

004168

2ej.  
3

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MEXICO  
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES Y ENSEÑANZA DE LA HISTORIA

LOS PARTIDOS POLITICOS Y LA SITUACION NACIONAL  
EN EL GOBIERNO DE VENUSTIANO CARRANZA (1916-1920)

Manuel Cedeño del Olmo  
Maestría en Ciencia Política  
División de Estudios de Posgrado  
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.

**TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN**



Universidad Nacional  
Autónoma de México



## **UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso**

### **DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

# INDICE

I. Introducción .....	i-xi
II. Particularidades Económicas en el Régimen Constitucional.	
2.a.- Industrias, capital y economía en una época de crisis.....	1
a) Problemas financieros del régimen.....	3
2.a.1.- El crédito y deuda externa.....	21
2.a.2.- Transportes, minería y manufacturas.....	30
2.a.3.- La industria petrolera.....	54
III. El Constitucionalismo y los Trabajadores	
3.a.- El campesinado.....	64
3.b.- La clase obrera en la dinámica constitucionalista.....	79
3.c.- Sindicatos, movilizaciones y nuevo poder.....	112
IV . Partidos Políticos y Lucha de Facciones en el Estado.	
4.a.- Gobierno y poder militar.....	135
4.b.- La estructura de partidos en la mecánica carrancista.....	171
4.b.1.- El Partido Liberal Constitucionalista.....	193
4.b.2.- El Partido Cooperatista Nacional.....	211
4.b.3.- El Partido Laborista Mexicano.....	234
4.c.- El triunvirato sonorense al poder.....	265
4.c.1.- Elecciones y partidos.....	278
4.d.- El Partido Nacional Agrarista.....	286
V. Conclusiones.....	309
VI. Bibliografía.....	315
VII. Apéndices I y II	

## I. INTRODUCCION

Esta investigación tiene por objeto caracterizar y analizar la situación económico-social del país durante el primer gobierno constitucional jefaturado por Venustiano Carranza. Así como los efectos políticos que dieron lugar a la formación de partidos políticos en esta etapa, donde se enmarca el ocaso de la revolución.

Los partidos políticos aquí estudiados son en orden de aparición cronológica el Partido Liberal Constitucionalista, el Partido Cooperatista Nacional, el Partido Laborista Mexicano y el Partido Nacional Agrarista.

Estas agrupaciones representan algo más que una decisión calculada de la dirigencia militar para apoyar sus posiciones. Más bien deben comprenderse en su actividad de conjunto como eslabones que coadyuvan a cerrar un ciclo en la revolución. Pues después de 1920 el papel que jugarían no sería tan determinante para configurar, por ejemplo, las relaciones entre el poder Ejecutivo y el Legislativo como lo hicieron entre mayo y septiembre de ese decisivo año.

Asimismo podríamos dividir en tres partes el estudio: Primero, el ascenso del constitucionalismo sobre las otras corrientes revolucionarias; segundo, el periodo del primer gobierno constitucional, caracterizado como la alternativa a las nuevas facciones dominantes en el poder y, tercero, el desarrollo del movimiento "radical" dentro del constitucionalismo en contraposición a la política carrancista.

Para ello en estas páginas era necesario relacionar varios tiempos que tienen como hilo común el gobierno de Venustiano Carranza, pero que particularizando encontramos diferentes mecánicas que determinan el nacimiento de organizaciones políticas ante y en el poder.

Las peculiaridades del gobierno constitucionalista como una relación de juegos y presiones por establecer los ritmos y formas de desarrollo, están en que trató, sin conseguirlo, la pacificación de las corrientes revolucionarias. Y por otro lado, abrió una etapa de "experimentación institucional" para canalizar los problemas dentro del grupo triunfador, ante el reflujó de la oleada revolucionaria campesina.

En otras palabras, se trata de dar cauce a los intereses de facciones desde arriba; en una etapa en que la revolución -- está por concluir y donde las diferencias se arreglan en el Estado.

Hemos considerado que el movimiento armado da por resultado la confluencia de intereses específicos, para los que el carrancismo representa el proyecto de convergencia más atractivo. Es, por decirlo así, una veleta de burgueses y pequeñoburgueses coligados; pero es un proyecto que tiene un ascenso y un -- ocaso vertiginoso. Al mismo tiempo que en cada una de esas fases existe un comportamiento correlativo de la economía, del movimiento obrero y del movimiento campesino.

Escribir sobre la fundación de los partidos políticos en ese momento en México, no puede hacerse aislando sólo al partido sin las características sociales concretas, ya que la formación de una organización que aspira al poder es producto, o de una corriente teórico-ideológica o de un movimiento que, con la evolución de la vida social, deviene un cuerpo totalmente estructurado.

Lo anterior nos obliga a diferenciar la naturaleza de los cuatro partidos en su participación política, en su postura ante el Estado y ante las clases sociales. También se entienden por un lado, de acuerdo a los postulados y doctrinas en que basan su acción (caso del Partido Cooperatista Nacional) y por otro, como producto de la situación específica de relaciones entre fuerzas e intereses económicos. Algunas veces la confluencia de las dos condiciones se mezclan para dar forma a los partidos o bien una determina a la otra.

De todos es conocida la actitud rechazante del ala dirigida por Carranza y del aglutinamiento temporal de otros sectores militares bajo la bandera constitucionalista, para poner orden en las consignas y demandas elaboradas violentamente en el movimiento armado; movimiento que tuvo su primera cima en 1914 y una segunda, a la derecha, en 1917, viniendo a cerrarse en 1920 con el golpe militar del grupo sonorenses.

El Estado que contemplaba Carranza se inspiraba en un atrasado liberalismo, negado día a día por la misma posición

de los grupos insurrectos en el poder mismo, y absorbido por la presencia cada vez más imponente de la autoridad estatal.

Tal situación contradictoria tenía su raíz en la pretensión de consolidar una estructura económica debilitada y desarticulada por la guerra civil, a la que Carranza trató siempre de restaurar para propiciar el desarrollo capitalista. Desafortunadamente -como se verá en el primer capítulo-, para su gobierno no le fué posible organizar las distintas ramas de la economía nacional, por lo que se colapsaron las posibilidades de pronta recuperación.

Según podemos inferir, hay un sinnúmero de problemas que ahí confluyen: por un lado la situación creada por la guerra mundial, en cuanto a modificación de los mercados y de polos imperialistas; por otro lado, los cambios en el ritmo de la acumulación y concentración del capital en México, en cuanto a inversiones, a ramas económicas y a participación del gobierno; y por las tendencias en el resarcimiento de una economía capitalista dependiente, que estaría vulnerable ya por la revolución, pero también, en contraparte, por los sacrificios exigidos por el ritmo de desarrollo capitalista internacional, con necesidades para una economía de guerra en constante expansión. Todo esto afectaría enormemente las condiciones de vida de la clase trabajadora en cuanto al alto costo de la vida y condiciones laborales negativas.

Por otro lado la intención expresa del gobierno

se orientaba a continuar buscando la manera de evitar las suspensiones en el trabajo, así como un ajuste en las relaciones de producción sin llegar al enfrentamiento; razón por la que se volvieron necesarias las intervenciones oficiales, fuera -- para incautar al capital, fuera como consejero, fuera como instancia decisora, fuera como observador en los entonces característicos congresos de comerciantes e industriales o en los no menos importantes congresos de trabajadores.

Tal intervención dejaba ver que por la situación, se reconocían, en lo fundamental, algunas atribuciones al Estado, - aunque no se estuviese de acuerdo con una u otra decisión política general.

Si tales contradicciones ponían de manifiesto la incapacidad del constitucionalismo para representar verdaderamente - las tendencias revolucionarias se buscaría, en cambio, una actitud preferencial por la legalidad. Y en este sentido las fórmulas de la representación democrática encontrarían un campo - susceptible de ser labrado aún en medio del periodo de violencia. Tal postura se presentaba ante las limitaciones de una -- clase obrera que transitaba por distintos niveles de actividad y combatividad, bajo nuevas condiciones ideológicas y tácticas en la negociación con las facciones del mismo gobierno.

Por su parte el potencial agrario era incapaz de negar la legalidad con que Carranza había investido a su gobierno.

Así las cosas, la democracia burguesa tenía que funcio-



nar, aunque fuera al revés: en lugar de que la población trabajadora buscara sus instrumentos para manifestarse ante el Estado y tener presencia en él, más bien el proceso revolucionario dejaba en manos de los vencedores ese quehacer, para influir desde el poder en el tipo de oposición y participación que potencialmente existía.

Que los partidos políticos lleguen tarde para volver democráticas las reglas del juego, no quiere decir que a futuro no dejen de dibujar y contener relaciones específicas entre el Estado y la sociedad.

En torno al estudio de los partidos se encuentra que es común presentar una polarización en dos puntos de vista pero que tienen su origen en el llamado "caudillismo revolucionario": por un lado la concepción del movimiento democrático-burgués que no se puede explicar, ni lo intenta, el porqué éstos partidos no son la imagen de tan pretendido proceso en su justa relación con los caudillos. Mientras que el otro polo, quisiera explicarse todo, sólo en el sentido político en base a relaciones puramente personales, negando, o en el mejor de los casos disminuyendo las actitudes de los trabajadores que expresan, quiérase o no, las particularidades de los partidos políticos.

Cuestionando lo anterior, cabe preguntarse qué elementos justifican la tendencia del momento en que se buscaba hacer funcionar un sistema partidista limitado al ritmo del poder.

En realidad los partidos resultan, así sea por negación de la concepción clásica de la actividad partidista, -- como expresión particular en un periodo revolucionario, donde si bien éstos se tipifican de manera limitada y unilateral y se conciben como productos subordinados, también son resultado de la manera en que cumplen su ciclo las rebeliones campesinas y obreras y en que se abren otros ciclos que se mezclarán inevitablemente con un Estado asimilado por una burocracia político-militar.

Si habían de crearse partidos políticos, éstos se ligarían necesariamente a las definiciones en el mismo "grupo hegemónico" en el poder, hecho que refleja las características de los arreglos al interior del Estado, pero en una mezcla original donde se ligaban dos peculiaridades: la fuerza representativa de los llamados caudillos, con fuertes aparatos regionales tras de sí, y la importancia que recibirían los partidos en el poder Legislativo, con el fin de hacer encajar mediante negociaciones un modelo democrático-representativo. Insuficiente por cuanto a las condiciones de la lucha de clases se refiere.

Sostenemos que mediante los partidos es posible ubicar la dimensión de algunos problemas, sobre todo en la conformación de las fuerzas que influyen en el Estado mexicano, como de la correspondencia entre cambios políticos y económicos con la necesidad implícita de un tipo u otro de partido.

La influencia de los militares en el proceso político conocido como "caudillismo", en sí responde a una forma totalmente personalizada que descarta de entrada toda posibilidad de comprender y valorar en sus justos términos la labor de las masas, no convencidas por un sólo hombre, sino por el resumen y compactación de sus demandas que en éste o aquél se podían articular. Para nosotros, los líderes obedeciendo a un tipo de compromisos y materializando las expectativas de las masas ante el poder, tomaban un carácter de socialrevolucionarios, con proyectos más a la izquierda que los de aquellos carrancistas burocratizados.

El tipo de socialrevolucionarios\* a que nos referimos no tiene necesariamente la característica de tender hacia

---

\* El partido de los Socialistas Revolucionarios, junto con el menchevique fué de los más influyentes en la Rusia zarista de principios de siglo. La tónica política de éstos se distinguía por su antimarxismo, accediéndose a un oportunismo que les llevaría a jugar un contradictorio papel entre febrero y octubre de 1917.

Para los "revolucionarios pequeñoburgueses" -como les llama Lenin-, la tarea primordial es la realización de una alianza entre los intelectuales, los obreros y los campesinos, bajo la luz de la razón crítica. Sin embargo en el terreno económico sus ideas representaban una mezcla de formaciones históricas diversas que no hacían sino reflejar las contradicciones de la vida campesina en un país en rápida evolución al capitalismo, como lo era la Rusia de la época.

Las similitudes que tienen con una facción de la dirigencia revolucionaria en México se encuentran, primero, en el proyecto de lo que debía ser la revolución (ni burguesa ni socialista, sino democrática), trasándose una senda entre el capital y los trabajadores. En segundo lugar su arraigo en el campesinado que les permitía asumir actitudes radicales pero que no comprometían el futuro del desarrollo capitalista agrícola; y por último, por el potencial político que adquieren en la coyuntura armada al ligarse a otros elementos democrático-liberales y moderados que conferían al Estado una fortaleza impresionante. Cfr. Lenin, I. Vladimir. "La Enfermedad Infantil del Izquierdismo en el Comunismo." Obras Escogidas. 1 tomo, y Trotsky, León. Historia de la Revolución Rusa . Tomo I

la construcción del socialismo y llevar al poder a los trabajadores; más bien trataban de frenarlos en la carrera encauzándolos por lo que consideraban debía ser la revolución, muy particular, con derroteros históricos propios.

La articulación más visible de estas condiciones se manifestaría a través de los partidos que si bien existían gracias al apoyo de conspicuos elementos militares, también entrarían en una etapa en que éstos no podrían prescindir de organizaciones que, por un lado, compactaran su poder local y, por otro, obtuvieran el reconocimiento en el juego planteado por el poder federal.

En este sentido los incisos 4.a y 4.b del capítulo tercero, establecen el puente entre la composición política y fuerzas interactuantes en el Estado, con la expresión de poder e influencia via los partidos políticos. Se intenta con esto, insistimos, demostrar cómo se relacionarían particularidades específicas con la formación de cada uno de los cuatro partidos aquí contemplados, que en una visión retrospectiva evidencian los proyectos alternativos de la dirigencia militar en el cierre del proceso revolucionario.

Resta agregar que este trabajo se complementa abordando en el primer capítulo la situación económica nacional entre 1916-1920, destacando las condiciones en que se encuentran las principales ramas productivas y con especial énfasis en el asunto petrolero que produjo en Carranza muchas contra

dicciones. En este capítulo se contemplan los esfuerzos -la mayoría de las veces infructuosos- para que la articulación del proceso económico lograra estabilizar la capacidad política gubernamental.

El segundo capítulo aborda específicamente las condiciones por las que atraviesa el campesinado en una etapa conservadora iniciada a finales de 1916, así como también los problemas que enfrenta la clase obrera en cuestiones de organización. Y la importancia de que a partir de 1916 se reconociera el lugar de la clase trabajadora en el proceso político.

El tercer capítulo relaciona la situación política de alianzas, grupos, luchas de facciones y tendencias en el marco de la relación política estatal. De ahí no se desprende como por evolución el surgimiento de los partidos, pero sí se intenta relacionar el momento de su fundación con los acontecimientos coyunturales más relevantes.

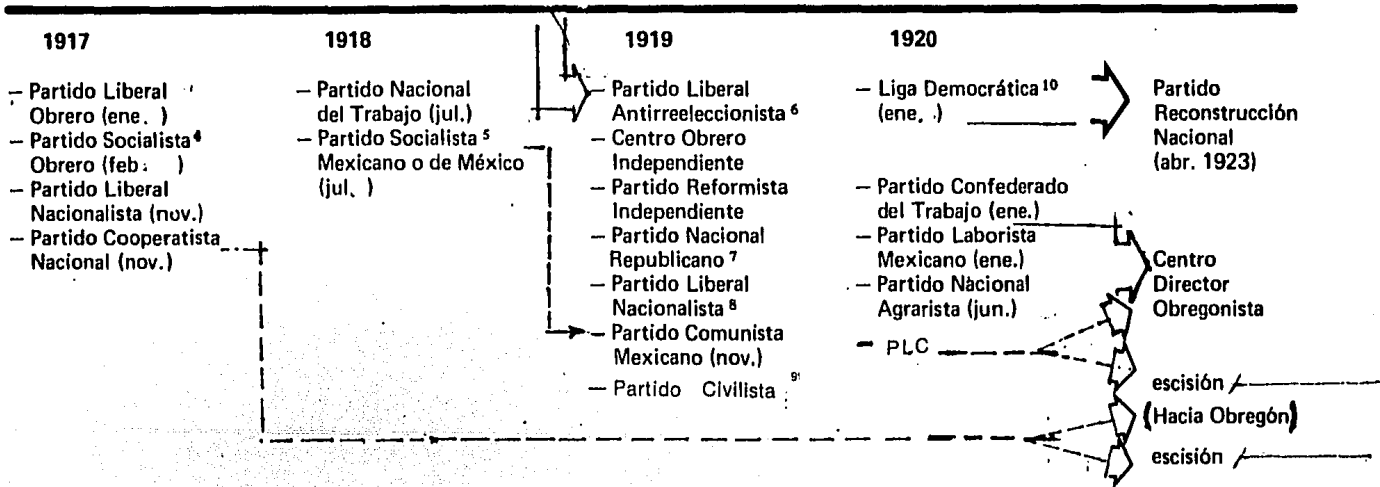
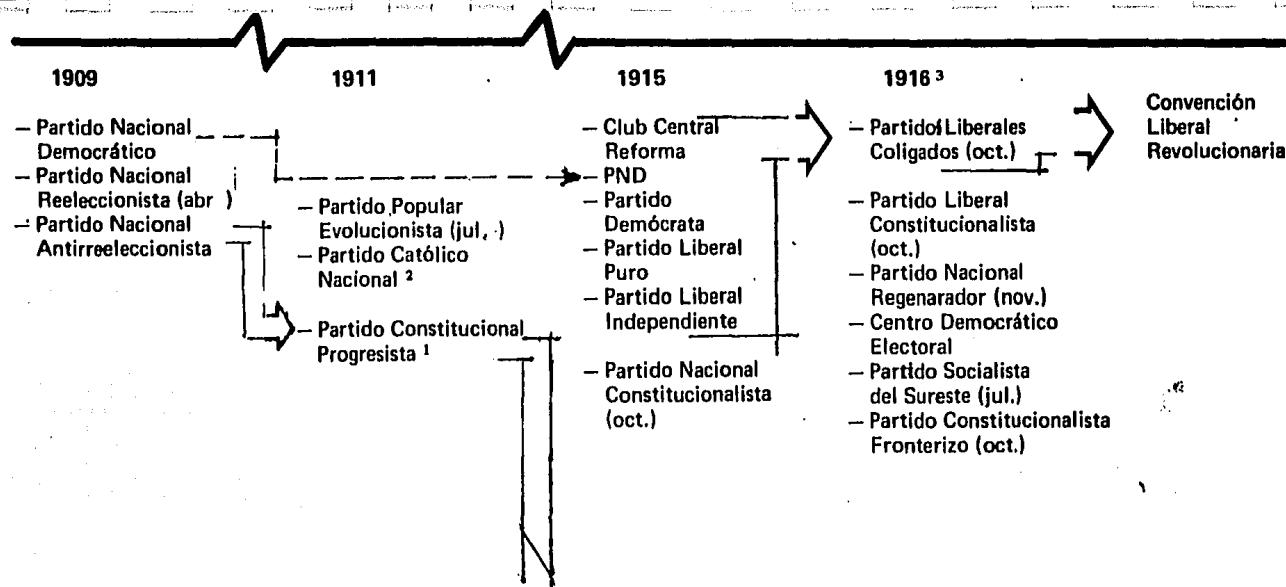
La exposición corre el riesgo de ser más narrativa que analítica en esta última parte por la dificultad de concatenar hechos particulares en la situación global, extrayendo lo más significativo de cada uno de ellos en su justa dimensión. Pero es bueno aprender de las particularidades de los fenómenos que son olvidados por quienes han escrito la historia de los partidos en esa época.

Por estas razones se hizo un estudio detallado del

momento de fundación de cada organización destacando el tipo de personalidades que las formaron, su extracción social, el papel que jugaron en la revolución y la evolución de su pensamiento y acción política en el periodo, así como los debates suscitados en los Congresos de fundación o discusiones preparatorias.

El lector podrá sacar sus conclusiones para entender porqué se les da importancia a los partidos políticos y a la instancia legislativa, en una situación dominada por corrientes militares que se ubican inmediatamente en el poder. Y porqué las cosas sucedían de un modo y no de otro, o de varios modos a la vez.

ESQUEMA DEL NACIMIENTO Y  
EVOLUCION DE LOS PARTIDOS  
POLITICOS .





## L E Y E N D A

1. Por instrucciones de Madero, el P.N.A. se transformó en julio de 1911 en el Partido Constitucional Progresista.
2. El P.C.N. apoyó al candidato del Partido Nacional Republicano, Alfredo Robles D. en 1920 contra Obregón.
3. Los partidos surgidos en este año desaparecieron de la escena política a mediados de 1917, excepto el Liberal Constitucionalista y el Socialista del Sureste, al cumplir la finalidad con que habían sido creados para apoyar candidaturas al Congreso Constituyente y a la XXVII Legislatura. El P.L.C. desde su nacimiento sería influido por el denominado "grupo renovador" participante en la XXVI Legislatura.
4. De este partido surgió la idea de formar el Partido Laborista. Al participar en los comicios de 1917 logró colocar dos diputados.
5. En realidad este partido fue fundado en agosto de 1911 por Pablo Zierold y Adolfo Santibañez viniendo a cristalizar finalmente hasta 1918. Barry Carr señala que el Partido Obrero Socialista nació en ese mismo año, sin aclarar si se trata del mismo partido o no. (vid. NEXOS núms. 40 y 54). El P.S.M. de Santibañez y Cano no logró influir en el Socialista Obrero, pese a haber colaborado en su fundación.
6. El Partido Antirreeleccionista fue producto de la agitación de los sonorenses para hacerse eco e influir indirectamente en el P.L.C. Participaron aquí elementos del desaparecido Partido Nacional Antirreeleccionista.
7. El P.N.R. apoyó abiertamente al Club Político Nacional para que también participara en las elecciones presidenciales, aunque cada quien tenía sus candidatos: el P.N.R. al Ing. Robles Domínguez y el C.P.N. a Nicolás Zúñiga y Miranda.
8. El P.L.N. de 1919 no tiene ninguna relación con el fundado en 1917.
9. El Civilista fue creado por Carranza exprofeso para lanzar la candidatura de Ignacio Bonillas en 1920.
10. La Liga lanzó como candidato a Pablo González, postulación a la que se sumó el Partido Liberal Revolucionario.

## II. Particularidades Económicas en el Régimen Constitucional

### 2.a.- Industrias, capital y economía en una época de crisis

En tiempos considerados "normales" en la vida política y económica de los países, poco se explicitan los nexos intrínsecos en la confluencia y/o sucesión de ciertas situaciones en la formación social, pues todo ocurre como si en lo fundamental no cambiaran las cosas.

Pero menos aún se analizan esas relaciones objetivamente cuando el paso se altera por días, meses o años y que se conocen como periodos revolucionarios; transparentándose ahí las fallas estructurales heredadas y la efectividad inmediata de lo que se quiere y se dice hacer.

El capitalismo por ejemplo cuando ha conocido sus crisis periódicas pone al desnudo las contradicciones en que basa su articulación, pero también evidencia la correspondencia entre lo que se hace con los instrumentos efectivos que se tienen para la transformación. Razón por la que deben destacarse esos nexos y mostrarlos en sus repercusiones y significado político-social.

Así, en los años que transcurrieron como la última fase de la revolución mexicana -entendida como presencia de las masas y no sólo como el gobierno constitucional-, donde Venustiano Carranza mantuvo las riendas del poder, todo tendría una importancia decisiva para la sociedad y para el Estado. Es, en otras palabras, el lapso en que se preparaba el Primer

Jefe del Ejército Constitucionalista para orientar el desarrollo del país tal y como lo concebía.

A las dificultades del periodo se enlazan las de la labor de investigación e interpretación. Las limitaciones son mayores que los alcances, sobre todo si se pusieron a prueba los elementos de un periodo complejo y convulso cotejado con fuentes poco confiables y generales. Razones que obligan a reflexionar profundamente ante las interpretaciones de la mecánica revolucionaria en México.

Por eso es factible preguntarse hasta cuándo dura específicamente esa violenta etapa, entre 1910-1920; ¿Cuándo se inicia el 'termidor' de la misma? ¿Qué cambios y en que sentido se plantean los movimientos en un momento y en otro? ¿Dónde se llega a poner en cuestión el sistema capitalista? y más aún, ¿qué indicadores han de utilizarse como referencia?

Por todo eso es que consideramos clave el análisis del proceso financiero y del ritmo de acumulación en el país, para precisar qué debe entenderse por etapa revolucionaria en los años constitucionalistas, enlazando esto a la determinación que originan las estrechas relaciones internacionales.

El escenario económico objeto de importantes cambios entre 1916-20, es un parte aguas entre los antecedentes revolucionarios y la reestructuración de la lógica capitalista, que a partir de ahí conoce otras fronteras.

a) Problemas financieros del régimen

Los comportamientos nacional e internacional del capital dieron luz en México a dos áreas económicas que determinaron el curso posterior: 1.- En la estructura monetaria y de intercambio mercantil y 2.- en la sujeción definitiva del país a los grandes centros financieros.

Este último hecho, contradictorio o no con el pensamiento liberal carrancista, dejó una pesada herencia al desarrollo nacional, que bien en ese entonces podía modificar sustancialmente el curso de la subordinación colonial.

Así, aunque la otra cara de la convulsión social está en las características del modo de acumulación y explotación, los cambios operados denotan formas totalmente capitalistas en proceso de cambio.

La economía nacional no se hallaba en una fase de revitalización inmediata. Por el contrario, los vaivenes político-militares de seis años atrás, las migraciones de una región a otra, etc., habían minado las bases para una recuperación a mediano plazo, que se tradujera en un fomento del capital en gran escala y ampliada así como en la reorganización del mercado interno.

Es por eso que los denodados esfuerzos del gobierno de *facto*, como del constitucional, se estrellaron contra las dificultades creadas por la revolución así como contra las

4

poderosas corrientes capitalistas que, por cierto, aprovechan bien los problemas nacionales.<sup>1/</sup>

Pero ¿qué causas obligaron a una situación tan opuesta a todo el proceso iniciado años atrás?

En nuestra opinión la respuesta está en que deben agregarse las reacciones negativas que experimentó el sistema económico mundial que repercutió enormemente en la situación nacional.

A fines del primer decenio de este siglo, y exacerbadas al máximo esas reacciones en 1914, la economía en general, ya no presentaba a los inversionistas la ascendente tasa de ganancia que había iniciado un nuevo ciclo allá por los años de 1890-95; ahora la obtención de la cuota de plusvalía iba en brusco descenso.<sup>2/</sup>

El estallido de la guerra mundial, la dislocación del mercado, el decrecimiento en la producción de bienes, etc.,

---

1.- Un agudo investigador del periodo, en las conclusiones de su estudio económico señala dos importantes condiciones: Primero, el colapso del sistema bancario en 1914, dispersó la autoridad financiera entre 1915-16 obligando a improvisar créditos y permitiendo a los constitucionalistas, que controlaban zonas comerciales, continuar la campaña militar por la 'pacificación' a un costo relativamente bajo y a largo plazo; y segundo, después de la promulgación de la Constitución, coincidente con la participación de Estados Unidos en la guerra mundial, la economía de México empezó a ser como nunca antes, más dependiente del desarrollo de la nación norteamericana.

Womack, John. "The Mexican Economy During the Revolution: Historiography and Analysis" p.85 Marxist Perspective.

2.- Existe una excelente explicación de este proceso en: Mandel, Ernest. Capitalismo Tardío. ed. ERA

determinaban las crecientes dificultades que enfrentaba la valorización del capital. Inglaterra, Francia, Alemania, estaban urgidas no sólo de dinero para sus gastos bélicos, sino también de materias primas provenientes de sus cercanos y lejanos centros de abastecimiento; de tal forma que exigían de sus mercados cautivos, cuotas extras de lo que ordinariamente recibían, ya fuera en petróleo, fibras e hilados, productos agrícolas, etc., pues en la contracción del mercado debían buscar influir y dominar más territorios para la supervivencia imperial.

En otras palabras, la competencia había estabilizado un régimen de ganancias el cual era intolerable para la expansión de los capitales acicateados por la forma financiera del capital.

El capitalismo estaba en una fase de estancamiento que para 1917 el conflicto bélico no podía sacar adelante, aún a pesar de propiciar un mayor control sobre las economías atrasadas.

Tal situación mezclada con los rasgos propios de México, fue delineando una estructura en la que la economía nacional, además del debilitamiento en el margen de acumulación interna, estaba en un periodo propicio para depender más del capital extranjero, enclavado en ramas productivas vitales para el desarrollo. Este hecho se comprobó en diferentes áreas (véanse por ejemplo, las cifras del cuadro núm. 3 en la página 52 de este trabajo).

Inglaterra y Estados Unidos eran viejos artífices del negocio en suelo mexicano y estaban seguros de la obtención de ganancias a futuro; Francia continuaba con la mira puesta en el sector de servicios y Alemania luchaba, aunque sin mucho éxito, por incursionar en la economía del país.

El resultado de estas condiciones propició una situación contradictoria en relación a las expectativas creadas por la revolución, pero que sin embargo, funcionaba en la óptica del carrancismo, porque si bien éste intuía que la "salvación nacional" estaba -en términos de integración y consolidación como "nación moderna"- en el capitalismo, este sistema al arrastrarlo a la corriente mundial lo desgarraba y atravesaba, ocasionando más dificultades para la recuperación.

Esas experiencias negativas para el sentir popular eran sin embargo, para los economistas de la época, señal de que México se volvía una nación civilizada, por la completa gama de cambios que experimentaba desde 1905, principalmente en el terreno financiero.

A Carranza se le podía ir de las manos su proyecto de reconstrucción y tenía que aceptar pagar el precio fijado, buscando al mismo tiempo la manera de hacer rendir frutos a la situación en términos, principalmente, de mantener abierta una línea de crédito a su administración que

operaba con déficits anuales considerables <sup>3/</sup>y de armamento para utilizarlo contra sus enemigos que proliferaban en casi todos los puntos importantes del país. Esto lo sabía desde 1914 durante su estancia en Veracruz, pero dos años después los tiempos cambiaron y favorecían sus proyectos.

Durante los años de 1916 a mayo de 1920, Carranza intentó estimular a la economía mediante el saneamiento y reestructuración de las finanzas públicas, así como la limitación -no siempre efectiva- de la capacidad de endeudamiento dando garantías a las inversiones y estimulando el mercado. Estos objetivos contradictorios en esencia, tendían a ser obstaculizados por los rápidos cambios que se operaban por un lado, en las clases trabajadoras, y por otro, en las exigencias del mercado mundial de productos baratos y abundantes.

El Primer Jefe estaba decidido a sincronizar los tiempos en que corría el proceso nacional con la dinámica externa poniendo para ello especial interés en los aspectos monetarios y financieros de la administración pública. Dichos puntos conllevaron una afanosa búsqueda para sacar provecho a la constante depreciación de la moneda nacional y colocar

---

3.- Como muestra cabe señalar que en una entrevista que concedió el Primer Jefe al periodista Howard Merton, editor del diario "Los Angeles Examiner" el 18 de abril de 1917, este periodista le recordaba al Encargado del Ejecutivo que en su informe de gobierno mencionó que el gasto deficitario era de cinco millones mensuales. Fondo XXI carpeta 112, doc. 12782 Archivo Carranza, CONDUMEX.



así masas de capital necesarias para los negocios e industrias, como para el propio gobierno.

La depreciación del papel moneda, herencia propia de la revolución y proceso inevitable que tendía a crecer, debía ser aprovechado, pues desde la efímera dictadura de Huerta la emisión de billetes excedió considerablemente las reservas en oro y plata de los bancos. Situación que se agravaría cuando desde 1914 a 1916, los distintos grupos armados emitían monedas y billetes de dudoso curso legal, provocando la especulación en las casas de cambio.

Asimismo dicho papel moneda se encontraba desprotegido por los constantes cambios en el patrón bimetálico que regía las operaciones de bolsa. México pasó del patrón oro, alrededor de julio de 1913, al comienzo de la era de depreciación del papel moneda que duró hasta diciembre de 1916. Tres años y cinco meses que se articularon en tres periodos: El primero conocido como el de billetes de banco que se extiende de junio de 1913 a agosto de 1914, el segundo es el periodo del llamado papel moneda "constitucionalista", comprendido de agosto a junio de 1916; el último periodo sería el de los llamados "in falsificables" que se cierra en diciembre del mismo año.<sup>4/</sup>

A partir de ahí se abre otra modalidad en que se da importancia a la acuñación de moneda en plata y a la moneda llamada "oro nacional", apoyada esta última en los famosos "aztecas".

---

4.- Kemerer, Edwin.W. Inflation and Revolution. p.10 y ss.

Esas medidas se tornaron insuficientes debido a la exagerada demanda provocada por la especulación y porque el precio de la plata fluctuaba constantemente, más sin embargo esto permitió a Carranza sortear precariamente, los problemas de su gobierno.

Comparativamente, en los años del porfiriato el costo de la vida pareció más fácil mientras la circulación monetaria se establecía en base al patrón oro, pero el creciente endeudamiento y la inflación, que comenzó a elevar el precio de los artículos de primera necesidad allá por 1914, llevaron a un tipo de cambio desfavorable a la moneda nacional.

Así la revolución en 1910, heredaría grandes problemas como el hecho de que hacia 1914 en menos de un año, el tipo de cambio estimado en Nueva York del peso mexicano, declinó de 47.02 por gramo de oro a 27.95 centavos, decayendo así el valor de la moneda en un 40 %. <sup>5/</sup>

La vulnerabilidad del sistema económico afectaba seriamente la capacidad de emisión de monedas y billetes, y a pesar de retirar de la circulación aquellos papeles que no tenían casi valor, para poner en circulación nuevos billetes, la devaluación aumentaba sin cesar.

Los paliativos en forma de papel de "nuevo curso", difícilmente lograrían la efectividad supuesta por los técnicos financieros de Carranza, pues por una parte, los capitalistas querían aceptar muy por debajo de su valor los billetes de

de circulación forzosa, llegándose el caso de que los comerciantes por ejemplo, no querían aceptar el pago de sus productos con el papel constitucionalista; y por otra parte, los cambios en las características de ese medio circulante, no hacía sino aumentar entre cambio y cambio el monto de la deuda pública que Carranza no había desconocido.

Carranza no podía tolerar que además de los constantes reajustes, su gobierno continuara perdiendo grandes cantidades de dinero, razón por la que en los primeros meses de 1916 retiró de la circulación los billetes constitucionalistas y los substituyó por los infalsificables, acordando además con su Secretario de Hacienda, Lic. Luis Cabrera, que las emisiones de papel moneda serían canjeadas por el nuevo papel a razón de diez centavos de los nuevos títulos por cada peso nominal<sup>6/</sup>

Esta operación hacía recaer en el pueblo la diferencia que se perdía en cada peso, pues cuando cambiaban los billetes constitucionalistas, se les tomaban a un bajo precio, ya que los comerciantes e industriales eran los menos interesados en cargar sobre sus espaldas el peso de la devaluación. No obstante don Venustiano Carranza, al autorizar las emisiones, declarararía que constituían "una deuda sagrada de la que se hará responsable la nación".<sup>7/</sup>

En este caso como en otros similares durante su administración los industriales y hasta los mismo bancos no guardaban

---

6.- Taracena, Alfonso. La Verdadera Revolución Mexicana. p.149 vol. 4

7.- Ibíd., p, 152

el papel moneda, tratando de desprenderse de él a medida que lo recibían. Así al problema de liquidez se agregaba la escasez de dinero "confiable" para utilizarlo en inversiones que capitalizaran a la industria y al campo.

Las circunstancias llevaron al gabinete preconstitucional, a tomar medidas que en su momento debieron parecer demasiado -- enérgicas al ordenar que se clausuraran los comercios que se negaran a aceptar la moneda emitida, así como requizar los negocios que en base a la baja del valor del dinero intentaran obtener ganancias. También con motivo de la actitud de los bancos que se resistían a poner a disposición del gobierno todas sus existencias en metálico, se llevó a cabo una campaña condenatoria en la que se llamaba a los banqueros 'enemigos del pueblo', y como para dar mayor peso a la autoridad estatal se encarceló a funcionarios de los bancos extranjeros, hasta que no aceptaran los términos bajo los cuales el control financiero pasaba a manos del gobierno.

Carranza entabló una permanente disputa con los hombres de las finanzas que no querían compartir el peso del proceso armado, por lo que éste no dejaba pasar oportunidad para condenarlos y mantenerlos a raya. Su actitud dejó ver que no estaba dispuesto a dejar a los bancos en libertad, pues en ellos estaba un dolor de cabeza "extra" para su régimen. Por eso decidió incautar las reservas de dichas instituciones estableciendo en octubre de 1915 una Comisión Reguladora e Inspector

de Instituciones de Crédito, asimismo amplió las funciones de la Comisión Monetaria, creada en los tiempos del porfirismo.<sup>8/</sup>

Los resultados a que llegó la Comisión Reguladora, no eran nada halagadores: de los veinticuatro bancos emisores en todo el país, sólo nueve estaban en orden, cinco en franca rebeldía y diez no se veían muy dispuestos a aceptar las condiciones gubernamentales. Sin embargo el proceso era lento y adquirió tonalidades pacíficas, pues el periodo de incautación no se aceleró cuando en 1917 se estableció que el Estado debía crear el Banco Unico de Emisión; pero las relaciones entre Carranza y los banqueros se mantuvieron tensas, hasta que en 1921, Obregón dió marcha atrás al decreto, devolviendo los antiguos privilegios a los bancos.

Durante todo este periodo, señala Lobato López, "en consecuencia, no existió crédito bancario (a excepción del préstamo forzoso que hicieron los bancos al gobierno por veinte millones de pesos en 1917); las anormales condiciones económicas y políticas de la República propiciaron el atesoramiento particular y la huida de capitales al exterior. El crédito en general fue muy escaso y surgieron las inevitables manifestaciones de la especulación y de la usura".<sup>9/</sup>

Con todo y lo radical de las decisiones, una cosa era clara: o se mantenía en pie el gobierno constitucionalista, o los bancos boicoteaban al gobierno para aceptar mejor la autoridad

8.- Lobato López, JAVIER. El Crédito en México. p. 267

Un exhaustivo análisis de estos mecanismos puede encontrarse en Antonio Manero. La Reforma Bancaria en la Revolución Constitucionalista. Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, México, 1958.

de un presidente al estilo de Victoriano Huerta quien fue muy blando con los banqueros al aceptar que estos aprovecharan la crisis política y económica.

Cabe señalar que al cerrarse un ciclo con la caída de Huerta, el sistema bancario mexicano se había enredado en tal forma en sus propios errores y contradicciones que, al desaparecer las circunstancias propicias que por muchos años les permitieron un funcionamiento artificioso, no pudieron evitar el destruirse a sí mismos. Convirtiéndose muchos de ellos en aparatos crediticios antieconómicos que sólo podían trabajar con pérdidas (Lobato López).

En realidad las incautaciones, que en su momento se extendieron a los ferrocarriles y a la compañía de luz, dejaban ver lo apresurado de los objetivos carrancistas, pues éste sabía que los acontecimientos podían desatarse más de lo previsible pero pese a las medidas, no hacía más que garantizar, como encarnación del Estado, que el aparato productivo y financiero funcionaran en su conjunto, aunque para ello debía normar mínimamente los intereses del capital.

Las medidas se estudiaban y se aplicaban, pero mientras tanto la confianza en los 'infalsificables' fue decayendo rápidamente. Obviamente el primer jefe no pensaba perder y, si se negaba a aliviar esa situación, en cambio sí pretendía sostener sus nuevos billetes respaldándolos con un valor de 20 centavos oro nacional por cada peso. Hasta que finalmente tuvo que ceder

y de acuerdo a los estudios de la Comisión Monetaria, integrada por el Secretario de Hacienda, por el Tesorero de la Federación y el Director de los Ferrocarriles, aceptó poner en circulación los llamados "calendarios", que eran monedas de veinte pesos oro nacional, reduciendo paulatinamente la excesiva circulación de billetes de distinta denominación y de diferentes lugares.

Sin embargo los efectos de la devaluación eran tan fuertes que los "calendarios" fueron a parar rápidamente a los bolsillos de la burguesía que pronto los acaparó, incrementando así el alza general de precios. Tal situación dió muchas preocupaciones a Carranza hasta 1918, época en que buscó salidas al intensificar la explotación de la plata.

Las cosas continuaron mal: el poder adquisitivo de la población disminuía\*, los salarios se mantenían en niveles como de principios de siglo y el gobierno llegaba al límite de la garantía de sus reservas.

Paralelas a esas disposiciones se iniciaron estudios para la creación del Banco Unico que proyectaba liquidar la capacidad de acuñación e impresión de moneda de los bancos existentes, pero mientras eso sucedía, en el mensaje presidencial del 15 de septiembre de 1917 se reconocía que "el gobierno constitucionalista apremiado por las circunstancias ha

---

\* A fines de 1916, Carranza tuvo que soltar lastre y permitir que el Director de los Ferrocarriles, Ing. Alberto J. Pani, accediera a las demandas de los trabajadores del sector y se pagara la mitad del salario en moneda metálica. Este "privilegio" bien pronto tuvo que extenderlo a todos los trabajadores al año siguiente.

Kemerer. Inflation... Op. cit., p. 110 citando a "El Economista Mexicano"

tenido necesidad de tomar de todos los bancos para las atenciones del gobierno, muy cerca de veinte millones de pesos" y más tarde en el informe de 1918 señalaba que: "cómo es sabido ha tomado en préstamo de los bancos de emisión sus existencias en metálico por valor aproximado de cincuenta y cuatro millones..." <sup>9/</sup>

En los años siguientes la situación se agravó día a día, no obstante los esfuerzos por reducir paulatinamente la masa de circulante. Entre 1918-19 se hicieron esfuerzos por aumentar la producción de plata e incrementar la emisión de monedas, pero las deterioradas bases sobre las que se fincaba el futuro económico, llegaron a tal extremo que en los primeros meses de 1920, sólo la garantía de la reserva en oro podía atenuar la inseguridad. Inseguridad que se incrementó cuando se supo que los vagones del tren que transportaban a Carranza a Veracruz en mayo, llevaban algunas muestras de esa codiciada reserva aurífera.

En este marco es que el Presidente tuvo que dar marcha atrás al proyecto económico liberal y contener las presiones inflacionarias y de descapitalización, vía la intervención autoritaria del Estado para, como decía Cabrera, "tomar el dinero de donde se encuentre".

Tales actitudes para el pensamiento del ala derecha del carrancismo, significaban la destrucción más que la con-

---

9.- Vera Estañol, Jorge. Al Margen de la Constitución, p.192



servación de la economía nacional pues "el incautarse las reservas metálicas de los bancos era para acudir a las necesidades del gobierno como a las muy particulares de los jefes militares".<sup>10/</sup>

Las críticas arreciaban y no sin razón, pues para los concededores de la situación era prácticamente imposible revitalizar y poner en marcha una industria y agricultura modernas y al mismo tiempo tratar de aliviar las carencias de las clases populares.

"Hace tres años -señalan sus críticos exporfiristas en 1919-, que el país no conoce la circulación fiduciaria; hace tres años que sólo vive con la circulación metálica. Ahora las transacciones de un país tan extenso y con 15 millones de habitantes, sólo pueden hacerse en moneda acuñada cuyo caudal es dudoso que llegue a cien millones de pesos. El dinero no se encuentra ni para iniciar empresas y el rédito sube a 2 y 6 por ciento mensual con buenas garantías reales".<sup>11/</sup> Esas apreciaciones demuestran que para fortuna de Carranza, la burguesía si bien criticaba no podía accionar las palancas para derrocarlo, aunque en el fondo esa clase sería la única beneficiaria.

Pero en realidad qué otras soluciones podían alternarse al proyecto carrancista: se querían modernizar todas las relaciones capitalistas y aceitar los engranes del comercio, del crédito y de la producción. Medidas todas, que

---

10.- Ibíd., p.190

11.- Ibíd., p.195

obligaban a reconocer la deuda anterior a la revolución, a contratar nuevos empréstitos\*, a abrir cauces a la penetración del capital trasnacional. Por lo que cualquier medida tomada, así fuera para preservar al capital tenía un corolario que volvía imposible una acción coordinada y eficaz, por lo contradictorio de la etapa en que se debatía el ciclo, iniciado en 1910-14.

Carranza comprometió los resultados de la lucha civil pero despejaría las incógnitas del nuevo rumbo. Asegurando que los enormes compromisos económicos debían reconocerse, aseguraba la carta de naturalización que debía concederle la burguesía.<sup>12/</sup>

Finalmente el balance al estilo de don Luis Cabrera, se empeñaba en demostrar que la revolución había costado al

---

\* La deuda estimada, según Taracena, era de 944.303 millones de pesos en abril de 1920.

12.- Los grandes capitales bancarios europeos y norteamericanos no habían estado interesados en que se abriera un periodo de movilizaciones en México, siempre que sus intereses no se vieran garantizados y tratarían incluso de mantener abierta la capacidad de pago del país y no involucrarlo en otras aventuras. Katz señala que por ejemplo en 1907, los alemanes se preguntaban si sería ventajoso a sus intereses el que se introdujese en México el servicio militar obligatorio. Pensaban que "la popularidad de los bonos mexicanos depende de la confianza extranjera en el desarrollo pacífico del país y de la creencia de que los norteamericanos intervendrían en México si llegase a estallar el descontento popular. Si México lograra escapar del control norteamericano, armándose, su crédito caería hasta que hubiera pruebas de que la militarización había logrado una mejoría en el país".

Katz, Friedrich. La Guerra Secreta en México. p.88 tomo I.

país hasta 1916 la suma de setecientos millones de papel emitido por el gobierno "revolucionario" y explicaba además que las dificultades económicas, incrementadas por la baja del papel moneda, eran parte de una lucha entre la revolución y el capitalismo.<sup>13/</sup>

Las objetivas afirmaciones del Secretario de Hacienda no pararon ahí, pues en septiembre de 1916, en las conferencias de New London, con motivo de la intervención armada yanqui en el país, intervención que duró todo el año, les recordó a los comisionados americanos -que estaban interesados en lograr eliminar toda presión sobre sus nacionales y sus propiedades, más que en discutir el retiro de sus tropas de suelo mexicano-, que todas las medidas tomadas eran el resultado de "que el gobierno se había dado cuenta de la política de ciertos bancos y empresas americanas para depreciar directamente el papel moneda del Estado; de que dichos bancos en realidad ejercían el monopolio del dinero en México y de que Carranza estaba ansioso de obligar a estos bancos a ser más leales a los propósitos para los cuales fueron creados."<sup>14/</sup>

En su típica actitud antinorteamericana, Cabrera llegaba sin ambages al fondo del asunto y no hacía más que explicar de capitalista a capitalista lo que estaba sucediendo en el resto del mundo, en cuanto a la precipitación de la humanidad en el abismo de la guerra por el capital financiero, que en su cobertura sobre las relaciones económicas, rom

13.- Acción Mundial., mayo 14, 1916 p.1 Este pequeño diario lo editaba Gerardo Murillo.

14.- citado por Vera Estañol. Al MArgen... Op. cit., p.198

pía los vínculos de dependencia en que se encontraba el papel moneda en relación a los fundamentos materiales de la producción.

Al perder cada vez más su valor de medio de regulación del cambio de mercancías, el papel moneda habíase transformado en instrumento de pillaje y de requisición. Asimismo reflejaba la crisis mortal general que afecta la circulación capitalista de mercancías, donde los valores de cambio perdían toda magnitud real entre trabajo y valor, para subordinarse al "marketing" de los monopolios financieros.

De ahí en adelante a fuerza de las distensiones capitalistas debía encontrarse un nuevo sistema de gobierno, que no nuevo sistema económico, para dinamizar las capacidades del capitalismo.

Si los efectos depreciativos eran mundiales, al incidir en México y con los problemas en otros renglones, entraron en una combinación ampliada de efectos negativos a las medidas reformistas de Carranza, produciendo incluso al interior de la burocracia y los funcionarios públicos una corrupción extrema, pues estos esperaban la menor oportunidad para sacar provecho de la crisis, pese al obsecado carácter del Primer Jefe por volver eficiente al aparato burocrático, principalmente en los asuntos hecendarios. Además los males no pararon ahí, pues la situación era desastrosa en todos los órdenes de la vida social del país.

Haciendo una primera aproximación al corolario en que

se desenvolvía su administración se encuentran problemas que cubren una gama completa de situaciones: por un lado las grandes dificultades ocasionadas por epidemias, por escasez de alimentos, malas cosechas, etc. Por otro, una depresión industrial extrema; una fuerte oposición civil de comerciantes, banqueros e industriales; hostilidad de la iglesia a decretos confiscatorios; las consabidas dificultades financieras del gobierno que no hallaba dinero suficiente a sus necesidades; la formidable oposición militar en efervescencia permanente; bandidaje y por si fuera poco, unas críticas relaciones diplomáticas que mantuvieron movilizado gran número de hombres y armamento en la frontera norte.<sup>15/</sup>

---

15.- El interés por saber lo que sucedía en México, propició gran cantidad de estudios en los Estados Unidos entre 1919-1921. Véase: Towbridge, Edward. México To Day and Tomorrow; Gibben, Thomas. Mexico Under Carranza; a Lawyers Indirectement of the Crowning Infamy. Lloyd, Chester. Mexico and its Reconstruction. Trow, Clifford. Senator Albert Fall and Mexican Affair 1919-1921. Kemerer, Edwin. Op. cit.

## 2.a.1.- El crédito y deuda externa.

En el asunto medular que estaría en la cimentación y estabilización de la circulación monetaria, se intrincaba desfavorablemente la necesidad de masas de capital externo. El margen de relación con los banqueros se fue estrechando al ponerse de garantía que el constitucionalismo, como gobierno estable y permanente, podría responder a sus acreedores, aún a pesar de la tirantez en las relaciones económicas.

La falta de capital nacional para estimular la producción de bienes no pudo resolverse con las medidas fiscales dispuestas para captar recursos; si bien la planta productiva no estaba paralizada sí estaría desorganizada y más vinculada al exterior que a las normas jurídicas emitidas para canalizar algunos excedentes hacia el gobierno.<sup>16/</sup> Existía un déficit oficial de aproximadamente sesenta millones anuales, que no podían ser cargados permanentemente a las reservas de los bancos, que además se negaban obstinadamente a poner en manos de Carranza la autoridad financiera.

De ahí que el capital crediticio extranjero, principalmente norteamericano, hallaría una gran veta para hacer préstamos y complementar de esta manera el margen de utilidades de las empresas.

Carranza tenía que aceptar que el dinero sólo lo hallaría en el exterior, al mismo tiempo que los bancos estaban

---

16.- Como muestra baste señalar que se fijó un impuesto a la explotación de petróleo, pero que vino a cubrirse hasta 1935, pues las empresas siempre se amparaban para no cubrirlo, mientras que los instrumentos impositivos quedaban pendientes.

deseosos de poner en circulación su capital a interés, sin conocer fronteras ideológicas a su actividad.

En realidad los préstamos fueron limitados y bastante bien fiscalizados por el gobierno norteamericano, pero lo que no ha quedado claro es el porqué de la necesidad de un mayor endeudamiento y en cuanto al significado de esos créditos en la dinámica de los cambios revolucionarios, razón por la que se puede preguntar: ¿Es que el período constitucionalista puede considerarse como revolucionario? ¿Es que una revolución puede continuar cuando se afianzan los lazos de la dependencia? y, ¿Cómo trabajan los factores económicos en una época así?

Obviamente la respuesta es negativa pero debe entenderse que Carranza aceptaría negociar la vulnerabilidad de la economía para salvar a su gobierno y salvarlo, significaba la estabilidad capitalista.

Es cierto que el gobierno de Wilson no se pronunciaría por el reconocimiento del grupo constitucionalista ya en el poder, hasta no ver bien definidos los términos en que los intereses americanos quedarían salvaguardados. Más sin embargo, la clase capitalista de ese país no estaba dispuesta a dejar pasar la ocasión de inmiscuirse en los asuntos de competencia política, máxime que desde hacía algunos años intentaban desplazar a los capitales europeos de América Latina. Se operaba en realidad un profundo cambio en las zonas de control imperialista donde los Estados Unidos tenían una gran ventaja sobre áreas

fundamentales de la economía, y en otras menos fundamentales compartían créditos con Inglaterra y Alemania.

En los diarios de la época es común encontrar información de los constantes viajes a los Estados Unidos hechos por Luis Cabrera, Rafael Nieto, Caturegli y Pani, quienes sin lugar a dudas ocurrían a la nación norteaña para conseguir créditos inmediatos con que pudieran salvar la asfixiante situación del gobierno. Casi inmediatamente después de que el primer jefe quedó como presidente constitucional en mayo de 1917, la inyección de capitales, vía empréstitos, tendió a volverse más fluida, aunque no por ello limitada por los requisitos de los banqueros. El primer fruto en ese año fue la negociación en el que la banca norteamericana concedía un préstamo por 150 millones de dólares y un empréstito especial a los ferrocarriles por cincuenta millones de pesos.<sup>17/</sup>

Es de suponer que los capitalistas esperaban jugosas concesiones en áreas que comenzaban a explorar intensivamente, como el caso del petróleo y los transportes, por lo que el dinero prestado se aseguraba mediante el control de distintas ramas productivas.

Los ataques verbales a la hegemonía americana y la supuesta germanofilia de Carranza, parecieron no alterar los planes de expansión, pues al mismo tiempo que la prensa americana atacaba acervamente las simpatías del gobierno por los

---

17.- El Universal. agosto-septiembre de 1917.



'teutones', el presidente Wilson notificaba a Rafael Nieto que "deseando estrechar las relaciones con México los bancos más importantes tenían a disposición un fondo de 250 millones de dólares, suma que querían estar seguros no se invertiría indiscriminadamente." <sup>18/</sup>

El gobierno constitucional no perdió el tiempo y trató de negociar préstamos con países europeos, pero estos no teniendo la seguridad de continuar recibiendo ganancias sustanciales, como las obtenidas en los ferrocarriles, decidieron no ceder a los imperativos carrancistas alegando -como en el caso de Inglaterra-, que "el sentimiento inglés no es favorable a México por su decantada neutralidad y porque el gobierno buscando entorpecer los intereses británicos, como la incautación del Banco de Londres, del ferrocarril Mexicano y las trabas a las compañías petroleras perjudica esas relaciones." <sup>19/</sup>

O como en el caso de Alemania que en su errática política hacia México, ofrecía recursos económicos a condición de que se le permitiera el establecimiento de bases navales en el Golfo de México y acceso al petróleo; al parecer ni lo uno ni lo otro se le concedió a Alemania por lo que Carranza tuvo que buscar otros países para negociar.

Sin embargo lo cierto era que esas naciones tenían que aceptar su impotencia en ese momento, por no poder llevar a cabo una política más agresiva contra México y por no con-

18.- El Universal, agosto 31, 1917 p.1-2

19.- Archivo Carranza., CONDUMEX junio 13, 1917 Leg. 12970

tar con el apoyo de los Estados Unidos, además de que una aventura bélica en otro continente entorpecería la solución de sus problemas.

Estados Unidos hacía tiempo que obtenía mayores favores que los europeos, por ejemplo, entre 1907-1909, cuando se creó la llamada Compañía de Ferrocarriles Nacionales de México, el gobierno de Díaz había otorgado algunos puestos directivos a miembros prominentes del Pearson Trust. En casos posteriores, a pesar de haber aumentado la rivalidad en el sector bancario, algunos bancos alemanes seguían colaborando con los norteamericanos pero mínimamente, y en el sector de materias primas existían fuertes intereses americanos.<sup>20/</sup>

La marcha de los intereses capitalistas parecía no conocer la magnitud de los cambios operados en las relaciones internas del país: en lo social y político; y por una coyuntura muy favorable en el terreno internacional y a la trascendencia de los cambios operados en los grupos revolucionarios, que dejaron el timón de mando a los constitucionalistas, es que Carranza pudo terminar casi completamente su periodo de gobierno sosteniendo las mismas políticas. Ya que es evidente que si por un lado su gobierno requería de inyecciones monetarias, en parte para agilizar la industrialización, la productividad agrícola y sobre todo para lograr la pacificación de los grupos insurrectos; por otro lado, a los capita-

---

20.- Katz. La Guerra... Op. cit., p.80

les disponibles, les interesaba que el flujo continuara abierto, ganaran o no las facciones radicales o conservadoras del movimiento, pues ya habían percibido que ninguna de éstas se pronunciaba contra el pago de los intereses de la deuda.

Los medios de que echaba mano el gobierno carrancista para cubrir los objetivos de unidad y reconstrucción, y los fines que perseguían los grupos de banqueros, mantenían ciertamente una correspondencia tirante, pero favorable al corto plazo, para la estabilización de las relaciones en México, pero al mediano plazo implicaban un mayor sometimiento que después, por increíble y paradójico que suene, Obregón y Calles tratarían de aprovechar para la modernización del país.

Las cosas continuaron su curso y nuevamente en abril de 1919 la atención pública se centró en la colocación de un nuevo empréstito llamado "de la libertad", que ascendía según el diario El Universal, a sesenta millones de dólares y que agregándose a la deuda total, arrojaba la cifra de 540 millones de pesos. 21/

21.- Respecto al monto de la deuda en los años de la revolución existen datos poco confiables y escasamente sistematizados. Lobato López considera que la deuda nacional aumentó de 274 millones 554 mil pesos en 1904, a 440 millones de las negociaciones del huertismo para 1913 en 345, 444 mil pesos. Según Taracena en su Verdadera Revolución como consecuencia de un total de 944.303,00 millones de pesos en 1920 en 345, 444 mil pesos, y que la deuda de los ferrocarriles ascendía a 484.181,00 millones, y las obligaciones exigibles por intereses y Antonio Manero señala que hacia fines de 1921 esta asciende a 531.306,00 millones, México, 1928, p.5 cfr. Manero, Antonio. La Deuda Pública Mexicana, México, 1931, p. 5. cfr. también Vázquez del Mercado, Francisco. La Deuda Exterior de México, México, 1931, p. 5. ed. Sarro, Enrique. "La Deuda Exterior de México" Revista de Hacienda, México, 1939, vol. IV, núm. 18-19

Esto naturalmente creaba un buen pretexto a los capitales para cuidar que México marchara por el sendero de los "países civilizados" de los que hablaran Kemerer y Towbridge. Por otro lado parecía no existir contradicción entre una burguesía financiera monopólica con la raquíta burguesía interna, ya que si ésta no encontraba por ahí su salvación y su ascenso como grupo hegemónico sobre la sociedad, tampoco estaba condenada a ser expropiada. Por su parte, de la burguesía anticuadamente porfiriana, ni que decir: se fugó a sitios más seguros.

Es por eso que si los débiles capitalistas mexicanos no aceptaban lo que proponía el constitucionalismo, tampoco lo podían rechazar por constituir el único garante, que todavía formándose en medio de las presiones armadas, a la larga les beneficiaría enormemente. Además porque de la construcción del Estado dependería que se orientaran gastos que estimularían la acumulación interna.

Dándonos una idea más contundente de cómo se fortalecía el capital trasnacional en un periodo donde venían negándose y volviéndose a reafirmar formas añejas de explotación, cabe señalar que en 1919 vino a sentar sus reales el National City Bank de Nueva York, estableciendo rápidamente sucursales y casas de cambio en distintas ciudades del país; su emisario Charles Jenkinson, no se preocupó al opinar que "habiendo pulso la situación encontramos que el momento actual es de lo

más apropiado para realizar el fin que nos trajo a México." ese fin, según el mismo entrevistado, "es establecer sucursales dedicadas a toda clase de operaciones bancarias: descuentos, situaciones de dinero a cualquier parte del mundo, expedición de cartas de crédito y sobre todo operaciones de préstamo a un tipo no mayor del seis por ciento anual." 22/.

Estos banqueros opinaban y actuaban ante la total impasividad de Carranza que aunque pagaba un alto precio, veía realizado su sueño de terrateniente, excluido parcialmente del juego creado por Díaz.

En ellos estaba la salvación de México, salvación que en la vocación contradictoria liberal y nacionalista del Primer Jefe se toparía con la realidad de las grandes ventajas que tenían los capitales, que en su negocio, negaban esos ideales que poco llegaban al consentimiento o no de las masas demovilizadas y arrastradas por el peso de la lucha civil.

Los capitales americanos sitiándose influyentes en la situación, se dieron a la tarea de organizar un "Comité Internacional de Banqueros", que bajo la presidencia de Pierpont Morgan, intentarían proteger y aconsejar a los interesados en invertir en México. 23/

22.- El Universal, marzo 31, 1919 p.1

23.- El famoso Comité se integró con veinte banqueros; diez americanos, cinco franceses y cinco ingleses. Su agenda de trabajo era amplia y variada, que lo hacía aparecer como los venerables y astutos tutores de una nación convulsionada como la nuestra. Isidro Fabela señala que entre otros puntos el Comité "tratará de proteger a tenedores de valores en general y de los diversos sis

Aunque para ello tuvieran que diagnosticar y proponer las medidas que debían tomarse en la turbulencia por la pacificación. La autoridad con que hablaban estos señores, la reconocería después el general Salvador Alvarado, hombre práctico, quien como Secretario de Hacienda en el gabinete de De la Huerta, afirmó que México había sido como un negocio mal administrado al que debía ponerse orden cuanto antes.

Con el advenimiento de los sonorenses al poder, nuevamente se volvió a hablar de la necesidad de rehabilitar la capacidad financiera de México, mediante la economía del gasto público, lo que de hecho se logró en parte con el licenciamiento de un buen número de fuerzas militares, entre ellas las del general González y de Francisco Villa, y después con la suspensión temporal de la deuda, decretado por Obregón.

---

temas de los ferrocarriles. El Comité dividirá los trabajos en subcomités que estudiarán la rehabilitación financiera pues los banqueros creen que se gasta demasiado en asuntos militares y que la deuda pública -considerada en 350 millones de dólares-, debía contemplar los intereses atrasados desde 1913, año en que habían dejado de pagarse. Los ingresos del país son inadecuados y mal administrados, dejando una mínima parte para el pago de servicios de la deuda..." Y señalaban finalmente: "no deseamos invertir sin garantías totales y hasta ver que el Congreso mexicano defina la controversia petrolera," Fabela, Isidro. Las Relaciones Internacionales en la Revolución Mexicana y Régimen Constitucionalista. Tomo XIII Documento, febrero 24, 1919 p. 220-221.

## 2.a.2.- Transportes, minería y manufacturas.

Es un hecho indiscutible que los pilares fuertes de la economía mexicana eran aquellas actividades ligadas más a los requerimientos de intereses foráneos. Razón por la que el despliegue de una sólida industria nacional creadora de bienes para la producción o de importantes productos manufacturados -a excepción de los textiles- mantuvo un desarrollo precario e inconsistente durante todo el régimen porfirista.

El abastecimiento de maquinaria, de piezas de repuesto en las fábricas y gran cantidad de artículos de consumo general llegaban del exterior destinado casi exclusivamente a las capas oligárquicas porfirianas lo que da una idea del tipo de capitalismo auspiciado en el país, enfocado al aprovechamiento de recursos no elaborados.

En este sentido también es que esa burguesía medio desarrollada en el porfiriato, ella sola consolidaba un tipo de mercado capaz de mantener floreciente el capitalismo, mientras el grueso de la población debía conformarse con poseer artículos rudimentarios tanto en los pequeños centros artesanales como en su vida cotidiana. Por lo que la misma estructura económica, en actividades distaba mucho de ser ordenada: el resplandeciente avance capitalista en algunas áreas, contrastaba enormemente con la escasa capacidad de consumo de los trabajadores, siendo todavía menor en el caso de los peones y campesinos pobres. En suma, los beneficios creados por el capital extranjero no se reflejaban en nada sobre estas clases.

interesados en orientar una tasa de ganancia a su favor y en detrimento de los proyectos revolucionarios.

Naturalmente que las aseveraciones de Carr podrían ser válidas para años posteriores y hasta veríamos que la tendencia se agudizó, pues nada obliga a pensar que en la revuelta armada hubiese la suficiente preocupación de los patrones -y no digamos de los trabajadores- por continuar desarrollando tal o cual rama productiva, cuando el futuro se presentaba incierto.

Asimismo tampoco existen pruebas que demuestren la reactivación de la planta productiva y que asimilara suficiente mano de obra. Si en esta lógica queremos deducir algo es prudente agregar que se ha detectado, desde antes de la revolución, que dentro del reducido número de asalariados, éstos a su vez tendían a concentrarse en las esferas prioritarias para el capital. Por eso la industria extractiva, incluida la minería contaba con 104 093 trabajadores; a la industria manufacturera (papel, textiles, tabacos, empaques, envases, etc.) concurrían 613 913 obreros, a la rama de la electricidad, gas, combustible, 10 553 con tendencia a seguir aumentando. Finalmente el transporte ferroviario contaría con 18 mil efectivos.<sup>25/</sup>

Siendo rigurosos, dicha distribución industrial va en perfecta relación con las tareas inmediatas del porfirismo, que asistió y procuró, en la medida de lo posible, el

---

25.- Ibíd; p.17 estas cifras están estimadas para 1910.



crecimiento de dos áreas necesarias a la acumulación del capital mundial.

Dichas áreas eran: 1) los ferrocarriles y 2) la industria minera y metalúrgica. A pesar de que ésta tendió a estancarse en el caso de los metales preciosos. Por lo tanto las zonas que cubrían esas actividades estaban en el norte del país, principalmente en Sonora, Coahuila, Monterrey, San Luis Potosí y Tamaulipas.

Por otra parte la industria textil de considerable peso, influía en las regiones comprendidas en el centro del país como Puebla, Tlaxcala, el Distrito Federal y parte de Veracruz; y si hemos de incluir la industria henequenera se comprendería el estado de Yucatán. Por lo demás, el resto del país presentaba otra dinámica, absorbida por la agricultura, o bien combinando procesos industriales muy precarios con actividades agrícolas bien definidas.

En los años de 1916-17 se notó un constante descenso en el rendimiento de la industria textil y minera, afectados ambos por las desfavorables maniobras en los mercados internacionales; en los hilados, el algodón entraría en competencia con otros materiales menos costosos. En la minería, el oro y la plata bajaron sus cotizaciones alarmantemente y no se recuperaron hasta después de muchos años. La situación parecía insalvable a tal punto que Adolfo de la Huerta en su carácter de presidente provisional, tuvo que rectificar los impuestos

para inducir a las compañías mineras al aumento de la producción, se trataba de facilidades que intentaban impedir que la baja en el precio de los metales afectaran todavía más la ya de por sí inestabilidad monetaria.<sup>26/</sup>

A pesar de esos problemas en la industria extractiva, el ramo de la fundición y metalurgia superaron esas crisis e incluso mantuvieron un crecimiento constante; desarrollo que sería de mucha utilidad a los gobiernos posteriores a Carranza.

Ya al abrir el ciclo revolucionario las modificaciones habían sido importantes en dichas ramas, como del papel que jugaban éstas en la acumulación de capital, pero una vez iniciado tal periodo de cambios, ahora los patrones agregarían el "obstáculo" de la revolución para justificar la poca producción, lo que en el fondo evidenciaba que temían verse comprometidos a apoyar los gastos revolucionarios, cosa que no deseaban hacer; por lo tanto el resultado fue una todavía menor producción en la escasa industria nacional.

La configuración de la economía nacional con dichas deformaciones y desigualdades ¿debía o no tener sus repercusiones en el desenvolvimiento de las condiciones sociales y políticas? y, tratando de llegar más lejos habría que preguntarse algunas cuestiones aún no resueltas, como las siguientes: ¿La revolución pretendió cerrar y solucionar esas anormalidades de desequilibrio? ¿Era una necesidad expresa o motivo indirecto para todos los grupos armados? ¿La revolución fué pro-

ducto totalmente de ese proceso, y de ser así, cómo se combinaron con los factores políticos?

Desafortunadamente nosotros no podemos dar respuesta a problemas que requerirían un minucioso trabajo de análisis en el terreno de la economía, pero no por ello deja de detectarse que en la revolución se estableció una peculiar mecánica entre los grupos armados -principalmente los constitucionalistas- con la burguesía de distintos sectores, en la que si se llegaba a cuestionar las relaciones capitalistas de producción lo era en cuanto a que obstaculizaran el suministro de materias y productos que requería la causa armada, aunque por lo demás se les soportara y respetara como parte de un sistema que pocos tenían la noción de cómo modificarlo sustancialmente.

Veamos por ejemplo el caso de la minería, que lejos de ser particular se generalizó a todo tipo de industrias y tendió a agudizarse en otras regiones, cuando los jefes militares confiscaban o elevaban desmesuradamente los impuestos de las propiedades para allegarse recursos económicos, o bien cuando el pretexto era que estas jefaturas podían ofrecer protección a esos capitalistas para que otras fuerzas no los hostigaran, naturalmente que con la mediación de una respetable suma de dinero.

Por consiguiente esas prácticas llevadas a cabo no por meses sino por años, afectaron el ritmo de producción y de expansión del capital en algunas áreas mientras que en otras

coadyuvaron a su reproducción, asimismo la composición de capital en términos generales decreció considerablemente, al no modernizarse los procedimientos de trabajo y al limitar el ingreso de mano de obra, que por lo demás carecía de calificación técnica adecuada.

La revolución no tomó desprevenidos a los capitalistas, ya que el tono moderado de las reformas maderistas, ni siquiera los contaba a estos en sus planes de transformación. Y si alguna vez sintieron inquietud, ésta se desvaneció cuando Victoriano Huerta ofreció condiciones inmejorables a su fortalecimiento.

Sólo al ir subiendo de tono la rebelión de Zapata para entrar en combinación con la de Villa y de los constitucionalistas, es que comenzaron a sentirse los efectos del cambio, propiciado principalmente por las condiciones económicas de todas esas corrientes armadas -extremadamente precaria como en el caso de los surianos-, y que requiriendo de los servicios de esas empresas se vieron obligados a respetar su patrimonio al mismo tiempo que exigían de ciertos artículos sin mediar pago alguno, que con justa razón debía cargarse a la revolución.

Dichas circunstancias efectivamente fueron muy marcadas en el transporte ferroviario, que siendo casi en su totalidad de capital británico y una parte americano, se vio forzado a prestar servicio para el traslado de armamento, hombres y caballos a distintos frentes de lucha. En el norte, Villa y

Obregón tenían en ese medio de transporte un importantísimo apoyo logístico para sus incursiones.

El que dependieran fuertemente de la eficacia del ferrocarril se evidenció por ejemplo cuando Carranza desde Veracruz se negó a ordenar se suministrara combustible a Villa para que marchara al centro de la República, permitiendo así que Alvaro Obregón tomara la delantera e hiciera de la ciudad de México un bastión constitucionalista.

La red ferroviaria estaba trazada con el objeto de conectar a los grandes centros industriales o puntos importantes de comercio de mercancías, mas sin embargo esos mismos lugares serían donde se escenificarían grandes luchas. Al efecto los ferrocarriles se hallaban organizados en cinco zonas en todo el país: 1. La División Nacional que corría hacia el norte; 2. el ferrocarril Mexicano que conectaba al D.F. con Veracruz; 3. la División del Interoceánico; 4. la de Hidalgo y 5. la División Central.

Cada una de ellas pertenecía a una firma distinta e intentarían cada una por su cuenta negociar la mejor manera de no verse perjudicados, a pesar de ello Carranza creó la Dirección de Ferrocarriles Nacionales que encomendó a Alberto J. Pani; además nunca dejó de amenazar con incautarlas para que sirvieran a su movimiento.

Obviamente las empresas se resistieron y el resulta

do no se hizo esperar: Carranza las incautó e intervino sus equipos.<sup>27/</sup>

Otra de las causas fundamentales para que el gobierno vigilara la actividad de las empresas, fue provocada por la renuencia de los capitalistas para pagar los impuestos, impuestos que no sólo les imponían los carrancistas sino que se trataba de cobros de deudas arrastradas por años. En cierta época por ejemplo, el gobernador de Sonora se volvió famoso al incautarse las propiedades de la "Richardson Construction Co." y de la "Cananea Cooper Co." que sistemáticamente se habían negado a pagar las contribuciones correspondientes, demostrándose con ello que buena parte de las medidas "radicales" tomadas por los constitucionalistas tenían su origen en la necesidad urgente de mantener la hegemonía del movimiento, pero no porque se tratara de medidas revolucionarias en sí.<sup>28/</sup>

Las cosas no pararon en la simple intervención de bienes, pues Carranza como principal interesado en poner bajo su férula a todo el país mediante el control de actividades clave en la economía, no vaciló en afectar parcialmente los intereses extranjeros. Además estas medidas también implicaban un control de los trabajadores que laboraban en esos lugares, pues ya era notorio el descontento del trabajador, no por la revolución y las secuelas de la guerra civil, sino por las

27.- La empresa más afectada fue la del "Ferrocarril Mexicano", de capital inglés, incautada en 1915 y luego nuevamente en diciembre de 1916. Sería hasta junio de 1920 cuando se llegó a un acuerdo con la compañía para indemnizarla y entregarle el ferrocarril. Esta como otras medidas del carrancismo tuvieron marcha atrás con Adolfo de la Huerta. Ulloa, Berta. Archivo de la Revolución Mexicana. I.E. 803 R. p.362

28.- Excelsior, junio 26-28, 1917

condiciones de trabajo; este hecho conllevó ciertas acciones paradójicas como el hecho de que los patrones veían bien esas protestas no por solidaridad sino por los obstáculos que anteponían al ejército constitucionalista.

Asimismo el varón de Cuatro Ciénegas, había comprobado en varias ocasiones que muchos trabajadores simpatizaban abierta o veladamente con la causa de los campesinos opuestos a la línea del constitucionalismo, proporcionándoles, como en el caso de los ferrocarriles, locomotoras en buen estado, caminos transitables, refacciones, etc.

Carranza enfurecía por esas maniobras calificándolas de "sabotajes" y "conspiraciones" y se decidió con mayor decisión a que los ferrocarriles quedasen adscritos a la Secretaría de Comunicaciones, maniobra que transformó a los rieleros en empleados del gobierno. Acto seguido, se les obligó a trabajar y se penalizó severamente las suspensiones en el trabajo.<sup>29/</sup>

El exprimer jefe, siempre deseoso de revestir sus actos con la legalidad, siguió actuando hábilmente para mantener bajo control no sólo a los trabajadores sino que alcanzó también a los patrones al promulgar una ley con objeto de normar el funcionamiento de las Juntas de Conciliación y Arbitraje. Ley que con todo lo preliminar y defectos que tuviese, permitía que las Juntas supieran de los paros laborales y considerar "ilícitos" aquellos paros que se gestaban en las áreas de mayor importancia económica o bien que afectaban directamente los intereses

29.- El Universal, agosto 30, 1917 p.1

del Estado.<sup>30/</sup> El tripartismo compuesto por Estado, obreros y empresarios, iniciaba una nueva ruta, marcada por el predominio del primero.

Como hemos dicho, otra rama afectada por el freno impuesto por los capitalistas, más que por la misma revolución, fue precisamente el comercio y algunas industrias de manufacturas no fundamentales. En éstas Carranza tampoco estuvo dispuesto a compartir con los intereses dominantes en cuanto a que representaran obstáculos a su gobierno.

Indudablemente los comerciantes sacaban jugosas ganancias en parte por el intermediarismo y la especulación, y en parte por la inflación registrada en el país aún desde antes de la guerra civil. En un principio esos sectores no hicieron caso a los pedidos de los revolucionarios para evitar el alza en los precios y el ocultamiento de los artículos de consumo básico, situación que en primera instancia repercutía en las fuerzas armadas, al verse obligadas las direcciones del movimiento a producir en mayor cantidad papel moneda para abastecerse de víveres y equipo.

En segundo lugar ese comportamiento ocasionó severos ataques de Carranza y decididas acciones confiscatorias de villistas y zapatistas, quienes a pesar de su inusitada capacidad legalista, la emprendieron contra las casas comerciales cuando por la buena no accedían a sus necesidades.

A principios de 1916 Carranza acompañó sus ataques verbales con clausuras de establecimientos y en el caso de

30.- noviembre 27, 1917. vid. Neymet, Marcela de. Cronología del PCM. p.10



farmacenas importantes procedía a la confiscación de sus existencias.

Cabe mencionar que los intereses principales en el comercio correspondían a capitales franceses, alemanes y mexicanos, pero entre ellos no siempre establecerían acuerdo de beneficio común para evitar los efectos de la lucha armada, pues siempre esperaban la menor oportunidad para incrementar su predominio a costa de los demás.

En resumidas cuentas, la vieja organización económica heredada del porfiriato se hallaba parcialmente postrada por la presión de tres hechos fundamentales que tenían relación entre sí:

El primero era la baja producción y productividad en ramas que antaño habían proporcionado beneficios extraordinarios, beneficios que poco redundaron en el desarrollo interno pues casi todos se irían al extranjero; en segundo lugar se notaba el despunte de nuevos mercados abiertos en base al petróleo y un poco a la metalurgia, hecho que propició la entrada de nuevos capitales que sólo serían afectados ante la imposibilidad extrema de extraer recursos fiscales de otras esferas. Por último estaban las exigencias del Estado, o mejor dicho del gobierno carrancista que tendía probablemente sin proponérselo como alternativa prioritaria, a aprovechar los recursos que resultaban de tan desgastada estructura económica. En este sentido es que hasta cierto punto algunas concentraciones de capital se aprovechaban en beneficio del Estado y también en buena medida esa absorción coadyuvaría a fomen-

tar otras ramas productivas.

Toda esta mecánica articulada y desarrollada bajo el constitucionalismo no tenía la capacidad revitalizadora que hubiesen deseado los constitucionalistas, como representantes de un proyecto de clase definido, debido en gran parte a la situación del campo que con una organización todavía peor era incapaz de complementar el proceso urbano e industrial.

La situación en el campo era difícil tanto en las comunidades indígenas como en las pequeñas propiedades, aunque también las grandes haciendas resintieron los cambios, pero en menor grado, ya que tenían la ventaja de disponer de créditos, fertilizantes y equipo de importación, pese a que la revolución suponía un cambio no sólo en las condiciones de semiesclavitud sino en la distribución de la tierra.

Como ya era tradicional las grandes extensiones de tierras de las familias nortenas experimentaban un crecimiento y producción sostenida, basado fundamentalmente en la exportación de sus productos al otro lado del río Bravo. Obregón mismo al separarse de Carranza en mayo de 1917 se había dirigido a su finca a producir garbanzo destinado a los mercados fuereños. Lo mismo sucedía con productos como la papa, el tomate y la manzana en Sonora y Sinaloa.

Obviamente la venta de productos agrícolas a Estados Unidos ofrecía más ganancias que las obtenidas en el mercado

interno, además de que existía la posibilidad de invertir esos dividendos en la compra de maquinaria e implementos agrícolas que modernizaran la explotación del campo y del hombre.

La zona sur del país sin embargo, presentaba otro panorama, las grandes haciendas porfirianas casi habían desaparecido o se encontraban inutilizadas, pero los campesinos no contaban con ningún capital para hacerlas producir y por si fuera poco debían andar a salto de mata, para cuidarse de las fuerzas federales. El autoconsumo limitado sería una de las características de esta región.

Indudablemente la escasez en la producción agrícola se agudizó tremendamente al inicio de la revolución pero lejos de ir hasta el fondo del problema, para dar seguridad en la tenencia de la tierra y repartirla equitativamente para producir, Carranza decidió optar por la importación de grandes cantidades de alimentos de los Estados Unidos.

De esa manera la suma de los créditos en dinero, con la importación de alimentos, atenazaron fuertemente el proyecto de Carranza en su obsesiva idea de producción agrícola a gran escala, con gran cantidad de asalariados y moderna maquinaria. Pero esos obstáculos que encontró el primer jefe también se cernieron sobre los movimientos más radicales, al caerles el pesado fardo del imperialismo, cuando que todavía no lograban liberarse de las presiones internas.

Con la debilidad de la productividad agrícola se abrió

paso a la importación de alimentos, tendencia que se acentuó en los últimos cuatro meses de 1917. Efectivamente podría tratarse de aliviar las carencias de la diésmada población, sobre todo cuando según las observaciones hechas por los encargados de la estadística nacional se observaba que "en los países que se encuentran en guerra, el trigo y el maíz no han alcanzado un costo tan alto como en México." <sup>31/</sup>

La compra de alimentos en el exterior continuó a pesar de los altos costos para transportarlos y por las dificultades que representaba introducirlos por territorios en conflicto, mas sin embargo Carranza se atuvo a las concesiones americanas para el suministro de productos agrícolas en parte porque la administración de Wilson autorizaría constantes entregas de oleaginosas a México.

En esas concesiones mediaba siempre la negociación del embajador o de los enviados de Carranza quienes se esmeraban para convencer a las autoridades norteamericanas que la situación en México habría de normalizarse mediante la alternativa que ellos representaban. Resultado de ello por ejemplo fue la autorización en 1918 para la importación de cien mil bushels de maíz. Herbert Hoover dió a conocer esta decisión al embajador Ignacio Bonillas, pero no sin antes haber escuchado del subsecretario de Hacienda, Rafael Nieto, que las versiones acerca del supuesto ofrecimiento de México para establecer una base naval en territorio nacional a los japo-

neses, a cambio de ayuda financiera, eran falsas.<sup>32/</sup>

Las negociaciones siempre tenían un carácter por el estilo, donde los Estados Unidos condicionaban su ayuda de acuerdo con las posiciones, a veces contradictorias de la política exterior de Carranza. Aunque finalmente Carranza siempre estaría presto a desvanecer las dudas, porque indudablemente la ayuda americana en ese renglón salvaba los objetivos del gobierno, pues era notorio que en tiempos anteriores cuando Carranza no había recibido esa ayuda sus bases eran inestables y escasas.

Que hubiese necesidad de importar productos agrícolas desde 1907 de manera inusitada y que se acentuara por la revolución, motivaron a Carranza no a buscar la solución al problema en beneficio colectivo, pues como heredero de la influencia oligárquica, se obstinó en no afectar el régimen de propiedad que se apoyaba en los grandes latifundios, ya que concebía la producción generada al estilo del norte; región acostumbrada al ágil mercadeo y al incesante tráfico de compra-venta de tierra. De ahí que no es de extrañar una política agraria resumida en la defensa de la propiedad privada, del latifundio disfrazado y la absorción de un proletariado agrícola no vinculado a la lucha por la tierra.

El proyecto zapatista de producción comunal y el villista de colonias militares autosuficientes, chocaban con los vuelos gran-burgueses del primer jefe, y hasta los sueños peque

---

32.- Excélsior., febrero 3, 1918 p.1

ñoburgueses de Obregón y Calles chocaban con esa postura.

Ciertamente algunos periodos de la agudización de la lucha por la tierra exigieron una ley como la de enero de 1915, con objeto de arrancar banderas a la causa zapatista, pero que luego serían abatidas en toda la línea, una vez con solidado el poder constituyente. Baste recordar que se reglamentó una ley de amparos el 8 de agosto de 1917 para que los grandes propietarios estuvieran en posibilidad de objetar las afectaciones hechas por la Comisión Nacional Agraria, y que alguna vez tuvieron que hacerse por la presión local.

Con semejantes acciones Carranza olvidaba los resultados arrojados por los estudios de la Secretaría de Fomento, efectuados en 1916 bajo la dirección de Pastor Rouaix, con objeto de conocer las condiciones de vida de los peones en las haciendas.

La posición de Carranza ante la situación del campo la señala concisamente Katz, al afirmar que las promesas de Carranza a los hacendados fueron hechas bajo cuerda; sólo se dieron a conocer tardía y discretamente pero finalmente fueron cumplidas en su mayor parte. Las promesas hechas a los campesinos con la ley de 1915, no se cumplieron. "...Para llevar a la práctica este ambicioso programa debía formarse una comisión agraria y a partir de su constitución los gobernadores y en algunos casos los jefes militares podían llevar a cabo los repartos provisionales de tierras. Pese a la pom-

posidad de las proclamas, esto fue lo que se cumplió: entre 1915-1920 únicamente se entregaron 173 000 hectáreas a no más de 44 mil campesinos."<sup>33/</sup>

Definitivamente Carranza no quería tocar la gran propiedad pero a pesar de su obstinación nunca sacó de ahí los recursos necesarios para estabilizar su programa, en cambio si dió duros golpes a los ideales agraristas promovidos en el sur.

Por esa razón es que ya los sonorenses en el poder, se vieron obligados a dictar una ley en junio de 1920 en la que se declaraban de utilidad pública las tierras de labor, y la nación quedaba facultada para disponer de aquellas fincas que sus poseedores o propietarios no cultivasen. Con esta ley bien podían seguir hostigando a los campesinos pobres, pero también les permitía intervenir aquellas enormes propiedades que sólo se detentaban para la especulación haciendose producir a menos de su capacidad; sin embargo en el fondo prevalecía el tono de los hombre del norte: buscando más la productividad de la tierra que el régimen de propiedad.

Los hechos hasta aquí analizados nos permiten anotar algunas consideraciones provisionales antes de pasar al asunto petrolero.

1.- La producción industrial disminuyó en términos absolutos por la paralización o semiparalización de varias pequeñas fábricas o centros artesanales, al mismo tiempo las

---

33.- Katz, F. La Guerra... Op. cit., p.130 tomo I. Cfr Natan, Wetten. Rural Mexico. p.125 específicamente en 1917 se repartieron sólo 63 292 hectáreas, la mayor cantidad en un año dentro del periodo.

repercusiones que tuvo la guerra europea se dejaron sentir cuando alteraron significativamente áreas productivas elaboradoras de materia prima, pero sin ningún reflejo benéfico para canalizar excedentes a otras ramas,<sup>34/</sup> finalmente la presión por parte de las naciones desarrolladas por obtener garantías a sus intereses y su desconfianza a la política carrancista -sobre todo cuando exaltaba un extremo nacionalismo- inhibió mayores inversiones tanto en la industria como en los transportes. Por otro lado gran cantidad de capitales del campo y de la misma industria habían huido del país o en el mejor de los casos se atesoraban creando inseguridad a otras inversiones, o bien las propiedades y negocios acababan vendiéndose real o aparentemente, a extranjeros, principalmente norteamericanos.

34.- Los cálculos de Womack, respecto a la entrada de capitales deja ver la siguiente tendencia.

INVERSION EXTERNA (millones de pesos)

años	<u>inversión total</u>	<u>americana</u>	<u>británica</u>
1903	1,511.6		
1908			
1910			
1911	3,401.0		
1913		1,600.0	1,614.0
1914		1,707.0	
1918			
1919		1,817.8	
1922		1,303.6	1,339.2
1924		2,071.9	1,643.0
1926	3,500.0		
1929	4,009.8	2,024.1	2,147.6

fuelle: The Mexican Economy... Op. cit., p.95

Según estimaciones de un economista, la influencia extranjera sobre la economía mexicana en el periodo posrevolucionario no fué ejercida a través de la inversión extranjera, como durante el porfiriato, sino a través de los movimientos autónomos del comercio internacional y "es probable que el valor de la inversión no halla cambiado mucho desde 1911 hasta la gran depresión... No hubo una entrada neta significativa tomando en consideración la situación política del país." Himes, James, "La Formación de Capital en México" en El Trimestre Económico, núm. 125 p.160



2.- Tres problemas agujonearon a toda la empresa constitucionalista, creando toda una gama de situaciones políticas. Estos fueron: el petróleo, la minería y los ferrocarriles.

En tales aspectos girarían las disputas por ceder o no cuando se requería imponer condiciones a la penetración extranjera, así como también la permanencia de tan precarias bases económicas en que se apoyaba el gobierno, aún cuando no hubo un desplome total de la economía.

3.- Cabe destacar que las pugnas que creaban las decisiones, con los gobiernos extranjeros, no tenían el mismo rango crítico, pues era evidente que con los capitales americanos se buscó un mayor entendimiento que con los europeos, ya que la vecindad e influencia encauzaba las relaciones unilateralmente.

4.- Que estuviera maltrecha la economía del país no quiere decir que las ganancias dejaran de operar en beneficio del capital. Incluso si no obtenían "razonables" ganancias, que el proceso social era incapaz de garantizar, simplemente no se inyectaban nuevos recursos, manteniéndose únicamente los ya invertidos. Asimismo una situación favorable para dichos capitales, fue que los asalariados de las grandes industrias, como la textil, la vidriera, la metalúrgica, así como los empleados del comercio, no habían ido más allá de una actitud más interesada en obligar a los patrones a respetar el salario, la jornada de trabajo de ocho horas y otras conquistas, importantes ciertamente, pero que no trastocaban el sistema productivo; por

eso en términos generales el capital no tuvo obstáculos serios para su reproducción, y hasta pudo negociar por separado con la parte más avanzada de la clase trabajadora, como lo eran los mecánicos de ferrocarriles, los petroleros, así como los hilanderos del centro del país.

5.- Es cierto que la lucha armada, recrudecida entre 1913-1914, obligó a cerrar algunas negociaciones en más de una zona industrial o comercial importante, pero se trataba de cierres temporales o bien no perdían tiempo para encaminarse a otras regiones donde pudieran operar, porque lo cierto era que la población tenía necesidad de emplearse y de adquirir artículos de consumo vital.

Sin embargo tal vez un aspecto que ocasionó muchos trastornos a los dueños de empresas fue la falta de mano de obra dispuesta a producir bienes intermedios para complementar la producción de manufacturas debido a la escasa especialización técnica; frecuentemente el campesino no dejaba la tierra, como en el sur, o bien andaba movilizándose de un lugar a otro con la tropa, como en el norte, y cuando llegaba a desprenderse del ejército era para buscar su subsistencia en raquíticas propiedades. El proletariado por su lado, no era totalmente urbano sino que procedía de los campos a las fábricas que estaban en zonas alejadas de las ciudades.

Esto le cerró a los industriales la posibilidad de contar con un suministro constante para mantener funcionando el taller o la fábrica, pero además si llegaba a regularizarse

el abastecimiento de materia prima, pendía otro problema, al no haber nada que garantizara un suficiente número de obreros capacitados para cierto tipo de trabajos.

Por otro lado es de pensarse que contados negocios la mayoría de extranjeros, pudiesen tener suficiente dinero en reserva para invertirlo proporcionalmente y no obtener dividendos inmediatos. Esta situación mostraba además el raquitismo de la "burguesía nacional", acostumbrada a hacer dinero fácil y bastante asustadiza ante posibles expropiaciones. Tal raquitismo se agudizó ante la escasez de medios de pago solventes que coadyuvaran a financiar los gastos corrientes, lo que originó un lento aprovisionamiento en partes de repuesto y de maquinaria venida del exterior y un freno a la producción de artículos necesarios para mantener en actividad a la industria.

Finalmente se agregaron otros problemas como la desventajosa competencia con los productos extranjeros; una pésima red de comunicaciones que en la mayoría de los casos estaba destinada a las necesidades de las tropas para movilizarse, etc. Las limitaciones saltan a la vista, y la escasa información estadística disponible, muestra palmariamente la dificultad con que se reproducía el capital -a excepción de las consabidas ramas- obligando a sortear una recuperación económica, con un probable debilitamiento del Estado que no podía aprovechar recursos venidos de la industria y el comercio y tampoco podía garantizar márgenes altos de acumulación;

márgenes que tendían a ser más altos por la creciente inflación.

Baste señalar que la decadencia neta de la rama manufacturera, mostró una total descapitalización que no pudo ni siquiera ser suplida por el campo. Según datos obtenidos por estudiosos del periodo, la precaria composición de capital tenía las siguientes características:

<p>volumen y valor de la producción en millones de pesos (índice 1950=100)*</p> <p>total del valor agregado en la manufactura en millones de pesos***</p>			
año	volumen**		%
1910	69.1	1,620	19.2
1912	53.1		
1915	54.9		
1916	50.5		
1917	46.0		
1918	43.7		
1919	55.3		
1920	53.6	1,249	14.8

\*La estimación de Reynolds en su obra La Economía Mexicana en el Siglo XX, establece promedio en años posteriores a la revolución.

\*\*Carr, Barry. El Movimiento... Op. cit., p.57

\*\*\* Reynolds, Clarck. La Economía... Op. cit., apéndice.

Según estimaciones, la producción se redujo paulatinamente, siendo los años de 1917-18 los más desfavorables, aunado al encarecimiento con precios altos. Sin embargo debe señalarse que a la baja productividad en ese sector, se dió un proceso inverso en la exportación de artículos de caucho, resinas, pieles y otros productos semielaborados, pues según el mismo Reynolds, basándose en datos de la Nacional Financiera, en el año de 1910 la exportación llegaba a la cantidad de 250 millones de pesos, mientras que las importaciones estaban en

el orden de los 195 millones de pesos; para 1925 tales cantidades son las siguientes: 682 millones para las exportaciones contra 391 de la importaciones. Aunque el lapso en años es muy largo, esto no nos impide pensar que entre 1916-20 las cosas hubieran cambiado.

Es por eso que un fenómeno de singular importancia reportó serias limitaciones al pacto capitalista de nuevo cuño, propuesto por el constitucionalismo. Este fue por un lado, la escasa disponibilidad de capitales para nuevas inversiones -inclusive esa tendencia se mostraba en los capitales ya instalados y que obtenían grandes beneficios-, y por otra parte se desajustó aún más la balanza del comercio exterior que se tradujo nuevamente en falta de capitales que alentaran la producción en la misma forma que se auspiciaba la emisión de materias primas a los mercados mundiales.

### 2.a.3.- La industria petrolera

Como hemos dicho los operativos en ciertas áreas como el petróleo, los transportes y la minería tuvieron otra lógica a la descrita para el resto de la economía en las páginas anteriores. Aunque en razón a la verdad este último renglón, de la minería, al igual que la industria textil, experimentó graduales descensos para entrar en una crisis permanente en los años veintes.

La actividad petrolera, por otro lado, estaba en auge hacía años en gran medida debido a las inversiones que tenían las compañías inglesas, holandesas y americanas. Las empresas petroleras desde 1906 tenían en arrendamiento grandes extensiones de tierra para exploración y explotación, que se suponía tendrían validez por cincuenta años.<sup>35/</sup>

Ya desde los primeros años en que se establecieron esas compañías, según Katz, habían logrado colocar a México del séptimo lugar productor de petróleo con 3, 352. 807 millones de barriles en 1910, al tercer lugar en 1911 con una producción de 14, 051. 643 barriles.<sup>36/</sup> Posteriormente la producción potencial de México se estimó en 1917 en 581,350.100 barriles.<sup>37/</sup>

Invertir en México era un buen negocio para los grandes monopolios, pese a las vicisitudes creadas por los grupos armados en conflicto en los campos petroleros y a las luchas

35.- Palavicini, Felix. México; Historia de su Evolución Constructiva. Tomo III, p.76

36.- Katz, La Guerra... Op. cit., p.44 y ss.

37.- Merrill, Rippy. El Petróleo y la Revolución Mexicana. p.90

intermonopólicas por extender sus concesiones a lo largo de las costas del golfo y en el Istmo, que revestía tintes dramáticos entre los gerentes de las compañías. Estas zonas por ejemplo, se mantuvieron en disputa entre la "Huasteca Petroleum Co." de Doheny y "El Aguila" de Pearson.

Al igual que todos los industriales, los petroleros aprovecharon las circunstancias de la segunda mitad del decenio revolucionario, pues la violencia de la etapa, así como la guerra mundial, les permitía ampliar sus campos de explotación en varios sentidos: hacia el interior del país aprovechando la debilidad de los gobiernos y negándose a pagar impuestos; y hacia afuera, poniendo a disposición grandes cantidades de crudo en la lucrativa industria de la guerra.

Los negocios marcharon tan bien que por ejemplo entre 1913-1917 la producción se había elevado al triple, lo que contribuyó al aumento extraordinario de sus ganancias. Así la empresa "El Aguila", con las solas utilidades netas obtenidas entre 1911 y 1920 cubría, según Palavicini, en más de cinco veces la inversión inicial de treinta millones de dólares, esto sin contar los millones de metros cúbicos de crudo y sus derivados que salieron del país entre 1910-11 sin pagar impuestos de ninguna especie.

Era un lucro sin precedentes al que Carranza, por más que deseara, no pudo poner límite, pero si no podía hacerlo no por ello en cambio trataría a toda costa de aprovechar esa expansión para obtener recursos con que combatir a sus enemigos: Villa,

Zapata, Buelna, Arrieta, Félix Díaz, Cedillo, entre los más representativos.

A grandes rasgos los cálculos hechos por Palavicini se establecen de la siguiente manera:<sup>38/</sup>

año	<u>ganancias</u> <u>brutas</u>	<u>ganancias</u> <u>netas</u>	<u>dividendos</u>	<u>barriles</u>
1911	\$1.974,000.00	\$ 874,000.00	8 %	12.552,798
1912	5.703, = =	4.265, = =	8	16.558,215
1913	10.488, = =	8.-66, = =	8	25.646,291
1914	13.005, = =	9.689, = =	8	26.235,403
1915	14.676, = =	11.215, = =	8	32.910,508
1916	18.082, = =	17-064	16	40.545,712
1917	20.521, = =	17.948, = =	20	55.292,770
1918	28.857, = =	15.860, = =	25	63.898,326
1919	36.868, = =	29.508, = =	45	87.072,954
1920	57.262, = =	54.659, = =	60	157.068,678

Carranza no era ciego a los enormes dividendos que tenían las empresas, pero a toda costa intentaría aprovechar esas circunstancias para fortalecer a su gobierno desde 1914, y lo que en un principio fue exigir el pago de impuestos, no por obligación de acuerdo a las leyes del país, sino para encauzarlos hacia sus fines, se convertiría en una constante hasta 1920. Esto irritaba mucho a los gerentes, quienes auspiciaron levantamientos contra Carranza con el objeto de intimidarlo.

El presidente insistía en que debían mucho dinero por concepto de gravámenes atrasados, exigiendo su pronto pago al gobierno y hasta amenazó, cuando el periodo preconstitucional, en hacer volar los pozos en Veracruz y detener la explotación de crudo; mas sin embargo se enfrascó en un conflicto que

38.- Palavicini., México..., Op. cit., p.80



probablemente él mismo no deseaba que se agudizara. Lo cierto es que sus medidas, a pesar del enérgico tono no se aplicaron o se hizo tímidamente utilizando los recursos legales más como arma que podía usar en caso de emergencia que como instrumento eficaz para una política restauradora y nacionalista.

De otra manera no puede explicarse porqué entre 1917 y 1920, fueran considerados como los años de la "edad de oro" de la industria petrolera,<sup>39/</sup> y también porqué las inacabables condiciones y amenazas a las compañías nunca se llevaron a fondo.<sup>40/</sup>

Venustiano Carranza no planteaba la extinción del monopolio petrolero, sino sólo recoger y compartir algunos dividendos de esa industria, razón por la cual sus primeros intentos de intervenir esta industria en 1915, fueron dirigidos a crear una Comisión Técnica del Petróleo, que dependiendo de la Secretaría de Fomento tenían por objeto emprender investigaciones al respecto, así como estudiar las medidas oficiales tendientes a regular la explotación del crudo. Asimismo se facultaba a la comisión para proponer leyes y reglamentos necesarios en esa industria.<sup>41/</sup>

Los tímidos intentos por normar las actividades se mantuvieron precariamente hasta la promulgación de la Constitución. Sin embargo en los hechos, las nuevas disposiciones del artículo 27 constitucional, parecieron no tener ninguna

39.- vid. Merrill. Op. cit., p.91 y Meyer, Lorenzo. México y los Estados Unidos en el Conflicto Petrolero.

40.- El primer decreto de Carranza como Encargado del Poder Ejecutivo, fue garantizar el respeto a las propiedades de extranjeros.

41.- Fabela, Isidro. Las Relaciones... Op. cit., p.295

incidencia efectiva que determinara rígidamente la propiedad de la nación sobre el subsuelo. Esto puede deberse en parte a que -como sabemos- Carranza intentó restaurar la Constitución de 1857 que en nada daba importancia a ese problema; y si en la nueva Constitución se contemplaba, ello no garantizaba que se observaran los preceptos limitadores de intereses foráneos.

Baste señalar que sólo hasta 1919, sintiendo la necesidad de afianzar la autoridad estatal, reglamentó el artículo 27. Esta era una demostración palmaria de que nunca pensó en ceñir enérgicamente al capital y sólo lo haría cuando se veía presionado por la pérdida de legitimidad o cuando interfería en sus propósitos de sentar las bases de la pacificación.

De acuerdo a las negociaciones establecidas con los extranjeros durante el periodo pre y constitucional, en relación al petróleo, pueden distinguirse dos momentos importantes: el primero entre 1914-17, en el que Carranza pudo sacar alguna ventaja a los intereses de la corona inglesa, anteponiéndoles incluso la participación de los norteamericanos en el negocio; el segundo periodo llega hasta 1919 caracterizado por la presión ejercida por el radicalismo de una facción del constitucionalismo, razón por la cual tuvo que ejercer más decididamente su autoridad, estableciendo la confiscación al expedir una ley donde precisaba los derechos del gobierno sobre terrenos petroleros el 7 de febrero de 1918.

La reglamentación causó revuelo en los círculos diplo

máticos y de las altas finanzas internacionales, razón por la que Carranza llegó a perder -si es que alguna vez tuvo- la venia del gobierno americano. Así, durante 1918 y 1919 las tirantes relaciones entre las dos naciones llegaron a puntos extremos. Carranza tuvo que reflexionar y nuevamente se vió obligado a dar marcha atrás al proyecto de suspender los permisos de perforación si no acataban el citado decreto, para finalmente volver a extender permisos provisionales.<sup>42/</sup>

En otras palabras, después de la promulgación de la Constitución y de calibrar las ventajas contenidas en el artículo 27, la posición carrancista, aunque intransigente, oscilaba siempre entre cumplir -y hacer cumplir las leyes establecidas- y el reblandecimiento de las amenazas, pues el exprimer jefe no podía olvidar que las inconformidades de los capitalistas estaban respaldadas por unas quinientas empresas que mantenían en operación alrededor de 343 pozos en todo el país.<sup>43/</sup>

De estos pozos en 1919, la compañía "El Aguila" tenía en operación y bajo control cerca de cien; la "Standar Oil Co." que se había hecho de la ayuda de una diez empresas menores subsidiarias poseía otro tanto. El resto se dividía entre gran cantidad de pequeñas empresas que si bien operaban independientemente eran incapaces de competir con los trust, pues la formación de esos monopolios no dejaba de operar aceleradamente.

El embajador en Estados Unidos, Ing. Bonillas, relata

42.- Meyer, México y los Estados Unidos... Op. cit., p.137

43.- Gerhardt, Ray, "Inglaterra y el Petróleo Mexicano," p.85 en Historia Mexicana.

en un informe a Carranza esas operaciones con gran detalle:

"La Atlantic Gulf and West Indies, Steamship Co. es una organización americana y arrendataria de líneas de vapores, ha adquirido gran cantidad de intereses en campos petroleros de Tampico, por lo que es socio capitalista mayoritario y utilizará el combustible para proveer de combustible a dichas líneas de vapores. La Royal Deutch Shell Co. propiedad de capitalistas británicos, compró la mayoría de las acciones de la compañía mexicana "El Aguila". La Royal es una de las mayores empresas en el mundo, rumorándose que el gobierno británico ha estado comprando acciones <sup>43/</sup> para asegurar el futuro suministro de combustible a sus navios."

Por eso es comprensible que entre quienes más protesta ron por las medidas gubernamentales fueran los ingleses, los que además organizaron una campaña con los países aliados y neutrales para obligar al Estado a dar marcha atrás al artículo 27 constitucional.<sup>45/</sup> La gritería de los británicos no era para menos, ya que el imperio dependía en un 84% del petróleo americano. Y todavía se aterrorizaron más cuando supieron de la rescisión del contrato de la "Pearson and Son Limited," en enero de 1918.

Conforme lo anterior es pertinente tratar de comprender la verdadera dificultad de un gobierno como el carrancista, que siendo parte del engranaje de la dominación imperialista, al implantar medidas coercitivas, estaban salpicadas de graves contradicciones, evidenciando la desesperación del gobierno mexicano al ver que la economía nacional se derrumbaba. Al efecto se proyectó fortalecer la imagen a partir de supuestas acciones que reivindicaran el interés nacional. Las medidas tomadas tuvieron su efecto al exaltar el nacionalismo de amplias

44.- Bonillas a Carranza. abril 4, 1919 citado por Fabela. Op. cit., p.338

45.- Gerhardt. Inglaterra... Op. cit., p.85

capas sociales, principalmente urbanas. Sectores que en más de una ocasión harían importantes movilizaciones amparadas bajo los emblemas del Partido Liberal Constitucionalista y del Partido Cooperatista Nacional.<sup>46/</sup>

Carranza tendría que abrir su juego y hacerlo más amplio y creíble para ejercer la hegemonía en el país, pero al mismo tiempo hacerlo más audaz delante de los intereses petroleros, quienes finalmente acabaron por ganar buena parte de un terreno que estuvieron a punto de perder.

Es plausible creer que corriendo el tiempo el estira y afloja de Carranza se volvió algo cotidiano para la compañías, las que incluso contaron en diversas ocasiones con la protección de Manuel Peláez y su guerrilla, a la que le inyectaron grandes cantidades de dinero, pues este opositor de Carranza no cuestionaba el trabajo de las empresas y sí en cambio influía en una vasta región extendida desde el norte de Tampico a más de la mitad del estado de Veracruz, incluida la región de la Huasteca.

El ánimo empresarial se renovó cuando Carranza fue retirado violentamente del poder y abrigaron esperanzas de la cordura del presidente sustituto, Adolfo de la Huerta. Sin embargo éste tampoco cesó de amenazar con aplicar rigurosamente los derechos del Estado sobre los recursos naturales. Y al efecto autorizó al señor Schiaffino, como encargado del recién fundado Departamento del Petróleo, y al secretario de Industria,

46.- véase la crónica de populosas manifestaciones antinorteamericanas en Excelsior y Universal, julio a septiembre de 1919. M.C.

Comercio y Trabajo, Gral Jacinto B. Treviño, a negociar los tres aspectos que más molestaban a las empresas. Estos eran: 1) el impuesto del 33% sobre la exportación del crudo, que sistemáticamente se habían negado a pagar; 2) permisos de perforación menos rigurosos y 3) el pago de los derechos de explotación en especie, pues el gobierno buscaba limitar los costos de venta del petróleo al menos en el interior del país y sobre todo para el consumo del aparato gubernamental.<sup>47/</sup>

Nuevamente entre mayo y diciembre de 1920 los amparos interpuestos por las compañías dieron en qué ocuparse a los jueces encargados de esos asuntos, encabezados por el licenciado Díaz Lombardo. Los amparos no prosperaron y después de agrias discusiones las compañías declararon que acatarían las leyes siempre que se permitiera la ampliación de su plataforma de explotación.

Sin embargo el gobierno lejos de bajar el tono declaró que si las compañías no pagaban un sólo centavo de los impuestos señalados para la exportación, serían detenidos los buques petroleros impidiéndose el abastecimiento del crudo.

Las cosas no pasaron a más y las empresas siguieron operando mientras que la presión oficial se diluía para desviar la atención a la preparación de la elección presidencial en septiembre de ese año.

Toda esta política descrita aquí, en la que se ve una actitud a veces decidida y/o vacilante del Ejecutivo federal,

obedecería al impacto que tendría la actividad de las compañías petroleras sobre la composición y papel de un sector de la clase obrera por un lado; por otro, a los apoyos que lograría rescatar el Estado para mantener una imagen nacionalista que sería apoyada en gran medida por los partidos políticos.

Estos protagonistas ocuparan de manera decidida la escena carrancista como se verá en los siguientes capítulos.

### III. El Constitucionalismo y los Trabajadores

#### 3.a. - El campesinado

Es indiscutible el hecho de que el problema en la distribución de la tierra y el de la miserable vida del campesino y peones en las grandes haciendas, fueron la mecha que prendió el inicio de la revolución, como también fueron un auténtico caballo de batalla, donde nunca se acababa de decir la última palabra y donde las facciones armadas basaban su influencia y posibilidades de ser los triunfadores. Sobre todo en la recta final perfilada en 1915-17.

Si bien los primeros tres años de lucha a partir de 1910, no fueron suficientes para responder positivamente a las demandas del campo, en cambio sí coadyuvaron a definir los objetivos y métodos seguidos por los revolucionarios y socialrevolucionarios; suficiente por tanto, para ubicar su trayectoria en las etapas subsecuentes, así como su posición en la solución de ese problema.

Cuando hablamos de las etapas posteriores, se hace en función de distinguir dos momentos básicos en la formación del poder dirigente; uno es el determinado por el signo de la Convención de Aguascalientes que arrancarfa a mediados de 1914, y otro, inscrito en el campo del constitucionalismo.

Naturalmente esos momentos no son subsecuentes, uno después del otro. Por el contrario son procesos paralelos, contradictorios y excluyentes entre sí. Su fortalecimiento o ne--



gación parcial se ubica primero, de acuerdo al momento de correlación de clases en el campo; segundo, de esta correlación con los obreros de las ciudades y finalmente, de acuerdo a la interacción de fuerzas en las modificaciones sufridas en el Estado.

La importancia de estas variables daría proyección a la forma en que va siendo asimilado el problema agrario y de su solución. En otras palabras, aquí subyace la problemática rural determinada por una sucesión de fenómenos limitados en tres momentos básicos: el primero delineado por la transición y aniquilamiento de antiguas formas de propiedad y explotación agrícola, el segundo momento está influido por una situación de doble poder que se plantea como una lucha entre elementos surgidos del viejo régimen (Carranza), contra tendencias revolucionarias (Zapata, Almazán, Cedillo, etc.). El tercero estaría centrado en el predominio de la fórmula carrancista fundamentalmente conservadora, pero mezclada de actitudes reformistas entre alianzas y/o pactos con antiguos terratenientes con la procreación de nuevas formas de renta de la tierra.

Si en nuestro estudio es importante resaltar la última variante que adoptó el problema campesino, debemos reconocer que está definida ante todo por las circunstancias originadas en la fase anterior. Fase que representa el punto nodal del carácter tomado por la revolución, en cuanto a que marca el preludio de la derrota -con todo lo parcial que se quiera-, de

las agrupaciones villistas y zapatistas, en su afán por crear nuevas condiciones de trabajo y producción en el campo.

En este sentido el futuro de la revolución se definiría de manera evolutiva, entendida no como la solución pacífica y gradual, sino por el acompasamiento del problema bajo dos tiempos antagónicos; uno, el de la Convención y otro la constitución de un gobierno provisional inventado por Carranza en Veracruz. Ambos poderes se decían legítimos detentadores de los destinos nacionales, manteniéndose en 1915-16 en abierta pugna, que finalmente se orientó a favor del primer jefe.

La gestación de la Convención de agosto de 1914 se da en un periodo de ascenso en el movimiento revolucionario que traduciría la suma y síntesis de las luchas del norte y el sur del país como forma de poder, totalmente independiente de los vestigios porfiristas.

Sin embargo por tratarse de una etapa insurreccional, imposibilitó en gran medida un acuerdo sincronizado o complementado de las facciones que operaban en la Convención.

Es evidente que por esta razón la Convención se desgarraba interiormente por la fuerza de las discusiones de cómo y cuándo debía efectuarse el reparto agrario, y qué política adoptar desde ese momento. De los acuerdos que ahí se lograran dependía la permanencia de ese tipo de gobierno provisional y de su fuerza hegemónica sobre las otras clases. Paradjícamente los resultados obtenidos no serían de aplicación inmedia-

ta, salvo para el bando zapatista; y hasta la fórmula jurídica emanada que cubría con tono legal las más urgentes necesidades, era pobre para las expectativas de otros grupos revolucionarios, esforzados en buscarse una cabeza de mando.

Aguilar Camín y Katz, entre los que con mayor profundidad han abordado ese momento de la revolución<sup>1/</sup> han dicho muy ciertamente que el origen de esa incapacidad para adecuar las dos revoluciones (de Zapata y Villa), tiene su eje en el carácter y composición de los ejércitos; en los lugares de procedencia y los objetivos de las jefaturas armadas; y en los caminos que adoptaban para resolver el asunto agrario.

Sus apreciaciones son correctas, pues lo que para Zapata era una cosa, para Villa se trataba del mismo problema pero con distinta solución. El primero había llevado a cabo una lucha más defensiva que ofensiva, circunscrita a las antiguas tradiciones de distribución comunal de la tierra.

En Morelos, de acuerdo a la explotación precapitalista dominante, el sólo reparto agrario y restitución de las propiedades a los pueblos, bastaban para distribuir equitativamente la riqueza agrícola.

Villa en cambio, no contemplaba el reparto inmediato de los latifundios, pues eso significaba la casi paralización de su movimiento al perderse toda expectativa alentada por la promesa de la repartición a futuro. Su ejército no tenía el

1.- véase al respecto: La Frontera Nómada, Aguilar Camín; La Servidumbre agraria en México en la Epoca Porfiriana y La Guerra Secreta en México de Katz; La Revolución Interrumpida, Adolfo Gilly; Las Peculiaridades del Norte Mexicano 1888-1927 de Barry Carr y Zapata y la Revolución Mexicana, John Womack.

mismo arraigo tradicional de los campesinos morelenses, por lo que para el centauro del norte la solución se presentaba traducida en la formación de colonias agrícolas militares, autosuficientes y moldeadas de acuerdo a la compra y venta de propiedades.

El proyecto villista era racional desde el punto de vista del antiguo sueño norteño de las familias en busca de una forma de organización que los protegiera de los ataques de antaño de los pieles rojas.

Semejantes posiciones se reunieron discutiendo la manera de lograr un tipo de acuerdo, que en lo inmediato no fructificaron bajo ninguna forma. Además descuidaron un asunto vital para la permanencia del movimiento convencionista ubicado al otro lado del polo agrario: los obreros.

Por el momento con ellos no tenían un plan definido en términos de complementar las luchas en centros industriales con la liberación del campo. Este aspecto, si somos rigurosos, retraía los ideales a una mera modernización en el sistema de posesión de la tierra sin entablar alternativas más allá del capitalismo.

Por otro lado se incluyó un tercer elemento reconocido como corriente revolucionaria encabezado por Obregón, Múgica, Cedillo, Almazán y Amaro. Si éstos se presentaban como el ala radical del constitucionalismo, lo cierto es que respondían al ideal norteño de los pequeños propietarios, urgidos en abrir al pujante capitalismo que representaban, las arcáicas rela-

ciones precapitalistas del porfiriato. La actuación de los norteros radicales en la Convención fue corta, pero no infructuosa, pues las relaciones ahí entabladas permitieron recomponer fuerzas y alianzas en el futuro próximo.

En otro campo geográfico, por el momento Carranza se replegaba, observando la situación y midiendo las formas de tomar la delantera para preservar el modo capitalista de propiedad, de acuerdo a las modalidades que consideraba.

A la escasa capacidad para dotar a la Convención como verdadero instrumento revolucionario que defendiera las posiciones alcanzadas, sobrevino el desmembramiento y la falta de coordinación de actividades generales y profundas. Acto seguido, bastó una serie de ofensivas carrancistas para que se retrayera la posibilidad de continuar manteniendo ese poder acumulado en un Estado mayor provisional, y al mismo tiempo esa ofensiva, impediría el acercamiento con otros sectores de la clase trabajadora a la que voltearían tardíamente.

La lucha entre dos poderes el carrancista y convencionista, continuaba y mientras tanto no prosperaba ninguna acción coordinada entre las fuerzas campesinas de la Convención. El desmoronamiento fue más visible cuando Villa comenzó a sufrir considerables derrotas durante el año de 1915 en su regreso a Chihuahua. Al verse perdido en un lapso tan corto, quizo dar marcha atrás a su pasividad en el reparto agrario e intentó tomar el pulso de las necesidades del momento; sin embargo se halló prácticamente incapacitado para renovar con soluciones

tardías, su menguada influencia.

En el otro extremo, Zapata seguía repartiendo tierras y mantenía viva la llama de la revolución, aunque circunscrita al estado de Morelos, partes del estado de Tlaxcala, Puebla y de México. Este con su influencia, lo máximo que pudo llegar a concretar en el periodo inmediato fue la Ley Agraria Convencionista, promulgada el 26 de octubre de 1915 en Cuernavaca. Dicha ley establecía que se restituyesen a las comunidades e individuos los terrenos, montañas y aguas de que habían sido despojados. El documento lo firmaban Manuel Palafox, Otilio Montaño, Luis Zubiría, Genaro Amezcua y Miguel Mendoza López.<sup>2/</sup>

Su efectividad por tanto, se limitaba a aquellos estados que tuviesen problemas similares, pero era débil para los objetivos productivos en otras latitudes.

Carranza en tanto, seguía recluido en Veracruz dominando el comercio a ultramar, más sin embargo comenzó a actuar de manera decidida, y dadas las circunstancias de su precario poder, decretó la ley de enero de 1915, donde obviamente declaró como ilegal la enajenación de los terrenos propiedad de los pueblos y elevó el rango político de las congregaciones y comunidades.<sup>3/</sup>

El contenido de su ley tenía que ver más con la desesperación ante la pérdida de poder, que con reales instintos sociales del exporfirista coahuilense, por lo que fue letra muerta

2.- Taracena, Alfonso. La Verdadera... Op. cit., p.95 IV Etapa

3.- Carr, Barry. El Movimiento Obrero... Op. cit., p.123

una vez que afianzó su posición regional y la balanza política comanzó a inclinarse en su favor. Carranza actuaba en el asunto agrario de manera similar a otros problemas sociales, al no ceder más de lo que él consideraba justo.

En efecto, a esa medida inmediatamente impuso dos limitaciones; primero con la reinstalación de la Comisión Nacional Agraria, creada bajo el gobierno de Madero, compuesta por elementos totalmente identificados al poder porfirista, por lo que las funciones de la Comisión bien pronto se burocratizaron; y segundo, cuando determinó que no se llevara a cabo ninguna providencia sin que los expedientes fuesen revisados por la Comisión y con la aprobación del encargado del Poder Ejecutivo.<sup>4/</sup>

La autoridad que él mismo se confería, la utilizó favorablemente con los antiguos grandes propietarios y muy parcialmente con el campesino pobre, cuando inició la restitución de los bienes enajenados o afectados por la contienda. Todo mundo debía dirigirse a él, coadyuvando a fortalecer el predominio del Ejecutivo. Así por ejemplo, basta señalar uno de tantos casos de ese poder concentrado en materia agraria, cuando un abogado dirigió una carta a Carranza donde demandaba justicia para que se devolvieran los bienes de su cliente -como los de muchos otros terratenientes-, que había intervenido Francisco Villa.

La petición decía: "...He pedido a la Secretaría de

---

4.- Ibíd., p.238

Estado del interior la devolución de esos bienes y el gobierno de Chihuahua informó que el villismo los intervino, y que no hay cargo alguno que hacer al señor Osollo. La devolución de esos bienes se impone y sin embargo no hemos podido obtenerla." Y terminaba aduciendo que "mi cliente no se ha mezclado jamás en política, ni ha hostilizado en forma alguna a la revolución (la que Carranza encabezaba se sobreentiende), y no ha logrado que se resuelva sobre demanda tan sencilla y justificada."<sup>5/</sup>

Se aprecia que no había nada más natural a los ojos de la clase poseedora que un supuesto apoliticismo, para considerar salvados sus intereses dentro de un movimiento que tenía por objeto acabar con el sistema de servidumbre y explotación que esos señores sostenían hacía años.

Lo que Carranza estableció como método efectivo, escudándose en la ley de enero, era no sólo una vía legal general -pero más audaz- que aquellas medidas propuestas por la convención entre 1914-1915; sino también mostraba descarnadamente los límites y tendencias de la dualidad de poderes: entre una clase llamada a implantar un nuevo sistema social, que si bien no era dueña de la situación del país, tenía un poder importante para influir en los destinos del Estado; y por otro lado, estaba Carranza que apoyándose en las antiguas estructuras oligárquicas, intentaba recuperar las riendas del Estado, presentándose como defensor del sistema burgués de propiedad y como el único que podía garantizar por la vía legal la hegemonía de los



intereses dominantes, mediante la acción en el tablero de la revolución. Carranza ganaría paulatinamente el control nacional al establecer fórmulas políticas para conservar y fortalecer la propiedad privada, atrayéndose así el interés de más de un campesino deseoso de tranquilidad y seguridad en sus actividades.

Este estado de cosas no podía durar demasiado. La guerra civil dio al poder dual una expresión muy visible, que con forma creció el impulso carrancista fue volviéndose permanente; esta expresión como en otras revoluciones fue la geográfica. Cada poder tendió a atrincherarse y hacerse fuerte en su territorio y luchaba con mayor o menor éxito por conquistar el de su adversario, de manera relativa y temporal.

Particularmente el año de 1916 sería ilustrativo al respecto, escenificándose el repliegue a zonas estratégicas para resistir la presión de las distintas corrientes.

En este sentido el poder de Carranza si deseaba tener éxito, no podía fincarse sólo en los escasos elementos campesinos que en un principio pudo enganchar la sombra de Obregón, corriendo el riesgo de ver circunscrita su actividad a pocos estados. Debiendo enlazar otros componentes con el fin de imponerse en la cuestión agraria. Esas bases las hallaría fundamentalmente en tres niveles: en un movimiento obrero confundido y fácilmente manipulable; en una especial relación con grupos pequeño-burgueses y en una nueva relación con la clase terrateniente, sobre la que él supo imponerse y definir el futuro de sus propiedades.

A partir de 1916, el primer jefe pudo navegar con mayor decisión, e incluso descabezando todo aliento fincado en la lucha por la tierra, reprimiendo y limitando sistemáticamente la capacidad regional de movimientos armados que podrían volver a articularse después del fracaso de la Convención, que dando como ejes locales sin efectividad. Esto demostró que podía frenar las aspiraciones populares, a condición de que los terratenientes lo apoyaran, para después por medio del Estado abrir las puertas a la restitución de la vieja organización agraria.

El nuevo régimen respetaría la gran propiedad, pretextando que la producción agrícola, materialmente paralizada, debía estimularse, aprovechando las capacidades productivas que ofrecía el sistema de trabajo basado en grandes extensiones, y en efecto se abocó a la tarea de organizar la vida agrícola partiendo de las mismas bases oligárquicas, en los estados que tenía la seguridad de seguir controlando.

En el norte por ejemplo mientras duró su gobierno, se prometió la devolución de sus tierras a los indios yaquis, pero combinó esas promesas con una represión sin precedentes.<sup>6/</sup> Por otro lado, ordenó que se devolvieron sus enormes propiedades a las familias Creel y Terrazas en el estado de Chihuahua.<sup>7/</sup>

También en noviembre de 1918 mandó una iniciativa de Ley para crear la Deuda Pública Agraria, por la cual podrían emitirse bonos hasta por la cantidad de 30 millones de pesos, oro nacional, para pagar a los terratenientes expropiados.

6.-El Universal; mayo 27, 1919, p.1

7.-Ibid; p.5

Iniciativa que no prosperó originalmente, pero que Obregón se encargó de echar a andar en 1922.

Este tipo de medidas no hacían más que traducir en hechos el papel de una nueva mezcla burguesa, que gravitando en torno a Carranza\*, estaba destinada a apuntalar las propiedades de los terratenientes más poderosos, al mismo tiempo que ratificaba la misma hostilidad declarada que los terratenientes sentían contra las masas campesinas.

Mas para ello debían asegurarse puntos de apoyo, legales y políticos, en defensa de las posiciones conquistadas: a la acción armada seguiría la transformación, regularizada y legitimada por la vía constitucional.

Por si fuera poco, Carranza la emprendió incluso contra las mismas fuerzas en que sustentaba su poder desde 1914. Esto se demostró cuando obligó al general Francisco Múgica a dar marcha atrás a la afectación de unas propiedades en manos de extranjeros cuando éste fue gobernador provisional de Tabasco. <sup>8/</sup> También derogaría la Ley Agraria creada por el gobernador de Yucatán, "dizque ante el clamor de los esclavistas yucatecos por una circular girada a todos los comandantes militares para que fueran pasados por las armas, previa identificación, los que tergiversaran el espíritu de la Ley." <sup>9/</sup>

---

\*Obregón como representante de una de las nuevas corrientes, soltaría sus amarras del barco del primer jefe a la primera oportunidad, dejando al régimen totalmente identificado con las tendencias conservadoras de los González, Murguía, etc.

<sup>8/</sup>Según Múgica el primer reparto agrario hecho por la revolución se debió al general Lucio Blanco en Matamoros, Tamps. Esta acción también le valió una reprimenda del primer jefe y su remoción al estado de Sonora. Cfr. Múgica, Francisco. Crónica del Constituyente. México, 1938.

<sup>9/</sup>Taracena. La Verdadera... op. cit., p. 132, enero 18, 1916.

Los zapatistas por su lado, seguían avanzando en las zonas bajo su control y no cejaban en el empeño de expandir su poder. Así, a mediados de abril de 1916, formularon mediante la Soberana Convención Revolucionaria, una Ley Reglamentaria de la Cuestión Agraria Nacional, al mismo tiempo que los delegados de los jefes zapatistas a la discusión de la Ley firmaron un "Programa de Reformas Político-Sociales de la revolución" <sup>10/</sup> Dicho programa apareció posteriormente en forma de un "Manifiesto a la Nación", donde se hacían ataques a la facción de Carranza, acusándola de degenerar en forma absurda hacia la reacción, porque establecía aquí y allá pactos con los grandes poseedores de tierras.

Posteriormente, hacia 1917, los zapatistas dictaron leyes para establecer autoridades agrarias y fortalecer los derechos de los pueblos para elegir a las autoridades responsables. <sup>11/</sup> Estas medidas, con todo y sus limitaciones, permitieron mantener en la línea de acción a las fuerzas surianas que continuaron en su vieja táctica de lucha, parapetándose y asestando duros golpes a lo largo de la empresa carrancista. Los zapatistas trataron incluso de aliarse con el movimiento obrero; sin embargo, su llamamiento de ayuda obrera para derrocar al régimen no tuvo respuesta de los sindicatos. "En cualquier caso -dice Carr-, en aquella época la unión de obreros y campesinos era un sueño completamente imposible, y aunque hubiera sido posible establecerla habría sido dominada

---

10.- Ibid., p.171      abril 18, 1916.

11.- Womack, John. Zapata y la Revolución Mexicana. p.198.

por los campesinos." <sup>12/</sup> En cambio, el poderío villista, cedió a la creciente fuerza de Carranza; de acciones apoyadas en un formidable ejército, se redujo la capacidad a pequeñas incursiones que ya no pondrían en jaque al aparato constitucional.

Por otro lado la organización campesina se debilitó notablemente, en términos generales, no sólo por la lucha civil, sino por el incremento de la migración campesina hacia los Estados Unidos, situación ésta que ha sido poco considerada en su real importancia. Cruzar la frontera resultaba fácil y además complementaba la necesidad de mano de obra barata del aparato productivo americano, orientado al sostenimiento de la guerra mundial.

Según Whetten, desde 1910 a 1930, emigraron alrededor de un millón de trabajadores agrícolas a los Estados Unidos. <sup>13/</sup>

A todo esto vendría a agregarse que los levantamientos posteriores a 1917 sufrieron serias limitaciones, pues "el hecho mismo de la supervivencia había metido a los campesinos en una nueva crisis... aunque se estaban sosteniendo bien, tenían que decidir ahora por qué seguían luchando. Ya no podían suponer que Carranza no tardaría en caer. Después de todo, Carranza había llevado a cabo elecciones nacionales y la instalación de un gobierno regular en la ciudad de México y en cada una de las capitales estatales con excepción de Cuernavaca." <sup>14/</sup>

12.-Carr. El Movimiento... Op. cit., p.103.

13.-Whetten. Rural Mexico. p.267.

14.-Womack. Zapata... Op. cit. p.278.

Por eso desde entonces se plantearon cuestiones fundamentales de estrategia y táctica para los jefes campesinos, por definir el comportamiento y sentido de su lucha ante el Estado, ante los militares norteros y ante sus mismos ejércitos. Por lo pronto era claro que se perfilaba indiscutiblemente una nueva etapa ya no ofensiva sino defensiva. Solamente veremos aparecer al campesinado, principalmente suriano, en el escenario en la caída de Carranza y actuando a otro nivel de la política nacional.\*

En base a los anteriores elementos, objetivamente se demuestra que el movimiento encabezado por Carranza, que formalmente deseaba modernizar las relaciones en el campo, realmente se halló en dependencia directa a la supervivencia del campesinado acomodado, y mediante el control del complejo mecanismo del aparato estatal es que pudo sacar la delantera a los movimientos más significativos del proceso armado. 15/

---

\*El Partido Nacional Agrarista, sería la traducción más tangible de esa nueva mecánica de las relaciones entre el gobierno y los campesinos.

15.-Diversos estudios que intentan caracterizar la mecánica de los vínculos que estableció Carranza para conservar la dirección del movimiento, han tocado ese aspecto marginalmente, pero tiene tal importancia analizar cómo se estructura el poder constitucionalista, que ahí está la clave para comprender el advenimiento del obregonismo. En la defensa que hizo Carranza del liberalismo con énfasis en el imperio de la ley, se evidenció un personaje en actitud paternalista o conciliadora, expresada en el fomento de relaciones personalizadas, pues admitió la inclusión de las fuerzas regionales con capacidad de movilización significativa y en este sentido, más adelante, Obregón afianzaría su posición conciliadora.

ESTA TESIS NO DEBE  
SALIR DE LA BIBLIOTECA

2.b.- La clase obrera en la dinámica constitucionalista.

Cuenta Barry Carr en su clásico libro sobre el movimiento obrero que un súbito interés por desarrollar contactos -- amistosos con el joven movimiento sindical fue evidente después de la entrada triunfal de Obregón a la ciudad de México el 15 de agosto de 1914. El día 25, continúa diciendo, la Casa del Obrero Mundial volvió a abrir sus puertas. Pero en su misma exposición Carr analiza la gran derrota de ese movimiento, sufrida dos años después a manos de Carranza.

Así de sencilla puede tomarse la trayectoria proletaria en los momentos en que tuvo su más activo papel en el ciclo revolucionario, y que no volvería a resurgir sino hasta 1918 con otras concepciones del trabajo sindical.

Como hemos dicho en páginas anteriores, la posición de los contitucionalistas tuvo un periodo de gran debilidad como para dominar en el gobierno provisonal de Villa y Zapata. Esa incapacidad reflejada en la poca influencia en la revolución agraria, tendió a ser diluída, buscándose otros apoyos esencialmente populares, que contrarrestaran la pérdida de poder.

Había que voltear los ojos hacia los obreros. Aunque en honor a la verdad ese giro no era producto de un repentino radicalismo de Carranza, sino un riesgo aparentemente calculado del general Obregón para ganar adeptos al constitucionalismo.

Se abrió en ese entonces un periodo de concesiones para defender las paupérrimas condiciones de trabajo de la clase obrera, comprometiendo a la clase, en la defensa de un poder

al que posteriormente serían incapaces de voltear a su favor. El giro de los constitucionalistas hacia el trabajador industrial se fertilizó rápidamente como consecuencia de los exagerados sistemas de explotación prevalecientes en las fábricas, las minas, los talleres, etc. Por lo que toda medida mínimamente progresista se propagaría de inmediato en esos centros.

Las primeras decisiones tomadas en ese sentido repercutieron en la industria textil al decretar el primer jefe aumentos salariales de un 35 y 40% en los jornales y vigilando que se cumpliera la disposición por medio de inspectores del Departamento del Trabajo. 16/

El revuelo por esa medida se generalizó en Puebla, Tlaxcala y el Distrito Federal. De inmediato los patrones pretextaron insolvencia para cumplir la orden; sin embargo, lejos de que influyeran sus argumentos, los constitucionalistas se anotaron otro punto desde Veracruz, al anunciar el general Pablo González que por decreto del primero de junio de 1915, se establecía la jornada de nueve horas y el aumento salarial a todos los centros de trabajo. 17/

Los obreros agrupados en sociedades de resistencia así como los de la Casa del Obrero Mundial, se orientaron decididamente hacia los autores de esos decretos, enrolándose activamente en los propósitos carrancistas.

- 
- 16.- Rosales, Amanda. Fondo: Departamento del Trabajo. p.48  
marzo 22, 1915. Guías y Catálogos No.40 AGN.
- 17.- Departamento del Trabajo. Caja 102, exp.12 foja 7 AGN.



Sin embargo, las medidas adoptadas en materia salarial pronto quedaron rebasadas por la excesiva inflación y la carestía en los productos de primera necesidad, así como la constante pérdida de poder de compra de la moneda carrancista. Las agrupaciones afiliadas a la Casa imaginaron que seguirían emitiendo medidas como las del 15, sobre todo por el "brillante" papel que habían jugado contra las partidas villistas. Pero las suposiciones se vieron negadas por la realidad en la segunda mitad del año de 1916.

En ese año la combatividad desplegada por los trabajadores fue parada en seco, antes de que se volteara contra quienes la habían tolerado, declarándose todo tipo de restricciones intentando disciplinar a las organizaciones a un estado de cosas que exigía más sacrificios.

Una muestra del cambio en la actitud la daría por ejemplo, el jefe del Departamento del Trabajo, Marcos López Jiménez quien tenía una especial concepción de cuál debía ser el papel de las huelgas bajo el gobierno constitucionalista. Según él, los paros de trabajadores eran "antieconómicos y perjudican sus intereses", aunque quizás eran justificables en las dictaduras de Díaz y Huerta, ahora que las autoridades procuraban solucionar los problemas nacionales no podían considerarse sensatas las suspensiones del trabajo. 18/

Definitivamente, el rumbo que siguió la economía, así como sus consecuencias tuvieron que soportarlas los obreros sin la ayuda del gobierno, pues éste poco a poco iba resolviendo la crisis militar en que estuvo sumido. Por lo que con el

correr del tiempo en 1916, los trabajadores se dieron cuenta que no tenían otra alternativa que la de sumarse a los paros y huelgas que comenzaron a surgir. Pese a todo, muchas protestas no se orientaban directamente contra el gobierno, sino contra las ambiciones de patrones y comerciantes.

Sin embargo, Carranza consideró que su gobierno era el afectado y aprobó un manifiesto de González, condenando los procedimientos de unos huelguistas de El Oro en el estado de México. El documento en su parte medular acusaba a la COM de "provocar y conducir a su gusto los conflictos obreros manteniendo a la clase trabajadora en una exaltación perpetua y en constante gestación" advirtiendo además que "la revolución no puede sancionar la tiranía proletaria". <sup>19/</sup>

Esa temprana aclaración a las jornadas por venir en el segundo semestre del año, cayó como agua fría en las predicciones de los obreros quienes consideraban una influyente posición al consolidar el gobierno del primer jefe. En realidad la agitación no cesó y se centró principalmente en la demanda de sus salarios en oro nacional.

El Sindicato de Empleados de Comercio, así como los ferrocarrileros y la Federación de Sindicatos del Distrito Federal se contaron entre los primeros agitadores al liderar, sobre todo esta última central, un paro general en la ciudad de México el 19 de mayo de 1916. <sup>20/</sup>

El paro duró sólo un día, pero marcó el preludio a gi-

19.- Taracena. La Verdadera... Op. cit., p.132

20.- Ibíd., mayo de 1916.

gantescas manifestaciones por venir. Al mes siguiente se realizó una manifestación por las calles de la capital, acordándose ahí llamar a una huelga general para el 31 de julio. Al llamamiento respondieron alrededor de ochenta y cinco mil obreros, afectando sobre todo las áreas clave de los servicios públicos. Según el periodista Alfonso Taracena "no hay agua, ni luz ni tranvías. [En tanto] el líder Ernesto Velazco fue comisionado por el Comité de Huelga para hacer los arreglos necesarios en las plantas transmisoras de luz y fuerza motriz para que sólo él pudiera accionarlas... Los principales instigadores fueron llevados ante Carranza y la comandancia militar ordenó inmediatamente que se vigilara a la Casa y se clausurara el salón Star, donde se reunían los huelgistas." <sup>21/</sup>

Previamente a esas acciones, el ala obregonista del constitucionalismo había tratado de negociar las demandas obreras y en actitud conciliadora convocó a una asamblea en el teatro Arbeu de la ciudad de México, donde el general Benjamín Hill, a la sazón comandante militar de la plaza, habló con los representantes sindicales. Uno de estos era Luis N. Morones de la Compañía Telegráfica y Telefónica y otro el delegado de la Federación del Distrito Federal, quienes se quejaron de que se les pagara sus salarios en papel infalsificable. Hill y Luis Hernández se comprometieron a obligar a que se respetara el valor del papel moneda, <sup>22/</sup> logrando que por el momento los trabajadores

21.- Ibíd., p.215

22.- Ibíd., mayo 23, 1916 p.187

desistieran en sus intentos.

La situación siguió caldeándose y fue menester otra entrevista dos meses después citada por el mismo general Hill. A ella asistieron además los comerciantes e industriales de la Capital, quienes bloquearon toda salida pacífica a la crítica situación.

Sin embargo, ante la magnitud de los hechos, cabe preguntar cómo es posible que el levantamiento y agitación sostenida casi todo el año, fuera soportada por las anacrónicas tácticas de la COM, así como también habría que ver hasta dónde llegó su influencia en la dirección del movimiento presentando alternativas viables.

Los cierto en realidad es que su efectividad como centro aglutinador respondía a una determinada actitud organizativa y política de un relativamente joven movimiento obrero. Sacrificado por Carranza en su afán por afianzar su proyecto estatal. Precisamente esa juventud impedía tomar la dirección del movimiento y entrar en acuerdo con el ala agrarista de la revolución. Situación que inclusive llevó a algunos "mundialistas" a orientarse al campo zapatista pero incapaces de vincular ambos movimientos.

Por otro lado la Casa había sido derrotada políticamente hablando, al iniciarse el año 23/ aunque recuperó algo de su influencia a mediados de ese lapso, razón por la que si todavía un tiempo pudo sostenerse a la cabeza del movimiento no podría

---

23.- El 5 de mayo de 1916, la Federación de Sindicatos del D.F., convocó a un Congreso Nacional Obrero que se reunió en Veracruz, ante el cual el gobierno reaccionó con inusitada violencia pese a que la COM carecía ya de impulso original.

dar más de sí como para plantear acciones de mayor alcance. E independientemente de la fuerza o no del movimiento venido de abajo, estaría condenada a tomar un papel limitado y extemporáneo. En otras palabras, a pesar del saldo dejado por la participación de los batallones rojos, la clase trabajadora entraba en un período de ascenso en su lucha. Lucha que podría convertirse en revolucionaria, mientras que la Casa como órgano aglutinador, venía en franco descenso, pulverizándose interiormente y sosteniendo un cascarón inoperante.

Los años de 1916 y 1917 mostrarían en sus justos términos esa situación, pero al mismo tiempo sentarían las bases de otros mecanismos por los cuales la relación político-laboral sería encauzada.

Ante la actitud de la clase obrera, encontramos también una actitud de Carranza: poner término de una vez por todas a la reivindicaciones por aumentos salariales o por mejoras en las condiciones de trabajo. Evitar la explosión era una de las tareas de la estructura constitucionalista y a ellos se abocaría el aparato burocrático.

Por eso, en tal dinámica, iría conformándose el molde de nuevas relaciones con las clases, de las que se desprendería la creciente fortaleza de la autoridad estatal. Con el tiempo esto se conjugó en el cuadro donde el Estado, obreros y patrones se sentarían a la mesa donde se reconocería mal que bien, la autoridad del primero.

No hay duda que la trilogía la vemos aparecer en ciernes

en la actitud de Benjamín Hill, buscando arreglos antes del "gallo rojo" de finales de julio de 1916 arrojando pocas posibilidades de negociación. Pero siguió elaborándose pese a la situación por la que atravesó la economía entre el año del 17 y 1918.

Con todo, Carranza adquiriría habilidad para maniobrar esta situación, llamando por ejemplo a la unidad y a la mesura debido al conflicto bélico mundial y a la inestabilidad nacional; factores que bastaban para poner en peligro la autodeterminación, defendida celosamente por el jefe máximo.

Al abrir el año de 1917 los trabajadores pasaban por una peculiar situación: no contaban siquiera con un instrumento capaz de negociar con la fracción victoriosa, pues la COM había desaparecido como centro rector. Ese año sería un compás de espera en el que la ideología anarcosindicalista mostró un programa rebasado por los hechos, así como la preparación en el advenimiento de otra concepción sindical que, procurando ser más práctica, desarrolló objetivos distintos de lucha, incluído el colaboracionismo como principal ingrediente. <sup>24/</sup>

De cualquier manera los problemas obreros se manifestaban de diversas formas. Si el año del 17 marcó un período de ensayo en la organización obrera, lejos de sumir en la pasividad al

---

\* Durante el período revolucionario de 1917 en Rusia era común la expresión del gallo rojo para denotar la irrupción violenta de la clase trabajadora en los centros urbanos de Petersburgo. (MC).

24.-Guadarrama, Rocio. Los Sindicatos... Op. cit., González Casanova, Pablo. En el Primer Gobierno Constitucional. p.43 y ss.

trabajador se mezcló con una gran actividad y la presión del gobierno por desmovilizarlo. 24/

En este ambiente se incluyó un nuevo elemento jurídico; una nueva condición legal que reflejó bien las circunstancias en que se movía el trabajador. La Constitución, en su artículo 123, contuvo bien la tónica del momento expresada en cerca de año y medio de desorganización, pues las disposiciones laborales marcaron de entrada la pauta en la combatividad, procurando que se abandonara explícitamente la lucha de clases para exhortar a la conciliación y respeto. 25/ Y de paso sujetaría los problemas obrero-patronales al arbitrio de una entidad que mediaría entre ellos.

En este sentido la legislación plasmó, en parte, las limitaciones y perspectivas obreras, pues a pesar de su carácter avanzado, no puede considerarse de ninguna manera como la victoria de una clase obrera que hubiera traducido de manera consciente sus problemas a nivel jurídico y político. Es -según Carr-, resultado de varias situaciones: una imposición desde arriba y al mismo tiempo un fruto indirecto de la lucha popular, al mismo tiempo que una garantía de que los trabajadores quedasen incapacitados constitucionalmente para derrocar el orden social dominante. 26/

Esto se corrobora revisando el tipo de acciones sindicales que se probarían a partir de la normatividad jurídica, y que representan la transición de las posiciones del mutualis-

24.- Rosendo Salazar menciona que ante el fracaso de la COM se creó la Confederación del Trabajo de la República Mexicana en 1916. Las Pugnas de la Gleba.

25.- Carr, Barry. El Movimiento... Op. Cit., p.126.

26.- Ibíd., p.126

mo y de acción puramente económica, a la acción reflexionada de los nuevos caminos abiertos indudablemente por la presión de la revolución, para las reivindicaciones políticas y económicas.

Se trataría de un nuevo comportamiento legal que debían comenzar a entender las direcciones sindicales más avanzadas, vinculado a las capacidades de maniobra del Estado carrancista. Podemos considerar que se pusieron sobre la mesa dos comportamientos antes excluyentes; uno el del gobierno y el otro el de los trabajadores. El primero tenía tras de sí la experiencia que había adquirido en las efímeras alianzas y compromisos para fortalecer la influencia del poder, procurando atraer al trabajador en una actitud casi paternal pese al profundo desprecio hacia ellos.

El segundo también contenía las experiencias que habrían de fructificar más tarde, pero que se inició en lo intrincado de las nuevas relaciones legales. Un grupo de la dirigencia sindical comenzó a marcar la tónica para lograr concesiones dentro de un proyecto que no contemplaba la toma del poder, al mismo tiempo que se adaptaba a un programa que nunca había correspondido a su experiencia.

En esas circunstancias se formalizó un doble juego de autoritarismo y concesión legalmente estatuido en un código que nació ante una clase obrera confundida y con serias limitaciones organizativas.



El Estado colocado aparentemente por encima de las clases, buscaba dirimir las luchas entre asalariados y patrones, reconociendo formalmente los derechos obreros y hasta en ocasiones, como lo señala González Casanova, su presencia se convertiría en medio de comunicación con los patrones, quienes a su vez perdían mucha de su habitual prepotencia. Al decir del mismo autor, en estos elementos se encierra una nueva forma de gobernar en las fábricas y el país, ya que los sindicatos debían acoplarse y entrar al juego político al cual se les llamaba.<sup>27/-</sup>

Lo novedoso de los mecanismos para resolver los conflictos laborales, estribaría en el carácter y papel que fueron adquiriendo los representantes estatales ( V.gr. autoridades del trabajo, gobernadores, jefes militares locales, etc..) pues tuvieron márgenes de acción relativamente amplios donde podían tomar distintas posiciones, desde la más autoritaria a la más conciliadora.<sup>28/</sup>

---

27.- González. La Clase Obrera... Op. cit., p.27 y ss.

28.-Entre abril y mayo y luego entre agosto y noviembre del 17, los obreros de la industria textil llevaron a cabo movimientos que involucraron a más de cuarenta mil trabajadores. En todos los casos las demandas eran similares: aumentos salariales, pago por horas extras, descansos, seguros y reconocimiento de sus sindicatos para "acuerdos concertados". El gobierno interpuso sus mediaciones aclarando una vez más que no toleraría la dictadura del capital ni la del trabajo, y que siempre estaba dispuesto a escuchar ambas partes.

Cfr. Excelsior y El Universal., agosto-noviembre de 1917

Al mismo tiempo los líderes sindicales que no siempre eran la vanguardia conciente del trabajador, vieron que los funcionarios estatales enfrentaban con mayor audacia a los patrones y que a pesar del manejo, muchas veces sin resolverles los problemas inmediatos, existían ciertas posibilidades de triunfo si se apoyaban en las nuevas formas constitucionales y en los jefes políticos que buscaban a su vez fortalecerse con el apoyo de ellos.<sup>29/</sup>

Los obreros y su jefatura de clase, sin querer y como respuesta automática a los efectos de la crisis económica, ponían en constante movimiento y a prueba todos los mecanismos legales recientemente estatuidos y de paso les descubría nuevas alianzas entre jefes militares por un lado, dirigentes sindicales por otro, y necesidades de clase, relaciones que cabe señalar posteriormente abrirían la puerta a Morones, Yú-dico, Moneda y otros al aparato público.

En este sentido por ejemplo es interesante notar que al fundar Morones y sus compañeros el Partido Socialista Obrero en febrero de 1917, se verificó la prueba de que ciertos grupos mostraban una avanzada flexibilidad en la que se veía la intención de participar en la discusión de proyectos estatales.

Sin embargo, la otra cara del carrancismo la llenaron constantes explosiones de inconformidad que teniendo su arranque en el año anterior, mantuvieron un ritmo sin precedentes.

Los sectores más avanzados, que se encontraban en la

---

29.- González Casanova. La Clase Obrera... Op. cit. p.31

industria textil, eléctrica y en los ferrocarriles, expresaban las condiciones inhumanas originadas por la afluencia de capitales extranjeros en estas áreas y por tanto fue ahí donde la transformación de la conciencia se manifestó con mayor claridad. Por ejemplo en el caso de los hilanderos se evidenciaba una línea en la que habían pasado de una producción artesanal sencilla a la categoría de obreros especializados, experimentado además en distintas latitudes los mismos problemas. Por otro lado éstos contaban con uno de los sindicatos más poderosos de cobertura nacional, este era el Sindicato de Obreros de Tejidos y Similares de la República Mexicana, y a su vez se movían en el medio gran cantidad de pequeñas agrupaciones como la Unión Fraternal de Obreros de la Fábrica de Hilados y Tejidos La Fama, el Sindicato de Costureras del D.F., etc. <sup>30/</sup>

Paralelamente los dueños de las fábricas también contaban con su organización para defenderse colectivamente, la Confederación Fabril Nacional Mexicana, intentaba unir a los patrones protegiéndolos de las "exageraciones" del gremio obrero. <sup>31/</sup>

Los ferrocarrileros contaban con el apoyo de la Unión de Mecánicos Mexicanos y de la combativa Unión de Conductores, Maquinistas, Garroteros y Fogoneros. <sup>32/</sup> Mientras tanto el Sindicato Mexicano de Electricistas era una muy bien estructurada organización desde 1914.

30.- Rosales, A. Departamento del Trabajo AGN. Op. cit., p.40

31.- Ibíd., p.40.

32.- Ibíd., p.40

El "mal ejemplo" ante el gobierno constitucional lo pondrían casi siempre los hilanderos, quienes tenían jornadas de trabajo realmente inhumanas, además en ese año confluó un desplome de los precios en el algodón y otras fibras, hecho que orilló a incesantes manifestaciones de descontento.

En los últimos días de agosto, los industriales declararon tener enormes pérdidas debido a que los artículos de hilo perdían mercado y que era necesario recortar personal y no conceder aumentos salariales. Inmediatamente los obreros de San Antonio Abad, San Angel y Contreras, junto con delegaciones de Puebla y Tlaxcala interpusieron no ante los patrones, sino ante el gobierno, el problema que ellos estimaban era un pretexto para correr a trabajadores que tenían muchos años de laborar en las fábricas e intimidarlos por el aumento salarial del 75% que exigían desde hacía tres meses.

La voz del estado se dejó oír por medio del gobernador del D.F., César López de Lara, quien anunció en varias ocasiones que de seguir los industriales intimidando y presionando al gobierno y de llegar al paro, éste se haría cargo de las fábricas evitando el aumento del desempleo, de por sí considerable.

Asimismo en algunas fábricas como "La Hormiga" y "La Corona", suspendieron el trabajo invocando una hazaña similar a la de julio y octubre de 1916, sacudiendo la modorra de los capitalistas que comenzaban a confiar en las bondades aristocráticas de Carranza. El movimiento no prendió y los patrones tuvieron que retractarse aunque no sin antes comprobar

que la actitud estatal podía también perjudicarles seriamente.

En cambio, los problemas ferrocarrileros no tuvieron un momento de calma, pues las fricciones con el gobierno estaban a la orden del día. En los acontecimientos que se suscitaron en la vida laboral del ferrocarril la nota mala la había puesto el gobierno federal al tomar la decisión de sanear, según él, la operacionalidad del transporte. Así, más de ... trescientos empleados del Depósito de Ferrocarriles quedaron cesados conforme a la disposición de la Dirección General. Los trabajadores reaccionaron de inmediato violentamente y durante los dos meses que duró el conflicto pasaban de la agresión a la sumisión y pasividad que los hacía parecer incluso como totalmente sujetos a la política social. <sup>33/</sup> En realidad los cambios en su comportamiento no reflejaban otra cosa que la precaria adecuación de los intereses obreros ante el estado.

Antes de que se resolviera el problema, los trabajadores de todas las divisiones realizaron una convención donde expusieron los problemas que enfrentaban e hicieron un balance de su actuación en la etapa armada. En dicha reunión tuvieron cabida los representantes de la empresa mientras Carranza hizo declaraciones en el sentido de que los trabajos de la convención fueran realizados con patriotismo sin extralimitarse en las demandas. <sup>34/</sup>

Entre los asuntos que debían recogerse destacaban los

---

33.- El Universal, 7-19 de agosto, 1917.

34.- Ibíd., agosto 27, 1917.

siguientes: 1) iniciar la reglamentación del artículo 123 constitucional; 2) creación de un reglamento interno de trabajo; 3) renovación de las políticas de selección de personal; 4) revisión de los salarios; 5) aumento en el monto de la liquidación del trabajador; 6) reinstalación de los obreros despedidos y 7) la libertad del obrero Ernesto Velazco condenado a muerte.

Los buenos términos al inicio de las pláticas desembocaron en acaloradas discusiones pues el pliego petitorio se topó con una barrera gubernamental infranqueable; la disposición y serenidad de los convencionistas fue variando hasta llegar a enfrentarse verbalmente con los representantes de la Dirección, quienes fueron obligados a abandonar el local. Carranza enfurecido lanzó duros ataques amenazando con no mejorar mínimamente las condiciones de los trabajadores del riel. <sup>35/</sup>

Como para apoyar su decisión de no tolerar que la inconformidad se encadenara a otros sectores, nuevamente entró en vigor el decreto extraordinario de 1862, usado inicialmente el 8 de octubre de 1916, por el que se suspendían las garantías individuales. Al mismo tiempo el presidente de la República se había adelantado a un eventual giro del Congreso Ferrocarrilero, al intentar reglamentar las Juntas de Conciliación y Arbitraje para impedir que cuando fueran al paro lo mantuvieran indefinidamente.

---

35.- Ibid., septiembre 13, 1917.

Sin embargo, las discusiones en la reunión del Congreso se fueron prolongando, en parte por que los representantes de la empresa asistían irregularmente. Antes de que concluyeran las discusiones, los ferrocarrileros de las zonas de Puebla y Tampico se lanzaron en septiembre a la huelga, lo que bastó para que los patrones comenzaran a hacer ruido considerando que la reglamentación del artículo 123 era absurda y "recomendaban" que desapareciera el artículo.

Por esas fechas en la región petrolera de Tampico y del sureste de Veracruz la efervescencia obrera no era menor, los trabajadores de esa importante industria se fueron a la huelga contra la compañía norteamericana "La Teja Oil", al no satisfacer las demandas de aumento salarial planteadas años atrás. La forma en que fue "pacificada" la huelga por los gerentes de la empresa arrastró al paro general a los aceiteros del norte de Veracruz así como a los tranviarios del puerto y se propagó a los estibadores y mecánicos del antiguo Puerto México.

La mediación del gobernador puso fin temporal al conflicto -pero de hacer caso a las malas lenguas del diario americano The Philadelphia Inquirer-, no sin antes escuchar a los comandantes de cuatro barcos cañoneros americanos surtos en el puerto tamaulipeco, que exigían garantías a instalaciones y vidas de los administradores de la compañía. 36/

Durante el mes de octubre se realizó una importante reunión de trabajadores que intentarían articular algún tipo de central nacional que ayudara a superar los problemas y divisio-

nes organizativas. Al efecto se llevó a cabo un Congreso Obrero en el Puerto de Tampico. <sup>37/</sup> Ahí las demandas de los petroleros tuvieron eco hallando solidaridad en sindicatos de otros estados, y resolviéndose además el paro en las refinerías de ahí y del estado de Veracruz. Nuevamente esas actitudes encolerizaron al Presidente de la República, aunque tardíamente pues cuando amenazó con utilizar al ejército, el gobernador Alfredo Ricault ya había dado su visto bueno a la decisión, además de que los jefes militares de esa zona vieron con simpatía la decisión de los trabajadores.

Al Congreso asistieron organizaciones con distintas tendencias ideológicas. Hicieron acto de presencia la sección local de la Casa del Obrero Mundial, la Federación de Sindicatos del D.F., miembros de pequeños sindicatos afiliados a la abortada CTRM, mineros, electricistas y algunas organizaciones que mantenían ligas con la IWW. <sup>38/</sup> Las organizaciones discutieron la orientación y conveniencia de un cuerpo que coordinara las diversas tácticas de lucha, aunque en realidad el tono de la reunión giró en torno a la resistencia que algunos líderes de la IWW manifestaban respecto al carácter del Congreso ante el Estado.

Se recomendó finalmente la formación de una Confederación Nacional, para lo cual se nombró un Comité Central con residencia provisional en Torreón, Coahuila. Encargándose de

37.- Cfr. Excelsior y El Universal., agosto-octubre de 1917.

38.- Basurto, Jorge. La Formación del Proletariado Industrial en México, p.188.



hacer los contactos con las distintas agrupaciones obreras. Sin embargo ese punto de enlace en la práctica mostraría su inoperancia por la lejanía del centro político del país.<sup>39/</sup>

Mientras tanto la agitación adquiría proporciones importantes en otras ramas de la producción, aparte de las ya señaladas. Los mineros por ejemplo no se quedaron atrás en las jornadas características del segundo semestre de ese año. Entre el 2 y el 28 de agosto ese gremio estalló una huelga en la "Cananea Smelting Co." por no ceder a la petición de aumento salarial. A esta huelga se sumaron otros paros en las minas de Coahuila y en las principales fundidoras regiomontanas propiedad de extranjeros. Con estos conflictos casi todo el norte y el este del país quedó sumido en luchas que amenazaron con propagarse hacia el centro.

Como se ve, es notoria la movilización casi permanente en distintos sectores laborales, sin embargo el año de 1917 sería para la clase obrera un periodo falto de cohesión interna, obteniendo triunfos limitados y parciales ante la amenaza de cierre de fábricas y por la agudización del problema económico. Salvo el Congreso de Tampico, que intentó sin éxito ligar esfuerzos aislados, no se dió ninguna aproximación a la formación de un órgano sustituto de la COM. Sin embargo se hizo notoria la actitud de algunas federaciones que buscaban nuevas fórmulas de gestión: el anarcosindicalismo y el mutualismo debían dejar espacio a novedosas líneas

estratégicas (utilizadas ya con bastante éxito por la tendencia colaboracionista de una parte del sindicalismo norteamericano) y en menor medida dejar espacio también a las tendencias socialistas y comunistas.

El Congreso fue tan incapaz de lograr acuerdos de fondo, que dejó en libertad a las organizaciones para que optaran por las tácticas de lucha exigidas por las circunstancias específicas de cada agrupación.

Dicha situación transitoria en el pensamiento y organización proletaria experimentó relativamente de acuerdo al mismo avance de la clase, los cambios en la dirección del movimiento obrero internacional, particularmente del norteamericano.

La importancia de esa influencia no sólo se determinaba por vecindad geográfica sino por las rápidas transformaciones en razón al desarrollo del capitalismo en su forma monopólica en los Estados Unidos, perfilándose un tipo de sindicalismo conciliador encabezado por la American Federation of Labor. A esto se aúna que el movimiento sindical europeo pese a su experiencia, no había encontrado la manera de no verse inmiscuido en los estragos de la guerra, perdiendo mucha de la autoridad de liderazgo que tenía a principio de siglo.

En efecto, anteriormente las ligas establecidas en el seno del movimiento obrero nacional habían consolidado un tipo de tácticas profundamente influidas por el anarcosindicalismo.

Corriente que actuó de manera desfavorable en el papel que jugaría la clase trabajadora, al no lograr conducir el potencial obrero de manera precisa en la coyuntura abierta por la revolución.

La doctrina anarcosindicalista apoyada no sólo por la Casa sino por la IWW tuvo su época de auge al predominar visiblemente sobre las tesis del sindicalismo "puro" y sobre las "socialistas" prudhonianas, estas últimas muy poco desarrolladas en el país. La organización adquirió gran influencia en las escasas y atomizadas zonas industriales sobre todo entre los mineros y petroleros y en menor medida en los ferrocarrileros y grupos de sastres, panaderos, tranviarios, etc. que formaban círculos de estudio y agitación.

Si bien en las ramas más importantes de la economía existía un bárbaro sistema de explotación, como en el textil por ejemplo, la IWW no pudo o no supo preparar a los trabajadores para la lucha política de mayor alcance. Por esta razón en los primeros años de la revolución agotaría sus capacidades para dirigir el movimiento. Las evidencias son palpables en 1916 y 1917, cuando a pesar de que los obreros hallaron un terreno favorable para la aplicación de la huelga general, ésta perdió impulso ante la consolidación de un poder político que sin haber surgido de sus intereses se encontraban apoyándolo en condiciones negativas de la conciencia proletaria.

En nuestra opinión este fenómeno combinado, de radicalización obrera sin posibilidad de establecer alternativas

revolucionarias dentro del grupo constitucionalista condujo, por un lado, a la pérdida de efectividad de la solidez orgánica de la IWW y de la Casa del Obrero Mundial. El resultado más notorio de ello fue que a lo largo del periodo de 1911 a 1920, cerraron sus puertas gran cantidad de locales de esta central, mas sin embargo en otro sentido estimuló a un grupo dirigente a girar rápidamente hacia otras posiciones en la táctica sindical y ante el nuevo Estado surgido del movimiento.

Tratando de no ser lineales y esquemáticos podemos decir que el viraje se operaría no con la muerte real de la Casa en 1916, sino que experimentó un ciclo de incubación iniciado aproximadamente hacia 1913, enriquecido por las experiencias tenidas con Madero y Huerta. El periodo de gestación se aceleró con el impacto de los catastróficos resultados del pacto de 1915 y de ahí finalmente desembocaría en la búsqueda de tipos nuevos de organización que cristalizó en 1918 en la Confederación Regional Obrera Mexicana.

Dicha trayectoria se reflejó notoriamente en los cambios operados en las ideas de algunos miembros prominentes de la COM, sobre todo en relación al influjo ejercido por la movilización campesina de poderoso atractivo a los anarquistas de la Casa.

El caso más significativo de esta vinculación en ciertos la encontramos en la adhesión de "mundiales" a la causa zapatista, entre los que destaca la personalidad de Antonio Díaz Soto y Gama, quien siendo estudiante de jurisprudencia

uniría sus destinos a la COM para saltar en 1913 al campo suriano.

Esta derivación agrarista con indudables orígenes en la Casa del Obrero jamás volvió a intentar la reunificación con la CROM; al contrario, tomó actitudes hostiles a la forma en que la nueva organización pretendía encauzar las negociaciones laborales. Pero tampoco se planteó apoyar a otras fracciones del movimiento obrero.

El otro grupo que también se perfilaba por esa época, permaneció en las filas de la Casa o bien en pequeñas asociaciones mutualistas independientes, su definición enraizó por la asimilación, de manera hipersensible no sólo en el tipo de negociaciones limitadas y erróneas de la Casa y en la mecánica del mismo proceso revolucionario; también aprendería de los métodos aplicados en los Estados Unidos por la cada vez más importante Federación Americana del Trabajo (AFL).

El cambio de la conducta en la dirigencia así como las relaciones con aquella central son de trascendental importancia para comprender al movimiento organizado que cristalizó en la CPOM.

La secuencia de esas actitudes son fundamentales si atendemos a las afirmaciones hechas por Rosendo Salazar, en el sentido de que todavía en vida de la COM varios líderes tenían compromisos o contactos con movimientos laborales externos y de diversas tendencias ideológicas. 40/ En un principio se produjeron graves divisiones en la matriz for-

---

40. - Levenstein, Harvey. Labor Organization in the United States and México. Entrevista a Salazar. sept. 23, 1964. p. 21

mada por la IWW, más sin embargo fue madurando una actitud reformista que al correr de pocos años se alinearía justo con las posiciones de la AFL. Las discusiones tendieron a agudizarse principalmente en los estados del norte donde sin abandonar las filas de la Casa, mantenían una actitud combativa, hecho éste que más adelante resultó desventajoso en la formación de la CROM, al no hallar eco entre los metalúrgicos de Nuevo León, los mineros de Coahuila o los petroleros de Tamaulipas y Veracruz. Debiendo conformarse al principio con tener mayor representatividad en pequeños sindicatos de otras ramas.

Pero ¿por qué nos interesan tales afirmaciones hechas por un viejo líder de la Casa? ¿A qué nos conduce en el seguimiento de la organización obrera mexicana? y ¿Cómo deben interpretarse para explicar el paso de un tipo de organización a otra en el período constitucionalista, período esencialmente antiobrero?

Estas consideraciones surgen no de una hipótesis nuestra en el sentido de encontrar una dependencia del movimiento obrero mexicano disminuyendo las capacidades propias del mismo y sobrevalorando el papel del sindicalismo reformista americano, sino que son dudas que saltan a la vista cuando en el mismo relato de Salazar, éste habla de la posición cada vez más influyente de la AFL en el gobierno de Wilson, alternando con la posición insignificante de la IWW, "situación que indujo a la Casa en su primera oportunidad a saltar para establecer contacto con la AFL." <sup>41/</sup>

Nosotros consideramos que estos detalles son importantes porque permiten explicar los cambios operados en la COM bajo otra modalidad que ha sido poco vista y que se refiere a los efectos producidos en la estructura sindical por agentes externos.

Avisorándose que el pacto establecido con el ejército constitucionalista no se saldría de una lógica influida -con todo lo débil que se quiera-, por el reformismo de la AFL, pacto del que no sólo Carranza sacó provecho, sino también la misma AFL al ampliar su radio de acción en las organizaciones obreras, así como en sus contactos con miembros del grupo carrancista; es dable pensar que si el pacto marcó en los hechos la derrota de la COM, a la larga no tuvo un sentido contradictorio sino que abonó el campo para el triunfo del grupo colaboracionista de Luis Napoleón Morones. De ahí que un rompimiento tajante de un tipo de organización -anarcosindicalista en su forma- con el tipo de sindicalismo ambiguo contradictorio, no está bien delineado.

Evidentemente a la central de Gompers le interesó el movimiento obrero mexicano por el terreno que ganaría a la IWW y por el fortalecimiento de una lucha sindical para subordinar la lucha revolucionaria mediante pactos y conciliaciones, y sin destruir el sistema capitalista sacar el mayor provecho.

El interés de la AFL por las transformaciones operadas en México en relación al Estado y al movimiento obrero,

tenían objetivos específicos: "parecía motivado principalmente por el deseo de alejar al bisono movimiento obrero mexicano de las doctrinas socialistas y anarquistas guiándolo hacia el sindicalismo responsable de las organizaciones obreras estadounidenses." <sup>42/</sup>

En este sentido la posible inclinación de las agrupaciones nacionales hacia posturas más a la izquierda, influenciadas eventualmente por la revolución rusa de 1917 no pasó de ser una suposición demagógica del gobierno mexicano, esgrimida convenientemente para reprimir las movilizaciones, aunque para los trabajadores sería una experiencia difícil de asimilar inmediatamente. De cualquier manera a pesar del tinte reformista del sindicalismo mexicano, "el espectro del comunismo" mantuvo la atención de la prensa diaria encargada de distorsionar e impugnar al socialismo, particularmente entre los últimos meses de 1918 y principios del año siguiente. <sup>43/</sup>

Por su parte Gompers estaba empeñado en motivar a los obreros mexicanos para que procuraran dirigir sus sindicatos en un sentido económico, sin adoptar posturas políticas. <sup>44/</sup>

42.- Carr. El Movimiento... Op. cit., p.104-05

43.- Los títulos de los artículos condenatorios bastan: "Bolshevismo y zapatismo", Excelsior, diciembre 10, 1918. "Los Obreros Mexicanos no estan preparados para el Bolshevismo", El Universal, enero 13, 1919. "No permitirá el Gobierno que se haga propaganda Bolsheviki", febrero 22, 1919. "La labor de Agitación de los Bolcheviki en el Estado de Puebla", Excelsior, marzo 15, 1919. En los artículos se habla de los "terribles" métodos de la dictadura de los Soviets denunciándose la labor de agitadores comunistas, como Linn A. Gale y otros, en Tamaulipas y Veracruz.

44.- Carr. El Movimiento... Op. cit., p.105



Mas lo cierto era que esa postura obedecía a una línea contradictoria en la actitud ideológica del trabajo sindical que proponía la tesis de la acción múltiple de esos tiempos, pues si bien Gompers procalamaba tal división, al mismo tiempo era notoria la influencia de la AFL en el gobierno de Wilson.<sup>45/</sup> Además la exhortación dirigida a diferenciar el papel de los partidos políticos y de los sindicatos no operaría en lo inmediato en la vida política mexicana, ya que sin duda ésta fue enriquecida con la aparición de la CROM.

Sin embargo tales actitudes, mostraban las contradictorias mezclas entre los hechos y los principios programáticos que no dejaron de combinarse para frenar, de todos modos, las transformaciones revolucionarias.

En realidad la AFL no se interesó únicamente por el movimiento obrero; también se propuso iniciar contactos con el grupo carrancista, desde que éstos habían establecido su centro de operaciones en el puerto de Veracruz. Pero ¿porqué la preferencia por los constitucionalistas? Seguramente se debía a la actitud más moderada del grupo, lo que no sucedía así con otras fracciones en lucha, así como también creían que el ala reformista, andando el tiempo podría dar mayor cohesión a un proyecto nacional burgués, hecho que efectivamente así sucedió.

---

45.- Las conciliadoras relaciones de la dirigencia norteamericana, llevaron a Wilson a que nombrara a Gompers como presidente de la Comisión Consultiva de Defensa Nacional, encargada de asesorar al gobierno sobre las repercusiones que tendría la participación norteamericana en la guerra mundial. EL Universal. noviembre 6, 1916 p.2

Los antecedentes de esos contactos son muchos y contundentes, entre los más significativos está la visita del corresponsal del New York Call, órgano del Partido Socialista de América,<sup>46/</sup> quien se dirigió a Veracruz en la primavera de 1915 para proponer relaciones más estrechas entre los movimientos laborales de México y los Estados Unidos; relaciones que concretamente propuso se hicieran con la AFL.

La actividad de este negociador de apellido Murray, se prolongó por cerca de cuatro años, dando buenos resultados a los americanos, pues influyó en el ánimo de Carranza y de otros jefes constitucionales.

Tan es así que en varias ocasiones el Dr. ATL, asesor de Carranza hasta 1918 (año en que fue exiliado a Estados Unidos), viajó al norte invitado por la Federación gomperiana para narrar las "experiencias revolucionarias del proletariado mexicano". Asimismo en el año de 1915 Carranza comisionó al coronel Edmundo Martínez para que intercambiara puntos de vista con los dirigentes de la central.<sup>47/</sup> Martínez asistiría como representante de una Federación de Sindicatos de la República Mexicana, que decía contar con más de 500 organizaciones afiliadas. En realidad el "dirigente obrero" era un agente comisionado para promover la causa constitucional y buscar hacer arreglos con la administración de Wilson.

Nadie se encargó de desenmascarar su verdadero objetivo y, al contrario, las fuentes consultadas por Levenstein,

46.- Salazar, Rosendo. La Casa del Obrero Mundial. p.165

47.- Levenstein. Labor... Op. cit., p.23

aseguran que el único representante con quien Gompers tuvo estrecho contacto fue nada menos que con el coronel Martínez.<sup>48/</sup>

Posteriormente las ventajas derivadas de esta relación las intentó aprovechar, sin gran éxito, el gobierno norteamericano al sugerir a la delegación de la AFL a la Conferencia Americana del Trabajo, que convenciera a Carranza de modificar su política neutral en el conflicto europeo.

Según Levenstein, durante la última parte de 1917 y principios del año siguiente, la perspectiva de alianzas laborales entre los dos países fueron toleradas y vistas con buenos ojos desde Washington, donde tenían pensado ir más allá de los objetivos estrictamente laborales planteados por la Conferencia. Charles Douglas fue el encargado de comunicar a Gompers que en las reuniones con los mexicanos propusieran se abrazara la causa de los aliados. Carranza vio con cierta importancia -pero sin entusiasmo-, la proposición, a pesar de que el general Obregón hizo saber a Murray que él personalmente veía con gran simpatía esta alianza.<sup>49/</sup>

Las presiones del gobierno norteamericano para influir en los arreglos previos a la Conferencia así como en su desarrollo no resultaron, pero en cambio sí coadyuvaron a retardar la creación de la Federación Pan-Americana del Trabajo hasta finales de 1918 a la que se afilió la CROM.

Todos estos elementos aquí resumidos son útiles para explicarnos bajo otras circunstancias el surgimiento de la

---

48.- memorandum de Florence G. Thorne. junio 24, 1916 citado por Levenstein p.165

49.- Sinclair, Snow. The Pan-American Federation of Labor. Tesis doctoral Universidad de Virginia p.46. citado por Levenstein.

CROM y dejar sentado que efectivamente el proceso de organización interna del proletariado mexicano no siguió un curso inalterado y lineal donde los métodos de lucha obrera carecen de una dimensión real. Lejos de eso, las múltiples relaciones establecidas por la dirigencia obrera así como las del Estado carrancista respecto a la cuestión laboral son de tal magnitud y tan variadas en ese periodo revolucionario que no es prudente sujetarlas con camisa de fuerza a las actitudes sindicales y estatales de los años siguientes.<sup>50/</sup>

Si hemos optado por identificar este proceso relacionado con el sindicalismo allende del río Bravo, es porque consideramos que da más luz en la explicación de las tácticas cromianas en la dinámica de la lucha de clases. Más allá de las fronteras nacionales operan consideraciones políticas-sindicales que determinan la postura del joven movimiento mexicano.

Avanzando nuestras conclusiones tenemos los siguientes elementos:

Uno. Para la dirigencia sindical formada bajo las doctrinas de la IWW era imposible mantenerse a la cabeza del movimien

---

50.- Un investigador de la CROM señala que "...otro aspecto contradictorio en la fundación y primeros años de la CROM es su temprana vinculación con los líderes proimperialistas de la AFOL. Ello la va a convertir, en muchos aspectos en el ala derecha de la coalición gobernante por su posición anticomunista.

No obstante, tampoco aquella vinculación hará perder a los cromianos su acometividad en la defensa de los intereses nacionales. A este respecto recuérdese la cuestión petrolera donde entraron en conflicto Calles y Morones y que hace crisis en 1926-27." La CROM de Luis N. Morones a Antonio J. Hernández. p.14

to sin tomar en cuenta las nuevas negociaciones conciliadoras que se proponían bajo las tesis de la acción múltiple. Por lo tanto debían evolucionar para no perder el hilo del control sindical. Dichas tesis en medio del contradictorio proceso escenificado en el periodo carrancista, no aspiraban a quitar el liderazgo político a los triunfadores constitucionalistas, y en cambio sí pretenderían volverse las tendencias hegemónicas del movimiento obrero.<sup>51/</sup> Este hecho se muestra muy claramente en las fuertes pugnas habidas en los Congresos obreros de Saltillo en 1918, de Zacatecas en 1919 y de Aguascalientes en 1920.

Dos. Los Congresos de Veracruz de 1916 y de Tamaulipas en 1917 fueron quizá los principales eventos en los que fue consolidando el proyecto de unidad al estilo de Morones y una vez lograda, permitir que en los siguientes Congresos se fueran estableciendo las identificaciones de los intereses ubicados en la línea reformista. Según Clark, ese proyecto no aportaba nada nuevo al pensamiento social de México y "en realidad el programa del Congreso era tan moderado como el que hubiera deseado un gobierno conservador."<sup>52/</sup>

---

51.- Clark señala que el gobierno de Carranza no fue un espectador desinteresado de los acontecimientos sindicales, como tampoco lo fue al ver que el movimiento laboral diera muestras de estar de tal modo lleno de rencillas, rivalidades y doctrinas sociales diversas. Carranza vio en esta situación la oportunidad de volver a tomar el control de por lo menos una parte de los obreros organizados.

Clark, Marjorie. La Organización Obrera en México. p.54

52.- Ibíd., p.56

Tres. La convocatoria lanzada por Gustavo Espinoza Mireles en marzo de 1918 para la creación de una central obrera, evidencia que al Estado le interesaba tratar con una agrupación sólida y amplia, y no con pequeñas asociaciones. Posición que demuestra la capacidad potencial del Estado en su papel en el proceso social.

Carranza sabía que las experiencias de la AFL podían ayudar a modelar un movimiento similar muy vinculado a la política oficial. De no haber sucedido así es difícil explicarse por qué acuden los obreros al llamado gubernamental del gobernador de Coahuila y por qué entonces no prendieron las actitudes independientes y radicales de un ala de la clase obrera.

Cuatro. Que el Estado auspiciara la recomposición de fuerzas con el fin de lograr su control, en el fondo no compaginaba con la actitud francamente antiobrera de Carranza, razón por la que no fructificó la subordinación anhelada, aunque era comprensible a los ojos de los trabajadores que debían tener en cuenta el régimen jurídico-laboral propuesto en el artículo 123 y por lo tanto las características que iba adquiriendo el Estado. Tal situación ha sido señalada por Rocío Guadarrama al deducir en la constitución de la CROM que:

"En cuanto a los recursos se pensaba que era imprescindible hacer de la práctica sindical una acción reglamentada y eficaz y dar resultados positivos para los trabajadores organizados. Para ello los fundadores de la CROM proponían dos caminos: uno era la reglamentación del artículo 123 constitucional por el gobierno federal y de los estados de acuerdo a la opinión de los trabajadores de cada lugar. Otro era una estrategia político-sindical [que] se proponía un modelo de intermediación entre la sociedad y el Estado, de acuerdo con el cual los trabajadores organizados debe

rían jugar un papel fundamental."<sup>53/</sup>

Las dos actitudes, la del Estado y de los trabajadores permitieron dar los primeros pasos en la formación de la central que con el tiempo debía definir una posición independiente o negociada, posición que vino a encajar con el "radicalismo" de Obregón hacia 1919.

Quinto. Sólo mediante el rompimiento de viejos esquemas de lucha, políticamente inoperantes, se haría comprensible la necesidad de contar con instrumentos no eminentemente de lucha económica que permitieran orientar la presión hacia el Estado. En este sentido los partidos políticos, caso del Laborista Mexicano, serían buscados no tanto para llevar la lucha al parlamento como el laborismo inglés, como para incidir directamente en las alianzas y compromisos que por la dinámica de la reorganización obrera dió la hegemonía el poder ejecutivo estatal, al tiempo que la dirigencia obrera exigía una presencia en puestos políticos y administrativos, en concordancia con la "doctrina de la penetración" y complemento de la "acción múltiple". Acción recuperada en los Estados Unidos por Gompers y la AFL.

### 3.c.- Sindicatos, movilizaciones y nuevo poder.

Es un hecho que el gobierno de Carranza no varió sustancialmente su política hacia los trabajadores y en general hacia las clases populares. Siempre los mantuvo bajo límites que no fueran más allá de lo que podrían servirle; sus más cercanos colaboradores también actuaban con profundo desprecio hacia la población.

Para el gobierno los paros en el trabajo, las huelgas y movimientos organizados contra el capital se desligaban de sus justos términos, de defensa ante la situación económica cada vez más insostenible.

La posición oficial con relación a los fenómenos sociales se resumía en la adecuación de la lucha de clases, concebida como piezas que embonarían casi automáticamente, pero con especiales garantías al capital y con la eventual vigilancia del Estado para que ni obreros ni empresarios se propasaran en aquellas ramas de importancia clave para el Estado.

Sin embargo, la limitada aunque tradicional combatividad del movimiento obrero sería elemento siempre presente en la crítica y rechazo a las medidas gubernamentales, desde los antiguos gremios locales hasta las ahora modernas formas de sindicalismo. Tales antecedentes valieron para asegurar que las protestas fueran comunes del período carrancista, aunque también lo fueron las constantes persecuciones y encarcelamiento de la voz disidente obrera.



El régimen esperaba la normalización de la situación internacional que favoreciera al país, incrementando la producción y el consumo que propiciarían una estabilidad sostenida, pero los buenos vientos no llegaron como se esperaba y en cambio la situación financiera del Estado -que podía mitigar apenas los problemas- empeoraba día a día. Por eso la crisis económica en que se debatió el constitucionalismo tuvo carácter permanente y lejos de soltar lastre e implantar algún tipo de concesiones o reformas que sirvieran de paliativos, se impidió la reglamentación del artículo 123 Constitucional; la suma de estas situaciones avivó el descontento obrero.

En los primeros meses de 1920 la situación era la siguiente: constante aumento en los precios de artículos básicos, pérdida de poder adquisitivo, devaluación monetaria, incapacidad para fijar una política tributaria ordenada, imprevisión para orientar el gasto gubernamental. Por el lado de los trabajadores las principales demandas se orientaban a exigir aumentos salariales por zonas, que no generales, reglamentación de las condiciones de trabajo poniendo énfasis en la integración de la Juntas de Conciliación y Arbitraje, e incluso se llegó a proponer que éstas se integraran con mayoría obrera. Mientras tanto Carranza, ocupado en la proximidad de la sucesión presidencial, poco hizo por aliviar estas carencias.

Lo anterior motivó gran número de huelgas y paros a veces espontáneos, pero en el año de 1920 coincidieron excepcionalmente muchas de ellas. Sin embargo, tales movimientos no se ar-

ticularon como requería el momento, pues de acuerdo a las zonas de actividad las demandas, aunque comunes, llevaban al paro sin una estrategia definida.

En el complicado proceso de transición en que se enmarcó la toma del poder por Adolfo de la Huerta en mayo de 1920, y que por sus características es muy similar a las condiciones que se perfilan en los golpes de estado,\* así como la orientación en el "nuevo rumbo", mostró que las expectativas del trabajador tuvieron cambios sustanciales, cuando el ala radical del constitucionalismo dejó ver un particular estilo de negociaciones.

Naturalmente esas relaciones se plantearían bajo la línea capitalista de desarrollo reconociendo en términos justos las necesidades y exigencias obreras, siempre que no llegaran a trastocar el sistema productivo hasta el punto en que el Estado fuera incapaz de controlar la situación.

---

\* Los cambios en la orientación en la vida política de México desde el siglo pasado, está saturada de golpes militares. El triunvirato sonorenses de la Huerta, Obregón y Calles quizá llevó a sus últimas consecuencias esta añeja tradición, pero para cancelar posteriores intentos-

La revuelta sonorenses derribó a Carranza a desplazarse violentamente hacia Veracruz, sin esperar el cambio pacífico del poder. Carranza muere asesinado, mientras que el autodenominado Ejército Liberal Constitucionalista proclamaba a Adolfo de la Huerta como presidente sustituto y el Congreso de la Unión, sin ser disuelto, es obligado a apoyar la acción. La mecánica en que se desenvuelve este proceso, explicada en la primera parte del tercer capítulo, parece indicar que se trata de una variante en el periodo revolucionario muy identificada a un golpe militar, que no lleva al poder a ningún civil.

Sería conveniente llevar a cabo un análisis más exhaustivo de las condiciones en que se gestan y resultan las revueltas armadas que todavía en el gobierno de Lázaro Cárdenas estuvieron a la orden del día.

Cabe señalar que bajo estos nuevos rumbos estaría nueva-  
mente la labor de Samuel Gompers para orientar las tareas sindi-  
cales a su muy peculiar estilo. Las asesorías de éste y la AFL  
fueron particularmente notorias en el estado de Tamaulipas, im-  
portante región por la afluencia de compañías extranjeras. Ahí  
la situación dió lugar a que incluso la IWW probara nuevamente  
a inmiscuirse con retraso intentando vincularse a la CROM para  
llevar a cabo acciones que se planteaban como tarea una ofensi-  
va frontal contra el capital, hecho que no logró llevar más ade-  
lante por la estrecha relación que mediaba entre la AFL y el  
"grupo acción" de la CROM.

Por su parte la CROM, con dos años de experiencia, iba  
estableciendo muy lentamente, su presencia en el territorio na-  
cional, pero su importancia como tal subió como espuma, porque  
desde el segundo semestre de 1919 su programa y tendencia polí-  
tica sería considerada, para ser esa y no otra agrupación, la  
interlocutora válida del grupo socialrevolucionario que se había  
hecho del poder y que iba desplazando del centro de gravitación  
al carrancismo.<sup>54/</sup>

Se iniciaría ahí un maridaje entre los dirigentes de la  
clase obrera con los futuros representantes del Estado en 1919,  
creando ventajas y desventajas a la movilización de la clase  
trabajadora en su conjunto; cerraba toda posibilidad para una  
orientación socialista de la acción de masas, que si bien no se

54.- Según las cifras que ofrece la CROM en los documentos del Comité Central,  
los miembros afiliados entre 1918 y 1925 son los siguientes:

1918 - 7,000	1921 - 150,000	1924 - 1,200,000
1919 - 10,000	1922 - 400,000	1925 - 1,500,000
1920 - 50,000	1923 - 800,000	

fuentes: Clark. La Organización... Op. cit., p.59

derechizaban si se supeditaban a las medidas gubernamentales; por el momento se vislumbraba que el potencial obrero, si era capitalizado por la dirigencia político-militar, también daba oportunidad a que opinaran y tuvieran presencia en las instancias gubernamentales.<sup>55/</sup>

El patriotismo y unidad nacional así como la reivindicación de "la democracia y la ley" exaltados para la reconstrucción económica del país, por los revolucionarios sonorenses, era poderoso imán para encauzar el descontento obrero y campesino, capitalizándolo admirablemente en favor de la autonomía estatal ante el capital, dejándole al Estado y al régimen político la dirección del proceso nacional. Este velo democratizador con fuerte sabor revolucionario bastó para que algunos líderes obreros consideraran de su lado al Estado. Aunque en realidad lo que sucedía era que existía una increíble coincidencia de objetivos y concepciones nacionalistas entre la dirección cromiana -que aglutinaba a los dirigentes más audaces con amplios antecedentes de participación en los principales sindicatos desde el primer decenio del siglo-, con los "ciudadanos armados".

Las identificaciones principales estaban en las características que creían eran peculiares del movimiento revolucionario y de las soluciones específicamente "mexicanas" a los problemas surgidos de ello. Tales elementos serían si no los únicos, sí de los más importantes que allanaron muchos obstáculos.

55.- Baste recordar que en los puntos de compromiso establecidos entre la CROM y Alvaro Obregón en 1919, que contemplaban la injerencia obrera en los asuntos estatales, se ponía a prueba una relación que podía inclinar o no la situación a favor del grupo Sonora.

los a la dirigencia sonorenses.<sup>56/</sup>

A esto debe agregarse que la revolución bolchevique de 1917 en Rusia sí influyó en algunos sectores de trabajadores, pero el flujo, o más bien el reflujo de la revolución mexicana, neutralizaba la popularidad del primer Estado obrero.

Durante los preparativos y la movilización que desembocó en el golpe de mayo, la clase trabajadora dejó manos libres a los militares radicales, primero por la oportunidad de limitar a Carranza y, segundo, porque había obtenido algunas promesas para aliviar su situación si se instauraba un nuevo gobierno. Y en verdad, una vez establecido el gobierno provisional de Adolfo de la Huerta, se iniciaron novedosas relaciones que dieron optimismo a las expectativas obreras. Carranza ya no tenía ningún respaldo para mantenerse en 1920 y aunque trataba de minimizar la importancia de los trabajadores, tuvo que reconocer, camino a Veracruz, la evidencia.

El entendimiento de la CROM con el Estado le dió ventajas a dicha central pues comenzó a obtener adhesiones de grupos ferrocarrileros, electricistas, carpinteros, etc., dado que por añadidura ya existían antecedentes de suma importancia en la reestructuración del proceso ideológico-político: tales como la tercera Convención de Saltillo y la Convención de Zacatecas.

Paralelamente, existían grupos de trabajadores, específicamente de la industria petrolera, que a pesar de no estar

---

56.- Los lazos de la CROM con los "jacobinos" crecieron al mostrarse que se buscaban soluciones distintas a los problemas laborales. Esto se evidenciaría en las huelgas habidas en la industria textil en Veracruz en octubre de 1919 y las huelgas que movilizaron a más de doce mil obreros en el D.F. y Puebla unos días antes de la huida de Obregón de la capital en 1920.

bajo la sombra de esa central, no por ello dejaban de mantener una actitud combativa. Actitud que incluso se daba en contra de los límites previstos por los cromianos. Independientemente de su posición, la inconformidad los acercaba a la alternativa socialrevolucionaria. Los tranviarios y metalúrgicos por ejemplo, empeñados en luchas independientes, en algunos momentos coincidían en el objetivo común con la CROM para evitar que Carranza continuara rigiendo los destinos nacionales por medio de Ignacio Bonillas.

Era tan importante la dimensión de la lucha que surgía en el movimiento obrero y su relación con los militares radicalizados, que para algunos historiadores la crisis final de las relaciones entre Carranza y el gobierno de Sonora, que dirigía Adolfo de la Huerta, puede atribuirse a la huelga de los ferroviarios de la división del Sudpacífico y a la subsecuente actitud de las autoridades sonorenses en el conflicto.<sup>57/</sup>

Ahí se puso de manifiesto la proclividad de atender las demandas de los trabajadores y la protección oficial a la huelga, sobre todo si se daban en empresas de capital extranjero. Otros centros de agitación localizados en Tamaulipas, Nuevo León y parte de Veracruz se habían ganado la fama de zonas donde se compartían las "aventuras" sindicales entre autoridades civiles y trabajadores.

El "sospechoso" comportamiento de de la Huerta en los últimos años, tenía molesto a Carranza desde hacía tiempo, pese a que entre ellos mediaban excelentes relaciones. Su inquietud

57.- Carr. El Movimiento,. Op. cit., p.149

se incrementaba cuando sabía que Salvador Alvarado en Yucatán, Espinoza Mireles y Elías Calles en Coahuila y Sonora, no se preocupaban de hacer declaraciones extremadamente pro-obreras. En el caso de Calles, el presidente se había percatado que cuando lo nombró Secretario de Industria, Comercio y Trabajo, parecía empeñado en ir en sentido contrario a las decisiones carrancistas hacia el trabajador.

Posteriormente las relaciones empeoraron más cuando se hizo publicidad a la intervención oficial de las propiedades de la "Cananea Cooper Co."<sup>58/</sup> Pues Carranza alegaba que los norteamericanos esperaban cualquier pretexto para provocar una política endurecida contra México. Mas sin embargo, olvidaba deliberadamente que en otros distritos mineros, las compañías tenían rodeadas sus propiedades con fuerzas de seguridad extranjeras traídas por los gerentes de las empresas.

De la Huerta en cambio, no dejaba de atizar la propaganda a sus decisiones y de paso arengaba a los gobernadores de los estados para que defendieran la autonomía estatal.

Esta simpatía hacia las clases trabajadoras, en la que iba implícito el apoyo de Obregón, no disminuyeron en el ánimo de de la Huerta cuando se convirtió en presidente interino\*, y aprovechando la crisis económica que se agudizó a principios del segundo semestre del año de 1920 con fuertes efectos sobre

---

58.- Ibíd., p.150

\* El anuncio en el Diario Oficial de la Federación de la designación del nuevo presidente se manejó primero como Jefe Supremo del Ejército Liberal Constitucional (13 de mayo) y luego como Presidente Sustituto de los Estados Unidos Mexicanos (26 de mayo). MC.

las clases populares-, permitió hasta cierto punto las manifestaciones huelguísticas, aumentando así la popularidad del próximo presidente.

El Ejecutivo sustituto por ejemplo, ordenó la liberación de varios líderes obreros, consignados durante el gobierno de Carranza. Autorizando entre ello la liberación de varios trabajadores de la región de La Laguna.<sup>59/</sup>

En algunas ocasiones inclusive, en actitud más declarativa que práctica, cuando llegó a plantearse la huelga general, se permitió una constante agitación en los sectores clave de la industria nacional. Las movilizaciones tendrían un sentido distinto a las anteriores pues ahora serían contra los patrones exclusivamente y no contra el gobierno.

Asimismo de la Huerta: cumplió, aunque parcialmente según los cromianos, algunos de los puntos que se establecieron como condición para apoyar al grupo sonoreño: si bien no creó la Secretaría del Trabajo independiente de la de Industria, en cambio si aceptó la proposición de la Federación de Sindicatos del D.F. para mantener contacto directo con la dirigencia. Este fue tan directo que estableció el Departamento de Trabajo y Previsión Social,<sup>60/</sup> ubicado a un lado de las oficinas presidenciales. La dirección del Departamento se encomendó a Eduardo Monea, miembro del Grupo Acción. Posteriormente sería nombrado como Gobernador del Distrito Federal, el militar y sindicalista Celestino Gasca.

---

59.- Excélsior., junio 25, 1920 p.3

60.- Ibíd., junio 27, 1920 p.1



Mientras esto sucedía en las cúspides del poder, abajo, en las fábricas y talleres, ya se corría el rumor de que el nuevo gobierno no reprimía las huelgas y que incluso parecía más decidido a querer moderar en los conflictos; un poco esto y otro poco la tremenda situación económica llevaron a plantear importantes movilizaciones que se pueden dividir por zonas geográficas y por área de actividad o esfera productiva.

El influjo se tradujo en varias acciones, así un centro de importante actividad fue el noreste del país. En Tampico por ejemplo, durante todo el año no decayó la actividad y en cambio sí se extendió en varios sectores obreros; en junio se iniciarían en ese puerto jornadas de ferrocarrileros, que prendieron también entre los mecánicos de ese transporte.<sup>61/</sup>

Inmediatamente hallaron eco en los centros ferroviarios de Monterrey y San Luis Potosí, dejando incomunicada en menos de tres días toda esa parte del país.<sup>62/</sup>

Esta primera oleada tolerada por el gobierno provisional, bastó para poner en actividad a los alijadores, estibadores y tranviarios del puerto tamaulipeco, paralizando no sólo la carga de buques petroleros sino la descarga de granos y semillas provenientes de los Estados Unidos.<sup>63/</sup>

Las movilizaciones fueron enriquecidas con las ya antigua militancia de los petroleros quienes reiniciarían los paros en la huasteca tamaulipeca, exigiendo aumentos salariales y condiciones de trabajo más seguras, así como la fijación de un

61.- Matute, Alvaro. La Carrera del Caudillo. p.167

62.- Excélsior, junio 24, 1920 p.1-5

63.- Ibíd., junio 30, 1920 p.3

salario base para los peones y solidarizándose con la huelga de los trabajadores de la empresa "El Aguila" iniciada días antes en los distritos de Minatitlán y Acayucan.<sup>64/</sup>

En efecto desde hacia algunos meses se dejaba sentir un creciente descontento entre los trabajadores de "El Aguila" por las condiciones de trabajo y por el insuficiente pago de horas extras; estos obreros en su mayor parte especializados, formaban la vanguardia de la joven clase obrera mexicana.<sup>65/</sup>

Mientras tanto, en otras latitudes, las cosas no marchaban bien para el capital, pues en Monterrey los trabajadores de las fundidoras de la "American Smelting" y de la "Compañía Fundidora de Hierro y Acero" se lanzaron a la huelga y sincronizándose al latido de otros movimientos en el mismo estado, como la de los vidrieros y mecánicos, aumentaron a más de cuatro mil los obreros en lucha.<sup>66/</sup>

También se desataron intensas jornadas en Puebla, en San Martín Texmelucan y en el corredor industrial Puebla-Orizaba.<sup>67/</sup> En esa rama textilera se suscitaron huelgas espontáneas y aisladas en el D.F., pero en unos cuantos días crecieron vertiginosamente y para fines de junio, en una acción coordinada, amenazaban con paralizar todas las fábricas de hilados y tejidos del valle de México.

64.- Taibo, Ignacio; Vizcaino, Francisco. Informe sobre los Rojos, marzo de 1918 a febrero de 1923. p.78

65.- Excelsior, junio 23, 1920 p.1

66.- Ibíd., junio 24. Matute señala que en relación a la Fundidora de Hierro, los trabajadores tuvieron el respaldo de la Federación de Sociedades Gremiales de Ferrocarrileros, que pretendía representar a los metalúrgicos. La Carrera... Op. cit., p.167

67.- Excelsior, junio 17, 1920 p.3

Si en junio, según Taibo y Vizcaíno, el número de huelguistas en todo el país ascendía a veintidos mil, al siguiente mes llegaría a más de sesenta y cinco mil.<sup>68/</sup>

En todos los casos se coincidía en solicitar aumentos salariales que por largo tiempo habían sido cancelados con la venia del gobierno. Las demandas inmediatas no dejaban lugar, por lo tanto, a la canalización de la fogosidad obrera ni por medio de la CROM ni por las organizaciones que se decían comunistas, para una articulación independiente de la lucha contra el capital.

En esa tónica alternaron en el elenco las huelgas en las compañías de luz y de tranvías; además el 14 de julio se sumaron nuevos contingentes de petroleros que afectaron la producción de la "Huasteca Petroleum", de la "Oklahoma Co.", la "Cortez Oil" y de la "Transcontinental".<sup>69/</sup> Como si no bastara, la efervescencia en el movimiento obrero atrajo a los metalúrgicos de Aguascalientes y a los mineros de Chihuahua, Durango y Pachuca.<sup>70/</sup>

Obviamente las compañías arreciaron sus críticas al gobierno provisional, poniendo en su mira al Secretario de Industria, Jacinto B. Treviño, por su "incomprensión" a las exigencias empresariales. Esto motivó que de la Huerta volviera a enfatizar su deseo de acercarse tanto al proletariado como a los "hombres de empresa", haciendo saber que procuraría el mejoramiento de los obreros dando también garantías a los segundos.<sup>71/</sup>

68.- Taibo y Vizcaíno. Informe... Op. cit., p.78

69.- Matute. La Carrera... Op. cit., p.167

70.- Taibo y Vizcaíno. Informe... Op. cit., p.78

71.- Excelsior. junio 17, p.3

Ya para finalizar el mes de julio se manifestaron los ferrocarrileros de la terminal del puerto de Veracruz y los de Yucatán, sumándose además las jornadas de los estibadores y carreteros del puerto veracruzano.<sup>72/</sup>

Los meses de agosto a octubre no quedaron en blanco ante la insurgencia; el descontento en la industria textil tenía paralizado un buen número de fábricas. Puebla perdió grandes cantidades de producción textil; el estado de Veracruz se encontró virtualmente en paro general alrededor de la tercera semana de agosto<sup>73/</sup>; Tamaulipas y Nuevo León pasaban por los mismos problemas.

Mas sin embargo, aunque el panorama era peligroso, en la suspensión indefinida en algunos lugares no coincidía la duración del paro entre latitudes geográficas, pues había ocasiones que los aumentos salariales se efectuaban casi de inmediato.

En tanto las protestas se sucedían una a otra, el "jacobinismo" de los personajes oficiales por el momento parecía no conocer límites, pues el general Calles, a la sazón Secretario de Guerra y Marina declaró alguna vez que "el gobierno ve con respeto la huelga en Veracruz y prometemos que no habrá represión, siempre que los huelguistas sean ordenados en sus actos y no alteren el orden público."<sup>74/</sup> Este tipo de declaraciones aunadas a las actitudes del presidente de la República que había

72.- Excelsior, agosto 20-30, 1920

73.- Ahí se propiciaron hechos graves pues en esa huelga de masas se enfrentaron los militares contra los trabajadores, tal y como fue el caso de la guardia personal del general Guadalupe Sánchez, hombre de gran influencia. Excelsior, agosto 28, 1920 p.3

74.- Ibid., julio 26, 1920 p.1 y ss.

ordenado se concedieran aumentos salariales a todo el gremio ferrocarrilero, además su intervención directa en varios conflictos otorgaba gran popularidad al nuevo poder estatal.

El amplio margen dado a las organizaciones obreras puede interpretarse como la necesidad en el gobierno de frenar las exigencias de los capitales, que alegando la forma en que los sonorenses se habían hecho del poder e invocando, ahora sí, la legalidad carrancista, pretendían seguir arrancando más concesiones y facilidades para expandirse. El freno en realidad obedecía a la pervivencia misma y al logro de la estabilidad y afianzamiento político.

Adolfo de la Huerta incrementó su prestigio y fuerza cuando en noviembre, después de la huelga de los veracruzanos, se llegó a un arreglo según el cual, los muelles del puerto que daban en manos de los trabajadores quienes en adelante recibirían su salario del gobierno.<sup>75/</sup> Empero esta medida no se acompañó de políticas más profundas y menos circunstanciales, pues no se vió en ningún momento el deseo inmediato de reglamentar el artículo 123 constitucional y si bien el Presidente prometió que se discutiría en las Cámaras su iniciativa de ley del Trabajo se postergó indefinidamente. Lo cierto es que los sonorenses actuaban con una lógica: primero debían hacerse las adecuaciones al interior del grupo que estaba en el poder, además de que debía asegurarse la hegemonía política -no sólo laboral- en la difícil

---

75.- Carr. El Movimiento... Op. cit., p.158

transición, donde era vital obtener el apoyo de quienes formaban parte del aparato carrancista pero que podían ser útiles al nuevo gobierno.

Por esa razón, dicha ley tuvo serios obstáculos sobre todo en la Cámara de Senadores; asimismo, la dirigencia obrera estaba más interesada en los aspectos prácticos, aunque coyunturales de las medidas oficiales, pues pensaba que la influencia no sólo podría otorgársela la legalidad a la que iba acostumbrándose, sino también las relaciones directas y concisas que ocupaban gran parte de la actividad sindical.

El triunvirato podía jerarquizar y adecuar las fuerzas de las que obtenía su poder a partir del pulso que tomaban los acontecimientos, estableciendo reglas de interdependencia de los distintos intereses, pero naturalmente no como una fría actitud, sino comprendiendo la orientación de la lucha de clases que por sí sola no podía encontrar la salida satisfactoria ni para el capital ni para los obreros. El periodo de transición en sus fases críticas, daba cohesión catastrófica a los intereses de grupo y lanzaba a las alturas al poder militar largo tiempo gestado.

Volviendo a los trabajadores, aprendían fácilmente a suspender sus actividades, así a la diaria efervescencia se agregó la combatividad en Metepec, Tlaxcala, Atlixco, y el D.F., pero ahora en sentido inverso: la constante baja del precio en las fibras naturales, movía a los trabajadores a conservar abiertos sus centros de trabajo.

Para septiembre el encadenamiento de huelgas llegó al Distrito Federal a distintas fábricas; con motivo del despido del Secretario General de la cigarrera "El Buen Tono", inmediatamente estallaron paros solidarios: en un momento dado había nueve mil trabajadores de la capital en paro, tres mil tipógrafos y otro tanto de zapateros de la Federación de Sindicatos del D.F.

El panorama era excepcionalmente activo; en cada huelga la situación envalentonaba a un sector tras otro y cuando se conjuraba un movimiento había más de tres por resolver. El efecto multiplicador se dió en pequeñas y grandes empresas. El promedio de duración de una huelga era aproximadamente de cinco a diez días, aunque entre mayo y diciembre del veinte, las hubo de gran duración, como fue el caso de las trabajadoras de "El Recuerdo", ya que duraron más de tres meses luchando por el reconocimiento de su sindicato.

También los mineros mostraron gran combatividad y todavía en octubre y noviembre tenían paralizadas varias minas, aún contra los desesperados esfuerzos de la CROM por pactar con los patrones por separado; la antigua Unión Minera volvía a ser centro de intensa actividad luego de que el gobierno carrancista les había impedido sistemáticamente toda forma de protesta, pese a que habían sido fuertemente afectados por las variaciones en el precio de los metales y por las condiciones en que trabajaban. Ahora en este año, de pronto despuntaban otras características en sus luchas y al iniciarse la huelga masiva de carboneros el

17 de octubre, de la Huerta ordenó la intervención de las minas obligando a los patrones a abandonar sus tácticas dilatorias.<sup>76/</sup>

Cabe suponer que la agitación en los centros de trabajo, que de una u otra forma se manifestaba ante un poder estatal repressivo y perseguidor de todo aquel que pusiera en entredicho su autoridad y el proceso de "reconstrucción nacional", no se daría sólo en el enfrentamiento con los patrones sino que, dada la intensidad, llegaría a las bases mismas del Estado; sin embargo difícilmente puede pensarse que las jornadas obreras del segundo semestre de ese año pusieran en tela de juicio la autoridad de los nuevos gobernantes. La lucha contra el capital no ponía la toma del poder en primer plano ni mucho menos, más bien estaban contra todo lo que oliera a carrancismo y no contra el carácter legal y político del Estado en su conjunto: la lucha de clases no escapaba a la enorme influencia de los caudillos socialrevolucionarios.

De esta situación, en que se permitió la manifestación espontánea por su forma, pero impostergable por la situación, se desprenden las bases del control obregonista donde se permitía la protesta obrera, al tiempo que debido a las condiciones de organización de la clase obrera, no era como para poner en cuestión los orígenes y el papel del mismo gobierno; creían en su autoridad y en su necesaria intermediación.

Esta característica no fue exclusiva de los afiliados a la Confederación Regional Obrera Mexicana, sino de la totalidad



de las Ligas, Uniones, Sindicatos, etc., que actuaban por su cuenta, pero viendo las nuevas actitudes en el trato del Estado hacia ellos. Los menos, que se identificaban con el socialismo o el anarquismo, o bien de una mezcla confusa, tuvieron que debatir constantemente la actitud que debían tomar ante la situación, pero la verdad era que también eran arrastrados, materialmente, a la lógica de la dirección radical del constitucionalismo.

Con todo, la aceptación del golpe de Estado con viraje a la izquierda, no explica totalmente muchas de las "rarezas" que fueron notorias en ese periodo. Rarezas que seguramente elevaron la popularidad de la administración de la huertista.<sup>77/</sup> Y si bien este gobierno era de transición dentro de la familia constitucionalista, también tenía la enorme responsabilidad de dejar orientada favorablemente la posición popular hacia el siguiente presidente; de ahí que en el inter delahuertista fuera importante conceder más que reprimir, fincando las relaciones laborales a partir de compromisos por los cuales los gobernantes tenían un margen discrecional para incluir líderes de trabajadores en la burocracia oficial, y por si fuera poco, para ganar influencia en las

---

77.- Baste recordar que ADIH, trataba con la misma espontaneidad tanto a dirigentes obreros que a empresarios y políticos del país y extranjeros. El protocolo para el no existía. Fue muy notoria la disposición para que las puertas de sus oficinas en Palacio Nacional que comunicaban con la Comisión de Trabajo, estuvieran siempre abiertas. Se permitió que la Banda de música de la policía del D.F., amenizara las reuniones de los trabajadores; aumentó el salario de los policías en 75% sin mediar exigencia de estos. Por otro lado el Jefe de policía convirtió a Elena Torres, miembro del PCM y del Buró Latinoamericano, en secretaria en el Servicio Secreto. Medidas como estas han dejado muchas anécdotas para la historia. Taibo y Vizcaíno. Informe... Op. cit.

esferas parlamentarias que hasta antes de agosto seguían siendo de composición carrancista.

Si Adolfo de la Huerta permitía que la manifestación del descontento obrero se desarrollara casi por cualquier motivo y casi sin límites, donde la insurrección y la huelga de masas estaba a la orden del día, no como un programa preconcebido y determinado, cabe preguntarse por qué en una época de crisis heredada del carrancismo, el permitir tales movimientos, que forzosamente paralizaban aún más la ya de por sí limitada producción de artículos de consumo, originando además el descontento de los dueños del capital, no puso en crisis las nuevas estrategias de poder.

Podríamos suponer que la actitud del Estado al permitir esto se dirigía en más de un sentido a complementar la protesta obrera con la necesaria intervención arbitral del gobierno; por un lado soltar lastre a la organización obrera se hacía con la seguridad de que no se encadenaría a una violencia generalizada. Si nos fijamos bien, las huelgas eran permitidas temporalmente y si no se arreglaban entre las partes en conflicto, el que podía volver las aguas a sus cauces era el Estado, ya fuera tomando para sí la responsabilidad de los pagos y funcionamiento de las empresas, o bien presionando a los patronés para que cumplieran con las demandas. Asimismo otro camino se fijaría con el objeto de tensar los hilos de las relaciones con el capital extranjero, principalmente; y en esto había una lógica: si bien el Estado se debatía en un colapso financiero y las masas esta-

ban sujetas en una espiral inflacionaria, en cambio los capitalistas no resentían los mismos efectos, sobre todo los que estaban ubicados en las mejores ramas de la economía. Si se alteraban por los paros y problemas originados en las distintas regiones, lo menos que pensaban era en que esto podía influir para retirarse del mercado nacional.

De ahí que pese a las muchas huelgas registradas en la producción minera por ejemplo, o en la industria petrolera y los ferrocarriles, los empresarios siguieron controlando al fin y al cabo los instrumentos de producción procurando no enemistarse con el gobierno.

Estas combinaciones son difíciles de precisar como un frío cálculo oficial y con una amplia visión de la manera de aprovechar ventajosamente la misma dinámica de la clase obrera en lucha. La euforia en las huelgas se mitigaba pronto en base a aumentos salariales no siempre en proporción a lo requerido, discutiéndose poco en torno a las bases mismas del sistema productivo.

El objetivo socialista en algunos trabajadores, que como dijimos indudablemente existía, era poco menos que relevante y llamativo a las bases obreras, que al venir saliendo de un movimiento de guerra civil, estaban absorbidos a la órbita de los nacionalistas con actitudes aún revolucionarias que desde el poder hacían ofrecimientos más tangibles. En este marco por ejemplo, se iniciaría el trabajo de la Federación Comunista del Proletariado Mexicano que aspiraba ganar el terreno labrado

por la FSODF esta última, de clara filiación cromiana.

Además, debe agregarse que la vanguardia obrera debía enfrentarse no sólo al colaboracionismo sindical, sino a las corrientes expresadas en el anarquismo y en general a toda concepción sindical estrecha. Así, en las famosas Convenciones de la CROM, no dejaron de enfrentarse fracciones comunistas, anarquistas, sindicalistas, etc., para tratar de orientar la actividad de la central obrera, pero al no lograr alguna influencia en la dirección, tuvieron lugar muchas renunciadas a fines de 1919 y principios del año siguiente, entre las que destacarían las de Rafael Quintero, de Rosendo Salazar, José G. Escobedo y otros.<sup>78/</sup>

Si todo esto sucedía en el marco de la Segunda Convención Obrera de 1919, las divisiones y luchas intestinas no pararon ahí, pues en julio de 1920 en la Tercera Convención celebrada en Aguascalientes, se enfrentaron posiciones no sólo sindicalistas para fijar alcances y límites del sindicato en la lucha laboral y en la política. También se "colaron" los agraristas encabezados por Soto y Gama quienes en combinación con el disidente obrero Quintero, tomaron su veladora en el butaque, ello motivó una agria discusión pues centraron sus ataques al segundo punto del Pacto de Solidaridad de la CROM, donde se contemplaba como obligatorio de los Comités Locales Obreros que tomaran en cuenta en su integración, cuando menos a dos trabajadores del campo.<sup>79/</sup>

Por otro lado si la huelga general se dió de hecho, la falta de perspectiva de más largo alcance, no únicamente sala-

78.- Documentos de la CROM., Pacto de Saltillo y Zacatecas.

79.- Ruth Clark, Marjorie. La Organización... Op. cit., p.72

riales, dispersaba el empuje en las filas obreras. Además que no contaban con el partido político capaz de articular y canalizar la febril actividad, al mismo tiempo se mostró la creciente responsabilidad de la CROM al ir incrementando el número de afiliados y unciéndolos al carro del Estado.

El mismo Morones y el general Obregón se sorprendieron al ver la facilidad con que unos cuantos cientos de trabajadores decididos podían paralizar la producción nacional. Hecho que bastó para que Obregón declarara enfáticamente la víspera de tomar el poder, que debían reconocerse límites a las demandas procurando además ser justo con el capital. <sup>80/</sup>

Que los trabajadores fueran conscientes o no de la situación que podían crear seguramente que si lo sabían, pero de lograr convertirse en dueños de la situación ¿a dónde irían? ¿Podrían enfrentar al mismo tiempo a los capitales y al Ejército Liberal Constitucionalista comandado por Obregón? ¿Cabría la posibilidad de armar a los obreros para derivar los paros en revueltas e insurrecciones contra los poderes locales, siendo que éstos mantenían respeto a sus movimientos e incluso veladamente los llegaron a alentar?

Estos aspectos flotaban en el clima incierto en que se movían, pero era indudablemente mejor ser respetado por el ejército que obstaculizados en lo hasta ahí avanzado.

Los mismos sindicatos influidos por el recién fundado Partido Comunista Mexicano (telefonistas, tranviarios, lozoros,

80.- Existen al respecto entrevistas concedidas por Obregón al diario norte americano The Globe, en el sentido de buscar un equilibrio entre el capital y el trabajo. citado por Excélsior. noviembre de 1920

y algunos grupos de panaderos y petroleros adheridos al partido), se hallaban imposibilitados para rebazar los límites nacional-revolucionarios que influían en el conjunto de la clase obrera.

Dichos límites, podían representar un gran paso adelante, en comparación con las condiciones de vida antiguas, pero el avance también podía representar una correa de transmisión y sujeción en el futuro de sus luchas. Los obreros no se hacían ilusiones: no intentaban tomar el poder pero no porque no quisieran, sino por la falta de un avance organizativo interno y autónomo y en parte porque los problemas internacionales después de la guerra iban tomando su nivel como para esperar del capitalismo tiempos mejores.

Con todo y la lucha por demandas inmediatas, los dirigentes militares lograban ponerse a la cabeza teniendo en la mira no el cambio de sistema, sino la generación de un desarrollo político intenso en un sólo sentido.

Esta "ventaja" -como así debe verse- en realidad muestra palmariamente la complejidad de la situación desarrollada durante el gobierno carrancista hasta su caída en abril-mayo. Pero sin embargo el Estado posrevolucionario con todo lo excepcional que se quiera seguía fraguando y consolidando, aprovechando el impulso de los trabajadores sin poner en cuestión las bases sentadas por el constitucionalismo.

En suma, después del reflujo revolucionario de Carranza, el Estado mexicano seguía superándose, abriendo paso en medio de las pugnas escenificadas en los enclaves económicos.

#### IV.- Partidos Políticos y Lucha de Facciones en el Estado.

##### 4.a.- Gobierno y poder militar.

En 1918 una publicación citadina decía que Carranza se había encargado de traicionar a la revolución al volver a los métodos netamente porfirianos,<sup>1/</sup> y al efecto recogía una declaración del Presidente donde precisó que nunca había sido un revolucionario, ni lo era ni lo sería... Solamente resaltó que estaba orgulloso de haber reestablecido el orden institucional.<sup>2/</sup>

La apreciación hecha en medio de la tormenta que encerraba el movimiento constitucionalista retrata fielmente la actitud de un dirigente extraído de la capa dominante del antiguo régimen, puesto a la cabeza del movimiento revolucionario en un momento determinado. Pero también permite hacer algunas consideraciones en cuanto a las características de los intereses de grupos que contribuyeron a dar forma al gobierno de Venustiano Carranza, por cuanto a peso y papel se refiere. Es decir, en cuanto a la correlación de fuerzas en la matriz constitucional.

Con esto queremos decir que la simplificación en el análisis no es sólo la de un proceso burgués negado y vuelto a reafirmar en ese periodo, sino que es de alcances más amplios hallándose sus límites en varias dinámicas: sea por grupos, por intereses, por regiones o por los limitados alcances de la revolución entre 1916-1920, así como en la formación de distintas

1.- Evolución. abril 27, 1918 p.1

2.- Ibíd., marzo 30, 1918 p.2

tendencias fruto del carrancismo, pero que tienen su lógica propia, hasta diferenciarse de éste hacia 1920.

Así pues, en la comprensión de la estructura del aparato político, saltan a la vista una serie de cuestionamientos esenciales: ¿Cómo es que Venustiano Carranza logra ponerse a la cabeza del movimiento? ¿Cómo logra mantenerlo? ¿A qué fórmulas políticas dio lugar para preservar su hegemonía? ¿Qué tendencias germinaron en su periodo y cómo se comportaron unas con otras?

Ya en una parte de este trabajo señalamos que en los últimos meses de 1914 y principios de 1915, el futuro de quienes intentaban dirigir los destinos nacionales todavía no se definía claramente; experimentándose una gran variedad de cambios tácticos e ideológicos en los ejércitos de distintas latitudes del país.

Ciertamente todos mantenían la expectativa de volverse la fuerza dominante, pero no todos podían echar mano de los mismos instrumentos ni con la misma oportunidad. En otras palabras, no todas las facciones en pugna eran sólidas política y militarmente y tampoco tenían la misma capacidad de negociación con otros grupos.

Sin embargo, esos elementos serían de vital importancia en los años subsiguientes para mantener la influencia nacional. Para esto la capacidad militar y política en gran medida se determinaba por las alianzas y/o compromisos tendentes a vencer a un enemigo común, así como en la manera de sobrellevar esos pactos sin detrimento de la autoridad particular de cada jefe militar.



Indiscutiblemente esas condiciones de la lucha fueron las que supo aprovechar el Primer Jefe y tomar ventaja sobre sus contrincantes; villistas, zapatistas, almazanistas, cedillistas, felicitistas, pelaecistas, etc. Don Venustiano supo sacar partido del poder de cambio y subordinar otros intereses más o menos afines en un momento particular de la lucha, donde la digresión y permanente agitación amenazaban con atomizar un poder central equilibrado. Pero precisamente el proyecto constitucionalista prometía volver a su cauce los intereses desbordados a los que parecía no poder contenerse bajo ninguna promesa.

¿Pero, cuáles son los elementos trabajados por el Primer Jefe, no para iniciar la radicalización del movimiento sino por destituir a Victoriano Huerta y volver al reino de la legalidad?

En un orden de ideas primero, es difícil imaginar a Emilia no Zapata efectuando maniobras y negociaciones para conseguir dinero y armas con elementos contrarrevolucionarios que obviamente le exigirían renunciar y, en el mejor de los casos, posponer muchos de los objetivos iniciales de su lucha; asimismo los intentos por establecer relaciones con Juan Andrew Almazán y con los hermanos Cedillo nunca habían ido más allá de algunas luchas conjuntas contra las fuerzas de Pablo González.

Por otra parte Francisco Villa había intentado varias soluciones de compromiso que le permitieran ensanchar su influencia y para esto entró en alianzas con gentes como Maytorena exgobernador de Sonora y Felipe Angeles. Sin embargo las ventajas de esa relación, a la larga, fueron desfavorables a Villa, al querer echar a andar la reforma agraria a la que se oponían esos elementos.

El general Villa intentó rescatar el poder e influencia que conservó hasta 1915 probando al efecto varias suertes, por un lado coqueteó con las insinuaciones de mexicanos exiliados en los Estados Unidos, quienes le propusieron la creación de una Junta Revolucionaria que en suelo mexicano la encabezaría el propio Villa, Francisco Vázquez Gómez, Guillermo Meixueiro y Robles Domínguez, personajes que a la sazón decían ser los jefes del "Ejército Renovador"<sup>3/</sup> Por otro lado a pesar de haberse enemistado con el gobierno americano por sus incursiones a ciudades fronterizas, esta situación fue vista por algunos intereses capitalistas como alternativa para derrocar a Carranza y al efecto parece que Villa recibió proposiciones concretas de Charles F. Hunt, enviado secreto del Senador Albert Fall, que le permitirían obtener armas y el reconocimiento de los representantes villistas en los Estados Unidos oficialmente. Todo, a condición de que no se agredieran los intereses norteamericanos en su zona de influencia y que secundara un plan que acabaría con la "dictadura" carrancista<sup>4/</sup>

Aceptar las propuestas equivaldría a perder la popularidad del divisionario y voltear decididamente a la población a favor de Carranza, quien sabía cómo explotar el sentimiento antinorteamericano de la población. Villa no aceptó, aunque trató de convencer al enviado que se respetarían las propiedades americanas, aún a sabiendas que no lograría voltear a su favor al gobierno de Wilson.

En cambio Carranza poseía un programa que podía someter sin restricción a negociación, pues no comprometía sus postulados

3.- Ulloa, Bertha. Archivo de la Revolución Mexicana, p.367 Leg. (1555)

4.- Ibíd., p.352

por un sendero revolucionario; su alternativa liberal era incuestionable y ajustable tanto al espíritu reformista y oportunista de ciertas figuras políticas, como a los grupos que teniendo como rival a los convencionalistas tenían una opción en el carrancismo. Lo moderado del programa ya se había demostrado al aplicarse el Plan de Guadalupe de manera ambigua, por lo que el constitucionalismo era punto de unión de variados intereses, ya fuera de la naciente burguesía agraria del norte interesada en ampliar sus mercados, o bien de los grandes terratenientes porfirianos que sin haber sido lo suficientemente mellados, tomaban una sorprendente actitud camaleónica al interesarse en sostener los postulados de "justicia y libertad", propugnados por Carranza, o bien de los grupos urbanos ilustrados que se hallaban desplazados de oportunidades para acceder a puestos públicos detentados por el grupo de ancianos porfiristas.

Todos estos elementos probablemente también recordaban que Carranza había sido declarado en rebelión en 1914 por los convencionalistas, hecho importante a los ojos de los moderados que podían confiar más en él, si triunfaba, que en el radicalismo villista-zapatista.

Paralelamente se había vuelto notoria la incapacidad de la Convención para mantenerse y que ahora se desarticulaba y degajaba internamente.

Mientras tanto Carranza no perdía el tiempo lanzando ofensivas que ganaran terreno a los postulados revolucionarios, y si bien su plan se constreñía a favorecer a algunos sectores sociales,

a la larga se proyectó como la forma más coherente y conformada que haría converger no sólo a elementos de las clases dominantes, sino de las mismas bases obreras y campesinas.

Sin embargo, para el Primer Jefe las cosas no seguirían presentándose de manera fácil, pues las relaciones políticas dadas al interior del constitucionalismo pronto evidenciaron sus verdaderos límites y todavía vinieron a exacerbarse más cuando el corte conservador de Carranza ponía en juego las posiciones conquistadas.

Carranza fue ganando influencia primero lentamente en el año de 1915 y luego de manera acelerada en 1916, acertando a incluir en sus filas a jefes militares lo mismo que a importantes dirigentes civiles que no habían jugado un papel tan importante como el de las fuerzas armadas. Este aspecto se debe resaltar para profundizar en los objetivos de Carranza al apoyarse lo mismo en revolucionarios armados que en grupos no militares surgidos ya fuera como oposición a Porfirio Díaz o interesados en que las cosas no continuaran definiéndose por la violencia.

Efectivamente lo que pareció ser una actitud temporal, donde Carranza precisaba de la fuerza para combatir a Villa y Zapata, al mismo tiempo que del ala civil para restaurar la legalidad perdida, se fue resolviendo a favor de estos últimos pues posteriormente a la instauración del gobierno constitucional, Carranza voltearía con más frecuencia hacia los políticos que jamás habían participado en movimientos armados. Esto, como veremos adelante, actuó siempre de manera contradictoria en la formación del constitucio-

nalismo para volverse al final en un elemento negativo para Carranza al no querer aceptar que los "ciudadanos armados" como llamara Vera Estañol a los militares querían todavía mantener su predominio en el Estado.

Ya en alguna ocasión el agente zapatista en los Estados Unidos el ideólogo Octavio Paz, reconocería que el control militar de Carranza era sólido en general, pese a su débil influencia en algunas regiones; sin embargo, insistía, su situación política era extremadamente precaria<sup>5/</sup>

Al señalar que existía ese predominio militar se refería a las importantes actividades de Obregón, Buelna, Salvador Alvarado, Manuel M. Diéguez, Cesáreo Castro y Cándido Aguilar, quienes entre otros, iban logrando unificar las tendencias centrífugas locales.

En realidad los optimistas cálculos de los sureños contemplaban la posibilidad de la eventual incapacidad del bando constitucionalista para dar forma a un gobierno de amplia cobertura, lo que obviamente representaría una ventaja al permitir reordenar las fuerzas adictas a la Convención.

Mas con el tiempo los hechos se mostraron contrarios a las suposiciones de una falta de incapacidad de hegemonía política de Carranza, pues no contaron con que importantes sectores de la población, de los servicios y aún de obreros, se inclinaron por éste, amén de los miembros de la desarticulada burguesía, quienes veían en los constitucionalistas una fuerza más benigna a la que

---

5.- Womack, John. Zapata y ... Op. cit., p.263

si no podían apoyar totalmente tampoco la despreciaban.<sup>6/</sup>

Finalmente otro factor de peso que inclinó la balanza a su favor, se encontró en el reconocimiento del gobierno por parte de una conferencia Pan-Americana, al parecer patrocinada por Lansing, quien influyó para que Argentina, Brasil y Chile aceptaran reconocer al Primer Jefe como depositario del poder.<sup>7/</sup>

Tal cambio en la política norteamericana hacia México cerró toda posibilidad de ayuda a los ejércitos contrarios, al no poder seguir obteniendo armamento y dinero al otro lado de la frontera.

Carranza, en su afán por consolidarse políticamente hablando, contempló las ventajas de ligar a su gobierno elementos civiles afines a sus tendencias; pero en el fondo la medida intentaba limitar el poderío militar aunque sin desprenderlo de la injerencia de los asuntos públicos de manera inmediata y total.

Reconocido mal que bien por las diversas facciones, abrigaba la esperanza de establecer un gobierno *de jure*, al que cualquier ataque sería considerado como rebeldía y por tanto cualquier exigencia mínimamente revolucionaria no tendría otra alternativa que la

6.- Algunas fuentes señalan un creciente control de los constitucionalistas desde marzo de 1915, en gran parte debido al triunfo de varios generales adictos, como Aguilar en Veracruz, Alvarado en el sureste y Obregón en el centro. Asimismo entre abril y julio la colocación de agentes carrancistas en puntos estratégicos permitió la adhesión de fuerzas y ya en agosto de ese año podrían tomar la capital de la República sin mayor problemas, asegurando así el futuro de la causa constituyente.

7.- Braderman, Eugene. A study of Political Parties and Politics in Mexico Since 1890. p.153

sumisión a las reglas del juego. Para lograrlo, desde un principio trataría de dar a su gobierno provisional los tintes civilistas que hicieran pensar que el conflicto armado daba por resultado un nuevo Estado regulado por el orden civil. Para Carranza los pueblos se pacificaban con leyes, como si bastaran para neutralizar el impulso tanto tiempo contenido.

Según Carranza, ante todo debía reorganizarse el aparato administrativo, basándose en fórmulas legales por sobre las fuerzas centrífugas, incluso militares. En este sentido se rodearía de hombres que no estaban en la línea de las armas como Luis Cabrera, Félix Palavicini, Alberto Pani, Manuel Aguirre Berlanga, Isidro Fabela, los hermanos Alessio Robles, etc. Todos ellos pesaban mucho como funcionarios públicos y gozaban de las preferencias del Primer Jefe.

Estas condiciones evidentemente crearían, desde 1914, una corriente para consolidar el poder pero que encontró resistencia en los grupos armados adictos al mismo régimen provisional. Así los grupos se diferenciaban entre los "progresistas" con tendencia hacia los socialrevolucionarios y los "conservadores". Para los primeros el proyecto presidencial de institucionalidad de las decisiones políticas era limitado y había que llevarlo más lejos.

Dicha posición destaca que la conformación del poder, obediendo a multitud de presiones, crecía con la autoridad y prestigio de la jefatura militar pero a la que se iban incorporando elementos intelectuales que aspiraban quitarles el liderazgo.

La realidad de la administración carrancista -a pesar de

la gravedad en el trato y carácter del presidente es que se movía en un periodo de intensos cambios que obstaculizaban el proyecto de legitimación, y con profundas contradicciones generadas ahí mismo. La única forma por la que podría superar esa contradicción sería por las maneras violentas que adquirió la transferencia del poder en 1920.

En este sentido, contrariamente a la versión de que por entrar a la fase de la legalidad institucional, el año de 1917 representa un hito en las luchas generadas por las desigualdades sociales, tenemos más bien que considerar, a partir de ese año, la catalización de un proceso gestador de sublevaciones que hallaría salida con un movimiento militar que desplazó al aparato carrancista.

Sugerimos que en este año se acelera el proceso al nivel del grupo en el poder, porque si bien la Constitución creó nuevas fórmulas mediante las que el poder se institucionalizaba paulatinamente, a la vez la lucha entre los grupos, aunque encarnizada, entraba en una etapa en que se buscaba, como denominador común, la estabilidad para no dejar ir de las manos la posibilidad de influir y verse beneficiados del desarrollo económico. Desarrollo que en buena medida se adecuaría a partir de la continuidad gubernamental.

Carranza abrió las puertas a profesionistas e intelectuales deseosos de tomar parte en la política nacional y para ello no sólo aprovechó a los políticos forjados en la etapa maderistas a los que buscó y apoyó, sino que trató de formar un soporte



ideológico a sus acciones buscando restañar en un tono marcada mente legal las heridas de la violenta lucha. Estimular la par ticipación de esos elementos dió pronto sus primeros frutos al presentarse como incondicionales a Carranza en el Congreso Cons tituyente de Querétaro.

En dicho Congreso, Luis Cabrera, Gerzayn Ugarte, Pastor Rouaix, Bonillas, José Natividad Macías, Aguirre Berlanga y más indirectamente Pani y Fabela, jugarían un importante papel en la definición de los objetivos constitucionalistas plasmados en un documento. Todos estaban convencidos de que la legalidad había sido rota por la dictadura huertista y que la creación de una constitución permitiría restablecer el orden.

Sin embargo esta posición mostraba indirectamente una especial valoración de la febril actividad revolucionaria destapada en 1910, y comprendía en un solo sentido la lucha armada. No era más que la minimización de la naturaleza y la capacidad de los verdaderos pivotes del movimiento no sólo contra Huerta sino contra toda la estructura de opresión porfiriana.

La pobreza y las innumerables carencias de la masa cam pesina y obrera se veían, desde el punto de vista de estos poli ticos, como asuntos a los que podría darse respuesta una vez con solidado un régimen que garantizara el bienestar en base a la libertad y la democratización de la vida política. En otras pa labras, para ellos el capitalismo podía modificarse y volverse más justo y equitativo.

Con semejantes apreciaciones de la situación socioeconómica del país es indudable que estos elementos representaban una carta importante para desviar los impulsos, pero era significado de algo más que eso, al tratarse de una experiencia del reformismo en una etapa de transición en él que se buscaría acoplar el paso de la revolución al tiempo del constitucionalismo. También dicha experiencia se había iniciado bajo las ideas políticas del maderismo y que, sin haber roto radicalmente con el antiguo régimen, podrían incidir bajo nuevas circunstancias.

Una gran ventaja de ese grupo, y que Carranza compartía plenamente, era que conocían bien los tejes y manejes de la política del porfirismo, razón de sobra para pretender imponerse a los métodos a veces descarnados y brutales de hacer política del grupo militar.

Ellos también sentían que el cambio democratizador y evolutivo iniciado por Madero había sido roto, no porque la revolución se escapara de las manos del "apostol de la revolución", sino porque el usurpador Huerta había pretendido detener esas aspiraciones del pueblo "civilizado". Por esa razón era difícil, para aquellos capacitados elementos, pensar que las masas ya desde antes de la caída de Madero tenían impresa otra lógica de la pensada por Carranza.

Además muchas de estas figuras civiles habían participado como Diputados y Senadores en las elecciones auspiciadas por Francisco I. Madero en las que no habían sido electos pre-

cisamente por voluntad popular, pero que sin embargo tuvieron que aceptar el advenimiento de Victoriano Huerta, sin oposición aparente, excepción hecha del Senador Belisario Domínguez que se negaba públicamente a aceptar al dictador. Este papel no muy honesto no obstó para que Carranza pensara que eran útiles a su causa e incluso los defendería porque "habían sabido mantenerse en la legislatura durante el huertismo para sabotear al dictador".

Naturalmente que aquellos aceptaron la defensa del Primer Jefe y jurando lealtad al constitucionalismo (en realidad jurando obediencia a los objetivos manipuladores de Carranza), lograron pasar como diputados al Constituyente. Sin embargo tuvieron que sortear los obstáculos impuestos por la dirigencia militar que también participaba en la reunión y que desconfiando y cuestionando la capacidad de arraigo popular de los civiles moderados y conservadores, aceptaron de mala gana la imposición. Imposición que cabe aclarar, debían cuidarse bien de no hacerla trascender al grado de evidenciar públicamente la gravedad de las diferencias y de las fisuras del grupo gobernante.

Al respecto por ejemplo, se hizo famosa la discusión de las credenciales de Palavicini y de Natividad Macías, que entre muchas otras impugnaron Obregón, Hill y Múgica, quienes señalando el pasado político de estos intelectuales, temían un eventual desprestigio de la causa constitucionalista en su conjunto, por culpa de elecciones impopulares en ese momento, lo que arrastraría a todos a un conflicto de impredecibles consecuencias.

Esa actitud no era tan descabellada pues los militares "jacobinos" en el Constituyente, preveían -ante las actitudes de Carranza- un derrumbe de las precarias bases que con tanto esfuerzo se habían edificado.

Esto lo veían no sólo como constitucionalistas sino como efectivos dirigentes regionales que poco a poco se habían labrado un poder militar y político; y que por tener su fuente de autoridad en la espontaneidad de las masas, creían poder mantener su influencia más allá de los marcos estrechos a que los quería cons- treñir el barón de Cuatro Ciénegas..

Efectivamente los militares, al condensar y transformar las aspiraciones de sus ejércitos demostraban que en ese momento eran el mecanismo adecuado de trasmisión de demandas de clase.

Esta composición política crecida al amparo del constitucionalismo descubijaba visiblemente a los hombres de Carranza, al mostrar la enorme distancia que mediaba entre los políticos llamados "civilistas" y el sentir popular. Demostraba en suma cómo ese sentimiento social se traducía mal que bien en una jefatura militar de composición explosiva y contradictoria.

La población rural estaba cierta de que si buscaba líderes estos debían ser a imagen y semejanza de los protagonistas en los campos de batalla. Protagonistas que decididos a extender sus proyectos de desarrollo económico podían conjuntar en un momento dado objetivos heterogéneos, sin minar en lo inmediato las bases de su poder.

Efectivamente la población buscaba otro tipo de dirigen-

tes más identificados con sus problemas.<sup>8/</sup> Al mismo tiempo la jefatura militar constitucionalista, con todo lo pequeño-burgués que se quiera, surgía en gran medida de la protesta espontánea contra los métodos políticos porfiristas, pues incluso por la misma edad de estos dirigentes, al no haber probado las mieles de los últimos años de la dictadura, eran más flexibles y sensibles.

Por todo esto la actitud "civilista" de Carranza nunca pudo ganar el suficiente espacio político como para desplazar a los militares del poder; baste señalar que, por ejemplo, en junio de 1918, de veintinueve estados de la República, diecisiete gobernadores eran coroneles o generales mientras que el estado de Morelos no tenía gobierno constitucional.<sup>9/</sup>

Sin embargo en 1917 los grupos civil y militar se sentaron a discutir la carta constitucional, poniendo a prueba la solidez y veracidad de sus argumentos en la redacción de los artículos claves para el desarrollo nacional.<sup>10/</sup>

8.- En ocasión de esa reunión constituyente las posiciones se dividieron notablemente, aunque sin llegar al rompimiento, entre el célebre grupo radical capitaneado por Obregón y el moderado de Carranza; cada uno tenía tanto elementos civiles como militares tratando de hacer prevalecer sus objetivos sobre los demás. En realidad en el fondo existió una gran coincidencia en otorgar al Estado una buena dosis de autoridad, necesidad que finalmente respondía a la supervivencia del grupo político-militar y a la autoridad capaz de evitar las dispersiones que inhibían todo marco adecuado para el reacomodo de las relaciones económicas.

9.- Lieuwen, Edwin, Mexican Militarism, The Political Rise and Fall of the Revolution, p.157

10.- Al respecto existe una detallada exposición del ambiente y condiciones políticas de cada grupo al interior del Congreso Constituyente en los interesantes análisis de Charles Cumberland en La Revolución Mexicana; los Años Constitucionalistas. y Bertha Ulloa, La Constitución de 1917.

Las discrepancias por profundas que fueran, no hacían ovidar a la dirigencia militar que debía seguir apoyando al Primer Jefe; y actuando con el tiempo encima, se expidió la convocatoria para elecciones federales el seis de febrero de ese año.

Las elecciones se celebraron el once de marzo pretendiendo dar un sesgo democrático por votación a un proceso que, por consenso militar, ya se había decidido para elegir al Presidente constitucional. Este era Carranza aunque tuvo como contrincantes "leales" a Obregón y Pablo González, elementos que pertenecían al recién fundado Partido Liberal Constitucionalista.<sup>11/</sup>

El triunfo "abrumador" fue para Carranza quien regresó a la ciudad de México el 14 de marzo, después de cuatro meses de ausencia y de gran desorden en la capital. La votación sin ser muy copiosa, según El Universal, arrojó los siguientes resultados: Carranza obtuvo 797, 305 votos, González 11, 615 y Obregón 4, 008.<sup>12/</sup>

A estas elecciones, las primeras realizadas en forma directa y por mayoría absoluta sin vicepresidente, concurren principalmente los "ciudadanos armados" que, según Vera Estañol, fueron llevados en masa a votar. Si consideramos que la población con derecho al voto no podía ser menor de tres millones en números redondos,

11.- Portes Gil, Emilio, Autobiografía de la Revolución Mexicana. p.213  
En su opinión los dos generales participarían sin el consentimiento absoluto del Jefe, quien los toleró, pero no como proyectos distintos al constitucionalismo.

12.- El Universal. abril 27, 1917 p.1  
Cabe mencionar que Vera Estañol y Portes Gil afirman que Carranza solamente obtuvo 197, 385 votos, coincidiendo con las cifras del Universal en los otros dos candidatos. Por esta razón deben sopesarse las irregularidades del proceso. Cfr. La Revolución Mexicana: Orígenes y Perspectivas. p.585 y Autobiografía de la Revolución Mexicana. p.213-14

teniendo en cuenta que la población total ascendía a 14,742.053 millones de habitantes en 1918<sup>13/</sup> puede decirse que existía un escasísimo interés por ratificar a Carranza:

A ello debe agregarse primero, que las elecciones habían sido preparadas casi al vapor sin campaña previa; segundo, que el padrón electoral todavía no era permanente y no existía documento de identificación electoral, hasta que vino a implantarse por la ley de 1918, razón de peso en las imprecisiones: de los cálculos exactos del número de votantes; y por último existían vastas zonas en rebelión donde se impedía una votación pacífica y normal; tal era el caso de Chiapas, la Huasteca, Morelos, Chihuahua, Oaxaca, etc.

Otro aspirante a la silla presidencial, o al menos uno de los que tuvo más publicidad, fue el abogado Nicolás Zúñiga y Miranda quien desde la segunda reelección de Díaz se presentó como un criterio nuevo en cuanto a formas, mas no diferente en el objetivo de otro tipo de relaciones sociales. En 1917 y 1920 volvería a la política oponiéndose a la candidatura de Carranza y Obregón, apoyado por el Partido Republicano; cuyo presidente era Antonio Z. Balandrano y por el Club Político Nacional con arraigo en Puebla y la ciudad de México.

La candidatura de Zúñiga se lanzaba porque según decían, no era congruente el hecho de que Carranza dirigiese su campaña desde el gobierno, negando así la no reelección por la que había

13.- Ibíd., p.586

\* Archivo Histórico del Ayuntamiento. núm. 134 expediente 4

deleado Madero. Para la postulación se desplegó el antiguo equipo de campaña, e incluso se volvió a editar el periódico "La Voz Zuñiguista".<sup>14/</sup>

Los resultados electorales en 1917 no le favorecieron y ni qué decir de los de 1920, pues aunque en el primer caso se le permitió participar, no obtuvo arriba de dos mil votos, donde estaban representados los inseparables zuñiguistas, los no afectados al carrancismo pero que creían en el sistema electoral y los que no lo conocían... "Zúñiga, satisfecho por el resultado del cómputo, ofreció un banquete y anunció que estaban invitados a su toma de posesión en el Palacio Nacional."<sup>15/</sup>

A las tendencias civilistas de este genuino representante de la activación de una parte de la pequeña burguesía y de ciertos intelectuales, desfavorecidos por la revolución, se aunaba la búsqueda de una "raza nacional superior" como principal elemento en su plataforma política, pero el manejo de estos aspectos tomarían un carácter casi inofensivo ante las capacidades reales, dentro de la lucha de clases, que tenían los militares revolucionarios.

El jefe del Ejército Constitucionalista y Encargado del Poder Ejecutivo juró la Constitución el primero de mayo quedando investido como autoridad formal en medio de cambios que tardarían en adecuarse, mas sin embargo se había anotado un punto de ventaja al demostrar que su elección era legal democrática por sufragio.

Venustiano Carranza se dió a la tarea de reordenar

14.- Cuadriello, Jaime. "Zúñiga, Contrincante de Díaz y Carranza". Diorama de la Cultura. agosto 8, 1976 p.2

15.- Ibíd., p.3



los cuadros que debían hacerse cargo de los despachos administrativos, así como también planteó cambios en la administración pública de manera sustancial y permanente. Aunque también hizo cambios políticos que le permitieran mantener el control sobre todo el aparato, en este sentido es que los principales y únicos cambios en el gabinete fueron en la Secretaría de Gobernación anteriormente a cargo de Rafael Zubarán Capmany y en la de Guerra y Marina, que dirigiera el general Obregón. Así las designaciones fueron las siguientes:

Gobernación: Manuel Aguirre Berlanga (encargado del despacho)  
 Relaciones Exteriores: Ernesto García Pérez  
 Hacienda y CP: Rafael Nieto  
 Guerra y Marina: Agustín Castro  
 Comunicaciones: Manuel Rodríguez  
 Fomento: Pastor Rouaix  
 Industria y Comercio: Alberto J. Pani

Los Departamentos más importantes eran el Judicial, del Trabajo, Universitario y Bellas Artes, así como el de Salubridad. La distribución de las actividades administrativas obedecía a la expedición de la ley del 25 de enero de 1917 que reformaba de manera sustancial la vieja estructura de la administración porfirista, pero el 25 de diciembre de ese año promulgó otra ley de la Administración Pública aparecida en el Diario Oficial del 31 de ese mes.

En el artículo primero del ordenamiento se determinaba el establecimiento de nuevas atribuciones a las dependencias, debido en parte al crecimiento de sus funciones por la injerencia estatal en la economía. Por eso la antigua Secretaría de Fomento se

transformó en Agricultura y Fomento mientras que la de Industria y Comercio, incluyó en su denominación al Departamento del Trabajo.

También se modificó la estructura de los Departamentos, desapareciendo el Judicial y creándose el de Aprovisionamientos Generales, el de Establecimientos Fabriles y Aprovisionamientos Militares y el Departamento de Contraloría; este último de particular importancia en la vigilancia de las actividades que tenían que ver con la elaboración, asignación y administración de los gastos.<sup>16/</sup> Asimismo, se intentó poner en orden la planta de empleados públicos y por un buen tiempo se suprimieron las contrataciones de personal, fiscalizándose además, la actividad de aquellos empleados que manejaban dinero.

Carranza, atendiendo a sugerencias de Cabrera y Pani, crearía en 1916 la Comisión de Reorganización Administrativa y Financiera que funcionó hasta 1918<sup>17/</sup>; y se expedirían los reglamentos de la Secretaría de Gobernación, de Hacienda, de Industria; de Comercio y Trabajo y de Contraloría.

La intensa actividad reorganizadora no rindió los frutos esperados y en cambio sí fueron notorios los casos de corrupción y de ineficiencia burocrática. Según el criterio de Vasconcelos, Carranza fue un mal administrador:

"...no dejó una sola obra, pero sí trastornó los servicios con reformas de mera apariencia. Les cambiaba el nombre a las instituciones y luego

16.- Rosales. Departamento del Trabajo. Doc. cit., p.viii

17.- Informe de Gobierno. septiembre, 1918. Algunas de las actividades de la Comisión consistió en el establecimiento de los novedosos sistemas decimales para la ordenación de tareas de las dependencias de Gobernación, Hacienda e Industria. Incluso de ésta última se haría depender a la Escuela Superior de Comercio y Administración en agosto de 1918.

las inauguraba, pero sin haber agregado ninguna mejora... desmoralizó todos los servicios públicos, encomendándolos a gentes que iban con propósitos deliberados de realizar lucro personal..."<sup>18/</sup>

Es evidente que sus más influyentes funcionarios, como Luis Cabrera -quien se hizo cargo de la Secretaría de Hacienda por segunda ocasión en 1919-, Aguirre Berlanga, Pani y el mismo Fabela, poco pudieron hacer ante la generalización de los problemas del gobierno.

Otro aspecto importante dentro de la dinámica constitucionalista es el que se refiere a las relaciones de Carranza con los gobiernos estatales, que se presentaron bajo una extrema complejidad política. Ciertamente éstas no fueron lo más satisfactorias que hubiese deseado, pese a su obsecado intento para normalizar la situación de varios gobernadores.<sup>19/</sup>

Se puede afirmar que la revolución no había roto el centralismo, sin embargo se hallaba desarticulado aunque pronto a restablecerse, como condición política del equilibrio constitucional; pues dado el estado de crisis, al someter a los poderes locales, se reintegraba el control nacional.

Con el objeto de poner bajo control posibles levantamientos regionales, el Primer Jefe actuó mediante varias combinaciones. Por un lado expidió la convocatoria para efectuar elecciones en aquellos estados irregulares<sup>20/</sup>, mediante esto, opina Matute, "se permitía poner

18.- Vasconcelos, José. Los Ultimos Cincuenta Años. p.28

19.- Los gobernadores provisionales ratificados al iniciar la etapa constitucional fueron los de Veracruz, Puebla, Sinaloa, Sonora, Tabasco y Chiapas.

20.- En marzo de 1917 expediría la convocatoria donde reformaba el artículo séptimo del plan de Guadalupe, permitiendo al presidente de la República la designación de gobernadores en situaciones conflictivas.

Véase El Demócrata. marzo 27, 1917 p.1

fin a varios planes políticos regionales para derrocar a las autoridades que ejercían bajo una situación indefinida.<sup>21/</sup>

Por otro lado, según el plan de Guadalupe, los gobernadores tenían facultades para convocar a elecciones cuando fuese necesario después de la toma de posesión del presidente constitucional. Sin embargo, Carranza se adelantó y expidió una Ley de Organización del Distrito y Territorios Federales, donde establecía que el primero de mayo tenían que entrar en funciones los gobernadores constitucionales pero con la taxativa de que debían haber sido fieles a su causa y de que no podían ser candidatos los miembros del ejército en servicio activo.<sup>22/</sup> En otras palabras, quedaba implícito que debían sujetarse a lo prescrito por la Constitución donde se establecía que los militares tenían que retirarse de su servicio 90 días antes de la elección (art. 55, fracc. IV y V).

A pesar de que esta misma prohibición se establecía en el artículo 82 constitucional para la elección del presidente, el Primer Jefe tuvo buen cuidado de presionar para que en el artículo primero transitorio se estableciera que en la elección de marzo de 1917 quedara sin efecto esa disposición por esa única vez.

Otro tanto ya había hecho en los meses de agosto y septiembre de 1916 cuando impuso una serie de restricciones a los gobernadores en materia de impuestos, bienes inmuebles, etc.

Ciertamente Carranza modificaría los procedimientos originalmente establecidos para influir en la selección y/o ratificación de gobernadores, controlando de esa manera las aspiraciones de aquellos

21.- Matute, Alvaro. La Carrera del Caudillo. p.122

22.- Diario Oficial. artículo 3º, fracción IV. abril 14, 1917

que podían representar, en el corto plazo, una fuerza centrífuga en su administración.

El argumento utilizado por lo general no variaba e incluso cuando se acercaba la sucesión, volvieron a resurgir:

[Es necesario] decía Carranza, conservar la unidad en los momentos del conflicto bélico mundial, precisamente para que los elementos internacionales no vayan a presionar en la máxima contienda electoral... La anticipación en la postulación de candidatos sería perjudicial para el gobierno en su conjunto, puesto que sus propios componentes deberían tomar partido y ello entorpecería las labores de la administración pública." <sup>23/</sup>

Teniendo o no como pretexto válido este argumento, si evidenciaba la urgencia de ejercer un manejo político desde antes de que el Primer Jefe fungiera como presidente. En realidad esto le permitía garantizar un mínimo de coherencia en el aparato de dominación sin socavar su autoridad; aunque en el mediano plazo estas adecuaciones se transformaron en débiles arreglos dada la efervescencia entre la jefatura militar. Las adecuaciones a nivel regional se sucedían con extrema rapidez, pues nadie quería quedar fuera del juego y los jefes militares que habían actuado prácticamente como gobernadores -de acuerdo al multicitado plan-, presionaban al poder federal con objeto de conservar su influencia. <sup>24/</sup>

Asimismo, en las regiones donde no era posible la pacificación inmediata, el Ejecutivo aprovechó para designar a gobernadores provisionales como fue el caso de los nombramientos de Benito Tajonar en Morelos, Andrés Ortíz en Chihuahua y Francisco Esutaquio en Oaxaca, aunque estos poco pudieron ayudar. <sup>25/</sup>

23.- Matute. La Carrera... Op. cit., p.18

24.- Así por ejemplo, a Pascual Ortíz Rubio se le reconocerían sus "méritos" y llegaría a la gubernatura de Michoacán; más al norte el general Domingo Arrieta se haría cargo del gobierno de Durango; el exjefe del Estado Mayor de Carranza, general Barragán detentó la gubernatura de S.L.P.; Carlos Green sería ratificado en Tabasco y Espinoza Mireles en Coahuila.

25.- Informe Presidencial. septiembre 1, 1919

Al nivel de zonas militares el Presidente intentó asegurar el control al dividir el país en seis zonas que quedaron a cargo de Francisco Murguía, Cesáreo Castro, Meriberto Jara, Salvador Alvarado, Agustín Castro y Manuel M. Diéguez.

A las asonadas militares de aquí y allá, a la repartición de las zonas de influencia que empezaba a funcionar sin una norma jurídica claramente establecida y obedecida, así como a las limitaciones orgánicas e ideológicas de la izquierda socialista, se agregó la actividad de grupos exiliados que radicaban en los Estados Unidos. Uno de ellos mantuvo una intensa actividad desde sus oficinas de propaganda en la ciudad de Nueva York, era el autodenominado Ejército Nacional Reorganizador, que intentaba obtener apoyo de los gobiernos extranjeros.<sup>26/</sup>

Otro centro de activa propaganda tenía su origen en la ciudad de Los Angeles y Texas, donde incluso se editaban periódicos patrocinados por Vera Estañol, José Cantú y Enrique Goldbaum, introducidos clandestinamente a territorio mexicano.<sup>27/</sup> La actividad de los oponentes de derecha de Carranza, así como de los rebeldes zapatistas y villistas se volvió más intensa en 1919 cuando se convocó a una reunión que el periódico El Universal calificó como "la unificación de los rebeldes para buscar un presidente provisional"; al efecto mencionaba que la aparición de un manifiesto que circulaba profusamente en las poblaciones fronterizas. "Francisco Villa y Félix Díaz -dice la publicación-, son especialmente invitados a esta convención para que

26.- Braderman. A Study... Op. cit., p.177

27.- Ulloa. Archivo... Op. cit., p.375

asistan. El difunto Zapata era también uno de los invitados y probablemente su sitio quedará reservado para cuando sus secuaces nombren sucesor."<sup>28/</sup>

El proyecto para llevar a cabo la unificación permitiría nombrar un Presidente provisional y un Comandante general que coordinara a los distintos ejércitos. "Firman el manifiesto Saturnino Cedillo, Eulalio Gutiérrez, Mucio Pérez, Juan Andrew Almazán, Luis Gutiérrez, Mariano Sandoval, Ignacio Galván y cerca de diecinueve "coroneles" rebeldes."<sup>29/</sup>

Por otro lado Modesto C. Rolland fundaría la Latin American Association, que intentó convertirse en la portavoz oficial de los exiliados inconformes, pero en realidad agrupó a otros tantos escritores y profesionistas, como el mismo Rolland, quienes no siempre se distinguían por actitudes progresistas que superaran los métodos carrancistas.<sup>30/</sup> Resta todavía estudiar este tipo de manifestaciones anticarrancistas y más aún comprender qué nexos se establecieron con grupos políticos norteamericanos interesados en boicotear el proyecto demasiado "liberal" que propugnaba el Barón de Ciénegas, Coahuila. Mas sin embargo los límites del trabajo no pueden abarcar ese proceso que a futuro puede ser interpretado.

Que Carranza privilegiara la esfera de acción gubernamental en instituciones administrativas, bajo el pretexto de que el caos imperante desde 1913 ponía en peligro la capacidad organizadora de su gobierno, no bastó para ocultar las diferencias en el

28. - El Universal, abril 27, 1919 p.5

29. - Ibíd., p.6

30. - Archivo Carranza. CONDUMEX extracto de noticias. leg.8834

grupo familiar. Eran, efectivamente distintas concepciones acerca de cuál era el camino para estabilizar los pilares político-sociales. La posición de Carranza, escudándose en el otorgamiento de prioridades a la esfera administrativa, intentaba volver a una situación que a esas alturas no se podía sostener; tratando de dar menos de lo que exigía el momento se había pasado todo el año del dieciseis y el siguiente, reprimiendo las legítimas demandas de los trabajadores sin existir indicios de que variara su postura. Esta la apoyarían invariablemente los generales Castro, Diéguez, Aguilar y Murguía.

De estos militares no puede decirse que mantuvieran un vínculo estrecho con las bases populares. Por ejemplo el general González, si era respetado y admirado por los aristocráticos ciudadanos, no se había ganado ninguna simpatía popular por el constante hostigamiento sobre el campesinado morelense. Otro caso fue el del general Francisco Murguía quien se ganó la impopularidad entre los chihuahuenses al comprar varios molinos de granos, obligando a los productores de maíz y trigo a que le vendieran a precios bajos sus productos, causando gran descontento entre agricultores y comerciantes.<sup>31/</sup> Este general también había obtenido de Carranza la exención de pago de transporte de maquinaria y equipo por ferrocarril; privilegio que extendió a sus amigos más cercanos.

Los desmanes de Murguía llegaron a tal grado que según Excélsior, fue llamado a la capital de la República por sus abu-

31.- Wrigth a Robert Lansing. El Paso, Texas. junio 26, 1918. Condumex.



... sos sobre la población y además por las serias divergencias que tuvo con el general Ignacio Enríquez, jefe de las fuerzas sociales en el estado de Chihuahua. Ambos aspirantes a la gubernatura local.<sup>32/</sup>

Mientras tanto otros militares con poder de mando, entraron en pugna con el exprimer jefe, como fue el caso de Jacinto B. Treviño, Carlos Green y Angel Flores, entre los más representativos. Paralelamente, en el nivel civil, le fueron de muy poco apoyo para darse base popular gentes como Palavicini, Berlanga y Rouaix.

La segunda posición, la de Obregón, seguido por un pesado equipo militar y civil, se identificaba con aquellas que hemos caracterizado como posturas socialrevolucionarias, que sin llegar a trastocar las reglas fundamentales del sistema capitalista sí estaban interesados y decididos a modernizar las estructuras de poder y relación con las masas. Los obregonistas sabían que entre 1917-1919 las innovaciones y la flexibilidad debían seguir adelante y no las mezquinas soluciones presidenciales.

Su pertenencia a una pequeña burguesía, impulsiva y convencida de que sus métodos para fomentar la riqueza eran los adecuados, les abría las puertas a diversos tipos de negociaciones y al mantenimiento de posturas flexibles. Por lo tanto no dían rescatar y nuclear la fuerza que la contrarrevolución se empeñaba en enterrar.

---

32.- Excelsior, octubre 19, 1918 p.3 "Denuncias sobre la concesión para transportar toda clase de mercancías por ferrocarril." Ibíd., diciembre 5, 1919

En suma, se trataba de dos posiciones claramente definidas en el preciso instante que se consolida el constitucionalismo como gobierno y como resultado, paradójico, de la revolución.

"El carrancismo --dice Aguilar Camín, refiriéndose a la postura conservadora-, reclutó para sus puestos de mando administrativo y político, a una generación joven de profesionistas ilustrados, cachorros dorados de una pequeña burguesía urbana para la cual no había huecos en la burocracia porfiriana..."<sup>33/</sup>

El proyecto de los sonorenses sin ser en el fondo de total transformación radical de la sociedad, no por eso dejaba de ser más original y avanzado que el de Carranza, manteniendo en equilibrio a fuerzas que perfilándose como revolucionarias, buscaban un desarrollo autónomo y "nacionalista". En ese sentido puntualiza Aguilar Camín:

"El liderato de la revolución sonorenses tiene una triple razón para carecer de un proyecto radical. La primera, como se ha visto, que el modelo insurreccional en el que trabaja facilita y hasta exige lo contrario. Segundo, en que su único horizonte ideológico es el que ha bebido en las escuelas laicas y tardías del noroeste, bajo la forma de una historia patria jacobina cuyos desplantes radicales para la crítica y la transformación de una sociedad feudal, no para la demolición de otra que, como la porfiriana, tiene sus momentos más dinámicos en los sectores capitalistas. La tercera razón es que ninguno de esos dirigentes era de extracción campesina u obrera; veían en la revolución la oportunidad de cumplir anhelos de una clase emergente semirural y semiurbana, cuyo enemigo -y paradigma a la vez- era el gran propietario, el rico porfiriano..."<sup>34/</sup>

En realidad los antagonismos se habían acumulado desde que estos socialrevolucionarios criticaron el modo como trataba González a los zapatistas y a los trabajadores de la COM. Sin...

33.- Aguilar Camín, Héctor. Saldos de la Revolución. p.84

34.- Ibíd., p.48-49

temor a equivocarnos pensamos que el distanciamiento entre los dos jefes constitucionalistas podría ubicarse allá por 1915, cuando era menester hacer negociaciones con representantes de intereses locales sin mostrarse intransigentes.

La estrecha vinculación de Obregón con el Primer Jefe se tornó cada vez más difícil al no encontrar puntos de acuerdo en la solución de problemas sociales. Obregón no se pronunció en contra, como otros jefes militares, pero en cambio si le retiró su apoyo al flamante Presidente constitucional y mantuvo como cuñas a Elías Calles y a Benjamin Hill en la administración pública.

El rompimiento formal se dió en los primeros meses de 1917 cuando debía recomponerse el gabinete constitucional. Obregón renunció a su cargo de Secretario de Guerra y Marina, aduciendo el quebranto de su salud física y a que su nombramiento hecho durante la jefatura provisional dejaba de ser válido al instaurarse la legalidad. Esta conducta puede interpretarse como un reto para que los demás Secretarios provisionales dimitieran a sus puestos y debilitar a Carranza, sin embargo su reacción no se acompañó de otras renunciaciones.

Carranza no se opuso, entre otras cosas porque así evitaría fricciones entre sus protegidos con las tendencias de Obregón y, además, tendría más libertad para tomar decisiones. Por eso aceptó la renuncia de su Secretario de Guerra nombrando de inmediato al general Castro como sustituto. Sin embargo, éste no tenía la popularidad ni habilidad de Obregón y jamás pudo

ganar la lealtad de las jefaturas militares locales.

El error político de Carranza es evidente, como lo es también su urgencia por cancelar toda relación simbólica con la revolución.

Mientras tanto el general Obregón se dirigió a su tierra natal a ponerse de acuerdo con el entonces gobernador Plutarco E. Calles y hacerse cargo de sus negocios de exportación de garbanzo. En realidad su actividad no quedó en la tranquilidad de las cosechas, sino por el contrario, se dió a la tarea de buscar adeptos tanto al interior como fuera de las fronteras nacionales.

Así, lo que pareció un viaje sin compromisos por distintos puntos de la República, se transformó en una auténtica gira preelectoral. Se le vió por Guadalajara, Mazatlán, Nogales, Hermosillo y luego en El Paso y en Washington, donde conversó con el Presidente Wilson, pese a que siempre se le había tenido al caudillo por "germanófilo".<sup>35/</sup> Posteriormente continuó su viaje a Cuba, entablando contacto con varios mexicanos exiliados, como fue el caso de sus pláticas con el zapatista Genaro Amézcua.<sup>36/</sup>

Existe la hipótesis de que en su gira por los Estados Unidos, logró un excelente entendimiento con el Departamento de Estado y que vino a fructificar algunos años después al obtener el apoyo implícito a su movimiento de 1920.

Indudablemente la popularidad de Obregón aumentó al comenzar a resentirse las políticas de la administración carrancista. Ya que no podía controlarse la creciente inflación ni el deterioro de los salarios y los seguidores de Carranza habían

35.- Natute, Alvaro. La Carrera... Op. cit., p.27

36.- Excélsior. noviembre 15 al 30 de 1917

dado cuenta del tesoro público creando un aparato administrativo ineficiente y corrupto; también el nacionalismo exaltado en otras épocas, perdía credibilidad.

Esto contribuyó a que le brindaran su apoyo a Obregón, aquellos generales que siendo parte del constitucionalismo estaban disgustados con la actual administración y por otro lado aquellos grupos insurrectos, que no se habían acogido a la amnistía dada en 1918, se inclinaron decididamente por la alternativa sonorenses.

Durante los dos primeros años de gobierno constitucional se dio una aparente tranquilidad entre los integrantes del grupo, pero a principios de 1919 algunas declaraciones del presidente descorrieron el velo. Para entonces ya era del dominio público que el distanciamiento entre los dos jefes no lograba superarse y que Carranza contemplaba en su "civilismo" preparar un candidato presidencial más dúctil y maniobrable. Aún no se sabía su nombre, pero el rechazo instintivo a toda forma de imposición favorecía automáticamente a Obregón quien se consideraba el sucesor natural de Carranza.

El presidente no perdió el tiempo y en los primeros días de enero lanzó un manifiesto a la nación recordando que faltaban "cerca de dos años para que deba renovarse el Poder Ejecutivo Federal, sin embargo comienza a sentirse cierta efervescencia política con ese motivo" por lo que advertía que "tengo el deber hacia el Partido Constitucionalista de no abandonar anticipadamente las responsabilidades que con él he contraído, y

hacia el país entero tengo la obligación de permanecer en mi puesto como verdadero Jefe de Estado y continuar mis labores administrativas hasta el último instante del actual periodo presidencial."<sup>37/</sup>

Además, invocando la unidad de los "revolucionarios" bajo el techo del Partido Liberal Constitucionalista, advirtió indirectamente a dirigentes militares de que: "ciertos mexicanos descontentos, que habiendo sido vencidos en el interior han establecido en el extranjero sus centros de conspiración, utilizando para luchar contra el partido y contra el gobierno constitucionalista elementos esencialmente extraños..." Y en clara alusión a las actitudes obregonistas acusaba de anticipada la lucha electoral por "causa de que hombres de cierto prestigio político en sus respectivas regiones contraigan compromisos prematuros antes de haber tenido tiempo de reflexionar suficientemente..."<sup>38/</sup>

Semejante tono con que pretendía amedrentar al ala radical, no hizo más que acelerar todos los elementos políticos que tomaron el manifiesto como una señal para dedicarse a mostrar sus aspiraciones y lealtades. El documento surtió un efecto contrario al esperado por Carranza.

Efectivamente las pasiones no se serenaron y durante todo el año se entabló una fuerte discusión y toma de posiciones que, superficialmente, dividía a los bandos entre "civilistas" y "militaristas". La primera tendencia era defendida por

37.- Manifiesto a la Nación, enero 15, 1919 p.3

38.- Ibíd., p.10

Carranza quien alegaba que el militarismo trastornaba la vida del país al evitar la pacificación general mientras que la segunda, sin ser abiertamente defendida, la representaba Obregón.

En realidad el supuesto civilismo era la bandera con que se protegía la contrarrevolución de la burguesía y pequeña burguesía de las ciudades, alentadas y envalentonadas por las decisiones del Ejecutivo. Si bien los elementos contrarrevolucionarios existían en el ejército, sobre todo entre la alta oficialidad, no llegaban a ser tan peligrosos, porque poco a poco debían ir disciplinándose, como modelo burocrático militar, a las tendencias renovadoras de los sonorenses.

Por lo demás este grupo norteño daba mayor posibilidad en la continuidad de la dominación por elementos no ajenos al movimiento y a su vez los socialrevolucionarios sabían hasta dónde llegaba su poder, que no estaban dispuestos a compartirlo con la tendencia civilista que, por lo demás, no garantizaba sus pretensiones.

En alguna ocasión con objeto de deslindar los campos claramente, el general Hill resumió concisamente el significado del momento para el cuerpo armado y señaló que: "no creo que surja ninguna candidatura civil para el próximo período y mucho menos que surgiendo pudiese triunfar... No hay que hacernos ilusiones -continuó diciendo el jefe militar de la plaza en el D.F.- estamos todavía en el periodo de fuerza, y buena demostración de esto la dan los gobernadores civiles que no han podido gobernar sin conflictos debido a las continuas fric

ciones con los elementos militares."<sup>39/</sup>

Esas afirmaciones del emisario sonoreense en la ciudad de México, demostraban no sólo la superficial comparación entre civiles y militares, sino que, yendo más allá, reflejaba la composición y tendencias del Estado mexicano en un momento clave después de la guerra civil, donde había de definirse la dirección hegemónica dentro del grupo triunfador.

También ese punto de vista al parecer mostraba que los militares optaban por un camino menos democrático para consolidar las instituciones constitucionalistas, chocando con las aspiraciones democráticas de los carrancistas que tímidamente echaban a andar los mecanismos formales de representación.

A quienes debía asistirles la razón y la ventaja era a los militares quienes se mostraban como el único grupo coherente que podía llevar a cabo la tarea de soldar los antiguos resabios con las nuevas tendencias, solución que Carranza no supo resolver y, cuando así lo hizo, su tendencia fue marcadamente hacia la derecha. Si los militaristas debían hacerse cargo personalmente del Estado, sin mediación de fórmulas de representación, era porque la necesidad del momento no podía esperar a que las disquisiciones civilistas sellaran, a su manera, las compuertas de la revolución.

Pero, esta posición ¿negaba la democracia defendida por Venustiano Carranza? y, ¿en última instancia podía poner en peligro la estabilidad del régimen? Nada de eso podía suceder, al contrario: por el momento se presentaban como los únicos elemen



tos que podían garantizar mediante la unificación de distintas fuerzas la estabilidad institucional, y preservando la lucha parlamentaria y partidista, aseguraban la base de su poder.

Venustiano Carranza quería dar su lugar que como buen burgués sabía le correspondía a elementos de su clase, pero esta burguesía híbrida, de resabios porfirianos e incapaz de modernizarse y ponerse a la altura de las circunstancias, se eclipsaba brutalmente ante la enorme capacidad de los militares. En realidad Carranza no se daba cuenta que quería dar el poder a una clase que si no se había ligado al capital extranjero durante los nueve años de lucha, en el mejor de los casos se había dedicado a la especulación o bien a darse baños de pureza en Europa o Norteamérica, pero que había perdido la costumbre de dirigir arriesgadas empresas para expandir el capital en su sentido revolucionario.

Su arrogancia al igual que la de sus antecesores porfirianos les hacía creer que serían llamados para que se hicieran del poder. Sin embargo ese momento nunca llegó y en ese sentido, no sería Carranza el que traicionó a su burguesía a la que protegió hasta el fin y que trató de estimular, inutilmente, para gobernar; más bien ésta en última instancia, fue la que lo traicionó al mostrarse incapaz de caminar por su propio pie.

Indudablemente muchos militares suspiraban por convertirse también en civilistas pero siempre y cuando el civilismo les garantizara sus ingresos y posiciones de privilegio. Pero al no hacerlo entonces debían seguir la voz más autorizada:

Obregón.

El elemento armado adicto al carrancismo, no se comportó mejor que los civiles oportunistas. Lejos de formar un concepto respetable en torno a las escasas fuerzas armadas que rodeaban a Carranza, se caracterizaron por aplicar métodos ge- nocidas innecesarios sobre la población trabajadora y además la extrema corrupción que fomentó no sólo su enriquecimiento, sino el de comerciantes y acaparadores voraces, les acarrió una gran impopularidad en sectores medios afectados por esas maniobras.

Los militares sonorenses prometiendo sanear el proceso, podían allegarse fuerzas contradictorias que por el momento se unían en algunos puntos para evitar la continuidad del sistema carrancista. Por eso, como puntualizara Friedrich Katz:

"La victoria de Obregón representó lo que se ha llamado con frecuencia una solución bonapartista y ha sido común a muchas revoluciones; empezando por la francesa: la toma del poder por los militares una vez transcurrida la fase más radical de la revolución.

También fue una expresión del aislamiento cada vez mayor de Carranza. El presidente había perdido el apoyo no sólo de grandes sectores del movimiento obrero y del campesinado, sino también de grupos considerables de la clase media y de la nueva burguesía que eran los principales beneficiarios de la revolución. En opinión de esos grupos Carranza había sido incapaz de estabilizar al país... Con la victoria de los sonorenses comenzó en México una nueva y diferente revolución."<sup>40/</sup>

---

40.- Katz, F. La Guerra... Op. cit., p.243 tomo II

4.b.- La estructura de partidos políticos en la mecánica carrancista.

Algunos estudiosos de la vida política mexicana, resaltan la importancia de la actividad partidista a partir de 1929 sobreyalorando así la fundación del Partido Nacional Revolucionario, como producto del Estado, sin conceder atención a las experiencias partidistas en épocas anteriores, que fueron parte de una compleja red de relaciones de ese mismo Estado en forma ción.

A esto se agrega la dificultad que existe para hacer hallazgos que aporten más a lo dicho ~~-muy marginalmente-~~ por aquellos que estudian la vida partidista. Los partidos políticos modernos en México, deben verse no sólo como el juego por el poder entre clases dominadas y dominantes; más bien como las tendencias a la representación e "influencia limitada" dentro del mismo grupo gobernante en los años en que la guerra civil continuaba.

Sin duda la teoría clásica de la representación de los ciudadanos en la democracia burguesa, le quedó chica, ¿o muy grande?, al proceso revolucionario en que se debatió el país por espacio de diez años. Periodo en el que si algo no se experimentó fue la capitalización y dirección de la situación por los partidos políticos, ya no digamos de clase, sino amplios, de masas. El proceso de formación de los partidos se inició una vez que las aguas del movimiento tendían a encausarse, obedeciendo a los imperativos estatales.

Por eso, en cierta época, la necesidad de contar con instrumentos mediadores se dejó sentir para la fracción constitucionalista, que en 1916 iba en camino de ser la hegemónica.

La actividad partidista tendría la fuerte influencia de los objetivos y proyectos de los dirigentes levantados en armas, su creación misma obedecería en muchas ocasiones a iniciativas de ellos, razón por la que al nivel del poder político -que era donde hacía falta su instrumentación en términos de la preservación- el partido no se volvería el gestor directo de la población.

Pero, ¿por qué comprender las características de los partidos políticos en ese momento? En realidad ese proceso conlleva una estructura muy complicada pese a la relación vertical y subordinada del partido a la autoridad política de la dirigencia militar. Será por medio de los partidos la ubicación de la dimensión de muchos problemas, sobre todo de la conformación de las fuerzas que influyen en el Estado mexicano. Además, es innegable la correspondencia que existe entre los cambios político-económicos del gobierno constitucional de Carranza, con la necesidad expresa de un tipo u otro de partido con una ideología adecuada al momento.

Los partidos políticos más significativos como el Liberal Constitucionalista, el Cooperatista Nacional, el Nacional Agrarista y el Laborista Mexicano, son algo más que la simple voluntad "caudillista" motivada arbitrariamente. Por el contrario, se ubican en una relación más amplia, como eslabones de un proceso fundamental en que se están echando las bases

que consolidarán un periodo que se prolonga por muchos años después de 1920.

Las características de cada una de las organizaciones en cuanto al tipo de postulados que enarbolaban, a sus orígenes en determinadas corrientes ideológicas y filosóficas, a las tareas que se planteaban, hacia el poder como hacia la sociedad civil, la trayectoria de sus fundadores y dirigentes, al papel que jugaban en circunstancias específicas, etc., permiten comprender la manera en que se fueron condensando las fuerzas que en la primera etapa del movimiento actuaron disparadamente y que por tanto resultaron ser parte del saldo revolucionario.

Esta circunstancia marcó el inicio de la participación partidaria formalmente hacia fines de 1916, inaugurando además un periodo donde se presencia la creación de un sinnúmero de agrupaciones políticas, apoyadas por tres o cuatro personalidades más o menos importantes; agrupaciones que nacían, o se fusionaban, o desaparecían fugazmente. Comportamiento éste que aparentemente lo motivaba la voluntad personal, o bien que lo originaba la instauración de mecanismos electorales que superaban formalmente la costumbre de hacerse del poder de facto; de tal manera que en cada coyuntura electoral o acomodamiento en la estructura burocrático-militar, las diversas actitudes se traducían en pequeñas asociaciones políticas circunstanciales.

En gran medida la etapa armada modificó las actitudes y programas de esas agrupaciones, pues desde 1916 se hizo evidente el gran cambio en las tácticas políticas dejando atrás los

antiguos clubes liberales de principios de siglo que, ligados a la protesta por la continuidad de la dictadura, llevaban a cabo una actividad más escolástica y limitada, exclusivamente local, donde la formación gradual de sus adherentes constituía un fin en sí mismo.

El rompimiento de 1910 mostró la poca operabilidad de los clubes dinamizando su estructura para volverlos más pragmáticos y heterodoxos, aunque en más de un sentido esas organizaciones seguían manteniendo las mismas características de dirección: por intelectuales y profesionistas deseosos de abrir cauces de participación política, o de trabajadores especializados en sectores de punta del capital.

Es un hecho que el nacimiento de los partidos políticos por pequeños que fueran, trae ligada una transformación inherente que rompe con el origen, en el sentido lógico, de participación activa de amplios grupos de la población.

Los partidos no podían venir de abajo, debido a que los campesinos carecían de un proyecto de clase para la transformación social profunda; los obreros por su lado, debatían en sus sindicatos el carácter y condiciones de sus luchas en el campo político.

Aquí el movimiento se daría de manera contradictoria y en sentido inverso: sería en el poder donde se inicia la necesidad de contar con asociaciones políticas que jerarquicen las demandas de la sociedad civil. No es, en efecto, una situación caprichosa y fuera de contexto.

Al volverse necesario hacer, modificar o auspiciar in directamente los partidos políticos, uno se pregunta por qué de pronto adquieren una importancia y actividad real y por qué si el ejército constitucionalista era materialmente dueño de la situación, ante el reflujo de villistas y zapatistas, requería de organismos no militares. Para esto la respuesta parece ser que paradójicamente a través de los partidos -influidos por los militares-, podían experimentarse mecanismos con salidas más di versas y ricas que la solución de la fuerza armada. Suponemos que el papel que les correspondería asumir sería:

- 1) En un primer momento dar salida a las pugnas de manera política (en la medida de lo posible), a la lucha por el poder; tratando que la presión y peso de fuerzas locales se incluyeran mínimamente, pero forzosamente, en una formación específica.
- 2) Dar una imagen de transformación y unidad nacional, perdida hasta entonces, pues superando la regionalización y atomización podría consolidarse el grupo constitucionalista, conservando a los grupos unidos bajo ciertos lineamientos, permitiendo la transmisión del poder, previo arreglo, de manera más o menos pacífica.
- 3) Disciplinar a los líderes locales; era sentar férreamente el poder presidencial -único garante de la articulación nacional-, de tal manera que si los poderes locales querían ser reconocidos como fuerzas representativas, debían ajustarse a estructuras creadas entre 1916-1917.
- 4) El Congreso Constituyente había inclinado su atención a la olvidada vida parlamentaria, incluso para su composición, se impulsó inusitadamente la participación electoral promulgándose una ley respectiva. Los flamantes parlamentarios trataron de rescatar su institución legislativa

sin imaginar los límites y ventajas de un nuevo tipo de vida política donde contradictoriamente el poder Ejecutivo, otorgándoles prerrogativas, al mismo tiempo ganaba un gran margen de autonomía.

La Constitución favorecería un poder personal omnímodo, mientras otorgaba por conveniencia un inusual respeto al legislativo, donde al parecer no existía una actitud preestablecida entre ambos poderes, pues el constituyente no podía aún ajustar la realidad a los preceptos legales ahí vertidos. (Tannenbaum. La Lucha por la Paz y por el Pan. págs. 41-42)

En su "civilismo", Carranza se esforzaba en aportar los elementos necesarios para que funcionara el parlamento, pero los integrantes civiles, estaban imposibilitados para limitar las extraordinarias capacidades del elemento armado y sin querer, demostraban que el Ejecutivo sería el encargado del desarrollo del país y en quien se daría el juego político de manera concentrada.

Paradójicamente, por todo lo anterior, es que el papel de los partidos, por limitado que pareciera, se "potenciaba" de inmediato para complementar y compensar esas relaciones. Asimismo, los partidos reflejan la necesidad de encauzar diferencias y presiones, al mismo tiempo que son urgentes desde el punto de vista de más de un grupo que había sido hecho a un lado o se había eclipsado oportunamente durante la guerra civil.

La amplia movilización de los años anteriores parecía haber borrado todo vestigio del Partido Liberal nacido en 1906, así como la cobertura que alguna vez tuvo el Partido Constitucionalista Progresista o el Partido Antirreeleccionista.



Incluso el Partido Católico Nacional<sup>41/</sup> fundado en 1911, con arraigo en Morelia, Puebla y la ciudad de México, perdió impulso en la segunda mitad del decenio. Carranza mismo intentó, sin mucho éxito, crear un partido durante su estancia en Veracruz al que llamó Partido Nacional Constitucionalista.<sup>42/</sup>

Por eso se imponía superar esas estructuras, máxime cuando que las clases populares dieron suficientes pruebas de lo que eran capaces en términos de volver a organizarse. Además, los clubes y pequeños partidos regionales resultaban incapaces de seguir el ritmo del centro político nacional. Por eso Carranza pretendía cerrar la etapa anterior dando facilidades para la creación de asociaciones políticas de cobertura amplia.

De manera limitada, rescató la herencia del Partido Liberal, resuscitando la tradición participativa circunscrita a la diferencia entre liberales y conservadores; aprovechando así para ocultar sus tendencias reformistas bajo la amplia capa del liberalismo.

Siguiendo esa tradición dual, muchos grupúsculos se reivindicaban como tales, agregando solamente el nombre de su grupo y en el caso de los obreros, el oficio al que se dedicaban; de esta manera era común encontrarse a un Partido Liberal Obrero, o al Partido Liberal Republicano, al Club Liberal Popular, al Comité Liberal Independiente, al Club Maclovio Herrera, a la Liga de Obreros Revolucionarios, al Primer Partido Liberal Constitucionalista y otros más.

41.- Banegas A., Francisco. El Porqué del Partido Católico Nacional. ed. JUS

42.- Taracena. La Verdadera... Op. cit., octubre 6, 1916 p.247

En realidad el heredero legítimo del Partido Liberal fue el PLC que pretendería dar sus primeros pasos extendiendo su influencia al nivel nacional. El PLC fue obra de un grupo de constitucionalistas que, con la venia de Carranza, nacería con objetivos muy específicos y que se explican en el apartado correspondiente de este trabajo.

Uno de los programas más completos que se conocen y que basta como muestra de la tónica en los postulados de estas organizaciones, lo da el PLC, que resume los rasgos, postura y objetivos que no podían ir más allá de las limitaciones del reflujo revolucionario. Estos aspectos son, por ejemplo, el ejercicio del sufragio efectivo, la no reelección, el acento en la reforma agraria, que no comprometía a un reparto intensivo de la tierra; en materia laboral, el respeto la jornada de ocho horas y pago de salario igual al trabajo desempeñado; la autonomía municipal y equilibrio de poderes federales así como el respeto a la soberanía de los estados.<sup>43/</sup>

Tal vez la situación que incitó a la creación de incipientes partidos políticos fue la necesidad de postular candidatos a Diputados al Congreso de Querétaro; pues por parte del gobierno provisional existía el interés en promover un juego electoral, que sin incluir a todos los sectores sociales, sí mostrara al mundo la nueva faceta del régimen.

Para cualquier observador que analizara detenidamente el origen de los recién creados partidos, así como los nombres de sus candidatos al Congreso, como de sus dirigentes, caería en

43.- Portes Gil, Emilio. Autobiografía de la Revolución Mexicana. p.229

en la cuenta de que en realidad se trata de un grupo de individuos que coincidían abiertamente con Carranza y que lejos de entrar en antagonismos ideológicos entre ellos, se complementaban con el apoyo de varias organizaciones a la vez.<sup>44/</sup> Como sucede por regla general en Convenciones de este tipo en los marcos de la República burguesa, quienes encontraron más ventajas en la participación partidista fueron los intelectuales, los profesionistas, los comerciantes y aquellos miembros del ejército de extracción media interesados en volver a la normalidad la caótica situación, así como de adaptarse al carro de la revolución con la intención de dirigirlo una vez que habían sido expulsados los ejércitos populares. Incluso aquellos sectores de trabajadores que eventualmente llegaron a participar por medio de partidos, se esforzarían en darle un tono liberal-moderado a sus planteamientos.

Entre aquellas organizaciones que más visiblemente trabajaron en el segundo semestre de 1916 -época en que arranca el intenso proceso de formación partidaria-, se cuenta el Centro Electoral Democrático, que sin ser precisamente un partido desplegó alguna actividad en la ciudad de México.<sup>45/</sup> Su actividad se circunscribe de diciembre de 1916 a marzo de 1917; después no volvió a saberse de él.

En muchas ocasiones estos grupúsculos buscaban postular a algún militar connotado que les transfiriera su prestigio, o en otras ocasiones respondían a cierto tipo de negociaciones

44.- Al respecto existe el interesante ensayo de Peter Smith sobre la posición y origen de los participantes al Congreso en Historia Mexicana, núm. 112

45.- Braderman, E. Political Parties... Op. cit., p.165

entre desertores de facciones militares del poder constitucional, tal como fué el caso del Partido Nacional Regenerador, creado en noviembre de 1916,<sup>46/</sup> e integrado por elementos exconvencionistas pero que ahora se decidían a apoyar a Carranza, admirando su manera de rescatar la "unidad perdida". El partido tenía como miembro honorario al general Pablo González al tiempo que trataba de atraer a otras personalidades que le dieran fuerza.<sup>47/</sup>

Por esas fechas la gente que leía los periódicos se enteró de la actividad del Partido Constitucionalista Fronterizo,<sup>48/</sup> que haciendo más trabajo político en el centro del país que en los lugares de donde le venía el nombre, postuló como candidatos al Constituyente a Ignacio L. Pesqueira, José Colado, Francisco Cossio Robelo, Gerzayn Ugarte, Amador Lozano, Felix F. Palavicini, Rafael Martínez (Rip-Rip); Eduardo Hay, Alfredo Rodríguez, Antonio Norzagaray, Fernando Vizcaino, Ciro Ceballos y Alfonso Herrera.<sup>49/</sup>

En realidad el Partido Fronterizo no tenía tan mal olfato y pese a que postulaba elementos que eran enemigos entre sí, pudo ufanarse de que la gran mayoría de esos personajes entraran como Diputados al Congreso. Además en su mayoría eran

46.- Padilla González, E. En Defensa de un Ideal. p.41-44

47.- El Demócrata. enero 22, 1917

48.- Fundado en 1913 por César López de Lara, Gabriel Ferrer y otros. Postuló a candidatos comunes con el Partido Liberal Puro el 17 de octubre de 1916. véase El Demócrata. octubre de 1916

49.- El Demócrata. 18 al 29 de octubre de 1916

carrancistas probados que tenían apoyos en pequeñas agrupaciones.

Pesqueira, Palavicini, Ugarte, Martínez, Norzagaray, Vizcaino, Ceballos y Herrera se introdujeron como diputados por el Distrito Federal, en tanto que Colado y Hay se mantuvieron mejor como dirigentes del recién fundado PLC.<sup>50/</sup>

Otros intentos realizados por las clases medias urbanas para incluirse en la política nacional, fructificaron rápidamente en otro tanto número de organizaciones, como fueron: el Partido Demócrata, el Partido Racionalista Republicano, Partido Nacionalista Democrático, el Partido Liberal Constitucionalista,<sup>51/</sup> el Partido Liberal Independiente, el Partido Liberal Puro y el Club Central Reforma.

De todos ellos el más importante resultó ser el Nacionalista Democrático<sup>52/</sup> que convocó a una reunión de organizaciones que se denominó Gran Convención de Partidos Políticos. Saliendo de ahí los candidatos para asistir a Querétaro.

La mesa directiva de la Convención estuvo a cargo de Lauro López Guerra y Luis G. Carrillo, quienes además resultaron elegidos para el constituyente. Tiempo después la coalición cambió de nombre a Convención Liberal Revolucionaria y posteriormente a Partidos Liberales Revolucionarios Coligados.<sup>53/</sup>

Llegado el día de las elecciones, las anomalías e irregularidades no se dejaron esperar. Según Ulloa, los problemas

50. - Palavicini, Félix F. Historia de la Constitución de 1917. apéndice tomo II. La capital del país se dividía en 12 distritos electorales (MCO).

51. - Este partido es homónimo del PLC de los militares. véase Ulloa, Berta La Constitución de 1917.

52. - Fundado en 1909 por Diego Arenas Guzmán. Ibíd., p.16 y ss

53. - El Demócrata. noviembre 22, 1916

iban desde las presiones oficiales que atemorizaron y alejaron al electorado, una actitud prepotente de los militares, hasta la presentación de candidatos ajenos a los distritos que decían representar. Asimismo la instalación de las juntas computadoras no se hizo en las cabeceras designadas, se dieron casos en que había boletas llenas antes de la votación y también que, pese al decreto de Carranza, para que los paquetes electorales se enviaran a la Secretaria de Gobernación, muchas juntas computadoras los remitieron a los gobernadores de los estados, presidentes municipales y aún a los propios candidatos.<sup>54/</sup>

Es de imaginarse lo parcial e inexacto que resultó el conteo de votos, pero debe reconocerse que con o sin proceso electoral, eran esos y no otros candidatos los que podían ganar.

Transcurridas las elecciones de octubre de 1916, casi todas las agrupaciones mencionadas entraron a la fase de inactividad, incluso nuevamente, en las elecciones del 11 de marzo de 1917 fueron incapaces de recomponerse. Ciertamente no llegaron a esas elecciones porque ya habían cumplido su cometido, En el año de 1917 toda agrupación que se decía liberal -únicas reconocidas por el régimen-, unirían sus destinos al partido de los carrancistas, limitando oportunamente la exagerada proliferación de pequeñas agrupaciones.

Sin embargo, la participación que no llegó a cristalizar una unificada totalmente para procesos electorales, dada la ventaja que encontrarían al subordinarse al Partido Liberal Constitucionalista, sí vino a diferenciarse curiosamente en las Cámaras, es

54.- Ulloa, La Constitución... Op. cit., p.20-22

decir ya en el juego político cotidiano mediante la formación de bloques parlamentarios.

Dichos Bloques, en gran medida eran resultado de la apresurada aglutinación de pequeños grupos incapaces de mantenerse fuera de la órbita del Liberal Constitucionalista. En estas circunstancias por ejemplo se encontraba el Partido Nacional Regenerador de Rafael Martínez, quien no cesaba de suspirar por una diputación.<sup>55/</sup>

Apoyar a Carranza representaba acceder con seguridad a un puesto de elección. Con ese fin los instintos políticos más sagudos crearon el Comité Democrático Electoral, que aglutinó a varios partiditos, entre ellos al Partido Constitucional Popular, al Club Liberal Pro-Patria y el Primer Partido Liberal Constitucionalista.

Por otro lado los Bloques eran producto de los enfrentamientos registrados por el control sobre las decisiones en las discusiones legislativas. A la larga, estos resultaron los canales para encauzar tendencias que, si llegaban a responder al mismo partido, intentaban ser los hegemónicos.

Por ejemplo en la Cámara de Diputados durante el año de 1917 los liberales se dividieron en el Bloque Liberal Reformista y en el Bloque Liberal Radical; muy pronto los del Bloque radical se comportaron intolerantes con los reformistas. Mostraron su independencia de acción, oponiéndose sistemáticamente a las tendencias del mismo PLC del cual surgían.\*

55.- El Demócrata. marzo 8, 1917 p.1

\* Estos enfrentamientos son reflejo de los acontecimientos de 1916. Véase infra pp205-209

La lucha entre bloques se inició de inmediato al discutirse la integración de las Comisiones y de la mesa directiva para el periodo de sesiones recién iniciado.<sup>56/</sup>

Para llegar a algún acuerdo los "pelecistas" de los dos bloques salieron a la calles a limar sus diferencias; mientras en el recinto, los grupúsculos que se unieron al carro partidista, se enfrascaron en agrias discusiones verbales.<sup>57/</sup>

El mismo Obregón no descuidaba estas esferas y logrando dividir al PLC lo utilizó con cierta efectividad contra el mismo Carranza entre 1918 y 1919. Según Braderman la oposición al gobierno constitucional fue particularmente evidente en el Congreso, cuando el presidente dictaba algún tipo de medidas que no favorecían los intereses de los "radicales". Por ejemplo cuando el gobierno intentó suspender nuevamente las garantías individuales ante la gran cantidad de levantamientos regionales, el Diputado Miguel Peralta, expresidente del PLC, atacó la resolución reprochando la actitud de Carranza alegando que no haría más que incitar nuevas rebeliones.<sup>58/</sup>

La animación y los métodos violentos del periodo no fueron las únicas constantes en la coexistencia de los grupos. Por el contrario, se procuró la condensación de intereses de ciertos diputados que querían formar una fuerza que en determinado momento restara influencia al Partido Liberal. De esta manera los del bloque reformista discutieron la manera de minar las capacidades del otro bloque y así, del resultado de esas dis

56.- El Universal. julio 29 a agosto 3 de 1917

57.- El Demócrata y El Universal julio-agosto de 1917

58.- Braderman. Political... Op. cit., p.171



· cusiones, surgiría el Partido Liberal Nacionalista,<sup>59/</sup> en noviembre de 1917. Partido que según algunos críticos del carrancismo, estaba ligado estrechamente a Manuel Aguirre Berlanga.<sup>60/</sup>

Con todo, las cabezas visibles de dicho partido fueron Rafael Cepeda, Federico Montes, José I. Reynoso y Gustavo Zorrilla.

La modalidad adoptada en Bloques, sirvió básicamente para ubicar las posiciones dentro del mismo Partido Liberal. La situación se agudizó a principios de 1919 cuando el partido se convirtió abiertamente en enemigo de Carranza.

En alguna ocasión que Plutarco E. Calles se dirigió al gobernador de Sonora, Adolfo de la Huerta, le hacía al respecto el siguiente informe:

" El "Block Revolucionario" a que me refiero, ha levantado en todos los casos su voz de protesta, aunque sin conseguir nada, porque el Ejecutivo siente un profundo desprecio para los representantes del pueblo. Al referirme al "Block Revolucionario" de la Cámara sólo me refiero al PLC que no es sino parte de este block, que está formado también por los Nacionalistas, Cooperatistas e Independientes... Es tanto el desprecio y el temor que existe por los procedimientos del Gobierno por conducto de su secretario de Gobernación, que prevalece la creencia de que por instrucciones de ese Ministerio, la minoría gobiernista de la Cámara descompletará el "quorum" al hacerse la elección de la Comisión Permanente a fin de que ésta no pueda ser electa; si al terminar el periodo de sesiones del Congreso no se verifica dicha elección, desaparecerá el poder Legislativo, caso que será verdaderamente extraordinario y de fatales consecuencias, puesto que el Ejecutivo quedará convertido en Dictador, habiéndose producido un verdadero golpe de Estado."<sup>61/</sup>

59.- Braderman. Op. cit., p.173 y Archivo Histórico del Ayuntamiento del D.F.

60.- Vera Estañol cita repetidamente al PJN como el Partido de Berlanga.

La Revolución... Op. cit., y también Berta Ulloa. La Constitución... op.cit.,  
61.- Chaverri, Amado; Valenzuela, Clodovco. Sonora y Carranza. p.74

Semejante denuncia ya presagiaba que los sonorenses diciendo defender las instituciones "democráticas", recurrirían al golpe de Estado, pese a denunciar los vicios que ellos mismos estaban empeñados en preservar.

Otras agrupaciones que tendrían cierta difusión en años posteriores, como producto en gran medida de la efervescencia de 1919 serían el Partido Nacional Republicano (que por cierto postuló a la presidencia de la República al Ing. Alfonso Robles Domínguez<sup>62/</sup> exdiputado constituyente por el distrito de Salvatierra, Guanajuato; los fundadores fueron: Rene Capistrán, Palomar y Vizcarra, Luis Lascuráin, Carlos Sotura, Diego Arenas Guzmán, Hector Salas y Rafael Rojas), el Partido Reformista Independiente (que postuló a Rafael Niéto a la gubernatura del estado de San Luis Potosí) y hacia 1919, el Partido Liberal Obrero, el Partido Liberal Antirreeleccionista y la Liga de Solidaridad Nacional.

Es importante observar que el Antirreeleccionista se convirtió en una de las primeras protestas organizadas ante la idea que acariciaba Carranza de mantener su influencia sobre el próximo presidente. La mesa directiva del partido que discutió los documentos correspondientes recayó en Juan Sánchez Azcona, presidente; Lic. Carlos Gurría, tesorero; Dr. Lui G. Cervantes, tesorero; Gral. Alfredo Rodríguez, José Soto y Lic. Jesús Urueta, vocales. Asimismo signaron el acta de fundación el Dr. Ce-

62.- Excélsior, junio y julio de 1920. Al parecer este partido de antiguos exfuncionarios públicos tendría un fuerte opositor en el Partido Cooperativista, que también aspiraba al control de puestos en la administración pública.

peda y los diputados Bravo Izquierdo, J. Rodríguez de la Fuente, J. Pesqueira e Ignacio Ruíz Martínez, entre otros.

Muchos de los firmantes de la constitución del partido habían militado en las filas del Liberal Nacionalista hacia 1917; sin embargo el continuar en esa organización no les garantizaba su presencia política a largo plazo, razón por la que prefirieron ubicarse en una organización que tendiera hacia el grupo de Sonora.

Su programa era tan amplio como lo permitía su nombre y haciendo buscar como objetivo la participación de un partido permanente establecía entre otros puntos las siguientes aspiraciones:

- I.- Que los principios se apliquen a las leyes del país y en la actuación política de su gobierno.
- II.- Que tanto las leyes nuevas como las reformas que se hagan a las antiguas, estén basadas en los principios liberales.
- III.- Manifestar simpatía y prestar ayuda a toda agrupación política cuyas tendencias revelen ideas liberales y progresistas.
- VI.- Contribuir constantemente por los medios a su alcance para que se consuma la pacificación del país.
- X.- Por el momento el radio de acción del partido será el D.F. pero procurará extenderlo a toda la República, sea por clubes propios; sea por alianzas con agrupaciones políticas locales.

Los Estatutos definían la forma de seleccionar a sus miembros distinguiéndose por ello de gran cantidad de agrupaciones que carecían de documentos bien elaborados y completos.

En dichos Estatutos se especificaba que la admisión la calificaba la Junta Directiva y que sólo se aceptarían miembros activos, y hasta se especificaba que entre las obligaciones de los miembros estaba la de concurrir al sepelio de los socios y la obligación de asistir a las manifestaciones cívicas.

Una vez discutidos y aprobados el Programa y los Estatutos se eligió de manera definitiva a la dirección del partido, recaiendo en: Rafael Cepeda, presidente; Sen. Juan Sánchez Azcona, vicepresidente; Jesús Rodríguez de la Fuente segundo vicepresidente; coronel Federico Rocha y Manuel Andrade, tercero y cuarto vicepresidentes respectivamente y José Soto como tesorero.<sup>63/</sup>

El cuadro de los partidos lo completaban a la derecha, el Partido Católico y hacia la izquierda, o simplemente que debía representar a la clase trabajadora, estaba el Partido Socialista Obrero, el Partido Nacional del Trabajo<sup>64/</sup> y el Partido Socialista Mexicano comandado por Cervantes López.

El PSO, nacería probablemente a raíz del aprendizaje de las experiencias de 1916 y que indudablemente representaba el avance en las tácticas de lucha. A la cabeza del PSO estaban Juan Tudó, Jacinto Huitrón, Luis N. Morones y Enrique H. Arce. José Barragán sería nombrado secretario general el 20 de febrero de 1917.<sup>65/</sup>

En realidad el PSO era producto de la debilitada Confederación de Trabajadores de la República Mexicana y resultado también de la precaria colaboración entre anarquistas, sindicalis-

63.- Documentos del PLA, sin data. 21 pp. (Biblioteca del Colegio de México)

64.- El PNT nació en julio de 1918 en la ciudad de México dirigido por Eustaquio Durán, con objeto de participar en las elecciones de 1918.

65.- Neymet, Marcola de Cronología del PCM. p/9

tas y socialistas. Su fundación se hacía, según afirmaban, "teniendo en cuenta el estado moral, el espíritu de la inmensa mayoría de nuestros compañeros, poco avezados en este tipo de lucha y teniendo en cuenta la táctica que para hostilizarnos están empleando nuestros enemigos." En consecuencia se sustituía la acción directa por la múltiple de manera temprana.<sup>66/</sup>

La inclusión del Socialista Obrero al sistema trataba de hacerse por el juego parlamentario, una postura proletaria sin postular la toma del poder. Además es conveniente señalar que no pudo estimular la participación activa de la clase obrera dada las condiciones del momento, pues los líderes aprendían a relacionarse bajo formas peculiares de negociación con la burocracia de la cual formarían parte posteriormente. En rigor, el partido sería el antecedente del Laborista Mexicano, en cuanto a la influencia de dirigentes se refiere. El cuadro lo finalizaba el Partido Comunista Mexicano cuyos antecedentes inmediatos estaban en el Congreso Nacional Socialista de agosto-septiembre de 1919.

Por su lado el general Salvador Alvarado, viejo exmilitante del Partido Liberal Mexicano, fundaría en julio de 1916 el Partido Socialista del Sureste, para apoyar su candidatura a la gubernatura de Yucatán. Partido que, cabe señalar, se mantendría permanentemente enemistado con la delegación del PLC en ese estado.

Asimismo Emilio Portes Gil echaba las semillas de lo que posteriormente sería el Partido Socialista Fronterizo.

En el proceso reseñado en estas páginas hay algo más que la constante aparición y pulverización de partidos a los que es difícil e inútil buscarles una ideología más elaborada y precisa, excepción hecha del Partido Comunista. Sin embargo, no por eso dejan de mostrar los cambios que operan en la dirigencia civil del constitucionalismo y en la oficialidad armada; cambios que fundamentalmente se dan en las cúspides del poder.

Las masas de ninguna manera están inactivas, pero tampoco componen en entredicho tal autoridad. La guerra civil y las condiciones de vida que en muchos lugares no había cambiado, favorecían ese discurso liberal y hasta radical de Calles. Esos partidos trataban de convencer que la revolución había sido generada para instaurar la legalidad desvanecida por el huertismo.

Asimismo, debemos puntualizar antes de pasar al análisis de los partidos políticos más importantes, que en perspectiva, los partidos tienen dos condiciones en su advenimiento: primero que sí son parte de experimentos para institucionalizar la lucha entre grupos; son ensayos que por prematuros hacen abortar toda canalización ideológica de las necesidades sociales para subordinarlas al pragmatismo de la revolución, y a la relación de fuerzas específicas. Segundo, que también son manifestaciones y fruto de la negociación con sectores que o bien figuraron en el elenco armado o bien por la presencia de nuevos sectores pequeñoburgueses medio ilustrados y medio radicalizados, por todas la partículas revolucionarias que flotan en el ambiente, pero que en

realidad son incapaces de ponerse a la cabeza de las transformaciones que exige el momento.

Debido a todo lo anterior, y de manera paradójica, es que el papel de los partidos, por limitado que pareciera, se potenciaba inmediatamente para complementar y compensar esas relaciones. Así es como en el periodo constitucional de Carranza se comprende el nacimiento de partidos del corte del Partido Liberal Constitucionalista y del Partido Cooperatista Nacional; o que en un periodo de transición, se creara el Laborista Mexicano y que, después del golpe de los sonorenses al gobierno constitucional en 1920, se organizara el Partido Nacional Agrarista, donde la dirigencia campesina más significativa y por años hostigada, reconocía la necesidad de unificar a los revolucionarios. Mientras que el PLM fue fruto del gran salto que dio la organización obrera, después de su derrota en 1916 volvió a vincularse al Estado, ya radicalizado, que prometía Obregón.

Las consideraciones que pueden hacerse del último punto nos interesan particularmente porque es el que da la clave para la comprensión de lo que nosotros llamaríamos "participación limitada" de los partidos políticos. Tal forma de participación permitiría un tipo de actividades políticas y una peculiar relación entre el elemento civil de las clases medias con el grupo militar, donde unos y otros intentarían sacar provecho de su interrelación circunstancial ya fuera en las mismas instancias parlamentarias o en la esfera de la burocracia dirigente.

En una recapitulación del periodo, se desprende que, de repente, todo mundo estaba empeñado en rescatar las virtudes del

parlamentarismo como fórmula de participación. Esto no era gratuito pues la influencia por medio de diputados y senadores podía ser más efectiva que el choque armado contra el poder de Carranza, en algún momento hegemónico.

El incipiente sistema de partidos no obedeció sólo a esquemas arbitrarios, pues fueron el vehículo ideal en la pugna interconstitucionalista que transformó la arena partidista de simple estructura en un verdadero laboratorio donde ensayar fórmulas políticas de negociación.

La actividad partidista entre 1916 y 1919 sentó las bases para un decenio de vida política muy peculiar. Es justo reconocer, además, que en esos años se buscarían dirimir las pugnas entre quienes se perfilaban como triunfadores, pues no debe olvidarse que existía el consenso implícito de conservar, ante todo, la unidad.

Carranza se interesaba en auspiciar el advenimiento de partidos aferrados a la legalidad como posibilidad para las reformas sociales, pero curiosamente dejaba fuera del ámbito parlamentario la lucha de clases. Lucha escenificada por distintos canales que tendía a ser, nuevamente, enfrentada y mediada directamente por el poder Ejecutivo.



#### 4. b. 1. - El Partido Liberal Constitucionalista.

Tal vez la prueba más importante en la transición del gobierno provisional a la estabilidad -legitimada por una estructura jurídico-política- estaba en buena parte, en la confluencia de los distintos pilares que daban vida al carrancismo, pues en el corto plazo estos no tendrían la posibilidad de prevalecer en forma autónoma:

A esta característica político-militar sobre la que descansaba la hegemonía constitucionalista hemos dado un énfasis mayor, debido a que representa la naturaleza y complejidad en que se apoyó la construcción del Estado mexicano después de 1920, y que se ha tratado marginalmente.

Los integrantes del ejército constitucionalista trabajaban tenazmente y por diversos medios para establecer su hegemonía sobre las diversas corrientes revolucionarias que, con grados variables de actividad, aún dominaban importantes regiones del país. Sin embargo, esa tenacidad no era ni mucho menos la garantía para el control de los hilos de las relaciones políticas.

Por eso Venustiano Carranza, más como encarnación contradictoria del viejo Estado semidesarticulado -que insistía re-  
taurar, adecuando algunos aspectos de la Constitución liberal de 1857-, que como emisario de un nuevo poder estatal surgido de la pugna revolucionaria, trataría de someter a las fuerzas

centrífugas de su movimiento a una disciplina que potenciara su autoridad.

Sabiendo que tendría pocas probabilidades de someter por la fuerza a sus propios jefes militares, no descartaba como imperiosa necesidad la creación de instrumentos políticos de coordinación pacífica efectiva. Por otra parte como buen liberal que era, creía en los partidos pero con matices: creía en ellos no por lo que representarían en su actividad autónoma y combativa, sino por lo que podían servir al gobierno. Y en este sentido, el instrumento más apropiado para poner orden a la situación era sin duda la confluencia de diversas fuerzas en una institución política que se fortaleciera al disciplinar intereses de grupos a los objetivos prioritarios del Estado.

Por otro lado, los elementos más influyentes y visionarios de su movimiento sentían la misma necesidad, pero más que como subordinados a la persona de Carranza, sí como protagonistas de esa formación estatal. De ahí que el nacimiento de un partido como el Liberal Constitucionalista, además de ser el primer experimento que partía de las entrañas del Estado, llevaba en su orientación las contradictorias posiciones defendidas al interior del Constitucionalismo.

Si no existía esa organización política por mínimamente estructurada que fuera ¿qué otro elemento garantizaría aquellos intereses dispuestos a participar en el constituyente para que no fracasaran, como la Convención Revolucionaria de 1914? ¿Existía un mecanismo más eficaz que, subordinado al Estado, disciplinara y serenara las "pasiones" de la joven oficialidad; y

aún más, que lograra mezclar elementos revolucionarios con aquellos moderados -y hasta conservadores- que se habían adaptado, como elementos de transición para dar marcha atrás a los resultados de la lucha civil en un proceso todavía revolucionario? ¿Qué otro mecanismo podía aglutinar a las fuerzas locales para darles proyección nacional? y ¿cómo podrían movilizarse a los adictos del carrancismo de un punto a otro sin acarrear protestas y sublevaciones en los estados a los que eran asignados, en calidad de gobernadores y/o jefes de zona militar?

En esta perspectiva la ventaja de los partidos y agrupaciones políticas era evidente, ya que aplazar su creación para después de promulgada la Constitución, no aseguraba el dominio de Carranza en el mediano plazo.

Además el tinte democrático-electoral en el que se interesaba el primer jefe perdería rápidamente credibilidad -no hacia las clases populares sino dentro del mismo grupo gobernante-, sin la participación de partidos.

Como sabemos, con objeto de consolidar al constitucionalismo, Carranza recurrió a la legalidad apresuradamente y se empeñó en demostrar que él sí podría estabilizar la situación. Para ello el 14 de septiembre de 1916 expidió la convocatoria para integrar un Congreso Constituyente, acto seguido, días después, lanzó la convocatoria para elecciones de Diputados al Congreso y además dió a conocer la nueva ley electoral correspondiente.<sup>67/</sup>

---

67.- Excelsior. septiembre 20, 1916

Las elecciones debían efectuarse el 22 de octubre y se establecía que debía nombrarse un diputado propietario y otro suplente por cada setenta mil habitantes o fracción que pasara de veinte mil, utilizando al efecto el censo de 1910 así como la división territorial que se hizo en 1912.

El despliegue de dispositivos democráticos no dejó de sorprender a la población siendo totalmente irrisorios cuando que Carranza fue lo suficientemente explícito al prohibir la participación de aquellos que "han ayudado con las armas o sirviendo empleos públicos a los gobiernos o facciones hostiles a la causa constitucionalista."<sup>68/</sup> Declaración ésta, donde cabían desde los que suspiraban por Victoriano Huerta hasta las facciones más activamente revolucionarias. Sin embargo, sí permitió en esas elecciones la participación de organismos como el Partido Liberal Nacionalista o el Liberal Puro, integrados en su mayoría por viejos burócratas neoporfirianos de clara filiación conservadora.

Si sus proyectos se encaminaban por ese sendero conciliador con la reacción, también tenía que aceptar que en el instinto político de la dirigencia militar del momento no había disposición total a supeditarse a esos partidos creados y sostenidos por elementos civiles cuya participación en años anteriores había sido pobre.

Y si debían participar bajo las condiciones carrancianas querían ponerse de acuerdo entre ellos para que fraguara un

---

68.- Taracena, A. La Verdadera... Op. cit., p. 234

organismo capacitado para las negociaciones parlamentarias entre distintos miembros del Estado.

En este sentido, poco les preocupaba sin duda la advertencia del "jefe" para que participaran mediante los partidos, como seguramente, poco les preocupó que Carranza condicionara a los militares como candidatos al Constituyente si estaban en servicio activo.

En cambio, el mismo día que se efectuaron las elecciones, en un discurso de Alvaro Obregón ante Carranza con motivo de la inauguración de la Academia del Estado Mayor, el primero aclaró que "Los pueblos se pacifican con leyes y las leyes se defienden con rifles..." y concluyó, en un tono de advertencia para las discusiones en el constituyente que "la paz es un hecho a despecho de los científicos y de los esbirros de la dictadura y esas leyes y decretos deben tener un fondo social para favorecer a las clases trabajadoras, explotadas y oprimidas." <sup>69/</sup>

En realidad los militares ya se habían preocupado por darse un instrumento político capaz de concretar sus objetivos, abocándose a esa tarea desde los primeros meses de 1915, cuando Obregón, Salvador Alvarado y algunos civiles como Espinoza Mireles convocaron a la formación de la Confederación Revolucionaria.<sup>70/</sup> El principal motivo, según decían, era el de "propiciar la organización civil revolucionaria" que se instauraría después de la victoria armada; por lo tanto los primeros pasos estaban supeditados al pulso de la revolución. Razón de más para comprender por qué esa confederación quedó planteada sólo en el papel.

69.- Ibid., p.254

70.- Ulloa, Berta. La Constitución... Op. cit., p.12

Para comprender esos intentos preliminares en la creación de partidos políticos habría que comprender también los intentos por adecuar intereses disímolos del grupo dirigente. Intentos que quedaron en suspenso hasta que la necesidad volvió a replantear la factibilidad de comenzar a hacer política al nivel de partidos.

Todo esto resume un hecho sustancial que para la actuación política de dirigentes militares era evidente: los procesos electorales eran demasiado estrechos en un periodo de exacerbación de la lucha de clases en que ellos tenían gran poder de canalización. Por lo tanto, buscar participar en una Asamblea Constituyente a la cual tenían derecho *per natura* y ajustarse a las reglas, les tenía sin cuidado.

Pero su aparente falta de interés por consolidarse en un partido cambió totalmente al plantearse la necesidad de apoyar a Carranza como candidato a la presidencia de la República. Al efecto se iniciaron pláticas, probablemente a solicitud del general Pablo González, entre la dirigencia militar donde discutieron la viabilidad de que Carranza se presentara como el candidato más idóneo del grupo.

A la reunión asistieron los miembros más prominentes del gabinete provisional,<sup>71/</sup> así como los divisionarios más relevantes

---

71.- Quienes hicieron acto de presencia en casa de González fueron Alvaro Obregón, Secretario de Guerra y Marina; Cándido Aguilar, Secretario de Relaciones Exteriores; Cesáreo Castro, Gobernador en Puebla; Benjamín Hill, Comandante militar del D.F.; Rafael Cepeda, Gobernador del Estado de México; Fermín Carpio, Jefe de Guarnición en Oaxaca; Nicolás Flores, Gobernador de Hidalgo; Francisco Cossío Robelo, Jefe de la 4a División de Oriente; César López de Lara, Gobernador del D.F.; Fernando Vizuño, Carlos Green, Manuel González, Rafael de la Torre e Ignacio Flores.  
El Demócrata. octubre 24, 1916 p.1

del Constitucionalismo. Según El Demócrata, entre los civiles de mayor importancia se contó con la presencia de Jesús Rodríguez, Herminio Pérez Abreu y Alfonso Herrera. Como hecho interesante y paradójico, los presentes estuvieron de acuerdo en establecer una dirigencia civil en la agrupación<sup>72/</sup> Agrupación que, señalaron, "armonizará a los revolucionarios a fin de promover por los medios legales el encauzamiento de la República dentro del régimen constitucional."<sup>73/</sup>

En reuniones posteriores, siempre en el domicilio de Pablo-González, se exaltó la importancia que tenía canalizar los esfuerzos para la consolidación del poder y sobre todo la ventaja de estar inmiscuidos en la estructura gubernamental a la vez que apoyados en un partido unificador de criterios para la acción pública.

Sin embargo, en las discusiones preparatorias, no sólo interesaba apoyar la candidatura de Carranza tal como lo declaraban, sino que tenían la mira puesta en la influencia que pudiesen ganar por el partido en las sesiones del constituyente en Querétaro. De ahí que si los unificaba el primer problema, en el segundo los enfrentamientos y divisiones no se hicieron esperar, sacando a la luz los verdaderos objetivos de los participantes; haciéndose claro además que quien jugaría con las principales cartas sería el general Obregón.

Por el momento, y mientras se exaltaba la ventaja de hacer fructificar los "logros de la revolución" por ese medio, no se

72.- Ibíd., p.3

73.- Taracena. Op. cit., p.246

puso en cuestión la fundación del Liberal Constitucionalista si en lo inmediato debían soportarse las pugnas. Factor que, dicho sea de paso, no aseguraba la estabilidad ni la posición futura del partido con el Estado.

Por eso rápidamente se declaró el 25 de octubre constituido el PLC, quedando además integrada la mesa directiva, que debía coordinar los trabajos, por el ingeniero Eduardo Hay como presidente; Jesús Urueta como primer vocal; Luis G. Cervantes y José I. Lugo como segundo y tercer vocal respectivamente. Manuel García Vigil, Vidal García, Luis Rivas Cruz, Juan Zubarán Capmany, Eduardo Herrera, Alvaro Pruneda y Rafael Múzquiz.

Si se declaró formado el partido, no se elaboró ninguna declaración acerca de sus documentos constitutivos ni de sus postulados y objetivos de manera sistematizada. Simplemente, como lo hicieron saber al ayuntamiento del Distrito Federal, "se declaró constituido el PLC en uno de los salones del Palacio de los Azulejos... el principal objetivo de este partido es la postulación del C. Vanustiano Carranza para presidente de la República en el próximo período constitucional sin perjuicio de que ésta organización sostenga en el campo político los principios de la revolución."<sup>74/</sup>

Acto seguido se solicitó que quedara registrado el nombre para todos los efectos legales y derechos que tenían los partidos. Se acogió, como ellos decían, la bandera del liberalismo como fuente de las actividades, estableciendo que en la lucha civil

74.- El Demócrata. noviembre 14, 1916 p.1



sólo existían conservadores y liberales, donde estos últimos pretendían un sistema democrático y un gobierno estable.

Asimismo se elaboró un "Manifiesto a la Nación" donde exponían los motivos que llevaron a la formación del partido. En realidad ese documento no hacía mención más que a la necesidad de elegir a Carranza como elemento unificador de la revolución. Para esto se aducía que "Las condiciones a que ha llegado el país, después de seis años de guerra, justificada es verdad, por grandes necesidades populares, pero no por eso menos dolorosa y agotante, y la conveniencia de encauzar cuanto antes de modo claro y definitivo, todos los elementos de la Nación en el sentido de la paz orgánica de la reorganización política y del desarrollo económico de México han llevado a los suscritos a la consideración de los medios más rápidos y eficaces para alcanzar tan patrióticos fines..."<sup>75/</sup> Por todo ello, como aspecto más relevante de ese inflamado patriotismo, en el partido no fue la discusión por la ideología y programas la que rigiera su actividad, sino que estuvieron en primer plano las orientaciones prácticas de quienes se cobijaban bajo el constitucionalismo. Y la cosa no era para menos, pues si González y Obregón no se entendían bien<sup>76/</sup> estos dos menos podían compatibilizar con Pala

75:- Manifiesto a la Nación. noviembre 16, 1916 2pp.

76:- En el año de 1919 el general González envió una carta a Obregón comunicándole su intención de lanzarse como candidato a la presidencia de la República y evitarse enfrentamientos con otros posibles aspirantes, pero la contestación de Obregón ocasionó que González le hiciera acusaciones en el sentido de que él (Obregón), había sugerido en 1916 se desconociera la postulación de Carranza a pesar de haber firmado el Manifiesto. Taracena. La Verdadera... Op. cit., p.135

vicini, Aguirre Berlanga o Luis Manuel Rojas.

Al parecer a nadie le apuraba establecer realmente las líneas formales del partido, y pese a la exitativa hecha por uno de sus miembros, en el sentido de que las reuniones habidas no sólo debían hacerse para lanzar manifiestos, sino para la formación del programa y plataforma política, quedó en el olvido.

A cuatro meses de creado, se leyó el proyecto de plataforma política redactado por Cutberto Hidalgo, Filomeno Mata Jr, general Juan Mérigo y Guillermo Pastoriza. Sin embargo algunas observaciones de Jesús Urueta bastaron para que no se aprobara y se continuara trabajando indefinidamente en el Programa.<sup>77/</sup>

La falta de una línea programático-formal no era casual, obedecía más bien a las adecuaciones de la influencia de los grupos por dirigir la actividad del partido en su incidencia sobre el aparato burocrático estatal.

Las presiones obligaron a que la flamante dirección pusiera atención en los canales que debían diluir o canalizar los intereses dispares. Tan es así que algunos días después de constituida la organización se estudió la posibilidad de crear un mecanismo de conciliación. El proyecto finalmente desembocó en la instauración de una comisión especial llamada Jurado de Honor al que le tocaría conocer de los cargos hechos en contra de los miembros, en lo que a su actuación política se refería.<sup>78/</sup>

En realidad se trataba de un órgano depurador que todo mundo intentó controlar y que estaría encargado de reunir pruebas.

77.- El Demócrata. febrero, 8 1917 p.3

78.- Ibíd., octubre 29, 1916 p.1

para dictaminar sobre los antecedentes revolucionarios de tal o cual dirigente, estableciendo condiciones para la admisión de personajes influyentes de acuerdo a la orientación del grupo dirigente. Tan sólo la composición de quienes debían integrar el Jurado, causó encendidas polémicas, pues el general Francisco Murguía no estaba de acuerdo que José I. Novelo formara parte de ese órgano, aduciendo que éste había tenido coincidencias con Gertrudis Sánchez y con Jesús Salgado, además de que cuando lo habían hecho prisionero en Guerrero había cohechado a Benjamín Garza y a Fortunato Zuazúa.<sup>79/</sup>

Posteriormente la elección de los otros comisionados no dejó de tener un toque violento pues las pasiones se encendieron a tal grado que el ingeniero Hay tuvo que exigir repetidas ocasiones, en un tono severo, que en el seno de la asamblea se abstuvieran de proferir palabras que hirieran la susceptibilidad de algunos de sus miembros, que por lo general asistían armados.<sup>80/</sup>

Otro caso que se discutió fue la posibilidad de que ingresara Félix Palavicini. Obregón enfurecido, lanzó graves ataques al protegido de Carranza, por lo que consideraba una actitud antirrevolucionaria del político tabasqueño; sin embargo Palavicini haciéndose el importante, mandó una carta al partido donde señalaba que el nunca había estado interesado en ingresar.

Finalmente pese a las diferencias y bajo una tensa atmosfera se acordó que la Comisión de Honor la presidiera Obregón y Cándido Aguilar. Era una solución de compromiso entre dos fuerzas.

79.- El Universal, octubre 31, 1916 p.3

80.- El Demócrata, octubre 29, 1916 p.2

Asimismo formaban parte de otra comisión que notificaría a Carranza que sería su candidato para abril del próximo año;<sup>81/</sup> y le informarían cuáles habían sido los arreglos para llegar unidos a la Convención de Querétaro.

Si Carranza podía esperar que el PLC fuera a rendirle su lealtad no debe pensarse que tenía todos los hilos de control en su mano.

El PLC en sus primeros meses de vida, no dejó de poner a prueba su consistencia debido a los constantes fraccionalismos y a las tareas que le estaban reservadas: debía prepararse para las elecciones de Diputados y Senadores de marzo de 1917; debía extender su influencia en todos los estados de la República y debía establecer negociaciones de manera local con caudillos que no querían subordinarse totalmente a los dictados de la dirección del partido.

Vista de conjunto, aparentemente la unificación daba buenos resultados, pero en realidad el costo social para cada facción era muy alto por los intereses encontrados que mantenían. Tal fue el caso por ejemplo de la pugna entre Rafael Martínez y Félix Palavicini que se liaron en una tremenda disputa por ver quien obtenía mayor presencia en el poder legislativo.

Ambos resultaron ser ardientes "pelecionistas" y también influyentes portavoces del carrancismo mediante sus respectivos periódicos. Su conflicto no pudieron circunscribirlo a un cierto nivel y enteraron a todo el mundo de la contradictoria realidad

81.- Ibíd., octubre 28, 1916.

por la que pasaba el grupo en el poder.<sup>82/</sup>

También entre diciembre de 1916 y los primeros meses del año siguiente, el partido fue el escenario donde se dirimió, en parte, la crisis de las relaciones entre Carranza y Obregón. El PLC se resintió por el antagonismo abierto de los dos personajes e incluso por la toma de posiciones de los adictos a uno y otro bando, puesto que ocasionaría serias repercusiones en la actividad partidista en la XXVII Legislatura.

En esa legislatura si el partido llegó a dominar en más de un 90% en ambas Cámaras, amén de la lealtad que le rendían ciertos pequeños grupos partidistas que se habían favorecido por la presentación de fórmulas conjuntas con el PLC (como fue el caso del mismo Diputado Martínez quien organizó su propio partido), no logró estabilizar ningún tipo de acuerdos entre los grupos para decidir quien dirigiría los debates.

La punta del conflicto salió a la luz el dos de diciembre, cuando renunció a la presidencia del PLC el ingeniero Eduardo Hay, quien pasó a hacerse cargo de la dirección de la Secretaría de Fomento. Su renuncia debía tener efectos negativos en las posiciones de los radicales en el Constituyente.

Casi al mismo tiempo el licenciado Jesús Acuña renunciaría a la Secretaría de Gobernación para hacerse cargo de la direc-

82.- Quien en un principio se vió favorecido por los obregonistas del PLC fue Martínez, al aprobarse en las reuniones del partido una propuesta del Lic. Urueta en el sentido de que provisionalmente el órgano de difusión oficial fuera el periódico El Demócrata. Proposición que después se tuvo que matizar para aclarar que sería únicamente para elaborar un boletín de aparición semanal. (MC)

ción del instituto político. Su estrepitosa salida de esa Secretaría -según los diarios- fue acompañada por la del Oficial Mayor, Lic. Novelo, quien a la sazón fungía como vocal en el partido.<sup>83/</sup> Dejar un puesto tan estratégico que permitía a los obregonistas mantener un pie en la estructura carrancista, para "ganar" la autoridad en las decisiones partidarias, enrocando a otro elemento en la Secretaría de Fomento, no parecía una buena permuta; sin embargo era una de las soluciones menos nocivas que podían encontrar los sonorenses ante la embestida conservadora de Carranza. Además la presencia de Acuña en las sesiones del constituyente también representaba grandes ventajas al grupo de Sonora, al introducirse como dirigente del partido.

El Lic. Acuña se mantuvo en la dirección por muy corto tiempo, debido en parte a que recibió fuertes ataques de los enemigos que se había ganado en Gobernación.

Su dimisión causó conmoción al acompañarla de una crítica a la labor del PLC que según él no era tan intensa como debía ser, y alegaba que el motivo para la formación del partido se desvió al postular a Carranza a la presidencia.<sup>84/</sup>

Su renuncia en realidad estuvo acompañada de una fuerte presión de los seguidores de Carranza, a la cual no se le podía hacer frente de manera abierta, a no ser que se pusiera en peligro la estabilidad del nuevo órgano del Estado.

La presidencia pelecista quedó acéfala hasta el primero de febrero de 1917 cuando se resolvió designar a Juan Sánchez

83.- El Demócrata, diciembre 2 al 10 de 1916

84.- Ibíd., enero 15, 1917 p.1-5

Azcona, quien se había mantenido en puestos consulares desde 1914.

A pesar de tan tempranos conflictos, andando el tiempo, las cosas se agravarían. Así el periodo más agudo de inestabilidad surgió a escasos días de haberse renovado el poder Legislativo a mediados del 17; ahí la presión nuevamente de los carrancistas comandados por Pablo González, obligaron a que dimitieran los generales Amado Aguirre y Rafael Cepeda, aunque este último fungiría como presidente del Senado por un tiempo.<sup>85/</sup>

Algunos días después se conoció la expulsión de Rafael Zubarán Capmany, quien había contribuido decisivamente en la fundación. Zubarán era un hombre de gran influencia en la política nacional, aunque su origen civil no gustaba a los mandos militares.<sup>86/</sup>

A fines de ese año nuevamente la atención pública se centró en el PLC, ahora con motivo de la renuncia de Pablo González. En realidad ésta sería su primera renuncia pues volvió algún tiempo después al "redil". González aducía como principales motivos que el partido estaba tomándose muchas atribuciones que, sentía, comenzaban a obstaculizar la labor del jefe del Ejecutivo y que la incesante lucha intestina no permitía

85.- Cepeda organizaría a su vez el Partido Liberal Nacionalista con objeto de participar en las elecciones municipales del D.F. situación que lo enfrentaba directamente con el PLC, e incluso su partido buscaría alianzas electorales con el Partido Cooperatista Nacional. Es importante señalar que en esa época tendían a salirse importantes miembros del ejército de las filas pelecistas, mas sin embargo es difícil precisar hasta donde rompían totalmente con esa matriz organizativa.

86.- El Universal. junio 27 al 30 de 1917.

tener una fuerza confiable que respaldara las decisiones gubernamentales.<sup>87/</sup>

Sin embargo, los dirigentes "pelecistas", entre quienes figuraban Novelo y Martínez Escobar, intentaron neutralizar la provocación de González al ir a manifestar su apoyo a Carranza. Además, en una interesante carta de la dirigencia, se respondía a las acusaciones, haciéndose especial mención a la condición tan difícil que ciertamente vivía el partido, pues reconocían que: "las censuras y críticas que para realizar su propósito ha dirigido (el Partido Liberal) en las Cámaras fuera de ellas, no ha traspasado los límites de la crítica autorizada, ni se han excedido de los procedimientos lícitos dentro de las prácticas democráticas."<sup>88/</sup>

Y todavía para despejar las incógnitas definitivamente, se aclaró la actitud del partido de la siguiente manera:

"El partido no trata de derrocar al Gobierno constituido, pues espera que por los procedimientos legales y pacíficos se corrijan los errores y abusos que han provocado descontento entre la mayoría del pueblo y división entre los revolucionarios."<sup>89/</sup>

En duda esta última observación iba dirigida al mismo general González al que ya se le conocían sus tácticas para aumentar, sin éxito, su ya desprestigiado poder. Acto seguido y sin muchos miramientos, le aceptaron la renuncia calificándolo de contrarrevolucionario y de hostil a la conciliación entre la fracción dirigente.

87.- Excélsior, diciembre 19, 1917 p.1

88.- Ibíd., enero 13, 1918 p.1-7

89.- Ibíd., enero 13.



Con lo anterior podemos pensar que el PLC nació como un instrumento restringido. Necesario para los representantes del Estado. Pero, ante los intereses encontrados en el mismo aparato estatal, la conducta del partido no obedecería mecánicamente a los requerimientos del grupo conservador.

Tal observación lleva a considerar que la actividad del PLC, se ubica a partir del papel y trayectoria política de los opositores al estilo de gobierno de Carranza y, por tanto, el inusual recurso legislativo fue el campo propicio donde germinó una de las facetas de esa contradicción, mas sin que ello signifique un saldo negativo a la estructura estatal en su conjunto; uno de los resultados evidentes fue la activación del Partido Liberal Constitucionalista como encarnación contradictoria, pero potenciada, de los criterios de los revolucionarios constitucionalistas.

Cuando nació el PLC todavía no estaba totalmente perfilada la separación de Obregón y Carranza, sino que algunos meses después fue cuando se definieron los bandos, razón por la que los incesantes cambios en la dirigencia del partido no esperaron. Asimismo, si Carranza veía con entusiasmo la idea de crear un partido de este tipo, también debió meditar las ventajas que representaba no exclusivamente para él, sino para los elementos opuestos a su proyecto; elementos a los que difícilmente podría aislar y minimizar si estos controlaban las decisiones partidistas.

En realidad sus precauciones y temores perdieron ante la creciente influencia del obregonismo que asimilaba un número cada vez mayor de fuerzas revolucionarias.

Carranza poco pudo hacer ante eso y en cambio sí tuvo que aceptar bloqueos a disposiciones que él pensaba reglamentar. Tal fue el caso por ejemplo, de la iniciativa que mandó al Congreso suprimiendo el ayuntamiento del D.F., o bien cuando intentó seguir conservando poderes extraordinarios en materia hacendaria sin tomar parecer o informar al legislativo.

Por otro lado el establecimiento del PLC permitiría una mayor cobertura desde el centro sobre los estados federados y además representaría ventajas colaterales que se dieron, según parece, en tres niveles fundamentalmente:

- 1) Unificar en términos electorales la candidatura de algunas personalidades ya fuera para diputados o gobernadores, que sin el apoyo de un aparato fuerte, corrían el riesgo de actuar de manera individual y nociva para el régimen.
- 2) Permitir la circulación de los colaboradores de Carranza de la administración pública hacia otros puestos de elección popular en sus lugares de origen o bien dentro de la misma estructura burocrática.
- 3) Apoyar la postulación de miembros del ejército constitucionalista para dirigir la política local de lugares donde eran extraños y también para aglutinar a los elementos oportunistas pequeño-burgueses que se habían adherido a Carranza y aspiraban a ser movilizados en el sistema de poder.

#### 4.b.2.- El Partido Cooperatista Nacional.

La formación del Partido Cooperatista Nacional no obedeció a una actitud fuera de lugar o desligado de las condiciones políticas imperantes; obedeció a situaciones muy específicas.

Casi, podríamos decir, circunstanciales, que permitían se incluyera un nuevo partido de tinte civil, en las relaciones políticas.

Básicamente se pueden distinguir tres aspectos que coadyuvaron a la gestación y vertiginoso desarrollo de la acción del Cooperatista Nacional:

El primero sería la actitud favorable del régimen constitucional por contar, más que con un partido de oposición, con un canal alternativo, subordinado, de las inquietudes de ciertos estratos de la población urbana.

El segundo elemento, era la oportunidad de participar electoralmente en el mes de diciembre de 1917 con motivo de la elección de los primeros ayuntamientos constitucionales en el D.F. hecho que de entrada permitió al PCN ahorrarse un largo trabajo de consolidación y de búsqueda de militantes y además, que participar de esta forma lo ubicaba inmediatamente en el mismo centro donde se discutían las políticas nacionales.

Y por último, permitir en alguna medida que las pugnas en el interior del PLC, no llevaran a sus miembros a buscar otros canales de influencia -probablemente más radicales- de participación: El PCN podría actuar sin representar ningún peligro a la hegemonía del Liberal Constitucionalista, aunque cabe aclarar que

no se formó como disidente, pero sí era visto como alternativa para actuar en el ámbito inmediato, que era el D.F.

En realidad el PCN nació con los requisitos mínimos que se puedan imaginar para la constitución legal de una agrupación política, de ahí que no es posible encontrar los documentos que avalen la fundación y organización, a pesar de que se han señalado algunas supuestas fechas de su creación de acuerdo a la lógica en que se desenvolvían los acontecimientos.<sup>90/</sup> No existen tampoco las resoluciones de la Asamblea Constituyente ni su Programa de Acción y Declaración de Principios en un documento específico en el momento de fundación.

Por otro lado no se halló ningún dato en el registro que debían hacer los partidos ante el ayuntamiento de la ciudad de México o ante los ayuntamientos de los estados donde pretendían actuar. Sin embargo esto no obstó para que de pronto apareciera conteniendo en la citada campaña electoral.

De acuerdo a nuestras investigaciones y deducciones, se puede afirmar que el PCN nacería entre el 3 y el 9 de noviembre de 1917, fecha en que se discutió la formación y plataforma electoral<sup>91/</sup>

90.- Entre los más representativos tenemos que Jorge Prieto no da incluso la fecha exacta o aproximada; cfr. Anécdotas Históricas, p.43 y ss. Ruth Clark señala que el partido se formó contemporáneamente a la CROM, basándose en un documento del que hablamos más adelante, mientras que Vicente Fuentes Díaz afirma que se fundó en agosto de 1917 y Marcela de Neymet da por buena esa fecha. Cfr. La Organización Obrera en México, p.68; Los Partidos Políticos en México, p.188 y Cronología del PCM., p.9

91.- Cfr. Excelsior, El Universal y El Demócrata de agosto a noviembre de 1917. Además en una entrevista hecha a Prieto Laurens, confirmó que fué en noviembre cuando se creó el partido. Entrevista del autor, grabada, julio de 1982.

No cabe duda que crear un partido en condiciones tan apremiantes sólo podía ser realizado si en el gobierno existía el interés de fomentar y respetar la constitución del Cooperatista, así como de otras agrupaciones.

Suponemos que no fue auspiciado directamente por el gobierno, aunque existe la versión de que Manuel Aguirre Berlanga tuvo que ver con su formación, lo cual es falso, pero sí se toleraría su participación y hasta que disputara ciertas alcaldías al mismo PLC, lo cual es, de acuerdo a las circunstancias, decir mucho.

#### LOS PROLEGÓMENOS DEL Partido Cooperatista nacional.

Es significativo encontrar que las raíces inmediatas en la creación del Cooperatista están en la actividad realizada en algunas asociaciones de estudiantes, cuyos miembros en los primeros años de la lucha armada habían experimentado cambios bruscos en su conocimiento y reflexión de la vida nacional, lo que provocó entre otras cosas, el rompimiento con las ideas positivistas de la educación porfiriana por la búsqueda de otras fuentes doctrinales y de conocimiento.

Tales agrupaciones ya habían venido evolucionando desde 1915 y en su progresiva consolidación aspirarían a ser reconocidos como elementos adictos a la dirigencia política del país. Los promotores más activos eran jóvenes estudiantes de la Escuela de la Jurisprudencia y de maestros normalistas.<sup>92/</sup>

El primer intento en la formación de una organización por

92.- Entrevista a Prieto Laurens: enero 25, 1982. citada.

lítica representativa, fructificó a raíz del Congreso Estudiantil del Distrito Federal en los primeros meses de 1916, posteriormente, con la adhesión de estudiantes de nivel medio superior, se formaría la Federación Estudiantil del D.F., que al vincularse a otros congresos estatales, dió lugar a la Confederación Nacional de Estudiantes;<sup>93/</sup> ésta se compondría por asociaciones de Coahuila, donde el gobierno estatal les daría especial atención, de San Luis Potosí, Michoacán y Zacatecas.

Los líderes más importantes de la agrupación fueron Miguel Torner, Fernando Saldaña Galván y Jorge Prieto Laurens. La Confederación pronto hallaría que era relativamente fácil participar y discutir sobre la política actual y que además sus pasos los seguían con interés algunos funcionarios públicos, de tal forma que rápidamente evolucionarían políticamente para participar en otros niveles. Saltar a esferas superiores era un poderoso atractivo en los ambiciosos jóvenes abogados.

Para ello la línea que se siguió fue el acercamiento con el gobierno carrancista, apoyando fervientemente las pretensiones civilistas y hasta ofrecieron soluciones que, según ellos, debían darse a los problemas, sobre todo de índole internacional.

Además, dejarían ver la demanda de que los egresados de las Universidades desempeñaran actividades administrativas en las oficinas públicas.

En julio de 1916, por ejemplo, El Congreso Estudiantil comisionó a Torner para hablar en la Escuela de Agricultura

ante el Primer Jefe, ante el rector de la Universidad, Lic. Natividad Macías y Félix Palavicini, Jefe del Departamento de Instrucción Pública Y Bellas Artes. El orddor estudiantil declaró que se adherían al gobierno y que estaban en disposición de ser tenidos en cuenta para ser enviados en calidad de empleados a los consulados y embajadas.<sup>94/</sup>

Asimismo en la fundación del Partido Liberal, hicieron acto de presencia Jorge Prieto y Fernando Saldaña, quienes llevaban la representación de un llamada Liga de Estudiantes Revolucionarios, aprovechando para declararle su lealtad al PLC y a la postulación de Carranza a la presidencia.<sup>95/</sup>

La creciente participación de los futuros profesionistas fue en aumento ante las expectativas que otorgaba el gobierno al dar oportunidad a sectores de las clases medias con grados universitarios, de encauzar sus aspiraciones de ascenso político-social.

Era un claro objetivo de Carranza que las reformas en la administración pública, corrieran a cargo de funcionarios con estudios y no por burócratas improvisados o de bajo nivel, heredados del porfirismo.

Estas circunstancias fueron dejando ver la posibilidad de extender un brazo político del grupo estudiantil, dando salida a sus inquietudes de incidir al nivel de la sociedad en su conjunto y no constreñido al ámbito universitario.

94.- Esta posición fue sostenida en julio de 1917 por el Congreso y el presidente de la Confederación. Ahí Carranza prometió dar su apoyo a la formación de Congresos estudiantiles estatales, vislumbrándose además la formación de un órgano político con otras características.

95.- El Demócrata. noviembre 4, 1916

De esta manera la coyuntura electoral señalada, aceleró el desprendimiento de los elementos más politizados del grupo poniéndolos a la cabeza del Partido Cooperatista. Al decir de uno de sus dirigentes, "el partido fue fruto de la unidad de quienes estábamos identificados con los postulados de la Revolución, que cristalizaron en la Constitución de 1917... y algunos estudiantes de jurisprudencia nos vimos interesados en fundar el primer partido político con programa económico y social distinto al de las gastadas organizaciones del liberalismo clásico." <sup>96/</sup>

Los estudiantes pretenderían, en lo ideológico, abrazar la doctrina cooperativa y ponerse a la cabeza de un proceso que según ellos, debía tener soluciones no violentas hacia la democracia, donde los trabajadores participarían en la dirección de las empresas, pero sin "confiscar" la riqueza ya creada y sí en cambio que con el régimen cooperativo se produjeran artículos con un destino social y sin lucro. <sup>97/</sup>

Según las aseveraciones de Jorge Prieto -posiblemente el único sobreviviente del partido-, en las discusiones de economía llevadas a cabo en las aulas de la escuela de Jurisprudencia (en el marco del triunfo bolchevique y del aguijón del estancamiento del capitalismo a nivel mundial) se determinó que ellos se abocarían a la tarea de profundizar en el cooperativismo como única forma de igualdad y equidad.

96.- Prieto Laurens, Jorge. "El Reaccionario de la Familia." El Universal. junio 6, 1940. p.7

97.- Entrevista ya citada.



Por ese entonces causó gran impacto entre los estudiantes de esa escuela las teorías desarrolladas por Charles Gide, en cuanto al beneficio que proporcionaban las cooperativas en tiempos de guerra para evitar el hambre y la especulación en las debilitadas economías nacionales.

Alrededor de esta corriente "se entabló una polémica -dice Prieto Laurens- en la cátedra que impartía el Lic. Salvador Urbina; yo y algunos otros compañeros nos interesamos por el tema y con el tiempo llegamos a la conclusión de que la única forma de permitir el desarrollo del país con igualdad era el régimen cooperativo de producción, pues ni el capital se acumularía ilimitadamente ni el Estado se haría cargo de toda la producción."<sup>98/</sup>

Dichas tesis ciertamente tuvieron gran impulso en Europa para encontrar la salida no socialista a las contradicciones del capitalismo. El "socialismo" de los cooperativistas mexicanos se inspiraba según decían, en el socialismo francés de 1848: "idealista y libertador", tal posición trataba de deslindarse del socialismo marxista que es por esencia internacionalista y orientado a la dictadura del proletariado, como única forma de superar el régimen capitalista de propiedad.

En realidad el padre del cooperativismo fue Roberto Owen, quien llevó a cabo experimentos realizados por los obreros de participar en la cogestión y propiedad de ciertas empresas. Sin embargo, como señala Amaro del Rosal ante esa modalidad:

---

98.- Ibíd.,

"...La experiencia del periodo comprendido entre 1848 y 1864 ha probado hasta la evidencia que, por excelente que fuese en principio, por útil que se mostrara en la práctica, el trabajo cooperativo, limitado estrechamente a los esfuerzos accidentales y particulares de los obreros no podrá tener nunca y detener jamás el crecimiento en progresión geométrica del monopolio, ni emancipar a las masas... éste es quizá el verdadero motivo que ha decidido a un buen número de filantrópicos bien intencionados y hasta agudos economistas, a colmar de repente de elogios el trabajo cooperativo."

Con el cooperativismo se buscó en Francia, desde 1870, la solución a los problemas en los marcos del capitalismo y posteriormente, ante las precariedades impuestas por la guerra mundial, nuevamente se pusieron a la orden del día las bondades de la cooperación, tanto para salvar a los negocios que no estaban orientados hacia la producción de armamento, como para tratar de aliviar las cargas de la diezmada población, controlando los precios y abusos de especuladores en pleno conflicto bélico.

Esta alternativa inclusive sería abrazada por la dirección claudicante de la Internacional Socialista comandada por Bernstein y Kautsky, quienes consideraban las ventajas de hacer del socialismo una meta para la cual el paso gradual y no violento lo daría la participación obrera y campesina, compartiendo junto a los capitalistas los beneficios de un proceso basado esencialmente en la explotación.

Pero para los inquietos estudiantes del maestro Urbina, al tomar la bandera cooperatista, resultaría la vía posible entre el conservadurismo ya caduco y un liberalismo económico que corría el peligro de no regular automáticamente las presiones del capital.

---

99.- Del Rosal, Amaro. Los Congresos Obreros Internacionales en el Siglo XIX. p.133 y también Gide, Charles. Sociedades Cooperativas de Consumo. p.51

Fieles a su matriz ideológica los del PCN no trataban de expropiar ni por la fuerza ni por la revolución o incluso por el rigor de una ley, sino más bien llevar a cabo los cambios en la apropiación por el ejercicio libre de la concurrencia, aprovechando las oportunidades por el ensanchamiento de los mercados.

"El Partido Cooperatista defendía la propiedad privada porque era un producto del trabajo individual o colectivo que nadie tiene derecho a enajenar."<sup>100</sup> Así, bajo el signo del constitucionalismo, la creación del PCN, incluso desde el punto de vista ideológico, revestía importancia no por el hecho de aglutinar a las masas trabajadoras, sino por esa misma posición ideológica, que casualmente embonaba bien en el discurso de los jefes políticos: no estaba ni a la izquierda ni a la derecha, sino planteando un camino intermedio para solucionar los problemas sociales y además de una manera que se interpretaba como muy a la mexicana.

Para los cooperatistas la revolución mexicana era ya un hecho consumado y ahora en base a la Constitución debían fijarse los límites de patrones, de los obreros y del Estado. Para lograrlo "nuestro partido aspiraba hacer confluir y coordinar elementos de todas las clases sociales; ejercitar una dirección de estudiantes y maestros, de auténticos líderes obreros, profesionistas y hombres de empresa, dispuestos siempre a ser los defensores de los problemas de los pobres y de los intereses legítimos de la sociedad."<sup>101</sup>

100. - Entrevista a JPL. agosto 5, 1982

101. - Prieto. Anécdotas... Op. cit., p. 43

Para ellos, el constitucionalismo era la única posibilidad para estabilizar la situación del país, sistema que a su vez consolidaría las ideas más progresistas del movimiento revolucionario, incluso este movimiento lo consideraban muy superior a la revolución rusa de ese año. De paso, quien a juicio del partido podía cumplir con los fines invocados en el Congreso Constituyente sería Venustiano Carranza, "dirigente del único ejército disciplinado, defensor de los campesinos y de la soberanía nacional, en cambio los otros grupos armados no lograban presentar un proyecto nacionalista además de que no garantizaban un cambio pacífico del poder presidencial."<sup>102/</sup>

El desenvolvimiento de los hechos hacia 1920, mostraría a unos cooperatistas no tan convencidos de las aptitudes de Carranza; pero, mientras tanto, el régimen los necesitaba para dinamizar el juego electoral y aquellos aprovechaban la oportunidad.

## 2. Fundación y lucha electoral.

En el apartado anterior afirmamos que el PCN nació en noviembre de 1917 para ser incluido inmediatamente en el juego electoral municipal a efectuarse el 2 de diciembre. De ahí que sea comprensible el tipo de arreglos al vapor para dar lugar a su formación, obviándose reuniones preparatorias y discusiones sobre sus características definidas y objetivos, pues en el mismo momento que nacía se elegían candidatos y se integraba la planilla electoral correspondiente.

---

102.- entrevista a JPL. enero 25, 1982.

Al parecer, las reuniones de las que surgiría no se identificaron bajo ningún nombre especial; éstas se llevaron a cabo en el auditorio de la misma escuela de Jurisprudencia, ya que según versión de Prieto Laurens, el Director Lic. Lizardi, así como el Rector, los apoyaron proporcionándoles material para hacer los programas de las reuniones.

Los participantes fueron estudiantes en su mayor parte, entre los que se contaban algunos llegados de la ciudad de Puebla, así como maestros normalistas. A invitación expresa se agregaron pequeños grupos de obreros de la zona de San Antonio Abad y campesinos del sur de la ciudad.

Las sesiones tuvieron como eje el apoyo al constitucionalismo, que al decir de los organizadores debía ser fortalecido y encauzado a la solución de los problemas nacionales. De tal manera que, como señala Jorge Prieto, "el programa del Cooperatista se inspiró en los aspectos más sobresalientes de la carta Magna de 1917. Estos puntos eran básicamente tres: 1) el municipio libre; 2) la justicia social y 3) el problema agrario. Luego se amplió para buscar que la escuela se basara en la educación laica y lucharíamos por que se concediera la autonomía universitaria." <sup>103/</sup>

Desde un principio el partido se conformó con elementos de posiciones ajenas al ideal cooperativo, razón por la que se planteó un programa exclusivamente electoral donde podían incluirse diversas tendencias. Además, ninguno de los organizadores

había tenido anteriormente contacto con sistemas cooperativos e incluso según Prieto Laurens, no existían agrupaciones de esa naturaleza.

Estos factores no obstaron para que el PCN buscara una salida más fácil e inmediata, de tal manera señalaron que su programa era la Constitución de la República y sus colores los de la bandera nacional. Con esto se sentían capaces de taparle la boca a cualquiera que cuestionara su actividad.

En las reuniones se formó un Comité Director de Asamblea, integrado por Fernando Saldaña como Presidente; Luis Padilla Nervo, Secretario encargado de resumir las ponencias para redactar la plataforma electoral y Jorge Prieto, Tesorero.<sup>104</sup>

En la sesión del día 7 de noviembre se leyó el proyecto de plataforma, acordándose imprimirlo con las observaciones hechas por los estudiantes Enrique Soto Peimbert, Saldaña y Gonzalo Bautista. Por los obreros hablaron Lucio Becerril, de la fábrica de hilos de San Antonio Abad y Abrego Balboa de la Unión de Maquinistas, Fogoneros y Garroteros. Así como los periodistas Jorge Carregha, Ramón Riveroll y el Ing. Rafael Otero Soto y Gama.<sup>105</sup> Inmediatamente después se adoptó el lema de Cooperación y Libertad.

Podría sugerirse que las discusiones no abarcaron todos los temas propuestos con la debida atención, pues la formación de la planilla electoral era el principal objetivo.

104.- Excélsior. noviembre 8, 1917 p.8

105.- Entrevista, ya citada.

(Centrarse en la selección de los candidatos <sup>106/</sup> evitó en buena medida que las diferencias entre las posiciones políticas salieran a la luz. Asimismo, cabe aclarar que dicho programa no definía hasta dónde llegaba como plataforma coyuntural y hasta donde se consideraba como Declaración de Principios pues, por el tono de un "Manifiesto a la Nación" aparecido el diez de ese mes, se aprecia una mezcla indigesta de conceptos teóricos con acciones inmediatas.

El manifiesto exponía las razones que movían a la creación del partido, así como los objetivos y la caracterización de la situación imperante. En sus puntos medulares destaca lo siguiente:

"Nuestra bandera es la igualdad política; nuestros medios de agitación y de acción la justicia; nuestro programa es como el día que acaba de nacer, ve el porvenir; en él -- cabrán todas las aspiraciones e impulsos sanos. Queremos por la educación, base necesaria para el progreso, llegar a la igualdad social, por el acercamiento de las clases sociales, formar la verdadera nacionalidad mexicana... No estarán con los cooperatistas los que pretendan por medio de la política convertirse en amos. Per seguimos la fraternidad humana, lucharemos por formar un pueblo unido... Para existir y ser capaz de pactar algo es necesaria la conciencia de la individualidad y la colectiva... El camino que señalamos es cooperativismo; cooperar es pactar ayuda recíproca y como decíamos que para pactar es necesario tener responsabilidad, es indispensable que la tengan precisa y definida, los que venden su fuerza

106.- Los candidatos que postuló el PCN, no eran todos miembros del partido. La planilla la componían: Carlos B. Zetina, Luis Coyula, Miguel Gómez Noriega, Jose María de la Garza, Alfonso Herrera, coronal José Villanueva, José Abrego Balboa, Miguel Torner, Ramón Riveroll, Jorge Prieto Laurens, Juan Ortiz, Fernando Saldaña G., Gilberto de la Fuente, Humberto Bianchi, Rosendo Amor, Rafael Torres e Ignacio Galindo.

de trabajo, los que compran ésta y eso lo conseguiremos luchando contra los vicios y contra el empirismo y el carácter egoísta de las clases superiores."<sup>107/</sup>

Las "idealistas" tesis del partido no volvieron a publicarse posteriormente y pasadas las elecciones no se volvió a mencionar algo parecido. Complementando los conceptos anteriores, Vicente Fuentes Díaz destaca que entre los objetivos del partido se encontraban:

- 1) En lo político, la libertad de los ayuntamientos para regirse en su administración y aprovechamiento honesto de los fondos públicos.
- 2) En lo social, el establecimiento de la ley de cooperativas agrícolas y la creación del crédito agrícola cooperativo.
- 3) Ampliación de la educación pública y autonomía de los centros universitarios y de enseñanza técnica.
- 4) Proclamación del principio universal de "no intervención" en el orden internacional.<sup>108/</sup>

Si bien el Cooperatista pretendía que la injerencia del Estado se limitara a las necesidades de los productores y de los individuos o ciudadanos, la práctica real del gobierno mexicano marchaba en sentido opuesto; y de hecho algunos puntos señalados como metas y objetivos requerían de la acción estatal, tal y como sucedía en la cuestión agraria y educativa.

El régimen constitucional según el PCN, debía ser sostenido como tarea prioritaria de los partidos políticos con el fin de impulsar la democracia y activar la división de poderes, don-

107.- Excélsior, noviembre 10, 1917 p.3-4

108.- Fuentes Díaz, Vicente. Los Partidos Políticos en México, p.106



de la República parlamentaria se impusiera a lo que calificaban como "las ambiciones de poder de los sucesores de Carranza!"

En este sentido sus proyectos iban aparejados a los del Partido Liberal Constitucionalista, y por un buen tiempo estas tesis serían aplicadas por los dirigentes político-militares, hasta que uno y otro resultaron molestos a la autoridad estatal. Un punto más de acercamiento o coincidencias con el PLC era el aspecto municipal, concebido por ambos como el pilar del sistema federal que debía ser respetado.

Sin embargo en los dos partidos no parecía existir la intención de formar frentes o alianzas temporales. Más bien el Cooperatista nacería atacando virulentamente al partido de los militares, alegando que la monopolización de los puestos públicos y la corrupción administrativa se debían en gran medida a ese partido.

Según declararían, las intenciones de participar en contiendas electorales se hacía en parte con el fin de acabar con el monopolio del PLC, rectificando el rumbo de los recursos del ayuntamiento.

Los promotores no habían tenido participación en algún partido con anterioridad, dado que todos ellos eran muy jóvenes y a que la composición del PLC agrupaba a otro tipo de militantes. Pero esto no obstó para que algunos grupos escindidos del Liberal Constitucionalista apoyaran al Cooperatista, como alternativa que disputara el control de las Cámaras al PLC.

El Cooperatista nacería con tal falta de cuadros propios y conocidos que sus fundadores tuvieron que buscar quién estuviera dispuesto a representarlo. De esta manera es que la presidencia del partido se le ofreció al general Jacinto B. Treviño, conocido militar constitucionalista. En palabras de Prieto Laurens, se invitó a Treviño por "culto y ameritado revolucionario para que encabezara nuestro partido y le prestara el pretigio de su nombre. Le expusimos a grandes rasgos nuestro programa de principios económicos y sociales, y aceptó de inmediato el cargo."<sup>109/</sup>

Con el mismo fin de acrecentar una fuerza que disputara las elecciones municipales de diciembre, se creó también un frente con el recién creado Partido Liberal Nacionalista, que tenía a la cabeza a Rafael Cepeda y Gustavo Martínez Zorrilla. Con este partido se postularon los mismos candidatos a regidores y se adoptó en gran medida la plataforma electoral del Liberal Nacionalista que buscaba lo siguiente: 1.- Protección del obrero; 2.- fomento de la instrucción pública; 3.- casas higiénicas y cómodas para las clases populares; 4.- protección al comercio para hacer accesibles los artículos de primera necesidad y 5.- defensa de la autonomía municipal.<sup>110/</sup>

---

109.-El general Treviño había participado en el movimiento contra Huerta. Y desde 1914 fue jefe del Estado Mayor del Primer Jefe. Combatió tenazmente a las partidas villistas al lado de Murguía y Castro. Fue gobernador del D.F. en 1916 y posteriormente lo designaron líder del Senado. Cuando se le invitó a participar en el PCN era diputado y vicepresidente de un Bloque Liberal muy proclive a Obregón. véase. Excélsior. octubre-diciembre de 1917.

110.-Excélsior. noviembre 24, 1917 p.2

Algunos días después resultó que también participaría el Partido Revolucionario Nacionalista, de filiación claramente obregonista, proponiendo una planilla conjunta para municipales, a excepción de nueve consejales que proponían como candidatos propios. Estos eran Eduardo Hay y Mario Urdanivia como los más representativos. El PRN decía tener como presidente al general Aarón Sáenz, a la sazón jefe del Estado Mayor de Obregón.<sup>111/</sup>

Otra pequeña agrupación nacida al vapor que los apoyó fue el Club de Propaganda Cívica Nacional y el gremio de carpinteros del Distrito Federal, quienes por cierto serían los primeros trabajadores que se adherían públicamente al Cooperatista.<sup>112/</sup>

El elenco de partidos lo completaron el Partido Popular Obrero, el Gran Partido Liberal Obrero y el Partido Socialista Obrero, con algunos candidatos comunes al PLC y al PCN

El triunfo se le atribuyó a la fórmula del Partido Cooperatista y Liberal Nacionalista con 18 consejales; el resto correspondieron al PLC. Las escandalosas reacciones se desataron de inmediato, el PLC acusó al Cooperatista de provocar la violencia para orientar a los votantes, robo de urnas y de que el gobernador del D.F. había favorecido a los Cooperatistas. Su incapacidad era extrema, al no poder señalar a Carranza como el responsable directo del triunfo de los cooperatistas.

111.-Ibíd., noviembre 18, 1917. Es evidente la maniobra obregonista al intentar influir entre los cooperatistas sin mover los pies del PLC en otros niveles de la estructura.

112.-Ibíd., noviembre 19, 1917 p.4

Pasadas las elecciones continuó la integración del partido suscribiéndosele a la nueva Confederación Nacional Cooperatista, organismo nacido en 1918 con el apoyo de los mismos jóvenes abogados. A convocatoria del Comité General de la Confederación, en julio de 1918, se anunció una asamblea del partido, según decían para "cumplimentar con lo prescrito por el artículo 106 de la Ley Electoral de fecha primero de julio y en virtud de que al fundarse el Partido Cooperatista, el acta de fundación sólo fue suscrita por los miembros del Comité Ejecutivo."<sup>113/</sup>

Lo anterior da una idea de la precariedad en la que se constituyó el partido, reconociéndose de paso la forma artificial con que venía actuando. Ahora contaría ya con algunas organizaciones adherentes y debía ajustarse a una nueva ley electoral que contenía aspectos más estrictos que la de 1916.

La asamblea se llevó a cabo el 18 de julio y se hizo la elección de la Junta Directiva del partido, integrada de la siguiente manera:

Presidente. Gral. de Div. Jacinto B. Treviño  
 1er. Vicepresidente. Lic. Gustavo Espinoza Mireles  
 2o. Vicepresidente. Dr. Luis Coyula  
 1er. Secretario. Jorge Prieto Laurens  
 2o. Secretario. Fortino Serrano Ortíz  
 Tesorero. Ramón Riveroll <sup>114/</sup>  
 Protesorero. José Breceda.

Asimismo se estableció que el partido debía dividirse internamente en una Comisión Ejecutiva, como órgano máximo; seguida por una Comisión Obrera, Comisión Estudiantil, Comisión de Publicidad, Comisión para la Formación de Sociedades Cooperativas, Comisión de Justicia, Comisión de Higiene, Comisión de Brevisión So-

113.- Archivo Histórico de la Ciudad de México. Leg. Partidos Políticos 1916-1924, sin folio

114.- Ibíd., núm 1300, expediente 79

social, Comisión de Educación Popular y Comisión Popular.

La distribución se hizo de tal manera que los mismos dirigentes que participaban en cada comisión tenían cargos ejecutivos en la Confederación Cooperatista, por lo tanto no mediaban diferencias formales para la participación política entre los dos organismos. Aunque es dable pensar que la línea de acción la fijaría la Junta Directiva del Partido.

Por todo lo anterior puede deducirse que el Cooperatista tuvo ciertamente una fecha de fundación y una primera reestructuración a siete meses de haber sido creado. En ese lapso existiría más como membrete que como organismo adecuadamente estructurado.

La segunda fecha ratificaría al partido avalado con un programa y principios aprobados por la Asamblea constituyente de la Confederación. En realidad el documento de julio es el único indicio oficial que permite ubicar al partido, por lo que consideramos importante recalcar el grado de consistencia y operación no sólo del Cooperatista sino de las demás agrupaciones políticas nacidas en ese periodo.

Por otra parte de los fundadores sabemos muy poco, si acaso de Prieto Laurens y de Miguel Torner. El primero nació en San Luis Potosí en 1896, trasladándose con su familia a la ciudad de México algunos años después. El conservadurismo familiar fue diluyéndose por los estudios que realizaban los hijos y la orientación política que se gestaba en una pequeña burguesía proclive a radicalizarse y que radicalizó, al menos, a Jorge Prieto. De tal manera

que, simpatizando con los intereses que representaba Madero, y una vez que desapareció de la escena política, algunos estudiantes se orientaron de pronto hacia el zapatismo, bastión revolucionario más inmediato a la capital. Según afirma Prieto Laurens debido a su militancia agrarista se le encarceló. Pero no conforme con las reprimendas familiares salió de la capital con Manuel Asúnsolo y Juan Andrew Almazán como agitadores del Partido Antirreeleccionista.<sup>115/</sup>

Cuando volvió a la ciudad, organizó la sociedad científica de estudiantes "Francisco Díaz Cobarrubias", para luego participar en la fundación de la Sociedad Filosófica de Estudiantes Católicos, que en 1914 se convertiría en la Liga Nacional de Estudiantes Católicos, que a su vez dio origen a la Confederación Juvenil Mexicana con miras más amplias de acción política.<sup>116/</sup>

Ya como estudiante de Derecho fue secretario de la Federación Estudiantil y de ahí paso a ser dirigente del partido, donde, según aclara, no había puestos específicos, más que el de Secretario General.<sup>117/</sup>

El otro dirigente, Miguel Torner, nació en la ciudad de México en 1894 y comenzó su actividad política a partir de su ingreso a la Federación de Estudiantes en 1915, sus lazos con Jorge Prieto se afianzarían en la misma cátedra con el maestro Urbina. Su capacidad para la oratoria y su brillantez como alumno lo llevó a la presidencia de la Federación Nacional de Estu-

115.-Prieto, J. Anécdotas... Op. cit., p.34

116.-El Universal "El Reaccionario..."doc. cit., junio 6, 1940

117.-Entrevista a Jorge Prieto. Enero de 1982

diantes, siendo además organizador de Congresos estudiantiles en diversos estados del país.

Podemos concluir señalando algunos aspectos en que hemos reflexionado, teniendo como base la multitud de fuentes incompletas y dispersas, del origen en el tiempo y de las circunstancias en que nace el PCN.

Por su origen de clase y concepciones filosóficas, el grupo comandado por Saldaña, Prieto y Torner intentaba hacer efectiva una revolución que no era la de ellos. Esto no obstaba para que pensarán que la cooperación sería el instrumento neutral y efectivo, ~~regulador~~ de las tendencias económicas surgidas durante la guerra civil.

Los principios eran simples, pero novedosos. Parecían dar en esos tiempos una verdadera alternativa a las necesidades de la población por lo atrayente de sus soluciones: pensar entonces, en la idea de ser parte de la dirección de alguna empresa estaba considerado como un verdadero avance en la condición obrera.

Respecto al campo y a la clase campesina, el principio no variaba sustancialmente, primero se establecerían cooperativas de consumo y gradualmente se llegaría a grandes organizaciones cooperativas autosuficientes. Aunque el sistema era planteado al nivel de pequeños propietarios contrapuesto a la distribución ejidal considerada como un freno al incremento de la producción.

La organización de los productores del campo y la ciudad estaría protegida y orientada por el interés nacional respon-

dería a los objetivos buscados en la Constitución, pues para ellos la democracia económica se alcanzaría por el cooperativismo y como resultado de la participación en la propiedad y en la producción de bienes. Además, existía la idea de que las cooperativas debían ser en principio impulsadas por los municipios para ir elevando su importancia a nivel estatal y luego nacional. Fundamentalmente la protección de las empresas correría por cuenta de las administraciones respectivas y financiadas mediante gasto público.

A grandes rasgos la posición del Cooperatista se definía así, pero cosa diferente es en realidad el papel que estaría llamado a jugar el partido en las negociaciones políticas del momento, de ahí que no importara mucho el formalismo para demostrar la legalidad de la nueva organización; bastaba con que apareciera participando con un programa que nunca podría llevar a cabo.

La carencia de tácticas y programas acordes a la realidad salta a la vista, pero la dinámica del momento imponía el ritmo a quienes pretendían intervenir. El grupo político-militar seguía consolidándose pese a las pugnas internas, pues entonces parecían ser los únicos con capacidad para proceder como tutores de la sociedad mexicana, subordinando así a los partidos políticos a su lógica.

En realidad el Cooperatista Nacional no podía hacer nada contra las presiones del capital extranjero y en lo referido a la política laboral y agraria, que el momento exigía, no podían



ir más allá de los dictados gubernamentales, además de que las clases trabajadoras estaban experimentando cambios que no eran capitalizados por la dirigencia partidista sino por la militar.

Si bien propugnaban por la cooperación en la producción y el consumo, en su programa, elaborado cuatro años después\*, se nota más bien una mezcla de liberalismo diluído con dosis, no especificadas, de autogestión de los trabajadores, pero que no tenía en cuenta ni las experiencias ni orientaciones sindicales del momento. Descalificando una posible alternativa socialista a los problemas nacionales, no alcanzaba a dirigir sectores amplios de obreros que estaban interesados en planteamientos más prácticos y efectivos.

Por ello el PCN indudablemente nos da un acercamiento a una temprana época en que comienzan a surgir los "nuevos" intelectuales, que serían útiles -andando el tiempo- a la dirigencia militar. Pero en ese momento la oportunidad estaba dada porque existía una situación en la que el poder Ejecutivo se empeñaba en normalizar la marcha del Estado, ubicándolo por arriba de intereses en la sociedad civil, para que la historia corriera a cargo de los especialistas, periodistas, profesionistas, etc.

\* Véase apéndice núm. 1

#### 4.b.3.- El Partido Laborista Mexicano y las Alternativas de Organización Obrera.

En ciertas experiencias históricas la movilización social va antecedida o cuando menos acompañada de un aparato político centralizado que dé contenido y sentido a la lucha por la toma del poder, coadyuvando a que los cambios sean totales y profundos.

Es tan importante esta lección como para definir el curso de todo el proceso y condiciones futuras de la capacidad revolucionaria de las masas trabajadoras. Sin embargo, la revolución mexicana se inició sin la presencia de ese partido político capaz y dirigente. Sólo cuando el ciclo revolucionario se cerraba logró cristalizar, a partir de un lento proceso evolutivo, un partido que diciéndose de la clase obrera y campesina, se modeló totalmente por su íntima relación con el grupo victorioso.

Pero, ¿a qué circunstancias sociales y políticas específicas obedeció la orientación del movimiento obrero en el momento que se pretende crear un partido político? ¿qué significado tendría en la participación obrera un instrumento de esta naturaleza? y ¿es que podría interpretarse como una concepción clara del preciso papel de los sindicatos, en este caso la CROM por un lado y del partido político, por el otro?

El gobierno carrancista ciertamente mantuvo una política dura con las clases populares y si acaso estimuló o permitió la organización sindical, buscaría mantenerla bajo su control exclusivo. Además, algo importante, es que nunca asimiló

a la estructura oficial a dirigentes obreros y no existió indicio de que pudiera suceder, pese a la introducción de novedosas reglas impresas en el artículo 123 constitucional. Todavía a principios de 1920 con motivo de varias huelgas, la represión por las fuerzas armadas era brutal.

En Atlixco, Puebla, por ejemplo, varios obreros de la fábrica "El León" se enfrentaron a las fuerzas del general Reyes, todo porque se exigía la destitución del maestro de los telares. En la fábrica "La Provincia", el destacamento militar a las órdenes del mayor Ignacio Castillo, arremetió a cinturazos contra los representantes de veinticuatro sindicatos que se habían reunido para discutir el problema de la región. El pueblo enardecido estuvo a punto de enfrentarse a los agresores, mientras que la llamada Confederación Sindicalista, estuvo dispuesta a presentar sus reclamos al gobernador y a las autoridades militares.<sup>118/</sup>

Estas pruebas como la de los obreros de "La Provincia" demuestran que el movimiento trataba de adecuarse a un sindicalismo que, pese a la rica experiencia del joven proletariado mexicano, no germinaba más allá de las capacidades conservadoras del régimen.

En el plano organizacional algo se logró a raíz de los Congresos obreros, como los de Veracruz, Tamaulipas y Coahuila, lugar éste donde confluyó el apoyo del gobierno estatal.

En los Congresos previos a la fundación de la CROM

---

118.- Excélsior. "El Conflicto Obrero es Cada día más Serio." enero 1, 1920

siempre estuvo presente la discusión de las formas organizativas y las tácticas políticas, centrándose en dos posturas fundamentales: la primera defendida por los "mundialistas" de la IWW, mientras que la segunda defendía la línea de las reformas que pretendían llevar al movimiento por el camino de la negociación.

En Tampico, por ejemplo, las tendencias tenían en constante discusión a las diecisiete mayores agrupaciones que o bien se reclamaban de la Casa o de la Federación de Sindicatos apoyada por la CROM.<sup>119/</sup>

Caso similar vivieron la potente Unión Minera Mexicana con sede en Coahuila o la Unión de Mecánicos Mexicanos, así como los mineros de Sonora, Chihuahua y Zacatecas. Aquí, como en otras latitudes, el grupo cromiano pretendía convencer de la efectividad de las tesis de la acción múltiple, que sin plantearse el paso del poder a los obreros por vía revolucionaria, podía obtener mejoras en las condiciones económicas y políticas; para esto el laborismo inglés y el sindicalismo norteamericano le servían de ejemplo.

Asimismo, el trabajo de unificación buscado por la CROM pretendió fijar una posición política ante el Estado mexicano con objeto de atraer más adeptos que vieran en ella la alternativa a sus demandas.

En realidad su posición se caracterizó como de rechazo

---

119.-Excélsior, enero 31, 1920 p.11 Según datos del Departamento del Trabajo, en la región industrial de Tamaulipas había 6,800 trabajadores sindicados, distribuidos en 17 agrupaciones, mientras que 35 mil obreros y jornaleros no tenían filiación sindical.

al gobierno de Carranza; y, en una confusa mezcla, llegaba a negar lo mismo al régimen político que al Estado, pese a que en la práctica podía aceptar al segundo y tratar, al mismo tiempo, de influir en la corriente constitucionalista. Sin embargo generalmente confundían éste con aquél.

A los ojos de los cromianos el naciente Estado no tenía una esencia capitalista, más bien era lo bastante flexible como para soportar las demandas obreras.

Esas concepciones son básicas si se tiene en cuenta que de las fuerzas políticas articuladas en el Estado, no todas se alineaban en el sentido del grupo carrancista, en cuanto a relaciones entre obreros y autoridades se refiere. Por tanto, la línea reformista auspiciada por la CROM se mostraba proclive a negociar algunas esferas de participación con aquellos elementos que, diferenciándose dentro del constitucionalismo, fueran lo bastante importantes en la correlación de fuerzas.

Si esta fue una expectativa de acción que nunca negaron, tampoco se descarraron en decirlo, pese a que sabían de los antecedentes de ciertos militares de filiación socialrevolucionaria, en las negociaciones entre trabajadores y empresas extranjeras en el norte del país.

La ocasión para identificar ciertos intereses estaba en la misma movilización sindical, mediante la que podrían encontrar los vínculos que coadyuvaran al logro de sus objetivos. Pero ¿por medio de qué elementos se lograría?

Se aprovecharía fundamentalmente el potencial de recha

zo al régimen de Carranza al presentarlo como la dificultad para negociar y, de acuerdo a la actitud de otras fuerzas gubernamentales, verían la manera de ganar terreno y hacerse oír; pero que se les escuchara no significaría que serían una voz diametralmente opuesta a las fuerzas revolucionarias.

De esta manera la condición más importante que puso a prueba al elemento radical del constitucionalismo fue la sucesión de una serie de conflictos huelguísticos que ocuparon toda la segunda mitad de 1919.<sup>120/</sup>

En ese entonces el Secretario de Industria, Comercio y Trabajo, general Plutarco Elías Calles, no hizo ninguna condena, en cambio, Carranza, fustigó severamente las movilizaciones. Algunos meses después, a fines de octubre se efectuó una imponente huelga en el distrito fabril de Orizaba, originada fundamentalmente por el rechazo de los obreros sindicados a que los patronos continuaran "jalando" obreros a contrato individual; la CROM ya mantenía una importante cobertura en la región y amenazaría con llamar a una huelga general.<sup>121/</sup> Días antes los petroleros de Tampico habían resuelto secundar a los paristas de Orizaba por el mismo problema.<sup>122/</sup>

La intransigente postura de los patronos ocasionó que la huelga de los textiles durara treinta y nueve días y movilizara a poco más de 11,500 obreros de diez importantes fábricas de la zona.

Los dueños, acostumbrados a los buenos oficios de las

120.- Excélsior, mayo de 1919

121.- Carr. La Clase... Op. cit., p.134 y Excélsior, 10 al 13 de noviembre de 1919

122.- Excélsior, noviembre 8, 1919 p.3

autoridades del Departamento del Trabajo se toparon con una actitud diferente del nuevo Secretario del ramo: Calles se dirigió al lugar y amenazó al grupo empresarial con incautar las empresas si no respetaban las demandas obreras que consideraba justas.

La patronal no se resignó a perder privilegios dirigiéndose nuevamente al gobierno, pero ahora al presidente de la República, quien puso fin al conflicto al exigir a los trabajadores el reinicio de las labores al tiempo que se formaban comisiones para negociar algún acuerdo. Al tomar esa decisión no lo consultó con el Secretario Calles; en cambio, un diario ciudadano observaría que "al proceder de tal manera (Carranza) ha tenido que hacer a un lado las ideas y opiniones que en el seno de su gabinetete se inclinaban hacia el otro lado del platillo. Nos referimos naturalmente a las opiniones del señor ministro de Comercio e Industria..."<sup>123/</sup>

La nota complementaria donde se calibraron actitudes gubernamentales opuestas se dió cuando se lanzaron a la huelga los obreros textiles de San Antonio Abad y San Angel. Mientras la prensa carrancista criticaba el movimiento, el Secretario de Industria, con su silencio, daba luz verde a las demandas del sector.

Estas movilizaciones fueron suficientes como prueba de las pláticas entre la dirigencia de la CROM con el grupo sonorense, acuerdos que no fueron dados a la luz hasta fines de año, cuando se dió a conocer la formación de un partido obrero, que entre otras cosas apoyaría la candidatura de Alvaro Obregón a la

---

123.- Excélsior. "Más de cuatro mil obreros en Huelga en el D.F." diciembre 2, 1919 p.3, también 23 al 25 de diciembre.

presidencia de la República. <sup>124/</sup>

Efectivamente con el tiempo llegó a saberse que ya desde la primera convención de la CROM de junio de 1919, había un interés por ampliar el marco de los contactos, con los futuros sucesores de Carranza, además de pretender ampliar el margen de acción política. Ahí se juzgó indispensable "la formación de grupos fuera de los organismos obreros, que se encarguen de estudiar y propagar todo aquello que dentro de la orbita ideológica se crea pertinente hacer del conocimiento del trabajador." <sup>125/</sup>

En esa ocasión el "Pacto de Solidaridad" que se acostumbraba firmar después de cada Congreso, lo signaron sesenta delegados de los estados de la República, entre quienes se contó a Fernando Rodarte, Reynaldo Cervantes Torres, Ezequiel Salcedo, Eduardo Velazco, Luis N. Morones, Ricardo Treviño, Salvador Alvarez y Samuel Yúdico.

La idea de apoyar a un militar con las características de Obregón, así como la difusión de las tesis de acción de la Convención continuaron germinando; así, al arribar Morones de la Convención obrera de Atlantic City, organizada por la AFL, se firmó un pacto con Obregón el 6 de agosto de 1919.

En su elaboración se especificó que era un "convenio de carácter privado presentado al C. Alvaro Obregón como candidato de la clase obrera para ocupar la presidencia del país." <sup>126/</sup>

---

124.- El Partido Revolucionario Sonorense ya había postulado a Obregón en mayo de 1919 y el Partido Liberal Constitucionalista lo hizo su candidato en julio.  
125.- Resoluciones del Primer Congreso. Zacatecas 1919. (documento)  
126.- La Prensa. enero 28, 1938 p.11



Ahí se condensó ni más ni menos la línea pretendida por una parte de la dirección sindical. El contenido mismo evidentemente abría un periodo de importantes vinculaciones y compromisos por ambas partes. Vinculaciones perdidas desde 1915-16 con la derrota de la Casa. Ahora, la situación estaba madura y si bien la dirección reformista encabezada por Morones era dañina, en eso y no en otra cosa había desembocado la experiencia obrera mexicana.

Lo pactado fueron once puntos, de entre los que destaca la participación obrera en el aparato administrativo, principalmente en la Secretaría de Industria, así como en la de Agricultura y Fomento.

Es importante señalar que el cuarto punto mencionaba que "para el nombramiento de las personas que señalan los puntos I, II y III se tome en consideración la opinión de los representantes del partido político que se forme a iniciativa de los suscritos; siendo condición para aquellos que reúnan las facultades propias para el desempeño del empleo."<sup>127/</sup>

Por otro lado se dibujaba una vocación internacionalista muy a la mexicana, estipulándose que el gobierno daría las facilidades necesarias para la propaganda de unificación obrera en el exterior de la República, "con el objeto de estrechar las relaciones de pueblo a pueblo y así poder conjurar cualquier peligro internacional que pueda surgir."<sup>128/</sup>

Al conocerse los temas de compromiso se comprendían

127. Ibíd., confróntese Barry Carr y Marjorie Ruth Clark (subrayado nuestro)

128. Ibíd.,

las actitudes de Elías Calles que, como cuña obregonista en el gobierno, no resultaban extrañas y en cambio sí eran prueba del respeto al convenio a un año de que Obregón llegara al poder.

Según Morones, en plena campaña electoral, en un discurso contradictorio, habían pensado en la creación de un partido político por la alarma que ocasionó la preparación de un candidato impuesto por Carranza. Asimismo señaló que habían recurrido al general Pablo González para saber que política seguiría hacia los obreros si llegara al poder.

El líder obrero aprovechó su estancia en Washington para entrevistarse con Bonillas sin que quedara convencido de las palabras del diplomático protegido de Carranza. Finalmente las pláticas con Obregón fueron las más fructíferas por la buena disposición que mostró ante el proyecto cromiano.<sup>129/</sup>

Si el sondeo efectuado por Morones es cierto, entonces se confirma la apreciación de Carr en el sentido de que hubo esperanzas de llegar a entenderse en algún momento con el gobierno carrancista, o mejor dicho, con el sucesor inmediato, quien éste fuera, pese a las deterioradas relaciones. Mas, sin embargo, ni el general González en sus revelaciones hechas en 1921 en "El Centinela Fiel", ni algunas entrevistas a Ignacio Bonillas publicadas en la prensa, se menciona la más mínima relación habida con la CROM, razón que nos lleva a dudar de las proposiciones del campo moronista en los primeros meses de 1919.

En cambio no es difícil suponer que Morones recordaría las atenciones que recibió de parte de Obregón cuando a raíz de

una huelga en la Compañía Telefónica y Telegráfica en 1915, el gobierno intervino y puso la dirección en manos de este dirigente obrero.<sup>130/</sup>

Entre el mes de agosto y fines de diciembre de ese año, la dirigencia cromiana trabajó intensamente para convencer a los sindicatos de las ventajas que reportaría el extender un brazo político con presencia en las decisiones gubernamentales. Pero en realidad esa proposición guardaba otra intención, al asegurar el control sobre la clase trabajadora sindicalizada, por un núcleo de dirigentes que rebasando otros proyectos estratégicos, culminaba su proyecto político como una transacción con la autoridad estatal y no directamente con el capital en las fábricas.

Esa campaña concluyó el 21 de diciembre de 1919 con la publicación de un "Manifiesto al Pueblo Trabajador de la República" donde se declaraba constituido el Partido Laborista Mexicano. Ahí se plantearon las razones que los llevó a entrar en política, siendo la de más peso la justificación por la agitación continua y la decepción por los intentos impositonistas de Carranza. Sin embargo, aceptaban la necesidad de la autoridad de un gran caudillo; naturalmente como forma para la negociación directa pese a la pretendida vocación parlamentaria del nuevo partido.

El manifiesto aseguraba que: "...al decidimos a entrar en política, es porque la lógica de los hechos que a diario se desarrollan, nos están demostrando con entera claridad el grave peligro que nos amenaza tanto interior como exteriormente, si

---

130.-Basurto, Jorge. La Formación del Proletariado en México 1850-1930.

después de nueve años de cruenta lucha, la opinión de todos los trabajadores de la República no se uniforma e inclina todo el poder de su fuerza hacia un sólo hombre; el que mejor convenga a los intereses nacionales y a los de clase... Porque de no hacerlo así, con las divisiones y subdivisiones de esa fuerza que es la que decide los triunfos, daremos margen a un posible desacuerdo o a una posible imposición que trajera aparejado el desencadenamiento de iras..."<sup>131/</sup>

Para la CROM los principios de la revolución habían sido defraudados por el gobierno constitucional pese a que el movimiento había llevado a muchos obreros y campesinos a la lucha armada. Mas, de acuerdo al avance organizacional auspiciado por la Confederación, se tornaba posible circunscribirse a la legalidad impuesta y promover dentro de esos marcos las transformaciones necesarias, según el entender de la dirección moralista. Por eso dejaron ver que su participación en un partido "... [Sería] para trabajar por la formación de un gobierno, si no de tendencias tan avanzadas como muchos deseáramos, sí cuando menos un gobierno que adopte una política transaccional que reconociendo la autoridad del mayor número, introduzca reformas que vayan de acuerdo con el avance progresivo que marque la mayor suma de tendencias innovadoras."<sup>132/</sup>

Esta postura ratra sintéticamente las particularidades de la lucha política del proletariado en un momento determinado, así como la comprensión que tenían de la autoridad, conservadora o no, que se había hecho cargo de los destinos del Estado y, finalmente, la tendencia de un sector dirigente que

131. - Documentos relacionados con la Primera Convención Obrera verificada en la ciudad de Zacatecas. 1919 p.25

132. - Ibíd. p.27

valiéndose de la conciliación oportuna, ganaba inmenso terreno a otras corrientes ideológicas y programáticas que en ese momento eran incapaces de sostener un programa y liderazgo propios.<sup>133</sup>

Dicho en otras palabras: las direcciones que podían llevar al proletariado por la senda revolucionaria estaban rebazadas por una complicada imbricación de negociaciones dejadas por un proceso revolucionario desfigurado e incompleto.

Deteniéndose un poco en la importancia de este desfase para el nacimiento del PLM, es determinante observar la escasa capacidad de dirigentes -producto de una extaña mezcla de anarquismo con socialismo, o bien de un socialismo mal digerido- para atraerse núcleos importantes de trabajadores.

Este tipo de dirigentes completaba el abigarrado cuadro de los que pretendían asentarse como dirección política del sindicalismo mexicano; por eso la gama de tonos iba del colaboracionismo y tendencias reformistas, hasta las posiciones de izquierda nebulosamente socialistas que poco influían entre el reflujó carrancista.

Siguiendo las huellas de las posiciones socialistas en México, Barry Carr ha precisado que:

"Aún así el "socialismo" gozó sin duda de un prestigio muy grande entre un amplio sector de intelectuales y de personalidades políticas durante la revolución armada. Los términos "socialismo" y "socialista" eran muy utilizados y si bien resulta tentador burlarse de las a menudo cómicas "lecturas" de la tradición socialista, es importante preguntarse porqué tanta gente se sintió obligada a identificarse con las corrientes socialistas. Parece claro que esos planteamientos encubrían posiciones esencialmente populistas y estatistas. El uso del término reflejaba muchas veces la visión,

133.- Clark. La Organización Obrera... Op. cit., p.61

cada vez más aceptada de que el objetivo supremo del Estado revolucionario era el establecimiento de la paz social y del bienestar colectivo por medio de un riguroso equilibrio de clases."<sup>134/</sup>

Sin embargo, pese a las perspectivas planteadas por Carr, es interesante observar que las confluencias y discusiones entre dichas tendencias desembocaron en experiencias partidistas de lo más disímolas y peculiares. De tal suerte que las primicias de esas relaciones condujeron a una experiencia abortada en el Partido Liberal Obrero,<sup>135/</sup> organismo que a su vez abrió las puertas a la formación del Partido Socialista Obrero creado a principios de 1917; al parecer la organización obedeció a los acuerdos entre Juan Tudó, Jacinto Huitrón, Luis N. Morones y Enrique H. Arce.

Como hemos señalado, el PSO adoleció de una limitada estructura táctica y programática. Sin embargo, no dejó de reflejar cierta disposición de líderes que, como Morones y Huitrón, contemplaban la posibilidad de participar en la formación de la XXVII Legislatura, aunque en ese ámbito pocas evidencias nos autorizan a considerar al PSO como el antecedente inmediato del Partido Laborista.

Según se dijo, la fundación del Socialista Obrero era "por el estado moral y el espíritu de la inmensa mayoría de nuestros compañeros, poco avezados a esta lucha y teniendo en cuenta la táctica del gobierno para hostilizarnos."<sup>136/</sup> La experiencia del PSO, circunscrita a la ciudad de México, recibió el apoyo de la

134.- Carr, Barry. "Temas del Comunismo Mexicano" Nexos., núm 54 julio 1982 p. 19

135.- El Demócrata. diciembre 9, 1916

136.- Basurto, Jorge. La Formación... Op. cit., p.187

Gran Confederación de Obreros del Distrito Federal,<sup>137/</sup> ésta experi-  
mentaría a lo largo de su actividad las distintas influencias  
de anarquistas, socialistas y sindicalistas.. Ahí la línea más  
consecuente, en términos del oportunismo, la impuso la corriente  
sindicalista que tenía la intención de presentar candidatos a las  
elecciones de ese año.<sup>138/</sup>

La derrota de la izquierda obrerista, llevó a un replie-  
gue inusitado dando lugar a la formación de diversas agrupacio-  
nes que andando el tiempo, serían enemigas de la CROM.

Un producto, resultado de ese proceso, fue la reorganiza-  
ción del Partido Socialista de México, nacido en 1911 y resucita-  
do por su antiguo Secretario General, Nicolás Cano. Asimismo a  
finales de 1918 se creó el Gran Cuerpo Central de Trabajadores,  
que acogió a los obreros capitalinos más militantes, además se  
ganó el apoyo de los panaderos, tranviarios, telefonistas y cho-  
feres vinculados al viejo PSM.<sup>139/</sup>

El partido también fue apoyado por el líder Francisco  
Cervantes López, quien a la sazón era el principal colaborador  
del periódico El Socialista, órgano del mismo. Cervantes afian-  
zó su fama de marxista entre 1918-19 al sostener un prolongado  
debate con el director del Excélsior.<sup>140/</sup>

Según Karl Schmidt, coadyuvaría en la formación del Grupo  
Marxista Rojo,<sup>141/</sup> secta que tuvo cierta trascendencia al establecer

137.- El Demócrata. febrero 15, 1917

138.- Salazar, Rosendo. Líderes y Sindicatos. p.11

139.- Carr. Temas... Doc. cit., p.38

140.- Taibo y Vizcaino. Informe Sobre... Op. cit., p.74

141.- Schmidt, Karl. Communism in Mexico. p.5 cfr. Bernstein, Harry  
"Marxismo en México." en Historia Mexicana. p.38

contacto con la recién formada República de los Soviets.

En realidad la disposición del grueso de la clase trabajadora se mantenía en las filas del anarcosindicalismo, razón por la que las fusiones y discusiones no prosperaban más allá de las limitadas muestras de solidaridad, importantes para el trabajo de convencimiento, pero incapaces de hacer competencia al sindicalismo acariciado por Morones.

Otro "reducto" de la acción socialista fue el Sindicato de Obreros, Panaderos y Biscocheros del Distrito Federal,<sup>142/</sup> este sindicato financiaría un local al que concurrían los tranviarios, zapateros, molineros y albañiles, entre otros.

También fructificó con cierto éxito la Federación de Jóvenes Comunistas, formada entre otros por Felipe Carrillo Puerto, Rosendo Gómez y Jesús Bernal.<sup>143/</sup> La agrupación atacó a la CROM y trató de proponer la alternativa socialista sobre la reformista. Además, se aventuró a postular a Carrillo Puerto como candidato a la presidencia de la República en junta celebrada en una casa de las calles de Peña y Peña en el mes de octubre de 1919.<sup>144/</sup>

Pese a la constante dispersión de las agrupaciones de izquierda, se vio de pronto la posibilidad de unirse en un solo partido gracias a la confluencia de algunos acontecimientos principalmente externos, sucedidos durante 1918 y 1919.

Una de las razones fue la llegada de un grupo de extranjeros de diversos países que a consecuencia de la guerra mundial habían desertado del conflicto. También coincidió la llegada de Manabén

142.- Taracena, Alfonso. La Verdadera Revolución... Op. cit., p.150 cuarta etapa

143.- Ibíd., p.155

144.- Ibíd., p.155 septiembre 16, 1919



dra Nath Roy, nacionalista indio, quien había recibido la promesa de contar con ayuda económica y armamento de parte del gobierno alemán para llevar a cabo su movimiento de liberación contra Inglaterra.<sup>145/</sup>

Todos ellos pronto se conocieron y se vincularon a los principales dirigentes de las agrupaciones señaladas. Sin perder oportunidad influyeron para llamar a una reunión del Partido Socialista de México, del grupo Hermanos Rojos -quienes influían en el Sindicato de Panaderos y en la compañía de teléfonos Ericsson<sup>146/</sup>, y con los extranjeros Linn A. Gale, Carleton Beals, José Allen, Charles Phillips, conocido como Manuel Gómez; Nath Roy y su esposa Evelyn Trent, Mike Gold, conocido como Alfred Stirner y Edgar Woog.<sup>147/</sup>

Ahí acordaron realizar un Congreso en septiembre de 1919 bajo el nombre de Congreso Nacional Socialista del cual, cabe decir, Gale trató de sacar ventaja y formar el Partido Comunista de México. Sin embargo, el resto de los participantes se resistió a la idea y tendió a aglutinarse en torno de la mancuerna Roy-Allen, de tal manera que el 24 de noviembre se fundó el Partido Comunista Mexicano, que excluyó a la tendencia representada por el norteamericano Gale.

Sin embargo, existen varias versiones del cómo y dónde se fundó el partido así como de quienes fueron sus dirigentes, aunque hay coincidencia en señalar que la matriz fue el viejo PSM.<sup>148/</sup>

145.- Pelayo, Cristina. La Fundación del Partido Comunista Mexicano. inédito

146.- Taibo y Vizcaíno. Historia... Op. cit., p.74

147.- Carr, Barry. "Los Orígenes del P.C.M." Nexos núm 37, abril de 1981. Asimismo el periódico El Heraldo afirmó en enero de 1920 que un grupo de "bolchevikis" agitaba en la región petrolera de Tampico acusando a un tal Jorge Wellesqui y a William Rouskelle. enero 1, 1920 p.1

148.- Según Vizcaíno el Comité Ejecutivo del PSM decidió cambiar de nombre al de PCM y Roy en sus Memorias, agrega que convenció al PSM para cambiar de nombre, aunque el programa se sujetó al que tenía el PSM. vid. Pelayo. Op. cit.

Nath Roy fue designado Secretario General del PCM y, al partir como delegado al Congreso de la Internacional Comunista, fue sustituido por Allen, mientras que Carleton Beals fungió como Tesorero. Al poco tiempo Elena Torres y Carrillo Puerto se incorporaron al Comité Central.<sup>149/</sup> Posteriormente Elena Torres sería la Secretaria del Buro Latinoamericano y Carrillo orientaría sus velas hacia el Centro Director Obregonista, formado en febrero de 1920 para organizar la campaña presidencial.

En resumen, la primera llamada para organizar el partido proletario reunió a disímolas figuras dentro del ala izquierda que oscilaba entre varias ideologías. Ciertamente muchos de ellos ya habían hecho labor para ganar a los trabajadores, pero existía el convencimiento en varios dirigentes obreros de que no había preparación para llevar a cabo los proyectos "bolcheviques" en México; razón de peso que aprovechó sagazmente la prensa y el gobierno para hostilizar constantemente las tendencias socialistas, achacándoles maniobras desestabilizadoras en las huelgas y paros, argumentando que se trataba de ideas exóticas que no encajaban con el proceso revolucionario vivido aquí.<sup>150/</sup>

Si estos grupúsculos no podían llenar el espacio que nadie hasta entonces había tenido éxito en hacerlo, a la larga, esa incapacidad, representaría un obstáculo para el sector radical del constitucionalismo pues este preferiría tratar con un movimiento más homogéneo y consecuente en la negociación de posiciones.

149.- Taibó y Vizcaíno. Op. cit. y también Pelayo. Op. cit.

150.- El Universal. "Los Obreros no están preparados para el Bolchevismo" enero 13, 1919

Morones entendía bien esa situación y su tarea en un primer momento se centró en alejar al conjunto de las clase de las "tentaciones comunistas", achacándoles una falta de comprensión del pulso político real. Al efecto, por ejemplo, se presentó con una credencial falsa, como era su estilo, al Congreso Nacional, aunque sin lograr dividir a los participantes.<sup>151/</sup>

Así las cosas y al poco tiempo de fundado el Partido Comunista Mexicano, se llevó a cabo una reunión del grupo moronista en las calles de San Juan de Letrán, donde el 21 de diciembre se resolvió crear el Partido Laborista Mexicano.

La fuerza y el arraigo del programa lo basarían en las resoluciones de los Congresos de Saltillo y Zacatecas; tal y como se planteó la problemática agraria, industrial y social no fue más allá de las resoluciones políticas de los Congresos. Hecho que muestra la realidad limitada en que se movería el partido, en tanto que supeditaría su programa al de la CROM.

Por ejemplo, en el aspecto industrial se daban márgenes de acción limitados y lo novedoso que proponían era:

"Mantener el equilibrio de la producción industrial en las condiciones más ventajosas para los grupos obreros que se organicen con el objeto de explotar alguna de las ramas de la industria a fin de impedir la absorción de sus productos por las grandes negociaciones procurando al efecto, que el gobierno les dé las facilidades necesarias para iniciar y desarrollar sus trabajos, ya sea en forma de créditos, representados en maquinaria y enseres, ya sea disminuyéndoles las obligaciones arancelarias vigentes."<sup>152</sup>

Como se ve, y desde un punto de vista estricto, esas me

151.- González Casanova, Pablo. En el Primer Gobierno... Op. cit., p.186

152.- Programa del Partido... Doc. cit., p.28

didias eran más propias de la CROM que de un partido político, al que todavía no podían circunscribirlo a lineamientos básicos en un sentido político. En realidad, ello obedecería a que el programa no definía totalmente al partido, sino el momento circunstancial.

La reunión no tuvo un carácter acabado, pues la elaboración del programa y la designación del comité organizador fueron los únicos puntos que ocuparon el orden del día; el comité quedó integrado por Eduardo Moneda, Francisco Castrejón y Celestino Gasca. También se acordó que algunos miembros se dirigieran a los estados de la República para promover la creación de comités estatales e invitarlos a que ratificaran los Estatutos y el Programa. Al efecto se convocó el 11 de enero a una asamblea en la ciudad de Zacatecas del 1 al 9 de febrero de 1920.

De esta manera, para cubrir la zona centro del país, comisionaron a Cervates Torres y a Salvador Alvarez quienes recorrieron los estados de Guanajuato, Querétaro y Michoacán, teniendo éxito en Acámbaro, El Oro y la zona fabril de Hércules, Qro.<sup>153/</sup>

Al sureste se comisionó a Samuel O. Yúdico y José López Cortés que pusieron atención en Salina Cruz, Puerto México, Córdoba, Puebla y Tlaxcala. Mientras que otras comisiones partieron a Zacatecas, Coahuila y Nuevo León.<sup>154/</sup>

Si en estas expediciones tuvieron éxito se debió en gran parte a dos circunstancias: por un lado a que en esas regiones ya existían filiales de la CROM, por lo que la integración opera

153.- Excelsior y El Heraldo de México. enero 5, 1920

154.- El Heraldo de México. enero 5, p.7

ba automáticamente y si alguien disenta, también disenta de la Confederación Regional, cosa que no muchos aceptaban dadas las oportunidades que representaba ese avance organizativo; y por otro lado, supo aprovecharse la presencia de ciertos partidos locales que diciéndose revolucionarios, o socialistas, o de la clase obrera, actuaban aunque sin una capacidad efectiva de influencia. Por eso, fusionarse con una organización que tendría carácter nacional, era muy atractivo a la dirigencia local.

En este sentido es que se decidieron a colaborar en la construcción del PLM, los partidos Veracruzano del Trabajo, el Revolucionario Sonorense y el Socialista Regional de Zacatecas, entre los más significativos.<sup>155/</sup>

Los pequeños partidos invariablemente propusieron que mediante el PLM se hiciera llegar al gobierno Federal las demandas para que fuera reglamentado el artículo 123; además que se abocara a la solución del problema de la tierra, a la instrucción pública y a derogar toda ley contraria al mejoramiento de la clase trabajadora. Las proposiciones fueron escuchadas y en cada caso se estudió la factibilidad o no de las demandas, e incluirlas en el denominado "Programa de Principios".

Cuando llegaron los delegados a la ciudad de México se citó a una junta en los primeros días de enero con objeto de

\* El PRS fue creado en noviembre de 1918, originalmente con la idea de apoyar al general Ignacio L. Pesqueira a la gubernatura del Estado de Sonora. Excelsior noviembre 28, 1918.

evaluar los primeros alcances del llamado a la formación del partido. El acceso fue secreto y restringido y como señaló El Heraldo de México, tuvo un carácter privado. La reunión abordó tres puntos: primero se dio lectura al acta constitutiva del Partido Laborista Mexicano; segundo, se leyó el manifiesto lanzado como programa del partido, haciéndose la designación de quienes debían elaborar los Estatutos, responsabilidad que asumió Celestino Gasca; y, por último, rindieron su informe las comisiones que recorrieron los centros obreros. <sup>156/</sup>

Los oradores fueron José F. Gutiérrez y Francisco Castrejón quienes exaltaron en todo momento las ventajas y la oportunidad de crear un partido que contribuyera al triunfo del general Obregón así como los múltiples beneficios de esa postulación. <sup>157/</sup>

Sin embargo, para algunos observadores burgueses los beneficios no eran tan atractivos al partido, ya que suponían que el programa del mismo no sería aceptado en su totalidad, en virtud de que se contemplaban principios que no figuraban en el Manifiesto de Obregón proclamado en julio de 1919, y que era muy improbable que se incluyeran algunos postulados en la plataforma electoral que debía elaborar la Convención Obregonista el 2 de febrero de 1920.

"...entre los puntos que se cree no serán admitidos -decía el reportero de un moderado diario- por el referido candidato presidencial se cuenta el de la igualdad política de la mujer con el hombre; el que

156.- El Heraldo de México enero 5, 1920 p.1-12.

157.- Excelsior enero 5, 1920 p.1-8.

casi pretende dar fuerza de ley a las resoluciones de los congresos de Saltillo y Zacatecas; y el que prescribe que en caso de paro, las negociaciones industriales serán administradas por los obreros." 158/

La publicación en parte acertó, pues en una carta dirigida por Felipe Carrillo Puerto, presidente del Partido Socialista Yucateco, al general Calles, se quejaba de que en la Convención del Partido Laborista no se mencionaran modificaciones al programa de diciembre, ni se hubiera dado igualdad política a la mujer. 159/

Mas sin embargo, las opiniones del sector liberal-capitalista que apoyaba a Obregón, soslayaba las dotes cohesivas del militar, quien así como no podía dejar de lado la actividad parlamentaria -que a la postre en julio debía darle fé de bautizo al golpe de Estado-, así tampoco podía dejar de reconocer el apoyo de la CROM y su influencia en el desarrollo social.

En un principio Obregón aceptó no sólo las proposiciones de los laboristas, de los pelecistas y de los agraristas, sino también las presiones de algunos capitalistas inseguros, pero necesitaba el momento adecuado para mediarlas entre ellas, estableciendo un equilibrio sobre el cual maniobrar.

En este sentido por ejemplo, Obregón permitió que el PLM se dijera representante de obreros y campesinos para luego retirarle el apoyo campesino al permitir la formación del

158.- Excelsior . enero 6, 1920 p.1.

159.- Carta de Carrillo Puerto al general Calles. marzo 10, 1920.  
en: Chaverri y Valenzuela. Sonora y ... Op. cit.

Partido Nacional Agrarista. Pero para lograr el equilibrio necesitaba ser el único en el vértice del triángulo político, sin necesidad de recurrir a las fórmulas democráticas que se contemplaban como solución a la problemática política.

Cubiertos los preliminares, se llevó a cabo la Primera Convención del Partido Laborista en marzo. <sup>160/</sup> Esta reunión fue muy importante para definir la orientación final del Partido. Por eso el eje de la discusión giró en torno del apoyo o negociación de diversas corrientes, dentro de la CROM, para que Luis N. Morones fungiera como Secretario General. Asimismo se aprobaron el Programa, los Estatutos y las Resoluciones.

La mesa encargada de dirigir los trabajos de la Convención recayó en Celestino Gasca, como director de debates; José López como secretario de comunicaciones; Teodoro Ramírez, Joaquín R. González y Cayetano Pérez Ruiz como secretarios de Actas. También se formaron tres comités que apoyarían a la mesa directiva. Estos fueron el Comité de Credenciales dirigido por Guillermo de la Rosa, Teodoro Ramírez y Samuel O. Yúdico.

---

160.- Participaron grupos de delegados de Sonora, Coahuila, Nuevo León, Tamaulipas, Veracruz, Tabasco, Yucatán, Sinaloa, Jalisco, Michoacán, San Luis Potosí, Guanajuato, Querétaro, Tlaxcala, Estado de México, Distrito Federal y Zacatecas. Los delegados que dominaron las reuniones y que firmaron el acta constitutiva fueron: Ricardo Treviño, Luis N. Morones, Jesús M. Garza, Emilio Portes Gil, José D. Ramírez Garrido, Felipe Carrillo Puerto, Samuel O. Yúdico, Reynaldo Cervantes Torres, Eduardo Moneda, Francisco Castrejón, Celestino Gasca y José López Cortés. A estos nombres se agregaron 38 firmas de representantes obreros de menor presencia sindical.



El estratégico Comité de Resoluciones lo ocuparon Luis N. Morones, Ricardo Treviño, Tomás Leal, Jesús M. Garza e Isaac Díaz de León. Por último el Comité de Prensa e Información lo integraron Francisco Castrejón, Eduardo Moneda y nuevamente Samuel Yúdico.

Algunos de estos personajes, como Treviño, Yúdico y Moneda, no sólo ocuparían importantes puestos en la dirección de la CROM, sino que también eran miembros prominentes del aparato de dirección restringida llamado "Grupo Acción"<sup>161/</sup> que concentraba el poder económico y político del organismo sindical.

Después de la discusión y aprobación de los documentos se procedió a elegir a los dirigentes nacionales pero nuevamente los cargos se distribuyeron en el pequeño grupo: Morones quedó como secretario general, Ricardo Treviño y Salvador Alvarado como secretarios adjuntos.

Morones y Treviño ya habían sido secretario general y adjunto respectivamente en el primer Comité Ejecutivo de la CROM, por lo que el flamante partido heredó los mismos vicios que se habían desarrollado rápidamente en los dos primeros años de vida de la Confederación: el excesivo centralismo y la permanencia de

---

161.- El "Grupo Acción", era una especie de órgano colegiado que tenía la particularidad de compactar, por un lado, a la más influyente capa dirigente que había sido atraída por la Confederación; por otro, era el dispositivo clave para mantener la supremacía de Morones y sus más allegados, al facilitarles mecanismos de influencia que sólo ellos podían manejar y, por último, a través del Grupo, se negociaban acuerdos para la participación de la Central en el Estado; por ejemplo el "Pacto Secreto" lo firmarían exclusivamente los miembros del Grupo. Ruth Clark describe concisamente las tareas y mecanismos que inauguró esa peculiar élite dirigente. La Confederación... Op. cit.,

líderes que, sin tener en cuenta la opinión de los sindicatos confederados, tomaban las decisiones. De esta manera la posible inclusión de nuevos miembros que no eran relevantes en la CROM pero que podían serlo en el partido, se vió frustrada nuevamente.

Una vez que la CROM extendió su brazo político se dió la posibilidad de detentar cargos en la administración pública, distribuyéndose entre los miembros del Grupo Acción. De esta manera la Comisión de Trabajo y Previsión Social, creada en el inter delahuertista quedó en manos de Eduardo Moneda; Gasca fue designado gobernador del Distrito Federal y Morones con el tiempo, se convirtió en Director del Departamento de Aprovisionamientos Generales. De esta manera los líderes circularon como funcionarios en el aparato público. Echando así las semillas de lo que posteriormente fructificaría como burocracia sindical.

Los primeros meses de vida del Partido Laborista se determinaron en el cuerpo restringido del Grupo Acción, por lo que las dificultades a las que podía enfrentarse el partido eran mínimas, al depender de la gran capacidad negociadora y oportunista de esos líderes.

Sin embargo, pese a las facilidades para que se preparara para las elecciones de agosto y septiembre de 1920, obtuvo una votación a su favor muy pobre.

La actividad política de los fundadores era variada y rica en experiencias, pues tratándose de elementos provenientes de la base obrera, contaban tras de sí importantes grupos de

trabajadores, al menos, al nivel local como en Zacatecas y el Distrito Federal. La orientación del Grupo Acción, dicho sea de paso, al formarse con este tipo de dirigentes, no dejó de ser la culminación de las tendencias contradictorias que mantuvieron dispersas la ideología y táctica del movimiento y, por lo tanto, el tono dado a la tesis de la acción múltiple no dejó de tener rasgos contrapuestos, respecto al laborismo político propugnado en otros países.

Al mismo tiempo los dirigentes tenían dos características notorias: una, que habían sido forjadores de la Casa del Obrero Mundial y, segundo, que se habían mantenido como organizadores de los sindicatos más combativos de la ciudad de México.

Su participación se inició hacia fines del siglo pasado, como consecuencia del incesante crecimiento de ramas económicas, acelerado por la expansión del capital. Esto quiere decir que en gran medida el aprendizaje de mecanismos de defensa se dió en grupos sindicales que habiendo asimilado la tradición anarcosindicalista, pronto, con la revolución, se desembarazaron de ella, asimilando ritmos políticos que empezaban a ensayar se por la dirigencia estatal.

Sin embargo la coexistencia entre corrientes antes de definirse completamente se asimiló a la estructura de la Casa donde se elaboraron los cambios más sustanciales en el pensamiento y acción de los dirigentes.

Según sabemos, la trayectoria de los miembros del Grupo, se desarrolló en este sentido, al ser fruto de la sinuosa expe

riencia de la filial de la IWW en México.

Luis N. Morones, por ejemplo, nació en el año de 1890, colocándose en su juventud como aprendiz en la Compañía Mexicana de Luz y Fuerza Motriz S.A. de capital extranjero. Rápidamente se ligó al recién fundado Sindicato Mexicano de Electricistas, sindicato que en un primer momento estuvo bajo el control directo del Departamento del Trabajo, creado por Madero.

Por las cualidades de su trabajo lo llevaron a comprender que esas áreas de servicio eran imprescindibles al Estado en una época tan convulsionada y, además, pudo familiarizarse en el trato con funcionarios públicos que tenían que ver con la conservación de los servicios en la capital.

Por eso Morones apareció como un dirigente activo y contradictorio cuando tuvo la oportunidad de ocupar la Gerencia de la Compañía Telefónica y Telegráfica Mexicana, empresa que incautó Carranza. Tiempo después la empresa fue devuelta a sus propietarios y Morones se alejó de la vida sindical, entre otras cosas por haberse opuesto a la firma del pacto por el que se crearon los ejércitos obreros. Su actividad se orientó hacia la administración estatal al convertirse en empleado de la Secretaría del Ayuntamiento de Pachuca, Hidalgo.

Ahí se enteró de la convocatoria para la formación de la central obrera en Coahuila y justificó su participación falsificando una credencial que lo acreditaba como delegado del sindicato de electricistas. Esta táctica siempre la utilizó para infiltrarse en eventos laborales que le convenían.

Los demás integrantes del Grupo Acción también se iniciaron en el activismo sindical cuando estaba en su apogeo la fase de transición del mutualismo al sindicalismo, además de que las actividades de donde surgieron como dirigentes, eran la punta del sindicalismo moderno mexicano.

Así por ejemplo, Salvador Alvarez, oriundo del Distrito Federal, Rosendo Medina y Joaquín Hernández formaron el Sindicato de Sastres del D.F.<sup>162/</sup> agrupación que, cabe señalar, fue de las primeras manifestaciones del sindicalismo que sin salirse de los marcos de la Casa, superaba en gran medida las estrechas formas del mutualismo. A la formación del sindicato de Alvarez le siguió inmediatamente la creación del Sindicato de Carpinteros, auspiciado entre otros por Reynaldo Cervantes, Vicente Menieta y Ramón Martínez. Ambos sindicatos, junto con los de zapateros y los de hilanderos, cubrieron una importante época situada en los inicios de la revolución y son elementos que deben estudiarse más a profundidad.

En 1914 se inició otra etapa de empuje sindical al lograrse la independencia de los tipógrafos de la Confederación de Artes Gráficas, constituyéndose así una de las futuras agrupaciones más poderosas que dió vida a la Federación de Sindicatos de Obreros del Distrito Federal. En esa ocasión la actividad independentista estuvo a cargo de Rafael Quintero, de José Barragán -quien fue asesinado por agentes de Carranza en 1916- y de Eduardo Moneda quien publicaba el periódico "El Sindicalista", órgano

de la Casa. A la postre Quintero se identificaría con los agraristas de Antonio Díaz Soto y Gama y Moneda se volvería un pilar de la FSODF.

En otra etapa de unificación en torno a la COM y que se ubica en el pacto con Carranza, se distinguieron los sindicatos de albañiles, tallistas, mecánicos, tranviarios, obreros y expendedores de molinos de nixtamal, encuadernadores y plomeros. Entre quienes destacaron de esos grupos fueron Yúdico, Ramón Escalona y Vicente Vallarta.<sup>163/</sup> Por esas fechas se ligaría a la Casa el intelectual radical tabasqueño José D. Ramirez Garrido, iconoclasta por excelencia.

Después del retorno de los batallones rojos a la ciudad de México, y en pleno desmembramiento de la COM, se formó la ya citada Federación del D.F., que agrupaba a 52 sindicatos entre los que se incorporaron los dirigidos por Fernando Rodarte, José López Cortés y Tranquilino Torres.

Como se puede apreciar, la turbulenta etapa de 1910 a 1916 contó con la presencia de dirigentes que se fueron formando en la evolución política de la COM y, por su misma experiencia, se perfilaron como los elementos más aptos para entrar en tratos con Obregón, por la perspectiva que para ellos se abría y porque poco a poco fueron desconfiando de las limitaciones de la Casa. Encontrando la máxima expresión de sus objetivos y proyectos en la creación de un partido que, siendo de la clase trabajadora, se ubicara lo más cerca posible del Estado.

---

163.- Ibíd., p.28 y ss.

Para lograrlo el elemento complementario lo tenían los sonorenses que veían con simpatía e interés la formación del partido sumado a las fuerzas anticarrancistas. Así, como señaló Calles a Morones, veían "con verdadero placer el éxito obtenido por el partido laborista en la gran Convención de Zacatecas" y, "con respecto a los resquemores que sienten los otros partidos políticos por la acción decisiva del laborista, los considero como muy humanos, toda vez que esos elementos políticos saben perfectamente la fuerza formidable que tendrá nuestro partido en poco tiempo y su influencia en el futuro del gobierno de la

Unión."<sup>164/</sup> En su comunicado al líder obrero terminaba diciendo que Eduardo Moneda se había entrevistado con él en Sonora y recomendaba que se propagara, por medio del partido a todas las centrales obreras, la situación entre el poder estatal de Sonora y lo que llamó "la dictadura de Carranza."

Sin embargo, no habían pasado siquiera cuatro meses de esa misiva, cuando imponentes manifestaciones paralizaron los servicios públicos elementales en el D.F., Veracruz, Tampico y Monterrey, ganándose la desaprobación del líder máximo del PLM y del propio Secretario de Guerra y Marina, general Calles, en tanto que el mismo Obregón se preocupó visiblemente por la facilidad con que podía ser vulnerado el restablecimiento de la confianza al estilo capitalista.<sup>165/</sup>

Finalmente la estructura orgánica del partido de acuerdo a los Estatutos se estableció con un Comité Directivo General,

164.- Chaverri y Valenzuela. Sonora y... Op. cit., p.84 abril 17, 1920 (subrayado nuestro)

165.- Cfr. Carr, B. El Movimiento... Op. cit., y Taibo y Vizcaíno. Informe... Op. cit.,

seguido en la jerarquía por los Comités Directivos de Estado, Comités Directivos Municipales y, por último, la agrupación básica serían los Subcomités de Pueblos.<sup>166/</sup>

Asimismo, el Comité General se integraría por un Secretario General que fungiría como presidente del partido y dos Secretarios adjuntos que durarían en funciones un año, mientras que los comités estatales hasta los de pueblo, podrían integrarse por los miembros que nombraran sus respectivas agrupaciones, durando en el cargo el tiempo que se estipulara en sus reglamentos respectivos.

Este tipo de medidas aparentemente permitían la autonomía orgánica y mecanismos flexibles y democráticos, pues incluso señalaban que se respetaría la autonomía política y financiera de las agrupaciones que dependieran del partido (art. 25). Pero en realidad el pretendido respeto a la libertad de las agrupaciones jamás funcionó, como tampoco funcionó la autonomía sindical en la CROM.

Por otro lado, mientras estuviera en funciones el Comité General no se especificaba cada cuándo debían realizarse asambleas y sólo se convocarían "cuando el caso lo requiera o cuando lo solicite la mayoría de Comités Directivos en los Estados" (art. 33).

En el organigrama del partido destaca como novedad la introducción de los llamados Comités de Distrito Electoral, que serían creados cuando uno o más municipios estuvieran comprendi



didos en la división política para elecciones de Diputados o Senadores a Congresos estatales o nacional. Entre sus funciones estaban las de preparar las campañas de los candidatos a puestos de elección. Y se determinó que las llamadas "agrupaciones" pertenecientes al partido, debían adoptar como distintivo los colores negro y rojo en las contiendas electorales.

Lo anterior muestra que se trata de un documento bien elaborado con prevenciones específicas de funcionamiento del partido, cosa que no sucede con otros partidos que no tenían documentos básicos y que, como el Partido Cooperatista, decían apoyar como programa a la misma Constitución. Al parecer el PLM, el Partido Antirreeleccionista y la Liga Democrática serían los únicos que podían probar la existencia de documentos ratificados por una Asamblea constituyente.

El Partido Laborista nace en un parte aguas político que transformó radicalmente las formas ensayadas por Carranza, para volver a su cauce el movimiento civil. Este partido como el Nacional Agrarista, se insertan en un torrente de actitudes y negociaciones que daran lugar a una nueva dimensión del poder presidencial.

#### 4.c.- El triunvirato sonorense al poder.

Al abrir el decenio de los veinte cobró vigencia la pregunta que se hiciera frecuentemente Alvaro Obregón cuando hablaba de que ellos, los militares, habían liberado a la población de la dictadura porfiriana y huertista, pero después quien habría de liberar a la nación de ellos mismos.

En gran parte tenía razón, pues la mayoría de los "ciudadanos armados" ya se había olvidado de dónde venía y a dónde iba. Aunque la dinámica del poder llevaba la situación por rumbos en que los sujetos eran presa de las circunstancias y no al revés, así tuvieran las armas en sus manos.

La crítica situación que enfrentó el primer gobierno constitucional volvía imprescindible cambiar de métodos y de alianzas para no socavar las bases mismas del Estado. Ello obligó más temprano que tarde a que la fracción sonorense, la más radical, se hiciera cargo de los destinos del país. Pero si lo hacían obedecía a que la situación, de continuar, llevaría a una descomposición en las relaciones entre dirigentes militares y de estos con sus ejércitos populares, de impredecibles consecuencias.

Dos hechos fueron los que catalizaron el enfrentamiento que condujo a un movimiento, similar a un golpe de estado, que desplazó a Carranza en mayo de 1920. El primero fue la designación de Ignacio Bonillas para suceder a Carranza; y el segundo, el más importante, la composición de las fuerzas militares que tendían a polarizarse, buscando reordenar su influencia y capacidad de movilización de algunos sectores sociales, con el fin

de estabilizar las relaciones en beneficio de sus proyectos y objetivos.

El corolario que teñiría la situación fue la decisión de Carranza de sustituir al general Juan J. Rios de la Secretaría de Guerra y Marina designándolo jefe de operaciones militares en Sonora, al mismo tiempo que nombraba al general Manuel M. Dieguez comandante en jefe de operaciones del pacífico. Estas medidas, a los ojos de los sonorenses, eran una provocación para enfrentar nuevamente a los indios yaquis.

A esto se agregó el litigio que innecesariamente sacó a la luz el gobierno federal, para quitar al estado de Sonora los derechos sobre dos rios limítrofes, e incluyó también una serie de reclamos al gobernador Adolfo de la Huerta, por su actitud "obrerista" en los conflictos suscitados en algunas empresas mineras.<sup>167/</sup>

El fuerte sabor político de las agresiones dejaron ver que el presidente estaba dispuesto a todo para evitar que Obregón llegara al poder.

Ciertamente había causado gran impacto en la opinión pública la renuncia del gabinete carrancista de Amado Aguirre y de Elías Calles, quienes se replegaron hacia Sonora con el fin de fortalecer las actividades del Centro Director Obregonista en el occidente.

La pugna declarada entre Carranza y Obregón tomaba tintes bastante graves. Curiosamente -debemos ser enfáticos-

167,- Carr. El Movimiento... Op. cit., p.78

la abierta oposición del militar sonorense lo presentó como el único capaz de afrontar los problemas nacionales, razón por la que podía tomar las riendas del Estado sin esperar a que las elecciones de julio ratificaran la hegemonía del grupo político-militar en el mando.

A Obregón le favorecía enormemente la dispersión de las fuerzas armadas inconformes, por lo que una de las tareas estaba en la de compactar los movimientos centrífugos, atrayéndolos mediante concesiones o aprovechando el desgaste físico y moral del campesinado y clases populares.

Al parecer en su actitud conciliadora, Obregón propuso a Carranza que renunciara a más tardar el 25 de mayo. Este, aunque obviamente no aceptó, sí dejó ver que podría retirar la candidatura de Bonillas si aquél desistía de la suya.<sup>168/</sup> También en abril se entrevistó con el general Pablo González quien, apoyado por grupos acomodados de la capital, se había lanzado a la aventura electoral. Sin embargo sólo pactaron un trato de no agresión que fructificaría a favor de los sonorenses cuando afianzaron el poder.

Carranza necesitaba estrechar más la vigilancia sobre su oponente y ponerlo en su terreno, donde creía contar con el apoyo de las fuerzas de González. Por eso citó a Obregón a la ciudad de México para que fuera interrogado sobre supuestas maniobras que efectuó con el general Cejudo contra el gobierno.

Obregón aceptó declarar, pero la víspera de ser detenido logró escapar de manos de Carranza. La huida no dejó de tener

168.- Ulloa, Berta. Archivo... Op. cit., p. 398

visos de espectacularidad al saberse que al salir de la capital se había dirigido al estado de Guerrero atravesando territorio zapatista y auxiliado, ni más ni menos, que por las fuerzas de Genovevo de la O, las de Sabino Burgos y las de Magaña.

Según pudo saberse después, esa incursión pudo realizarse por las pláticas habidas entre Benjamin Hill, cuando era jefe militar de la plaza, y los sureños.

Pretextando la imposibilidad de que volviera Obregón sin garantías y agotados, según él, los canales legales, dió luz verde para que el plan aguaprietista se echara a andar y permitir que Adolfo de la Huerta fungiera como presidente interino y preparara el camino para la elección del presidente constitucional.

La rebelión se inició el 23 de abril respaldada por el plan de Agua Prieta, Sonora. Su carácter, sin embargo, era netamente político, excluyendo toda alusión a la defensa de los intereses de las clases populares y, como dice Carr, el plan "a pesar de ser obra de los caudillos más radicales se ocupaba de justificar la rebelión como respuesta legítima ante los ataques de Carranza."<sup>169</sup> Ahí se desconocía al presidente de la República, así como todas sus decisiones en lo político y económico, y se le llamaba a cuentas por las arbitrariedades cometidas en la designación de gobernadores.

El camino para el desconocimiento se vió facilitado por la coincidencia que tenían varios jefes militares en el objetivo de no permitir la continuidad de la política conservadora que no

---

169.- Carr, Barry- El Movimiento... Op. cit., p.151

les beneficiaba. Fue tal el apoyo, que Luis Cabrera lo calificó como la "huelga de los generales", pues casi las dos terceras partes de los estados del país aceptaron implícita o explícitamente el golpe.

De ahí que Carranza decidiera refugiarse en Veracruz donde creía encontrar fuerzas de apoyo en Cándido Aguilar y Guadalupe Sánchez, para reorganizar nuevamente su gobierno.

En fin, gran parte del camino estaba franqueado para los sonorenses y de la Huerta, investido como Jefe Supremo del Ejército Constitucionalista, se hizo cargo del poder Ejecutivo el 14 de mayo.

Actuar con precisión y rapidez para no conceder más y, en cambio, sí neutralizar cualquier fuerza hegemónica en el nuevo gobierno era un punto central, máxime que los generales Pablo González, Jacinto B. Treviño y Sidronio Méndez tomaron el control de la capital el 7 de mayo. Sin embargo, se corría el peligro de que la contrarrevolución de González desplazara en lo inmediato a las fuerzas sonorenses, por hallarse en la ciudad de México. Además de que no sería hasta dos días después que entraron a la capital Obregón y Hill con un reducido grupo armado.

Ciertamente, los grupos que Obregón había arrastrado tras de sí actuaron como contrapeso para que González ponderara sus decisiones y decidiera finalmente ser "indemnizado" por la revolución. El disciplinamiento le permitió a de la Huerta aparecer a los ojos del mundo acompañado con los representantes más disímbolos del movimiento militar, político, sindical y campesino.

Según Dulles:

"Mientras se pasaba revista a las tropas desde el Palacio Nacional el nuevo presidente estaba rodeado por Calles, González, Genovevo de la O, Salvador Alvarado, Francisco Serrano, Rafael Zubarán Capmany, Gilberto Valenzuela y José Vasconcelos."<sup>170/</sup>

En realidad el delahuertismo, por las condiciones en que se impuso, se traducía como la apertura máxima que podía dar el grupo militar mediante un cambio de línea y, hacia la izquierda, en el Estado, y hacer arreglos sin temor a perder el poder. La reacción civil no podía levantar la cabeza, pues sin Carranza no podía maniobrar por sí sola mientras que a las clases populares se les presentaba la situación como un respiro; más exactamente, como una tregua.

En los trenes que salieron de la ciudad de México el 7 de mayo, se trasladaba el poder Ejecutivo a un sitio más seguro, mientras que el poder Legislativo había quedado desprotegido sin la figura de Carranza. Por las condiciones en que "democráticamente" había sido electo y por las dificultades de los legisladores para diferenciarse del aparato carrancista, el Congreso prefirió eclipsarse.

El periodo extraordinario de sesiones que efectuaba la XXVIII Legislatura no se disolvió formalmente y, por su parte, el triunvirato no asumió ninguna actitud agresiva inmediata contra sus miembros, ni contra el PLC ni el PCN.

La confusión en las Cámaras dispersó a sus integrantes,

---

170.- Dulles F., John. Ayer en México. p. 64. cfr. también Gilly, Adolfo Interpretaciones de la Revolución Mexicana. ed. Nueva Imágen

cancelando con ello una respuesta unitaria de rechazo por la maniobra militar acontecida. Al parecer a nadie le preocupó llamar a la cordura y algunos diputados huyeron tras el "tren dorado", otros se fueron a sus estados natales y, los menos, guardaron prudente silencio sin dejarse ver en público.

Hábilmente y como medida inusual en este tipo de cambios violentos de poder, Adolfo de la Huerta exhortó a las Cámaras a que siguieran funcionando con normalidad, prometiendo respetar el fuero constitucional. Así encontró el primer apoyo en los senadores Antonio Ancona, Cutberto Hidalgo y Juan J. Reynoso, importantes líderes parlamentarios adictos a Obregón.

El 15 de mayo se presentaron cautelosamente 76 diputados a una junta previa a la sesión que debía discutir la investidura del nuevo encargado del Ejecutivo, sin embargo no podían constituirse en mayoría. El gobierno provisional siguió insistiendo y el día 17 lograron reunirse 110 representantes. Para el día 20 fueron 135 y el 24, la cifra llegó a 187 diputados.

Para el día 26, por 224 votos de la legislatura, de la Huerta fue declarado Presidente Substituto de los Estados Unidos Mexicanos, contra 28 votos a favor de González y un voto respectivamente, a Antonio I. Villarreal y Fernando I. Calderón.

Lejos de contentarse con la legitimación, Alvaro Obregón continuó estableciendo alianzas y compromisos y, al retornar a la capital del país, después de una gira por Oaxaca y Chiapas, sostuvo una intensa actividad en la que perfeccionaba o abría nuevos contactos con la dirigencia militar. Dirigencia de la que



siempre aprovecharía su ayuda temporal y en los límites fijados por él. Particularmente establecería vínculos políticos con la gente del general Espinoza, de Cosío Robelo, de Peláez, de Teodomiro Romero y de Domingo Arrieta, entre los más fuertes.

Según se dice, el hotel Saint Francis donde se hospedaba, experimentó gran actividad con las visitas de militares, exfuncionarios carrancistas, gobernadores, diputados, etc. que reconocían sus dotes cohesionadoras.<sup>171/</sup>

Con todo, en las bases echadas durante el interinato de lahuertista, no puede hablarse de la consolidación definitiva de un régimen; más bien se trata de una coalición que cerraba un periodo de la lucha de clases, pero con un saldo inevitablemente desfavorable a la causa obrero campesina, aunque al mismo tiempo era un logro la integración y asimilación de viejas demandas populares hacia la esfera del Estado.

Las tareas que esperaban a de la Huerta entre mayo y diciembre, eran muchas e importantes: debía hacer la composición de su gabinete; hacer frente a los problemas militares e iniciar la pacificación de los ejércitos rebeldes; buscar la reordenación favorable en el Congreso y enmarcar la actuación de los partidos políticos para garantizar el apoyo a Obregón; así como convocar a elecciones para Diputados, Senadores y Presidente, pero ante todo, jerarquizar e incluir a las distintas fuerzas revolucionarias.

Ante la apremiante necesidad de conservar la hegemonía sobre los distintos grupos, de la Huerta hizo llegar a su gabi

nete personalidades que desde el distanciamiento entre Obregón y Carranza, mantenían relaciones con el triunvirato. De tal manera que efectuó los siguientes arreglos: en la Secretaría de Gobernación designó a Gilberto Valenzuela como Subsecretario, dejando vacante el puesto de titular como ya era tradicional. Algún tiempo después se hizo cargo del despacho el Lic. José I. Lugo, uno de los pilares del PLC.

Plutarco Elías Calles se integró como Secretario de Guerra y Marina, para coordinar acciones "pacificadoras". Salvador Alvarado fue asignado a la Secretaría de Hacienda, pero debido a sus "atrevidas" declaraciones y defectos para controlar la hacienda pública fue sustituido por Manuel Padrés. Dulles sospecha que el mismo de la Huerta fue quien se hizo cargo de la Secretaría, recibiendo la ayuda de Manuel Gómez Morín, integrante del grupo de los "siete sabios".<sup>172/</sup>

El grupo de González fue integrado por medio de la designación de Jacinto B. Treviño como titular de la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo. Con esta se faltó al acuerdo con la CROM, pero tratando de reponerles su influencia, se asignó a Gasca en el gobierno del D.F. y nombró a Moneda como asesor presidencial. El general Villarreal, distinguido anticarrancista, regresaría del extranjero para ocuparse de la Secretaría de Agricultura y Fomento.

De Comunicaciones se hizo cargo el Ing. y militar Pascual Ortiz Rubio, michoacano que se debía a una carrera más

<sup>172.</sup> - Dulles. Ayer... Op. cit., p.80

administrativa que armada; sin embargo la decisión de de la Huerta de destituir al gobernador provisional de su estado y permitir que Francisco Múgica llegara a la gubernatura, le ocasionó serios enfrentamientos con el ingeniero Ortíz.<sup>173/</sup>

José Vasconcelos volvió del exilio para quedar al frente de la Universidad Nacional, obedeciendo al interés del triunvirato por ampliar la cobertura de la educación pública. Cuando Vasconcelos llegó, estaba totalmente desconectado de la vida política y, "sin más ligas que las de sus viejos amigos del Ateneo, empezó a actuar como promotor de la futura Secretaría de Educación Pública."<sup>174/</sup>

En resumen, en las estructuras administrativas se reflejó la necesidad de evitar la dispersión de facciones que ocasionalmente podrían debilitar al Ejecutivo.

En otro plano, pero muy ligado a la esfera político-administrativa, estaba el Centro Director Obregonista, responsable no sólo de coordinar la campaña electoral, sino que debía servir como órgano depurador y de enlace entre la administración, con las líneas políticas emitidas por Obregón. Entre sus integrantes se contaban Fernando Iglesias Calderón, Antonio Ancona, Herminio Pérez Abreu, Rafael Zubarán y Enrique Colunga.<sup>175/</sup> Más tarde se incorporaron Luis N. Morones, Ricardo Treviño y Carrillo Puerto.<sup>176/</sup>

Además el Centro Obregonista podría ligar los recursos estatales con la campaña, sin problemas de poner al descubierto

173.- Excelsior. junio 28, 1920 p.1

174.- Wilkie, James. México Visto en el Siglo XX. entrevista a Vicente Lombrado Toledano. p.260

175.- Matute. La Carrera... Op. cit., p.73-74

176.- Dulles. Ayer... Op. cit., p.36-37

la relación de funcionarios públicos con el centro; así como permitir la vinculación de elementos militares y civiles con carrera política en los distintos partidos políticos.

Otra tarea a la que se abocó el presidente sustituto fue la de reorganizar y licenciar al ejército y a las "fuerzas sociales" que funcionaban como grupos paramilitares en varios estados. Al efecto se integraron dos comisiones, una para la inspección de todos los cuerpos del ejército y otra para la vigilancia en el manejo de los haberes.<sup>177/</sup>

Desarmar a las fuerzas regulares así como a las rebeldes, permitía un margen mucho mayor de maniobra, medida que se complementó con una orden que reducía el presupuesto del ejército en un 20 por ciento.<sup>178/</sup>

Por otro lado la medida estaba dirigida a restar influencia a las fuerzas de Pablo González, quien declararía estar cansado de los vaivenes armados y deseaba retirarse de la vida política para radicarse en los Estados Unidos.

Cabe señalar que el general González, hombre gris de la revolución, no había quitado la vista de la silla presidencial pensando además que Carranza lo favorecería en 1920. Pero al ver que su protector lo desconocía, se lanzó por su cuenta a la campaña presidencial, y sólo hasta el 13 de enero de 1920 fue apoyado por la Liga Democrática.

González era del tipo de dirigentes autosuficientes que imaginaba llegar al poder llamado y aclamado por la multitud,

177.- Excélsior. junio 7, 1920

178.- Ibíd., junio 20, 1920. p.1

reconociéndole su valerosa actuación. Sus aduladores, atrincherados en los diarios, alegaban que Obregón "hombre práctico pretendería llevarnos por senderos oscuros. Necesitamos pues, un hombre que nos conduzca dentro de lo humanamente posible. Y ese hombre es don Pablo González."<sup>179/</sup>

Desafortunadamente para el general excarrancista nunca llegaron esas masas a aclamarlo, pero tampoco la clase dominante contempló su postura como alternativa viable. Sólo ciertos elementos de esa clase con actitudes liberaloides, encontraron ventajas en su proyecto de reconstrucción nacional. Al efecto se dieron a la tarea de crear la Liga. Esta organización elaboró un muy completo programa de gobierno y una plataforma con claros tientes centristas y liberales. En los documentos se propondrían reformar lo que se había hecho bajo el gobierno carrancista.

Uno de esos aspectos por ejemplo, fue el papel y posición del Estado y el gobierno en la sociedad a los que pretendían limitar en su ámbito de acción. González estuvo de acuerdo en aceptar que:

"el Gobierno no debe ser un dispensador de todos los bienes, obligado a dar comida a todos los hambrientos, trabajo a todos los desocupados y protección a todos los inútiles. El Gobierno a mi entender es simplemente el regulador de la vida social, que tiene como principal misión la justicia. Es un depositario de la autoridad..."<sup>180/</sup>

En realidad se trataba de una falsa actitud que él como militar, no podía compartir totalmente, pues la autoridad, el Estado en todas sus esferas, tendía a incrementarse como condi-

179.- El Universal. noviembre 27, 1919 p.1

180.- Ibíd., enero 15, 1920 p.3

ción para la salvaguarda del sistema capitalista que tampoco quería destruir.

El Comité Ejecutivo de la Liga lo integraban el Dr. Rafael Cepeda, quien ya había probado suerte al formar otras agrupaciones políticas de efímera existencia; Juan Sánchez Azcona y Manuel Andrade Priego. Asimismo entre sus postulados más significativos se proponía impulsar los siguientes aspectos:

- 1) La Constitución Federal como base
- 2) Labor de concordia para lograr la unión sagrada de la patria
- 3) Educación y cultura para robustecer el alma nacional
- 4) Autonomía del municipio
- 5) Solución al problema de la tierra
- 6) Creación del fundo patrimonial
- 7) Capital y trabajo a base del esfuerzo cooperativo.<sup>181/</sup>

En la llamada "Plataforma Mínima" se contempló una serie de medidas específicas tendentes a mejorar la situación de la administración pública, haciéndose mención a:

- 1) Dignificación y depuración de los funcionarios judiciales
- 2) Escalafón y garantías a los empleados públicos
- 3) Responsabilidad de los altos funcionarios del Ejecutivo
- 4) Armonía de acción entre el Ejecutivo y las Cámaras de la Unión
- 5) Creación del Departamento de Estadística
- 6) Políticas definidas en el ramo de hacienda
- 7) El Estado, la empresa industrial y la beneficencia
- 8) Administración expedita de la justicia.<sup>182/</sup>

Finalmente su candidatura no prosperó gran cosa pese a lo atractivo del programa. González retrocedió y negoció la caída de Carranza y su lealtad al Estado revolucionario. Así

181.- Gran Convención de la Liga Democrática, noviembre 27, 1919

182.- Ibíd.,

concluyó la trayectoria política de quien en alguna ocasión expresara que los zapatistas eran "bestias y asesinos que no sabían pelear limpio."<sup>183/</sup>

Asimilar o desplazar aliados era el signo del momento y lo mismo se aplicaría a los rebeldes por antonomasia. Con Villa se negoció el futuro de la División del Norte, captando principalmente a las fuerzas "doradas" que alguna vez dirigiera el general Fierro, integrándolas al ejército regular, y se indemnizó a los elementos con fuerza de mando. A Francisco Villa se le permitió hacerse de la hacienda "El Canutillo", botín de guerra del general Tomás Urbina.<sup>184/</sup>

### 3.d.1. Elecciones y partidos.

Para la época en que se suscitó el golpe de estado del ala izquierda del constitucionalismo, los partidos políticos, lejos de verse relegados, adquirieron una gran importancia.

Adolfo de la Huerta no sólo debía tener el reconocimiento de las fuerzas armadas. Debía legitimar el golpe ante la sociedad civil, pues de lo contrario, la preparación de las elecciones federales que debía convocar, corrían el riesgo de quedar siempre como una decisión militar que podrían impugnar al próximo presidente.

Los partidos serían importantes no sólo para el reconocimiento de su gobierno, que ratificarían al participar en la contienda electoral, sino también para que el mismo Congreso respaldara los mecanismos de desarrollo y calificación.

183.- El Universal. agosto 20, 1920 p.1-5

184.- Dulles. Ayer... Op. cit., p.69

Ratificado el primero de julio, de la Huerta se dió a la tarea de emitir iniciativas de leyes y decretos con carácter de extraordinarios, todo con el fin de regularizar la situación general de su gobierno y organizar las elecciones federales.

La primera medida decretada fue la ampliación del periodo de sesiones extraordinarias del Congreso, donde se discutirían las iniciativas que pretendían cubrir importantes lagunas en la vida social mexicana. Dichas iniciativas eran:

- I. Reformas a la Ley Electoral de Poderes Federales del primero de julio de 1918, conforme a la iniciativa del Ejecutivo que se presentara en su oportunidad
- II. Reformas a la Ley Orgánica de los Tribunales del Fuero Común
- III. Discusión del proyecto de la Ley del Trabajo
- IV. Iniciativa de Ley que crea el Departamento de Educación Pública
- V. Nombramiento de gobernadores provisionales en Guanajuato, Querétaro, Nuevo León y Tamaulipas
- VI. Declaratoria de desaparición de poderes constitucionales en los estados cuyos gobernadores hayan abandonado sus respectivas funciones.<sup>185/</sup>

Es obvio que el primer punto era el más importante y al que durante los seis meses restantes se puso énfasis. La segunda y tercera iniciativa quedarían congeladas ante la protesta de los senadores para resolver en definitiva.

Sin embargo, el bloqueo a la Ley del Trabajo sirvió como pretexto para que el Partido Laborista arremetiera contra el PLC, acusándolo de antiobrero.

La creación del Departamento de Educación, se postergó



para el año siguiente y los últimos dos puntos pretendieron homogeneizar las fuerzas adictas.

Las reformas electorales se circunscribieron básicamente al aplazamiento de la fecha en que debían efectuarse las votaciones y coadyuvar, según la misma iniciativa, a ampliar el plazo de preparación dando oportunidad para que se presentaran en igualdad de condiciones todos los partidos políticos.<sup>186/</sup>

Finalmente se aprobó que las elecciones de Diputados y Senadores\* se realizarían el primer domingo de agosto y, para presidente de la República, el primer domingo de septiembre; se estableció además que el registro de candidatos debía hacerse antes del último domingo de julio para las primeras y antes del último domingo de agosto para la segunda.<sup>187/</sup>

Para facilitar el camino a los partidos recién creados se permitió que obtuvieran registro sin necesidad de presentar las publicaciones periódicas que, por ley, debían editar. Las elecciones se llevaron a cabo en los periodos previstos, registrándose nuevamente una escasa votación que se alternó con graves irregularidades.

Según el Excelsior, ni en el Distrito Federal hubo ánimo para votar y quienes así lo hicieron se orientaron por el Partido Liberal Constitucionalista, ya depurado. En algunas casillas -reseñaba el diario-, todavía al medio día no se presentaba un sólo votante y a las cuatro de la tarde, ya para con-

\* En la calificación de Senadores se estableció que en aquellos estados donde estaban desaparecidos los poderes, debía hacerlo el Congreso electo.

186.- Ibíd., junio 22, p.1

187.- Diario Oficial de la Federación. junio 21 de 1920

cluir el proceso, únicamente se habían presentado cinco o seis electores que votaban por el más conocido: el PLC.<sup>188/</sup>

También volvió a ser notoria la intimidación que ejercieron algunos militares que uniformados y armados se dedicaron a intimidar a la población y al robo de urnas; en algunas casillas, incluso, se suscitaron actos de violencia provocados por oficiales pro-obregonistas.<sup>189/</sup>

Al cierre de las votaciones el Partido Cooperatista aseguró haber ganado en el Distrito Federal los distritos quinto, noveno, onceavo y doceavo, en esta última zona había lanzado una fórmula conjunta con el Partido Laborista. Asimismo el Partido Nacionalista Revolucionario, manifestó haber vencido al PLC en Puebla, Aguascalientes, Jalisco, Zacatecas y Michoacán.<sup>190/</sup>

Pese a las airadas protestas de los cooperatistas y laboristas, "inexplicablemente" el partido triunfador sería el PLC,<sup>191/</sup>

---

188.- Tal fue el caso del general Hill, quien riñó con los simpatizantes del PLC y, según se supo después, amenazó a los votantes pistola en mano mientras gritaba vivas a Obregón. Excélsior. agosto 6, 1920 p.1

189.- Ibid., agosto 6, 1920

190.- Ibid., agosto 3, 1920

191.- Los resultados en los distritos del D.F. fueron los siguientes:

1er. Distrito	6ºDistrito
Senador. Fernando Iglesias Calderón (PLC)	Sen. Idem.
Diputado. Herminio Pérez Abreu (PLC)	Dip. Rafael Ramos Pedrueza (PLM)
2º Distrito	7ºDistrito
Senador Idem.	Sen. Idem.
Diputado Rafael Martínez Escobar (PLC)	Dip. Ernesto Aguirre Colorado (PLC)
3er. Distrito	8ºDistrito
Senador Idem.	Sen. Idem.
Diputado. José Inés Novelo (PLC)	Dip. Rafael Lara (PLC)
4º Distrito	9ºDistrito
Senador. Idem.	Sen. Idem.
Diputado. Luis Sánchez Pontón (PLC)	Dip. Roberto Casas (PLC)
5º Distrito	10ºDistrito
Senador. Idem.	Sen. Idem.
Diputado. Vito Alessio Robles (PLC)	Dip. Octavio Paz (PNA)

su triunfo puede obedecer a que efectivamente los pocos votantes se inclinaron por él, al mismo tiempo que el gobierno le respetó sus triunfos, en parte porque había presentado candidatos que no estaban distanciados del nuevo régimen. Al parecer los partidos opositores estaban seguros de que los militares quitarían su apoyo de manera tajante al PLC, sin embargo el juego de alianzas no estaba limitado a esa posibilidad.

Una vez instalada la Legislatura, se organizaron dos bloques parlamentarios que decían defender la causa revolucionaria: uno fue el resucitado Bloque Liberal Constitucionalista con José Siurob como presidente y Eduardo Neri, Rafael Martínez y Basilio Badillo como vocales.<sup>192/</sup> Desde sus primeras actividades el Bloque mostró nuevamente las características explosivas, sin embargo, debía mostrarse más unido debido a que el Cooperatista, el Laborista y el Nacional Agrarista formaron el Bloque Socialdemócrata, que numéricamente era débil, pero que tenía también el apoyo de Obregón.<sup>193/</sup>

Si bien el Partido Cooperatista de Prieto Laurens decía tener la mayoría en el Bloque, en realidad los favoritos eran los agraristas, a quienes se les permitió mantener la rectoría de la coalición. Durante septiembre y octubre, Antonio Díaz Soto y Gama del PNA, surgió como el segundo vicepresidente de la Cá-

11° Distrito  
Sen. Idem.  
Dip. Jesús Mungía (PLC)

12° Distrito  
Sen. Idem  
Dip. Carlos Arguelles (PLC)

192.- Excelsior. agosto 7 p.5

193.- Ibid., agosto 16 p.2

mara baja, y en los siguientes dos meses otros agraristas ocuparon la primera y segunda vicepresidencia.<sup>194/</sup>

El Partido Cooperatista, en cambio, no tuvo la misma suerte pues era considerado una herencia del carrancismo; por eso el plan aguaprietista desconocería al gobierno de San Luis Potosí y del Ayuntamiento de la Ciudad de México, importantes bastiones de los cooperatistas. Ante esa situación los dirigentes del partido con más agudeza política, se inclinaron por los sonorenses, demostrando no sólo su lealtad, sino que también sabían aguantar los 'regaños' que les hizo Obregón en los últimos días de mayo por querer ponerse muy democráticos.

Este partido entró en crisis a raíz del golpe de Estado dividiéndose en dos grupos uno comandado por Saldaña Galván, quien "estaba dispuesto a usar todos los medios a su alcance para apoderarse del ayuntamiento capitalino, además de que estaba comprometido con el flamante Partido Civilista inventado por Carranza y secundado por Aguilar, Murguía, Urquiza y Barragán.<sup>195/</sup> La otra fracción la encabezaba Jorge Prieto, más proclive a Obregón, pero más débil ante los nuevos partidos.

Es importante recalcar que el golpe de mayo no bastó para limitar la influencia limitada del PLC y, mucho menos, para quitarle la mayoría parlamentaria, mediante otras alternativas parti

194.- El PNA había obtenido alrededor de siete diputaciones en la XXIX Legislatura. El PLM dos y el PCN ganó la extraordinaria cifra de 26 escaños. Estos diputados, junto con un pequeño grupo disidente de pelecistas formaron el Bloque Socialdemócrata. cfr. Prieto Laurens, J. Anécdotas... Op. cit., p.91

195.- Según Vera Estañol la candidatura de Bonillas fue apoyada por el Partido Liberal Democrático, del que no encontramos mayor información, aunque es probable que se refiera al Partido Civilista. La Revolución Op. cit., p.49 En un documento dirigido por Arturo H. Orci a las autoridades del Ayuntamiento, reclamaba el registro del Partido Civilista que, según señalaba, había nacido en las postrimerias del gobierno de Carranza. Archivo del Ayuntamiento. sec. Elecciones Municipales julio 29 de 1921

distas; sin embargo el PLC apoyaba a los sonorenses debido a la extraordinaria heterogeneidad de grupos al interior del partido.

Obregón mismo, ya desde 1919, había condenado indirectamente las actitudes del Partido Liberal al señalar que ya no representaba los intereses y principios de la "izquierda" constitucionalista, además de que señaló que la vida partidista en México era muy pobre y que debían buscarse otras alternativas.<sup>196/</sup>

Si bien el Centro Director Obregonista se integró con viejos militantes del PLC y hasta toleró que se adjudicara las curules más codiciadas del Distrito Federal, no implicaba el establecimiento de una línea directa entre el partido y el Centro. Asimismo a los integrantes del grupo que se les conocía su proclividad al campo carrancista se les alejó paulatinamente de la vida política interna, para ser enviados como diplomáticos al extranjero, tal y como fue el caso de Iglesias Calderón.<sup>197/</sup> Pero se supo aprovechar el talento político de gentes como Pérez Abreu, Martínez Escobar y Lugo, puntales del partido.

Cuando el Congreso reconoció a de la Huerta, los militares llevaban un buen trecho andado para favorecer la constitución de otros partidos, o bien para recambiar la dirigencia de los ya existentes, sobre todo al nivel de aquellas agrupaciones que tenían un radio de acción local o estatal.

Por otro lado el PLC era incapaz de revitalizarse por sí sólo, así como de renovar sus postulados y ligarse a las clases

196.- Obregón. "Manifiesto a la Nación" en Ocho Mil Kilómetros en Campaña. junio 1 de 1919

197.- Dulles. Ayer... Op. cit., p.59

populares; pero el apoyo oficial de años anteriores le permitía controlar un buen número de puestos públicos de importancia, así como de elección popular.

Desconocer paulatinamente al PLC como elemento cohesionador\* de la revolución, era favorecer un tono parlamentario formado por otros partidos que, sin obstaculizar las decisiones del nuevo gobierno, fueran canales que representaran intereses reales de clase, de manera específica y limitada.

---

\* En una de tantas maniobras de advertencia, el gobierno consignó a los Regidores del PLC que estaban posesionados del Ayuntamiento de la capital, como protesta ante el triunfo de los Cooperatistas, asimismo hizo severas advertencias al PCN. véase Excelsior. junio 6, 1920 p.5-7

#### 4.d.- El Partido Nacional Agrarista.

Cuando la crisis socialrevolucionaria tocaba a su fin, la fuerza de las armas debía alternar con el comportamiento político de las masas, con la capacidad individual de influir en el terreno parlamentario y, con la aparición de nuevos sujetos políticos: el PLM y el PNA.

Pensar a los partidos en una sola dirección -de dependencia caudillista- es olvidar, primero, el papel jugado por las masas, segundo, la orientación que tomaba su conciencia y tácticas, tercero, la de sus dirigentes y, por último, la orientación del mismo Estado en construcción.

Los "caudillos" seguramente sabían que la actividad de partidos, convertidos principalmente en maquinarias electorales, no eran para ratificar un poder que ya tenían y les correspondía; servirían también para encuadrar a los grupos que de una u otra forma fueron los protagonistas del movimiento y que podían dar su apoyo al nuevo régimen, después de recorrer un tortuoso camino de subsistencia.

Bajo este reconocimiento se comprende que se elevaran a otro plano la composición de las fuerzas actuantes para "comprimirlas" si así puede llamarse, utilizándolas a cada una por separado de acuerdo a lo que consideraban habían sido sus servicios a la revolución.

Aunque Obregón sabía hasta donde podía llevarlo su popularidad para rechazar la imposición de Carranza, durante su cam

paña iniciada a mediados de 1919 estuvo en tiempo de realizar pactos o alianzas no nada más en lo individual, sino también de manera colectiva con las clases populares; es decir, unificaría la revolución en varios planos, pero en lo fundamental sólo mediante la creación de organismos políticos que representaran una corriente dentro de la revolución, ahora concluida.\*

Asimismo el puente entre esos grupos y el poder estatal se buscaría a través de sus cuerpos dirigentes, dirigentes que en varias ocasiones serían nada menos que las cabezas intelectuales de los movimientos, pues se sabía que su papel como ideólogos, estaba encaminado a transformar formalmente las demandas de la base popular, burdas y mal elaboradas.

Pero ¿qué significaba todo esto? ¿Qué representaban esas negociaciones a los ojos de los verdaderos protagonistas? ¿Era la culminación o el inicio de una nueva etapa? ¿Era el olvido oportuno de las demandas para negociarlas en otros términos? En realidad las preguntas que pudiesen plantearse en principio podrían ser aceptadas, pero necesariamente valoradas a la luz de la relación entre proyectos de dirigentes revolucionarios y bases sociales.

El caso del movimiento zapatista ligado al futuro de la etapa inmediatamente posrevolucionaria fue muy ilustrativo en este sentido y a partir del que pueden tipificarse las características y alcances de la revolución.

Al parecer los sonorenses no quedaron ni bien ni mal

---

\* El caso de la dirigencia sindical cromista es muy ilustrativa en este aspecto.



con los sucesores de Zapata, y en cambio siempre estaría abierta la posibilidad de llegar a un acuerdo que respetara los avances hasta ahí logrados e institucionalizar el descontento.

Efectivamente, al Estado mexicano le convenía una alianza con los campesinos que, sin lugar a dudas, dada la correlación de fuerzas de los constitucionalistas, podía dar un apoyo formidable a la política de producción agrícola en proyecto.

De ahora en adelante el gobierno tendría en el movimiento campesino -especialmente en los surianos- a un aliado por necesidad para respaldar esos proyectos. Esto se lograba sobre la base de que agraristas y políticos coincidían en algunos aspectos como el de la pacificación de los revolucionarios y la capacidad organizativa que adquiriría el Estado. Porque si a los campesinos les interesaba el respeto de sus tierras, requerían a su vez de una autoridad que garantizara esto; razón de peso para identificar esfuerzos que apuntalaran a un Estado, que, pasado el carrancismo, se decía revolucionario.<sup>198/</sup>

A su vez esa extraña mezcolanza demostraba que pese a la actitud rebelde asumida por los hombres del campo, no lograba ir más allá de la modernización de las relaciones de producción, cancelando, sin querer, cualquier cambio por la vía socialista, al volverse notorio que todavía podrían hacerse arreglos a partir del nuevo gobierno.

En realidad los campesinos seguirían el ritmo del movimiento de los socialrevolucionarios sonorenses, pero en la medi

da que estos les facilitaran fórmulas legales y concretas para poseer la tierra, así como para que los respaldaran en su lucha contra los antiguos terratenientes, a los que en cierta medida el mismo gobierno se interesaba en desplazar como requisito del saneamiento y modernización en la producción y comercialización.

La integración del zapatismo al Estado se hizo tanto por canales específicamente militares como políticos, evidenciando que se le concedía un importante papel a su actividad revolucionaria y que existía un compromiso profundo. En cambio a las fuerzas villistas bien pronto se les olvidó.

Como para garantizar su adhesión al régimen, en lo militar, se buscó el mayor entendimiento con Genovevo de la O y con Genaro Amézcuca. Al nivel político, en cambio, la pieza engarzadora sería el Lic. Antonio Díaz Soto y Gama.<sup>199/</sup>

Genovevo de la O, controvertido general, al parecer mantenía relaciones cordiales con los militares constitucionalistas inconformes, y hasta ofreció apoyo armado para dar fin al gobierno de Carranza, demostrando así su adhesión a la táctica de conciliación y cambios graduales que ofrecían esos elementos del constitucionalismo. Su actitud le valió para que una vez que triunfó el golpe de mayo se le confirmara como Jefe de la División del Sur, y se le reconocieran facultades extraordinarias para elegir a los gobernadores en Morelos. Otro tanto ganó al incluir elementos de su tropa al ejército federal con calidad de mando.<sup>200/</sup>

A cambio de las prerrogativas se comprometió a desarmar

199.- CONDUMEX. Correspondencia de Genaro Amézcuca. 1916-1926.

200.- Archivo del General Genovevo de la O. caja 24, exp.1.15 AGN

y unificar las distintas partidas guerrilleras que todavía operaban en Tlaxcala, Puebla y Morelos.<sup>201/</sup> Su tono opositor fue cambiando hasta que llegó a asegurar que:

"... los habitantes del estado de Morelos nacionales y extranjeros tendrán garantías en el dominio de sus propiedades, porque en adelante habrá dedicación a trabajar dentro de la legalidad."<sup>202/</sup>

Nada retrata más fielmente la aceptación a cerrar un periodo de violencia por la tierra, para encauzar esfuerzos de manera productiva, pero también nada muestra mejor a qué precio se pagó la ancestral capacidad de lucha.

Por eso, resulta innegable que el surgimiento del Partido Nacional Agrarista, es resultado del impacto de los problemas agrarios que naturalmente siempre habían estado ahí, pero que ahora podían ser aprovechados para dar más peso a la balanza equilibradora del Estado caudillista. Para ello se asimilaron líderes militares y civiles no sólo de las filas zapatistas, con el objeto de efectuar negociaciones.

Una vez hechos los arreglos de cómo quedaban distribuidas las zonas de influencia militar entre Magaña, de la O y Mariaca y, desaparecido de la escena el profesor Otilio Montaña, se puso manos a la obra para organizar un partido político como expresión de la unidad de las fuerzas rurales, asimilándose en primer término a aquellos dirigentes con ideas precisas de lo que debía ser la distribución y producción de la tierra.

En este sentido, Antonio Díaz Soto y Gama, representaba

201.- CONSUMEX. Correspondencia de Genaro Amezcua.

202.- "Carta Abierta del General de la O." Excélsior. junio 8, 1920 p.5

la figura más completa, no militar, que había generado el zapatismo en el terreno político, por su experiencia en la elaboración de planes y programas agrarios locales. Al mismo tiempo este audaz personaje ya contemplaba la posibilidad de acercarse a Obregón cuando éste decidió lanzar su candidatura a la presidencia; esa posibilidad era no sólo por su trayectoria militar sino por su oposición a Carranza. Ello permitía volver compañeros de lucha a los dos bandos reconociendo que, si en lo secundario existían diferencias, bien podrían limarse para lograr un objetivo específico: la caída de Carranza.

Por eso, Soto y Gama se empeñaría en convencer a los demás alegando que:

"desde hacía bastante tiempo se estuvo manteniendo correspondencia entre el general Obregón y el general Zapata, y después entre Obregón con el general Magaña y conmigo... En estas condiciones, una vez que Obregón hubo derrocado a nuestro eterno enemigo, era deber nuestro unirnos con Obregón y los suyos, toda vez que éstos tan revolucionarios como nosotros, contribuyeran a derribar al tirano Victoriano Huerta."<sup>203/</sup>

Aceptar que Carranza era el impedimento para la unificación, equivalía a reconocer una disposición latente entre ellos para resolver los problemas de la tierra con similares procedimientos. Mas, sin embargo, si se aceptaba que el asunto fundamental seguía siendo la tierra, las formas de resolverlo distaban mucho de ser coincidentes entre sonorenses y surianos.

Inclusive Foster Dulles se ha atrevido a decir que después del regreso de Obregón a la ciudad de México, éste recibió

la visita de Soto y Gama y que, al momento de iniciar la charla, el general puso su pistola sobre los papeles de su escritorio, por lo que quedaron los dos en que no habría discrepancias.<sup>204/</sup> De ser cierta esa exagerada observación ¿qué interpretación podría darse a la buena disposición de Soto y Gama, señalada en el párrafo anterior? o bien existía en el fondo una desconfianza difícil de salvar. Con exactitud no lo sabemos, pero sí es evidente que entre los entrevistados se perfilaban proyectos diferentes en cuanto al papel de la agricultura en la economía, así como las vías en la solución de sus problemas.

Ciertamente todos estaban de acuerdo en que los grandes problemas nacionales iban ligados a la cuestión agraria, pero ya señalamos que en el cómo y en el cuándo las diferencias se hacían inevitables. El caso más palpable era el de Soto y Gama y Obregón; tanto uno como otro tenían tiempo de considerar su proyecto de reforma agraria como el más razonable y, ahora, era de extrema importancia moldearlo para obtener eco en la participación parlamentaria.

Obregón demostró desde antes de su ascenso al poder, que sus métodos como agricultor práctico, no tenían ningún elemento común con las tendencias ejidizantes del zapatista. Para él, la apropiación de la tierra debía ir acompañada con las crecientes ventajas capitalistas de producción. Obregón pensaba que el problema era la escasa productividad del campo pero que podría resolverse mediante la combinación de capital, maquinaria y trabajo por jornal bien remunerado.<sup>205/</sup>

204. Dulles. Ayer... Op. cit., p.90

205. Alba, Pedro de. "El Agrarismo Zapatista y el Agrarismo de Obregón." El Universal, mayo 9 y 10, 1924 p.3-11

Definitivamente Obregón no pensaba que con la destrucción de la propiedad privada se favorecería la producción y si pensaba que la pequeña propiedad y el ejido tenían capacidad limitada para hacer trabajar esos tres factores. En su opinión, los términos justos para resolver la dicotomía estaba en resolver las solicitudes de tierra en base a la superficie territorial disponible en ciertos lugares, pero procurando liberar a los productores con el fin de que se asimilaran al trabajo asalariado en la industria.<sup>206/</sup>

Soto y Gama, en cambio, defendía primeramente la propiedad comunal de los antiguos pueblos, tal y como era la modalidad en varios estados del sur. Y si debía hacerse la reestructuración de la propiedad, se lograría a partir de respetar la dotación prioritaria de pueblos y villas. Aunque de hecho, consideró que la alternativa de los norteros podía imprimir mayor dinamismo a la producción, por la inyección de capital estatal pero en una dinámica capitalista agrícola más atrasada en el mosaico nacional general.

Pese a las discrepancias fue posible encontrar la forma de evitar nuevamente que las fuerzas agraristas tomaran el camino de la rebelión y que, gradualmente, aceptaran la postura oficial que, objetivamente, no se salía de manera total de la concepción campesina, por pobre que esta fuera. Por eso cuando el paso siguiente fue de dar el reconocimiento a lo que querían expresar los líderes zapatistas, las contradicciones no llegaron a hacer chocar el avance organizativo en las reivindicaciones campesinas, con

las aspiraciones de Obregón; ¡aspiraciones que no podían satisfacer a la manera zapatista!

Sin embargo, a la dirigencia campesina no le incomodaba asumir una responsabilidad conferida por las masas y ser al mismo tiempo asimilada por el Estado. Pero, en estas circunstancias ¿Qué proponía específicamente el Partido Nacional Agrarista? y ¿Cuáles sus métodos para la acción organizada?

El día primero de junio - día en que de la Huerta asumía formalmente el poder - apareció la convocatoria para la formación del PNA. Era un llamado para unificar a los revolucionarios que sustentaban los principios agrarios. El documento no dejó de tener un tinte aglutinador indiscriminado pues lo mismo hacía un llamado a los obreros que a los intelectuales, específicamente de la metrópoli, así como a los "políticos de buena fe" y, en general a "los hombres de buena voluntad".

De las masas campesinas no se hacía ninguna mención especial y parecía, incluso, que el partido quería nacer más con el visto bueno de los sectores urbanos que con el apoyo rural. Los firmantes del documento aseguraban que:

"En el cuerpo libérrimo del agrarismo caben todos los elementos que quieran fundar el porvenir de la República, sobre la libertad económica del campesino y del indio... Lo mismo se aceptó al convencionalista ayer postergado, que al constitucionalista de uno y otro bando."<sup>207/</sup>

Como se ve, la lucha por más de diez años sostenida, encontraba ahora cauces comunes con objeto de amalgamar las distin

207.- Convocatoria para la Unificación de los Revolucionarios Bajo los Principios Agrarios. 2pp.

tas tendencias, pero ahora se hacía manifiesta la idea de que el trabajo político estaba "en los clubes, en los comicios y más tarde en el parlamento."<sup>208/</sup>

Como para hacer honor a esa unidad suscribían la convocatoria los siguientes elementos: Lic. Antonio Díaz Soto y Gama, Lic. Agustín Arriola Valadez, Reynaldo Lecuona, Luis Méndez, Senador; Francisco Mancilla, Ramiro Manzano, Enrique Bonilla, Rafael Quintero, Lic. José Vasconcelos, Lic. Rodrigo Gómez, Ing. Manuel Robles Ortigosa, Lic. Pantaleón Montes de Oca, Lic. Luis Sánchez Pontón, exdiputado pelecista; Dr. Donato Moreno, Ing. Conrado Díaz Soto y Gama, Felipe Santibañez, Cándido Padua, Gral. Gildardo Magaña, Gral. Plutarco Elías Calles, Gral. Antonio I. Villarreal, Gral. Guillermo Meixueiro, Gral. Enrique Estrada, Gral. Saturnino Cedillo, Gral. Pafnuncio Martínez, Gral. Francisco Carrera Torres, Gral. Sabino Burgos, Gral. Eugenio Aviña, Gral. Francisco Mújica, Gral. Eutimio Figueroa y Eulalio Gutiérrez.

En total 32 prohombres de la revolución que tenían no sólo orígenes geográficos distintos, sino que su actividad se extendía por toda la República. En todos ellos su participación más destacada, o al menos donde habían aparecido por primera vez con cierta influencia, se originaba entre 1914 y 1915; época en que concluía la primera fase de la revolución con la Convención de Aguascalientes y se conformaba, dificultosamente, la expansión del constitucionalismo, razón por la que la mayoría de estos agraristas había oscilado por más de una vez entre Villa, Zapata, Carranza y Obregón.

---

208.- Ibíd., p.2



Pero también posteriormente sus zonas de influencia cambiaron y hasta les había tocado combatir y perseguirse entre ellos. Ahora, el gobierno de Carranza les había dado una tregua y serenadas las pasiones podían sentarse a dialogar. Todos desde muy jóvenes se inscribieron al movimiento y formaban parte de una generación similar, por lo que sus edades no variaban mucho.

Soto y Gama fue un activista que nunca llegó a inclinarse por las armas, más bien su trayectoria era ideológica. Fue cofundador del Partido Liberal y en algún tiempo ferviente propagandista del anarquismo, ideología en la que se inicia allá por 1899, desembocando en su afiliación al círculo liberal Ponciano Arriaga en su ciudad natal, San Luis Potosí. Siendo estudiante de profesional en la ciudad de México ingresó a la Casa del Obreiro Mundial.

En 1911 coadyuvó a crear el Partido Socialista que dirigía Nicolás Cano. Cuando Huerta mandó cerrar la Casa en mayo de 1914, varios intelectuales se vincularon a las filas zapatistas, como fue el caso de Rafael Pérez Taylor y del mismo Antonio Díaz. Aunque la mayoría de las veces lo hacían temporalmente. Pérez Taylor acabó siendo miembro prominente del Partido Cooperatista en alguna época.<sup>209/</sup>

Según parece Soto y Gama fue un apasionado lector del "credo del Buen Campesino" de Tolstoi, tesis que iban bien con su marcado sentimiento religioso, que lo inclinaban a pensar las relaciones económicas en términos de la buena fe y voluntad.

---

209' - Womack, John. Zapata y... Op. cit., varios capítulos.

Por otro lado el anarquismo que alguna vez profesó no se reñía con los valores campesinos individualistas, lo que a la larga le permitió mantenerse totalmente apegado a la lógica del campo. Pese a su marcado catolicismo, su audacia y conocimientos de la formalidad jurídica así como su conocimiento del burocratismo oficial<sup>210/</sup> lo acercaron a Zapata convirtiéndose en su secretario particular durante los violentos choques entre Carranza y la División del sur.

Díaz Soto participó como delegado zapatista a la Convención de octubre de 1914, distinguiéndose notoriamente por sus estudios que estaban más allá de los conocimientos pobrísimos de campesinos armados, además participó en la elección del presidente provisional al lado de Villarreal, Eduardo Hay, Zertuche y Obregón.

Cuando regresó a la capital, a mediados de 1915, Palafox y él discutieron acaloradamente con el presidente villista González Garza y lo pusieron prácticamente bajo custodia de Gildardo Magaña. En el mismo año apoyado por Zapata, provocó la caída de González Garza para que un Ejecutivo más débil subiera al poder. En 1916 quedó al mando del Banco de Crédito Rural de Morelos, que administraba el dinero otorgado a la siembra de azúcar.<sup>211/</sup>

Cuando Zapata cayó asesinado, buscó mantener su influencia a pesar de la desunificación de los militares adictos, perdiendo bastante de su prestigio e influencia hechos a la sombra de su jefe. Según relata el mismo Díaz Soto, "cuando murió Zapata, encontré una favorable acogida en el campamento del general Sabino

210.- Mtute. La Carrera del... Op. cit., p.67

211.- Ibid., p.157

Burgos, a cuyo lado permanecí hasta la caída de Carranza."<sup>212/</sup>  
Finalmente su audacia para maniobrar ante Obregón y otras fracciones armadas le valió para ser reconocido como interlocutor del movimiento zapatista.

Otro de los firmantes, Rafael Quintero, había pertenecido también a la COM, pero durante la ocupación de la ciudad de México por Obregón se inclinó del lado carrancista y participó en una de las comisiones de la Casa que se formaron para firmar el pacto de apoyo al Primer Jefe.<sup>213/</sup>

Jamás pudo volver a recuperar la influencia que tuvo en el movimiento obrero cuando se fundó la CROM y por eso para él, como para otros integrantes del partido agrarista, éste era el único vehículo que los reintegraba a la política, en tanto que otras esferas estaban vedadas a su participación.

José Vasconcelos integraba la familia de los licenciados, él como Villarreal regresaron de un prolongado exilio a la caída de Carranza. La trayectoria de Vasconcelos se inicia en la Escuela Preparatoria de la capital del país, ahí entró en contacto con la filosofía predominante: el positivismo. En 1907 buscó nuevas formas de activismo político y de avance en las distintas teorías sociales. Hacia 1909 se afilió al Partido Nacional Antirreeleccionista que presidía Emilio Vázquez Gómez.<sup>214/</sup>

Se le encuentra posteriormente en las filas maderistas y de ellas pasaría a las de Eulalio Gutiérrez, con quien volvió a encontrarse en el PNA. Su intelectualismo no cohabitaba normalmente

212.- Soto y Gama Díaz, Antonio. "Epílogo" El Universal. junio 29, 1955 p.3-5

213.- Matute. La Carrera del... Op. cit., p.29

214.- Meyer, Lorenzo. La Institucionalización y el Maximato. p.25

con el elemento armado, pero el desenvolvimiento de los acontecimientos obligaron a que fuera contemplado en el proyecto de los sonorenses. Es difícil pensar que pudiera navegar libremente entre tanto líder agrario y generales; de cualquier modo su situación política sólo podía estabilizarse si aparecía militando en algún mecanismo de la época que lo pusiera en el centro del poder.

En el cuadro de los intelectuales y profesionistas, destacan también las figuras de Sánchez Pontón y de Conrado Díaz Soto y Gama.

Antonio I. Villarreal se afilió desde muy joven al Partido Liberal Mexicano y la carrera de las armas lo llevó a la gubernatura de su estado, Nuevo León; periodo en el que efectuó importantes repartos agrarios. Además fue encargado por el Ejército Constitucionalista para entablar negociaciones con los zapatistas.

Después del triunfo de Carranza, se le limitó en sus funciones por su constante rebeldía al gobierno central. Se exilió en San Antonio Texas, donde editó la revista Claridades. Su designación en la Secretaría de Agricultura y Fomento representó un punto más dentro de su ascendente y meteórica carrera.

Gildardo Magaña ocupó un relevante papel en el zapatismo, sin embargo a la muerte de su jefe fue tejiendo relaciones sospechosas con el fin de quedar como jefe único en el sur, además de los coqueteos que hizo al gobierno de Carranza. Sus aspiraciones estaban inclinadas totalmente a la gubernatura de Morelos y a un entendimiento con Obregón a quien en la mejor oportunidad apoyó efusivamente. Ahora codo a codo, se le encontraba militando en el Comité organizador del PNA con Francisco J. Múgica, michoa

cano y exseminarista que había suscrito el Plan de Guadalupe y se había desempeñado como presidente del Tribunal de Justicia Militar durante la jefatura provisional de Carranza.<sup>215/</sup>

En la lista continuaba Eulalio Gutiérrez quien también se destacó en la Convención de Aguascalientes. Por sus orígenes villistas logró hacerse de la presidencia provisional en la Convención, pero sus actitudes vacilantes ocasionaron que fuera perseguido lo mismo por Villa que por Cedillo y Carrera Torres. Finalmente se rindió y reconoció la autoridad de Carranza en el preciso momento que Obregón lo perseguía tenazmente.<sup>216/</sup> Otro personaje carrancista era Pafnuncio Martínez que tenía influencia en Puebla, Tlaxcala y parte de Veracruz, mientras que Guillermo Meixueiro y Enrique Estrada cerraban el cuadro de los anticarrancistas.

Composición más disímbola es difícil pensarla, aunque en lo esencial conocían todos y cada uno de ellos los verdaderos problemas del campo. Sin embargo la muerte de Carranza favorecía nuevas relaciones o bien, la continuación de aquellas que se habían iniciado años atrás. Por ahora debían limar las diferencias -que no suprimirlas- y canalizar por los medios parlamentarios la fogosidad de cada uno de los proyectos que decían defender.

Paralelamente es importante constatar la vinculación más o menos cercana de varios de estos personajes con la clase obrera, clase de la que si no provenían, sí buscaron aprender y vincularse antes de pasarse al agrarismo. Tal fue el caso del mismo Soto

---

215.- Ibíd., p.38

216.- Ibíd., p.35

y Gama, de Quintero y de Elías Calles; la experiencia tenida en ese aspecto les representaba una ventaja sobre sus compañeros netamente campesinos, en cuanto a amplitud de horizontes y vías de acción.

Esta situación se puso de manifiesto cuando Díaz y Quintero pretendieron que el PNA incursionara en los terrenos labrados por la CROM y el Partido Laborista. Sin embargo, se encontraron con que la agrupación de Morones también ya mantenía una actitud similar en cuanto a hacer de su partido un centro de unidad obrero-campesina, e incluso la CROM ya agrupaba a algunos trabajadores agrícolas de Coahuila y Zacatecas.<sup>217/</sup>

Subordinar los intereses obreros al partido campesino no entraba en los planes del grupo político-militar, pues tenían una idea específica de cómo debía establecerse la mecánica política. Contra esto, Quintero y Soto y Gama probaron a enfrentar el poder cromista y en la segunda convención de esa central, se enfrentaron violentamente con el Grupo Acción por ganar el control político de los sindicatos.<sup>218/</sup>

Cada quien trataba de llevar agua a su molino, pero no se trataba precisamente de ver en manos de quién estaba el proceso de dirección, sino más bien en aumentar la capacidad de influencia ante el grupo gobernante.

En la formación del PNA se desplegó una importante campaña donde se señalaba que la revolución se unificaba y que ahora de-

217.- En su tónica incendiaria la convocatoria señalada decía: "A los obreros dirigimos primero que a nadie nuestra exhortación. Ellos saben que la base de su emancipación está en el campo y que de la solución al problema de la tierra depende el desenlace feliz o adverso de las formidables reivindicaciones del proletariado." Doc. cit., cfr. Ruth Clark. La Organización... Op. cit., p.60

218.- Salazar, Rosendo. Las Pugnas de la Gleba. p.280

bía trabajarse por la construcción del México nuevo, como ingrediente principal. Pero faltaba ponerse de acuerdo en los temas principales, la forma de llegar a ellos y los campos de acción en los que estaba permitido participar. Además el tiempo apremiaba ya que la renovación del Congreso estaba en puerta y se pretendía que el partido hiciera su "debut" en la XXIX Legislatura.

Con ese fin el domingo 13 de junio se iniciaron los trabajos, estableciéndose reuniones semanales, donde debía discutirse en torno al programa y tácticas. Estos puntos se mostraron en un tono marcadamente integrado a la dinámica estatal.

La reunión de ese domingo se inició con una marcha que partió de la estatua de Carlos IV hasta el teatro Lírico, culminando en un mítin. Los oradores, aunque no todos agraristas, coincidían en que pese a la influencia del militarismo, podrían ganar un espacio para "propagandizar y agitar."

En el acto habló Manuel Villavicencio, llevando la representación del Partido Cooperatista, quien señaló que la finalidad de los agraristas era similar a las de su partido en cuanto a que se planteaban la reformulación a los criticados procedimientos gubernamentales carrancistas.<sup>218/</sup> Le siguió en la palabra Rafael Quintero que evocó la actitud de los socialistas catalanes y aprovechó para atacar a Luis N. Morones, calificándolo de "oscura conciencia del proletariado".

El obrero Luis Méndez subió a la tribuna para insistir que los campesinos y los obreros debían estar en el mismo plano de lucha e hizo alusión a la importancia que habían adquirido

adquirido los soviets en la Rusia zarista, señalando también la actividad de los bolcheviques.<sup>219/</sup>

El tono y temas de los discursos pronto dispersó la atención de los participantes, reflejo inevitable de la formulación del tipo y límites del nuevo partido. Eran, en realidad, los últimos vestigios de una frustrada alianza obrera y campesina.

Soto y Gama tuvo que llamar la atención en repetidas ocasiones y recordar a los participantes que debían centrarse en la aportación de ideas a la formación del partido. Por último, el contradictorio Crisóforo Hernández en su perorata concluyó diciendo que era imposible prescindir de la autoridad militar y, según él, con ésta debía darse la unidad de la revolución. Señaló que el triunfo de la revolución era definitivo, pero debía ser encauzado dentro de las leyes establecidas.

En la siguiente reunión Soto y Gama sorprendió a todos, por su actitud marcadamente legalista y apegada totalmente a la línea del Estado. Asimismo se procedió a dar lectura al informe de los trabajos realizados y se declaró formalmente fundado al partido con el objetivo explícito de "infundir, extender y ampliar las ideas agraristas en todos los cerebros de los hombres de buena voluntad para la libertad de la nacionalidad."<sup>220/</sup>

Al elegirse la dirección se estableció que fungirían como presidentes honorarios los generales Alvaro Obregón, Antonio I. Villarreal, Salvador Alvarado, Plutarco E. Calles y Gildardo Magaña. Aunque después el general Calles declinó su puesto por haberse aceptado al Dr. Atl en las filas del partido.

219.- Ibíd., p.4

220.- Ibíd., junio 21, p.2



Inmediatamente después se procedió a nombrar a los miembros del Comité Nacional que quedó integrado de la siguiente manera:

Presidente	Antonio Díaz Soto y Gama
Vicepresidentes	Dr. Emilio Vázquez Gómez, Gral Enrique Estrada Gral. Angel Barrios y Gral. Saturnino Cedillo.
Secretario General.	Reynaldo Lecuona
Secretario del interior y del exterior	Felipe Santibañez, Lic. Panataleón Montes de Oca, Horacio García, Lic. Luis Sánchez Pontón Toribio Velazco e Ing. Conrado Díaz Soto y Gama
Tesorero	Luis Méndez.

En términos rigurosos la participación zapatista quedó reducida a cuatro miembros, aunque con el puesto clave del presidente; y, en cambio, personalidades identificadas como obregonistas ocuparon el resto de las posiciones.

El lema adoptado fue el de Tierra y Justicia y se canceló el zapatista de "Sufragio Efectivo no Imposición".

Para el domingo 20 de junio se redactó el programa mínimo de la organización y después de un agrio debate se aprobó, pues resultó demasiado general para el gusto de algunos. Según decían no señalaba las líneas específicas de acción para resolver los problemas que en el mismo se abordaban.\*

Si no se establecía claramente lo que el partido podía y debía hacer, en su carácter de órgano de las clases campesinas, con un programa alternativo ante la política oficial, en cambio sí refleja bien las pretensiones de Soto y Gama por convertirlo en una corriente renovadora dentro del mismo gobierno.

\* Véase el programa en el apéndice número dos.

Soto y Gama decía en una carta al gobernador de Morelos en diciembre de ese año:

"...Hay que empujar, hay que servir de aguijón a nuestros gobernantes..."<sup>221/</sup>

El programa se dividió en tres partes, la primera se refería a los asuntos agrarios más importantes que debían resolverse en las discusiones parlamentarias; la segunda estaba dedicada a los problemas obreros, a los que se trataría de sugerir lineamientos organizativos. Sin embargo, en éste como en el primer punto no se despegaba ni un ápice de lo marcado en la Constitución. El último párrafo se refería a lo que consideraban debía ser objeto de una reforma política y que no era otra cosa que reivindicar al parlamento en los marcos democrático-burgueses.

La velada defensa a la pequeña propiedad, así como la estrecha visión sobre los sindicatos y la participación política de la clase obrera, no dejaron de ser aspectos importantísimos en las discusiones del proyecto del programa. Por eso el clima de la reunión estuvo influido por constantes discursos radicales y, aunque dispersos, el extremismo de algunos participantes mostraba el deseo de ir más allá del tono moderado con que Quintero y Soto y Gama abordaban el problema. Estos, por su lado, estaban empeñados en exaltar los puntos de índole social y política que a futuro podrían resolverse con la presencia del PNA, sin embargo sus argumentos estaban plagados de tantas ambigüedades que suscitó violentos reclamos de parte de un grupo de obreros presentes.<sup>222/</sup>

221.- CONDUMEX. Correspondencia de Genaro Amezcua. marzo 21, 1921 1 de 15

222.- Excélsior. junio 21, p.6

En realidad los objetivos referidos al problema de la tierra contemplaban aspectos hasta cierto punto contradictorios en cuanto a las demandas por tierras y el procedimiento para resolver los fallos. El Partido Agrarista se daba los límites legales que más tarde podían obstaculizar su capacidad misma de acción; si se aceptaba que la pequeña propiedad debía adquirir una modalidad legal en renglones específicos, no parecía tomarse en cuenta los innumerables problemas que esto planteaba en cada región, ni como debía coexistir la propiedad colectiva con otras modalidades de tenencia.

La discusión en torno al programa fue tomando rumbos menos abstractos y, sin querer, encaminándose a retomar algunas de las experiencias de la revolución rusa de 1917. Las primeras intervenciones en ese sentido que desataron la polémica, fueron las del Lic. Serret y de Crisóforo Hernández; ambos abordaron el problema de los monopolios y sus efectos en la concentración de la tierra que "obstaculizan el reparto justo de la riqueza."

Otro participante, Horacio Garza, protestó porque en el primer artículo del programa no se determinaba el procedimiento efectivo en el reparto de la tierra, acusando a Soto y Quintero de falsos agraristas.<sup>223/</sup> Garza era uno de los miembros que junto con Luis Méndez pretendían que el partido asumiera una postura más a la izquierda.

Las observaciones dieron lugar a un acalorado debate centrándose en los procedimientos de expropiación sin necesidad de indemnizar a los latifundistas, así como a la capacidad autó-

noma de los trabajadores para procurarse métodos de lucha acordes a sus intereses.

También el capítulo referido a la cuestión obrera provocó un alud de intervenciones ya fuera para justificar o atacar el espíritu del texto. Rafael Quintero defendió el proyecto de la dirigencia, aduciendo que no era posible ir más allá de los términos señalados, dizque por no existir una preparación adecuada para implantar el "régimen soviético". El aducía que:

"de estar preparados los obreros y campesinos, ya hubieran hecho uso de las armas en beneficio de ellos mismos... Hay que convencerse -enfaticó-, de que los obreros mexicanos no están preparados para el bolchevismo." <sup>224/</sup>

Pero, en una actitud francamente demagógica, advirtió a los "exaltados" que los postulados del partido eran "socialistas y además, legales."

Soto y Gama salió en su defensa alegando que la revolución mexicana había sido motivada por la corrupción porfiriana sobre cualquier otro fin y que, ahora, a los intelectuales les correspondía preparar al pueblo para "hacer germinar las ideas rusas." <sup>225/</sup> Obviamente en todo esto se debatía subterráneamente la forma de disputar el campo de acción a los laboristas, pero era un asunto imposible de voltear a su favor. Los tiempos eran otros a los del comienzo de la revolución, y la posición de cada uno de los sectores productivos también.

Resumiendo, no hubo modificaciones al programa y en cambio si se irían abordando otros temas, al grado que se hizo un severo ataque al Secretario de Comunicaciones, Ing. Pascual Ortíz

224.- Ibíd., p.2

225.- Ibíd., p.2

Rubio, quien pretendía imponer en la gubernatura de Michoacán a García León. Mas los ataques no eran gratuitos, pues la dirección del partido "destapó" a Francisco J. Múgica como su candidato a la gubernatura.

Las reuniones para la unificación revolucionaria continuaron hasta el mes de julio, cuando se solicitó el registro del emblema ante el Ayuntamiento de la ciudad de México, pues apenas y tendría tiempo de preparar sus candidatos a elecciones federales.

Ante esas peculiares características que tomaba la lucha por la tierra, es evidente que se operaron profundos cambios de gran significado en la táctica campesina, situación que se reflejó en las discusiones señaladas en párrafos anteriores. Sin embargo, nos interesa insistir que de 1920 en adelante se abría un nuevo periodo no sólo en las relaciones políticas en México (que coincidían con el nacimiento del PNA), sino en la formación del Estado bajo una modalidad más allá de la solución contradictoria liberal de los viejos constitucionalistas. Al mismo tiempo que se cerraba una etapa de constantes fraccionalismos que no alcanzaban a cuajar en un aparato hegemónico lo suficientemente estable y duradero, y que en parte, también debemos insistir, se debía a la constante transformación de la lucha de los trabajadores del campo y la ciudad. Por eso dependería no sólo de la dirigencia militar y/o de los partidos políticos con capacidad limitada, sino de las actitudes de las "clases subalternas" de acuerdo a las experiencias dejadas por la guerra civil.

## CONCLUSIONES

1) El estudio de los partidos políticos entre 1916-1920, no sólo es importante por las características que manifiesta la organización partidista en sí misma en su fundación, sino porque encuentran su relación muy peculiar en la forma como se expresa políticamente la movilización de los trabajadores, por un lado. Y por otro, con las adecuaciones y cambios en la nueva estructura de poder conocida como la etapa constitucionalista.

Decimos en relación peculiar porque si bien no podemos considerar a estos partidos como surgidos de la necesidad de las masas trabajadoras por buscarse instrumentos políticos, en el sentido "normal" de la lucha por ampliar su participación en la conformación del Estado y, utilizando la arena parlamentaria con el fin de darse mayor capacidad de acción, tampoco los partidos son entendibles -en sus limitaciones-, sin las experiencias vividas por obreros y campesinos en la guerra civil. Ya que éstos reflejan las actitudes y disposición de las bases hacia el poder.

Estos partidos no se entienden como consecuencia de la organicidad de la lucha de masas en la comprensión de su papel histórico, sino precisamente por la falta de esta unidad que se quiso cubrir de arriba hacia abajo, partiendo de las lecciones y experiencias de la lucha anterior al constitucionalismo.

2) Otro aspecto relevante a destacar, y como resultado de lo anterior, sería el de considerar su formación no por el

simple acto de voluntad de la dirigencia militar radicalizada.

Ciertamente estos aparecen empeñados en civilizar, así fuera a garrotazos, las relaciones políticas, pero se trataba más bien de dar cauce a los intereses de grupos diseminados en todo el país, que representaban focos permanentes de agitación, impidiendo la consolidación del poder político.

La relación entre la dirigencia pequeño-burguesa de la burocracia militar con los partidos no es unilateral ni mecánica de subordinación a la "audacia" de los primeros, sino se debe a la articulación y negociación de demandas de grupo y sectores de clase que aspiraban ser tenidos en cuenta pero que, en lo fundamental, no se reñían con el proyecto burgués de reconstrucción nacional; tal era el caso del Partido Cooperatista Nacional como expresión de sectores medios urbanos. O bien que eran fuerzas que necesitaban reconocerlas para ubicarlas como apoyos ante otras presiones y que, si eran productos legítimos de la revolución, no habían cortado el cordón umbilical del mismo proyecto; tal y como es el caso del Partido Nacional Agrarista.

En distinto ángulo vemos a un Partido Liberal Constitucionalista tratando, incipientemente, de unificar a los militares y presentarlos homogéneamente en el Congreso Constituyente de Querétaro; y a un Partido Laborista, producto del gran salto que da la organización de los obreros y que después de la derrota de 1915, vuelven a vincularse al Estado radicalizado que promete Alvaro Obregón.

3) Es importante ubicar toda esta situación en una etapa en la que la revolución ha sido asimilada por quienes rodean a Carranza quien, al acceder al poder (1916), marca el preludio de la fase final del movimiento.

Tal momento es de particular discusión pues delinea, en un sentido, el reflujo de las masas campesinas; en otro sentido, la desarticulación y timidez del proletariado; en otro, el triunfo de una facción con puntos de coincidencia limitados -en tanto que a los primeros golpes de la crisis económica buscan distintos caminos para resolverla- y, por último, el sentido de la relación que se va a establecer entre masas y poder.

Los trabajadores se encuentran con que tienen un saldo desfavorable al subir Carranza al poder; no han ganado. Pero la conmoción que han creado se exagera al hacerse palpable el derecho de chizamiento del gobierno pre y constitucionalista.

Interesante también, porque en esa misma relación los problemas se arreglarían en la estructura del poder (ahora nuevo Estado), que no se empieza a construir, ni mucho menos, a partir de 1917. Pues el constitucionalismo, o más bien el ejército constitucionalista no va ganando terreno sólo por estar mejor estructurado, sino también por la pérdida de impulso de la revolución venida desde abajo.

Tal situación da ventajas a los nuevos dueños de la situación, pero aún falta la difícil transición de petrificar las fuerzas todavía importante de grupos insurrectos. El disciplinamiento bajo normas de representación por el sufragio y la revita



lización del poder legislativo, resultan proyectos ambiciosos, pero necesarios.

La inusual práctica parlamentaria es de lo más heterogénea por cuanto a composición de grupúsculos y de pequeños partidos que intervienen, así como por las coaliciones y alianzas que nunca llegan a cuajar como proyectos de clase.

Con estas acotaciones, sugerimos que los partidos políticos nacen como expresión del momento inmediato, tal y como se representa en el PCN y el PLC y otros si bien como parte de esa expresión, pero también por los antecedentes de organización y presión constante, como los casos del PLM y el PNA.

4) Los partidos de vanguardia y de oposición están limitados en su actividad y rebasados por la misma fuerza nacionalista que se ha concentrado en torno al polo radical del constitucionalismo. Sus programas no marchan con el sentido de la clase trabajadora exhausta. En este sentido todavía menos puede pensarse a los partidos estudiados, como necesidad de trabajadores por darse instrumentos que los llevarán a la toma del poder, por lo que incluso cabría preguntarse qué sectores estarían interesados en asumirlo.

El proletariado, por un buen tiempo y de acuerdo a sus experiencias tenidas con Carranza, como por sus limitaciones en la evolución de su conciencia, no aspiraba en realidad a ligarse a un partido; la lucha inmediata para detener un poco la fuerza con que los abatía la crisis, es lo que ocupa gran parte de su tiempo.

Asimismo la clase obrera se encontró ante la falta de una dirección con experiencia teórica y práctica a la altura de los cambios en las relaciones capitalistas, que tanto habían desarrollado los comunistas en Europa. La tradición marxista era mínima y desorganizada; mientras que lo más avanzado en la realidad organizativa se perfilaba en un obrerismo reformista y colaboracionista. Este, en el mejor de los casos, podría pasar pretensiosamente como un socialismo domesticado.

La articulación de un proyecto político con el económico vendría a fructificar sólo en la Confederación Regional Obrera Mexicana, pero a un precio muy alto, identificando un tipo de relaciones conciliadoras entre la dirigencia del movimiento con una facción del constitucionalismo.

5) En esta misma dimensión el grupo que había tenido el peso determinante en la revolución, el campesino, se ligaba también con los revolucionarios de corte obregonista, un poco bajo el pretexto de que Carranza había sido el obstáculo para la unificación y planteando de paso que si en la revolución, campesinos y obreros no habían marchado juntos, ahora en 1920, los primeros se sentían con el suficiente derecho como para ser el elemento aglutinador y establecer una relación subordinada del elemento obrero a las consignas de "Tierra y justicia"; consignas que incluso eran más moderadas y limitadas para el cambio radical, por cuanto a que su limitación estaba en la misma pequeña propiedad.

Los cambios en la dirigencia civil y en la oficialidad continuaban operando, pero fundamentalmente en la cúspide. Las

masas no estaban inactivas pero tampoco ponían en entredicho tal autoridad. La guerra civil y las condiciones de vida que en muchos sitios no había cambiado, favorecían el discurso de los oficiales constitucionalistas, convenciéndolo que la revolución era para instaurar la legalidad desvanecida por la dictadura huertista.

Al menos el PLC, el PCN, el PLM y el PNA aparecieron repetando la legalidad ante un proceso en el que urgía la recomposición de las fuerzas en un partido revolucionario; fueron en esencia, una mezcla *sui generis* de intelectuales urbanos, de sectores medios de la ciudad y del campo y de dirigentes agrarios que se aferraban al orden como posibilidad para lograr las reformas necesarias que la revolución no logró en sus primeras etapas.

## BIBLIOGRAFIA

## Libros

- Aguilar Camín, Héctor. Saldos de la Revolución; Cultura y Política de México 1910-1980. ed. Nueva Imagen México, 1982 275pp.
- Barbosa Cano, Fabio. La C.R.O.M. de Luis N. Morones a Antonio J. Hernández. Universidad de Puebla. México. 1980 476pp.
- Basurto, Jorge. El Proletariado Industrial en México, 1850-1930. Universidad Nacional Autónoma de México. México. 1981 2a. ed. 298pp.
- Banegas, Antonio. El Porqué del Partido Católico Nacional. ed. Jus México, 1954 núm.38
- Braderman, Eugene M. A Study of Political Parties and Politics in Mexico Since 1890. Tesis doctoral, University of Illinois. EUA. 1938 26pp.
- Cabrera, Luis. Obras Políticas. La Herencia de Carranza. Imprenta Nacional. México, 1920 537pp-
- Cumberland, Charles. La Revolución Mexicana en los Años Constitucionalistas. Fondo de Cultura Económica. México, 1975 388pp.
- Chaverri Matamoros, Amado; Valenzuela, Clodoveo. Sonora y Carranza. (Obra de la más amplia información del movimiento libertario de 1920, con documentos del periódico "Orientación"). ed. Renacimiento. México. 1921 522pp.
- De Vore, Blanche. The Influence of Antonio Díaz Soto y Gama on the Agrarian Movement in Mexico. Tesis doctoral. University of Southern California. EUA. 1963 279pp.
- Díaz Soto y Gama, Antonio. La Revolución Agraria del Sur y Emiliano Zapata, su Caudillo. Talleres Policromía. México. 1960 293pp.
- Dulles, John W.F. Aver en México. Fondo de Cultura Económica. México. 1977 653 pp.
- Fabela, Isidro. Las Relaciones Internacionales en la Revolución Mexicana y Régimen Constitucional. ed. Jus México. 1971 2 tomos vol. XX
- Figueroa Uriza, Arturo. Ciudadanos en Armas. Antecedentes y Datos Para la Historia de la Revolución Mexicana. ed. Costa Amic. México. 1960 2 vols.
- Fuentes Díaz, Vicente. Los Partidos Políticos en México. ed. Altiplano, México. 1972 3a.ed. 398pp.
- Gibben, Thomas. Mexico Under Carranza; a Lawyers Indirectement of the Crowning Infamy of four hundred years of misrule. Garden City, Nueva York. 1919 270pp.

- Gide, Charles. Sociedades Cooperativas de Consumo. Trad. Julio Poulet. Dirección de Talleres Gráficos de la Nación. México. 1920 392pp.
- Gilly, Adolfo. "La Guerra de Clases en la Revolución Mexicana" en Interpretaciones de la Revolución Mexicana. Varios Autores. ed. Nueva Imagen. México. 1980 150pp.
- Guadarrama, Rocío. Los Sindicatos y la Política en México. La CROM 1918-1929. ed. ERA México. 1981 289pp.
- González Casanova, Pablo. En el Primer Gobierno Constitucional 1917-1920. en la colección La Clase Obrera en la Historia de México. Universidad Nacional Autónoma de México- Siglo. XXI. México. 1980 tomo 6, 227pp.
- ———, ———. El Estado y los Partidos Políticos. ed. ERA México. 1981 118pp.
- González Polo, Ignacio. Bibliografía de los Partidos y Agrupaciones Políticas en México. 1910-1970. Sria. de Gobernación. México. 1978 317pp.
- González, Pablo. El Centinela Fiel del Constitucionalismo. Textos de Cultura Historiográfica. México, 1971 1106pp.
- Huerta, Adolfo de la. Memorias. Transcripción Roberto Guzmán. ed. Guzmán México. 1957 335pp.
- Katz, Friedrich. La Guerra Secreta en México. ed. ERA México. 1982 2 vols.
- Kemerer, Edwin W. Inflation and Revolution. Mexico's Experience of 1912-1917. Princeton University Press. EUA. 1940 17pp.
- Lenin, I. Valdimir. La Enfermedad Infantil del Izquierdismo en el Comunismo. Obras Escogidas. ed. Progreso. Moscú s.d. 831pp.
- Levenstein, Harvey. Labor Organization in the United States and Mexico. Greenwood Publishing Co. EUA. 1971 249pp.
- Liewen, Edwin. Mexican Militarism. The Political Rise and Fall of the Revolution Army. University of New Mexico. EUA. 1968 194pp.
- Lobato López, Ernesto. El Crédito en México: Esbozo Histórico Hasta 1925. Fondo de Cultura Económica. México 1945 512pp.
- Manero, Antonio. La Reforma Bancaria en la Revolución Constitucionalista. Instituto Nacional de Historia de la Revolución Mexicana. México. 1958 512pp.
- ———, ———. La Deuda Pública Mexicana. H. Barrales Suñer. México, 1928 40pp.
- Matute, Alvaro. "La Carrera del Caudillo!" en Historia de la Revolución Mexicana. El Colegio de México. México. 1980 tomo 8, 201pp.
- Meyer, Lorenzo. México y los Estados Unidos en el Conflicto Petrolero. El Colegio de México. México, 1968 273pp.

- Meyer, Lorenzo. "El Conflicto Social y los Gobiernos del Maximato" en Historia de la Revolución Mexicana. El Colegio de México. México. 1978 tomo 13 332pp.
- Moreno, Daniel. Los Partidos Políticos en México. ed. Costa Amic. México. 1979 6a. ed. 390pp.
- Mújica, Francisco J. Crónica del Constituyente. ed. Bórquez. México. 1938
- Naranjo, Francisco. Diccionario Biográfico Revolucionario. ed. Cosmos México. 1935 317pp.
- Neymet, Marcela de. Cronología del Partido Comunista Mexicano. Primera Parte, 1919-1939. ed. Cultura Popular. México. 1981 191pp.
- Obregón, Alvaro. Ocho Mil Kilómetros en Campaña. Fondo de Cultura Económica. México. 1960 3a. ed. 618pp.
- Padilla González, E. En Defensa de un Ideal. En la Tribuna de la Revolución. ed. Cultura. México. 1929 291pp.
- Palavicini, Félix F. México. Historia de su Evolución Constructiva. ed. Libro. México. 1945 3 tomos.
- \_\_\_\_\_, \_\_\_\_\_. Historia de la Constitución de 1917. Imprenta del Gobierno de Tabasco. México. 1980 2 tomos.
- Pelayo, Cristina. La Fundación del Partido Comunista Mexicano. inédito. 1982
- Portes Gil, Emilio. Autobiografía de la Revolución Mexicana. Instituto Mexicano de Cultura. México. 1964 865pp.
- Prieto Laurens, Jorge. Anécdotas Históricas. ed. Costa Amic. México. 1977 197pp.
- Reynolds, Clark. La Economía Mexicana en el Siglo XX. Fondo de Cultura Económica. México. 1973 521pp.
- Rosales, Amanda. Departamento del Trabajo. Guías y Catálogos. Archivo General de la Nación. México. 1979 núm.40 80pp.
- Rosal, Amaro del. Los Congresos Obreros Internacionales en el Siglo XIX. ed. Grijalbo. México. 1958 461pp.
- Ruth Clark, Marjorie. La Organización Obrera en México. ed. ERA México, 1979
- Salazar, Rosendo. Las Pugnas de la Gleba. ed. Avante. México, 1923 2 tomos.
- \_\_\_\_\_, \_\_\_\_\_. Líderes y Sindicatos. ed. Modelo. México. 1953 235pp.

- Salazar, Rosendo. La Casa del Obrero Mundial. ed. Costa Amic. México. 1962 235pp.
- Schmidt, Karl. Communism in Mexico. Austin University of Texas Press. EUA. 1965 290pp.
- Taibo, Paco I.; Vizacino, Rogelio. "Informe Sobre los Rojos" en Historia y Crónicas de la Clase Obrera en México. Escuela Nacional de Antropología e Historia. México. 1981 189pp.
- Tannenbaum, Frank. The Mexican Agrarian Revolution. The Macmillan Co. Nueva York. 1929 543pp.
- Taracena, Alfonso. La Verdadera Revolución Mexicana. ed. Jus México. 4a, 5a, 6a y 7a. etapa 4 vols.
- Trosky, León. Historia de la Revolución Rusa. ed. Juan Pablos. México. 1972 2 vols.
- Trowbridge, Edward D. Mexico to Day and to Morrow. Mac Millan Co. Nueva York. 1920 282pp.
- Ulloa, Berta. Archivo de la Revolución Mexicana. Archivo Histórico Diplomático Mexicano. Guías para la Historia de la Diplomacia de México. "Secretaría de Relaciones Exteriores. México. 1963 núm.3 538pp.
- \_\_\_\_\_, \_\_\_\_\_. "La Constitución de 1917" en Historia de la Revolución Mexicana. El Colegio de México. México, 1983, vol.6 600pp.
- Vasconcelos, José. Los Ultimos Cincuenta Años. s.i. México. 1924 32pp.
- Vera Estañol, Jorge. Al Márgen de la Constitución de 1917. Los Angeles Wayside. EUA. s.d. 251pp.
- \_\_\_\_\_, \_\_\_\_\_. La Revolución Mexicana: Orígenes y Perspectivas. ed. Porrúa. México: 1957 750pp.
- \_\_\_\_\_, \_\_\_\_\_. Carranza and his Bolshevick Regime. Los Angeles Wayside. EUA. 1920 247pp.
- Whetten, Nathan. Rural Mexico. introd. Manuel Gamio. Chicago University Press. EUA. 1948 671pp.
- Wilkie, James; Monzón de Wilkie, Edna. México Visto en el Siglo XX. Instituto Mexicano de Investigaciones Económicas. México. 1969 770pp.
- Womack, John. Zapata y la Revolución Mexicana. ed. S.XXI México. 1977 8a. ed. 443pp.

## . Artículos de revistas.

- Bernstein, Harry. "Marxismo en México." Historia Mexicana. vol. VII  
abr-jun. 1958 núm.28
- Carr, Barry. "Las Peculiaridades del Norte Mexicano 1880-1927." Historia Mexicana. vol. XXII (3) ene-mar. 1973 núm.87
- , ———. "Los Orígenes del Partido Comunista Mexicano.." Nexos.  
núm.40 abril 1981
- , ———. "Temas del Comunismo Mexicano." Nexos. núm.54 junio 1982
- Cuadriello, Jaime. "Zúñiga y Miranda, Contrincante de Díaz y Carranza." Diorama de la Cultura. agosto 8, 1976 p.5-7
- Gerhardt, Ray. "Inglaterra y el Petróleo Mexicano." Historia Mexicana.  
vol. XXV jul-sept. 1975 núm.97
- Himes, James. "La Formación del Capital en México." El Trimestre Económico.  
vol. XXXII núm. 125 1965
- Meyer, Lorenzo. "La Revolución Mexicana y sus Elecciones Presidenciales,  
1911-1940." Historia Mexicana. vol. XXXII, oct-dic. 1982 núm.126
- Merril, Rippy. "El Petróleo y la Revolución Mexicana." Problemas Agrícolas  
e Industriales de México. vol.6 jul-sept. 1954 num.3
- Tannenbaum, Frank. "La Lucha por la Paz y por el Pan." Problemas Agrícolas  
e Industriales de México. vol. 3, oct-dic.1951 núm.4
- Richmond, Douglas. "El Nacionalismo de Carranza y los Cambios Socioeconómicos." Historia Mexicana. vol. XXVI ene-mar. 1976 núm.101
- , ———. "Intentos Externos para Derrocar a Carranza." Historia Mexicana.  
vol. XXXII jul-sept. 1982 vol. XXXII núm.125
- Sarro, Enrique. "La Deuda Exterior de México." Revista de Hacienda.  
volIV núm.19 septiembre 1939
- Smith, Peter. "La Política dentro de la Revolución.El Congreso Constituyente." Historia Mexicana. vol. XXII ene-mar. 1973 núm.87
- Womack, John. "The Mexican Economy During the Revolution; Historiography  
and Analysis." Marxist Perspective. vol. I núm. 4 1978



Publicaciones oficiales.

- Diario Oficial de la Federación. 1917-1920
- Informes de Gobierno del C. Venustiano Carranza  
abril de 1917; septiembre de 1917; septiembre de 1918 y septiembre de 1919
- Colección de Leyes y Decretos de la Primera Jefatura Constitucionalista  
1913-1915. Gobierno Provisional de la República Mexicana.

Documentos de Partidos Políticos.

- Partido Liberal Antirreeleccionista. Acta Constitutiva  
México, D.F. 1919 24pp
- Programa del Partido Liberal Constitucionalista  
México, D.F. 1918 2pp.
- Programa del Partido Liberal Nacionalista.  
México, D.F. 1919
- Documentos Relacionados con la Primera Convención del Partido Laborista  
Mexicano, verificada en al ciudad de Zacatecas. marzo de 1920.  
Imp. La Internacional. 55pp.
- La Organización de un Partido Político Moderno.  
Partido Cooperatista Nacional. enero de 1923 32pp.
- Convocatoria para la Unificación de los Revolucionarios.  
Partido Nacional Agrarista. julio de 1920 3pp.
- Partido Nacional Republicano. Declaración de Principios.  
México, D.F. 1919
- Partido Socialista Mexicano. Declaración y Acta Constitutiva  
México, D.F. s.f. 14pp.
- Recolección de Documentos y Publicaciones de Importancia de la  
Liga Democrática.  
Laredo, Texas. EUA.

## Archivos.

## -ARCHIVO HISTORICO DEL AYUNTAMIENTO DE LA CIUDAD DE MEXICO.

expedientes	no. inventario
Elecciones Ayuntamiento. 1820-1921	862-862-869
Gobernación. Asuntos Varios	1114-1116
Gobernación. Elecciones	1134-1136
Oficialía de Partes.	3312-3320

## -ARCHIVO GENERAL DE LA NACION.

Ramo Presidentes

Ramo Gobernación . Departamento del Trabajo.

Archivos incorporados:

Fondo Genovevo de la O

"" Alfredo Robles Domínguez

"" Antonio Díaz Soto y Gama (en clasificación).

## -CENTRO DE ESTUDIOS DE HISTORIA DE MEXICO. CONDUMEX.

Archivo Venustiano Carranza

"" Genaro Amezcua

"" Juan Barragán

## -FIDEICOMISO DE LA REVOLUCION MEXICANA. EL COLEGIO DE MEXICO

Periodo 1915-1920 cajas 26 a 36

Archivo del General Pablo González Sala. EI COLEGIO DE MEXICO

Microfilmado.

## Periódicos.

	años
El Demócrata	1915-1920
El Heraldo de México	1919-1920
El Universal	1916-1920
Excélsior	1917-1920
La Prensa	1954
Acción Mundial	1918

## Entrevistas

-Lic. Jorge Prieto Laurens.

## APENDICE I

### LA ORGANIZACION DE UN PARTIDO POLITICO MODERNO\*

Cuando en la mayoría de los sectores sociales interesados en mejorar el desarrollo público se sintieron nobles aspiraciones de renovación, que estimulaban a la reforma de los valores políticos y sociales, surgió el PARTIDO COOPERATISTA NACIONAL.

Conmovida profundamente la República al estallido de la cólera revolucionaria; comprometida gravemente la armonía social al golpe de la violencia y la injusticia; desaparecidas por ineficaces las dos grandes entidades políticas correspondientes a la tendencia liberal y la conservadora, era de imperiosa necesidad no una agrupación personalista amparada por una oportunidad electoral, sino un verdadero Partido Político sostenedor en todo tiempo de le vantados ideales de reforma e identificado con intereses definidos de clases: un Partido de máxima capacidad para los problemas ciudadanos y plena energía para desenvolverlos: un Partido que involucrara todas las tendencias de los movimientos políticos posteriores: un Partido que propugnara el desarrollo orgánico de todas las clases sociales, no sólo mediante la acción política, sino mediante la acción sindical o cooperativa: un Partido, en fin, eminentemente nacional. Y tal fue el Partido Cooperatista Nacional, cuya organización satisface cumplidamente los genuinos anhelos populares.

Tanto el espíritu juvenil de sus iniciadores, como la influencia de la recién nacida revolución democrática, trajeron la constitución asimismo democrática del nuevo Partido, que ha reunido el pensamiento a la acción; equilibrada la idea con el hecho; sumada a la actividad de la inteligencia activa de la vida.

---

\* El presente documento contiene los postulados básicos, el programa de acción y la organización del Partido Cooperatista. Apareció publicado en la revista trimestral Cooperación, editada por la Academia de Estudios Sociales y Políticos del mismo partido; el texto se encuentra en el número 2 del mes de enero de 1923, siendo presidente de la Academia el Lic. Emilio Porte Gil y Secretario don Julio Jiménez Rueda. (M.C.)

La fuerza del Partido Cooperatista Nacional, ha superado, por tanto, a la de todos los que han existido en nuestro país, y lleva camino de aumentar en los años por venir. Su programa es tan explícito como razonado. Sus medios tan amplios como honestos. Su obra tan perdurable como patriótica. Actualmente es el único que ha adoptado postulados fundamentales para todos los problemas trascendentes; después de estudiar y observar el problema social, procura resolverlo preparando reformas positivas, coordinadas y sucesivas; atento al mejor aprovechamiento de la tierra y a la más inmediata emulación de la agricultura, ha creado el Banco Nacional Cooperativo Rural y fundado cooperativas agrícolas; pendiente del mejoramiento social, se esfuerza por federalizar el artículo 123 constitucional; amante del sufragio efectivo, se dedica a corregir los defectos del sistema electoral.

Ninguna otra agrupación constituye al presente un Partido, y las que usan esta denominación, no son sino facciones que buscan un mezquino interés y no el bien común; grupos sectarios que tratan de aprovechar los cambios de Gobierno en beneficio exclusivo; un fin transitorio les crea y su vida es por manera asaz efímera.

Dichas facciones, además, son destructoras; especie de catapultas, arietes enderezadas contra cualquier punto de ataque, sus acometidas producen frecuentemente miseria pública, inutilización de hombres y pérdida de vidas. El Partido Cooperatista es fundamentalmente constructivo; instituto perfecto en el que cada miembro desempeña una función definida y provechosa, en el que se cuida lo existente acomodándolo a las exigencias de la mayoría y se repone en el acto lo que falta, dado que no siendo limitada su acción, sino amplísima e infinita han de formar legión.

Organismo complejo y de funcionamiento vastísimo, el Partido Cooperatista Nacional no será bien comprendido si no se expone su mecanismo.

Las tareas ejecutivas corresponden a las Mesa Directiva compuesta de tantos Presidentes honorarios cuanto sean los salientes, y de un Presidente activo, dos Vicepresidentes, un Secretario General, un Secretario del Interior encargado de la acción política, un Secretario del Interior encargado de la acción social, un Secretario del Interior encargado de la acción económica, un Secretario del Exterior encargado de la acción económica, un

Secretario del Exterior encargado de la acción social, un Tesorero General, un Subtesorero, cinco abogados consultores y treinta vocales (uno por cada entidad federativa).

Auxilian a la Mesa Directiva:

- a) Una Comisión Permanente de Consulta y Organización, formada por cinco miembros, uno del Bloque de la Cámara de Diputados, uno del Bloque del Senado, uno del Ayuntamiento de la Ciudad de México, y dos independientes.
- b) Un Comité Ejecutivo de Finanzas Nacionales, formado de tres miembros, cuyo Presidente nato es el Secretario del Exterior, encargado de la acción económica.
- c) Un Comité Ejecutivo Electoral del Interior, formado de cinco miembros, cuyo Presidente nato es el Secretario del Interior, encargado de la acción política.
- d) Un Comité Ejecutivo del Exterior formado de diez miembros cuyo Presidente nato es el Secretario del Exterior de la acción política.
- e) Un Comité Ejecutivo de acción social del Distrito Federal, formado de diez miembros, cuyo Presidente nato es el Secretario del Exterior de la acción social.

Hay delegaciones representativas ante las Secretarías de Estado y del Despacho de Hacienda (tres miembros), de Guerra (tres miembros), de Comunicaciones (tres miembros), de Educación (tres miembros), de Gobernación (tres miembros), ante el Ramo Judicial (diez miembros); ante los ayuntamientos del Distrito Federal (doce miembros), y ante el Gobierno del Distrito Federal (tres miembros).

Un Oficial Mayor, que permanece todo el día en las oficinas generales del Partido, atiende el despacho de las labores cotidianas, como la de correspondencia, de registro de socios, etc., teniendo a sus ordenes inmediatas una planta de cien empleados.

Nacido en las aulas de la Escuela de Jurisprudencia al calor de robustos entusiasmos juveniles inspirados por el más vivo propósito de normalizar las actividades públicas siguiendo un programa de reconstrucción; con una fe capaz de todos los sacrificios, su voz primera no expresó una codicia

insana, ni una ambición injusta, ni una rebeldía criminal, sino proclamó un principio redentor, llamando a todos los hombres de buena voluntad a colaborar en la magna obra reconstructiva, defendiéndolos de la miseria que debilita; de la indignidad que infama; de la discordia que divide; de la lucha que destruye y de la desunión que mata.

Tan pronto surgió y fue saludado por calurosos aplausos que denotaban la simpatía que provocaban sus principios en todas las clases sociales, necesitó no sólo expresar vigorosamente su patriótico anhelo, ni declarar su finalidad, sino dedicarse desde luego con aplastante voluntad a obtener los medios de realizar progresivamente su vasto programa. Tomó parte en la justa electoral que se aproximaba entonces para designar municipales del Ayuntamiento metropolitano, ya que sin mando no puede ordenarse, sin poder es difícil dirigir, y sin prestigio pocos son secundados.

Su primera lid se tradujo en una brillante victoria. Ganó las curules edilicias y demostró en el Concejo la bondad de sus principios, la integridad de sus miembros y el vigor de su actuación posterior.

Nueva diferencia entre él y las facciones audaces que usurpan el nombre de Partido: estas son rencorosas y persiguen enconadamente la ruina del enemigo, excluyéndolo despiadadamente de los ramos administrativos que suelen alcanzar; aquel perdona, olvida las flaquezas y sólo atiende el bien colectivo, considerando a la Patria como un inmenso hogar que debe abrigar y beneficiar a todos. Por ello es que el Partido Cooperatista Nacional acoge fraternalmente a quienquiera que se muestre deseoso de coadyuvar a la obra patriótica que se impuso.

Apartándose del camino trillado en que acabamos de ver actuar de modo transitorio a las facciones de antaño, el Partido Cooperatista lleva ya instituido lo que a continuación reseñamos brevemente:

La Academia de Estudios Políticos y Sociales que con un campo ilimitado de estudio y, por medio de una observación metódica, ordenada y juiciosa, se propone formar directores para los distintos ramos que la preocupan, y ha presentado ya iniciativas de tan alta importancia y trascendencia como el Proyecto de Ley para el establecimiento del Banco Nacional Cooperativo Rural, sin perjuicio de hacer suyo el "proyecto de Ley sobre Cooperación Agrícola." Estos ocuparon recientemente a la Cámara de Diputados, siendo recibidos con aplauso hasta de nuestros más enconados enemigos; ha presentado, asimismo, el Proyecto de Ley sobre accidentes industriales que publicamos en

en nuestro número anterior.

A la misma Academia se debe la vida de esta revista mensual. El Casino Cooperativo establecido en la magnífica mansión señorial que por lustros fue conocida en Tacubaya con el nombre de la "Casa del Barrón" y se transformó después en el "Parque Lira", quedando por último a disposición de los miembros del Partido Cooperatista Nacional. Ignoramos que algunas otras instituciones políticas de los remotos ni de los actuales tiempos, haya llevado su celo por el bien de los asociados hasta el punto de procurarles no sólo las ventajas de que se ha hecho mérito, sino las que dan el roce social, el cultivo de buenas relaciones, accesos lícitos, el cambio de afectos, de consideraciones y de servicios que civilizan a los hombres y van robusteciendo los lazos del patriotismo, el sentimiento de la nacionalidad y el culto a la propia dignidad, la independencia, la instrucción, la cortesía y, en resumen, las virtudes sociales.

La Confederación Estudiantil, en donde los jóvenes hacen sus primeros ensayos de civismo, es otro grupo al que concede singular predilección el Partido, porque sabe que de aquél almácigo pueden salir plantas gigantescas que con sus frutos asombren a las generaciones venideras, legando a nuestros fastos hechos y nombres gloriosos.

Siempre sobre la base de la cooperación, que es el sustento de todo el sistema, se han extendido la acción y beneficios del Partido a los obreros y campesinos, agrupándolos en asociaciones que les infunden principios sanos, alejándolos de falsas teorías que los esclavizan aún más, bajo el pretexto de hacerlos libres; su mejor amigo, el Partido Cooperatista Nacional, les indica medios racionales, pacíficos, infalibles de alcanzar la prosperidad a que con justicia aspiran.

El propósito con que se dirigen y fomentan esos grupos, es el de formar la Confederación Cooperativa del Trabajo de Obreros y Campesinos, que sin más violencia ni derramamiento de sangre rediman de la ergástula y dignifiquen a esas abatidas clases que miró siempre con insultante desprecio el que las ocupaba.

La revolución social en que acabamos de ser actores fué como todas las reivindicaciones violentas un motivo para que se manifestaran los hombres deseosos de un mejoramiento colectivo. Del mismo modo que viene el

Partido atendiendo todas esas cosas que a muchos parecen todavía extrañas y otros consideran utópicas, quiere atender a otro elemento de prosperidad nacional que aun lucha entre nosotros con prejuicios inveterados; pero que va conquistándose ya en otras partes del mundo un importante puesto en todos los ordenes del saber y del prestigio, no estando tal vez lejano el día en que ascienda también a los más importantes puestos: Es la mujer. Dotada para todo de iguales facultades que el hombre, digna por todos los conceptos de convivir con él, no debe ser menospreciada, y el Partido Cooperatista Nacional no tardará en abrirle las puertas de su instituto en donde pueda desplegar sus facultades.

Estas miras amplísimas y esta acción íntima, que se revelaran todavía en otras formas, porque desea el partido encontrarse donde quiera que haya una necesidad por cubrir o un anhelo justo por satisfacer, han traído consigo dos exigencias imperiosas: la de seleccionar y robustecer su grupo directivo, y la de atender los detalles de su organización con un cuidado nimio y un espíritu moderno que al mismo tiempo que el orden, la disciplina y la regularidad, garanticen un funcionamiento fácil.

Se ha preferido por esto el sistema de la división del trabajo, conforme al cual el grupo directivo atiende sólo a los grandes lineamientos, a las ideas fundamentales, a los principios doctrinarios y otras personas a las que no puede llamarse inferiores, porque su labor exige también inteligencia y una conveniente preparación, atiende a los detalles, limitándose a un solo ramo. Razones obvias, que no es necesario ni fundar, hacen que para conservar la indispensable unidad de pensamiento, de acción y tendencias, los grupos secundarios en que nos ocupamos no sean tan independientes que puedan en ocasiones comprender la estabilidad del conjunto, y por eso, dentro de su libre acción, tienen una interdependencia de la que darán perfecta idea los dos esquemas que se publican aquí mismo bajo los números dos y tres, y se refieren: el primero, a la organización general del Partido; y el segundo, a la del Casino Cooperativo.

El Partido Cooperatista Nacional ni siquiera pretende ser exclusiva: ojalá que al ejemplo de él surgan otros de tan amplias miras, y de tan vasta organización, de tan honrados procedimientos y de tan patriótico aliento,



para que en contienda de ideas y de principios, en exposición de sistemas y no de personalidades, interpreten con justeza los anhelos de la nación, aconsejen bien a los gobiernos, modelen y embellezcan el espíritu nacional y nos hagan, por fin, gratos con nuestra propia manera de ser, a los pueblos que con pretextos más o menos capciosos nos consideran hoy indignos de su amistad sólo porque no nos plegamos a sus modalidades y exigencias.

Debiendo terminar aquí este artículo, conviene agregar por vía de aclaración que si sus relaciones con el pueblo en que se apoya, son honestas y cordiales, las que cultiva con el Gobierno general no son, en modo alguno serviles: mirando por el bien común ha concedido ayuda desinteresada a quienes manifiestan tendencias patrióticas y propósitos honrados, nada más; pero ni está comprometido a cosas en pugna con sus altos principios, ni recibe salario, ni claudicará tampoco.

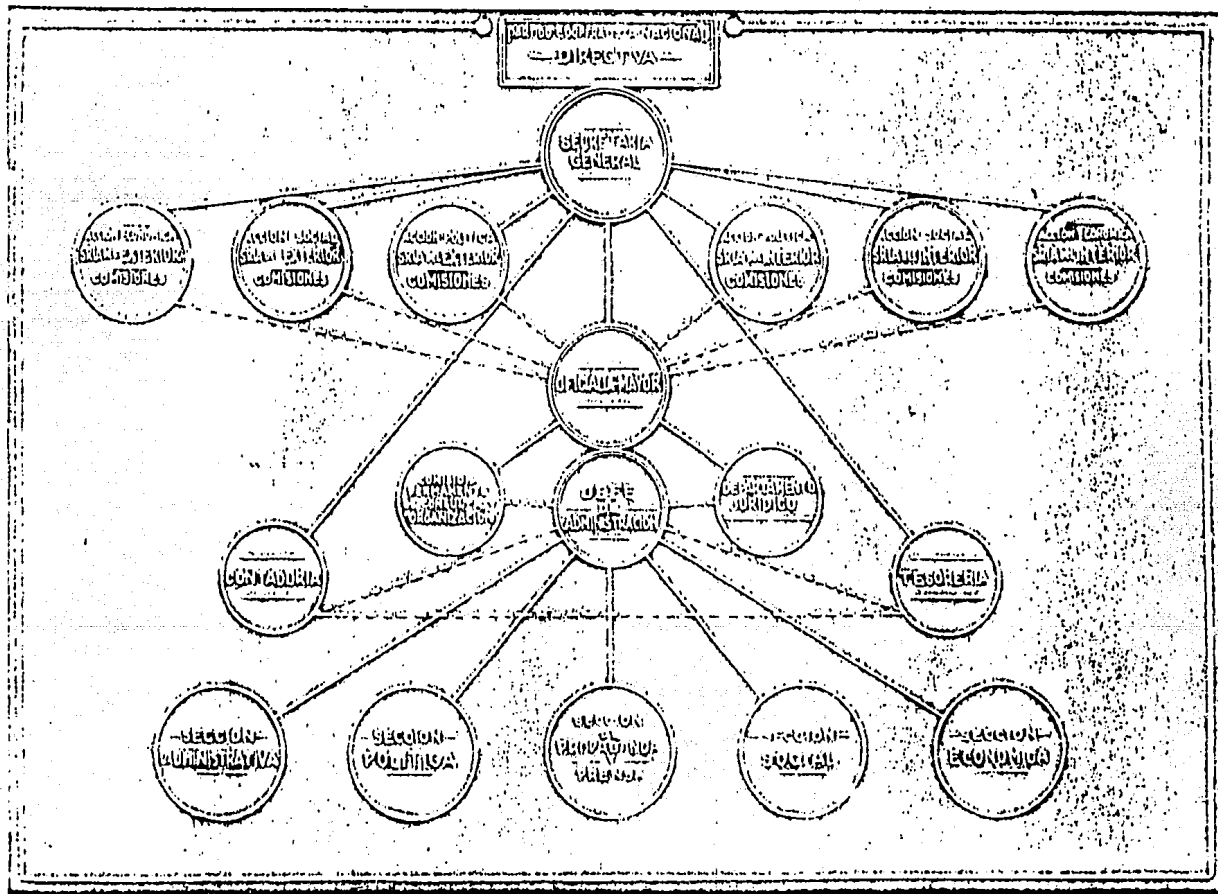
hasta  
mayor  
lumi-  
mpre

e ver  
parti-  
n re-

con  
erva-  
firo-  
esen-  
ncia,  
aueo  
to el  
ocur-  
rean-  
y de  
stro

no-  
lec-

sión  
om-  
r el  
em-  
nio  
ins-  
ha-  
nto  
ito,  
nes,  
de  
se-



## APENDICE II

### PROGRAMA DEL PARTIDO NACIONAL AGRARISTA

#### problema agrario

- I. Restituir las tierras, montes y aguas que pertenecen a los pueblos y comunidades de indígenas, conforme a sus títulos primordiales.
- II. Expropiar por causa de utilidad pública y mediante indemnizaciones, las extensiones de tierras para crear el pequeño dominio en favor de los campesinos sin tierra, y para ello, apelar en los casos dudosos; al sistema de los arrendamientos, con opción de compra, a favor del arrendatario.
- III. Reformar el artículo 27 constitucional, así como la Ley del 6 de enero de 1915, en todo aquello que pugne con el espíritu de los anteriores artículos, y que estorbe, retrase u obstrucciona la adecuada tramitación de las múltiples demandas de tierra.

#### problema obrero

- IV. El Partido Nacional Agrarista declara que, por lo que se refiere al proletariado de las ciudades es la organización gremial sindicalista el medio más eficaz para lograr su mejoramiento en pro de los órdenes moral y económico. En consecuencia, sostendrá el contrato colectivo de trabajo base de la consolidación y responsabilidad efectiva de la unión obrera como lucha de clase. Asimismo, exigirá el reconocimiento de la personalidad legal de las agrupaciones de oficios, con objeto de que aquellos comités respectivos, tengan en cada caso de conflicto la representación de los trabajadores para tratar directamente con los industriales o patrones.
- V. Acepta los postulados que encierra el artículo 123 de la Constitución, con las reformas y adiciones necesarias a fin de que sustituyan a las Juntas de Conciliación y Arbitraje por verdaderos tribunales del trabajo, facultados para resolver con fallos inapelables,

Las cuestiones que se susciten como resultado de la pugna entre capitalistas y obreros, y sin que sus sentencias se concreten a la simple indemnización de tres meses de salario, sino que solución de manera efectiva los asuntos que a dichos tribunales someten.

reforma política

VI. Pugar por la inmediata implantación del Parlamentarismo como sistema de gobierno.

20 de junio de 1920